per

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Intervención didáctica para desarrollar en los estudiantes de bachillerato una conciencia histórico-social basada en la competencia genérica nueve: participa con una conciencia cívica y ética.

TESIS

Que para obtener el grado de:

Maestro en Educación Superior

PRESENTA:

Lic. Eddy Jemner Flores Gallegos

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Edgar Gómez Bonilla

Puebla, Puebla

Octubre 2022

INDICE

RESUMEN 3

ABSTRACT 3

INTRODUCCIÓN 4

Antecedentes del tema de estudio 5

Planteamiento del problema 8

Preguntas de investigación 11

Objetivos del estudio 12

Justificación 12

Alcance y límites de la investigación 14

CAPÍTULO I 34

MARCO CONTEXTUAL 34

1.1 La ética y civismo en la educación, desde el contexto internacional 35

1.1.1 La Organización de las Naciones Unidas 35

1.1.2 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las competencias en la educación 41

1.1.3 El Banco Mundial y la relación con la ética como forma de desarrollo de los países en crecimiento. 43

1.2 Contexto nacional 45

1.2.1 Artículo 3 tercero constitucional 45

1.2.2 Ley General de Educación 48

1.2.3 Plan Nacional de desarrollo (programa sectorial) 50

1.2.4 Reforma Integral de la Educación Media Superior 53

1.2.5 Acuerdo 444 54

1.3 Contexto estatal 56

1.3.1 Ley de Educación del Estado de Puebla 57

1.3.2 El Bachillerato en Puebla 61

1.3.3 Plan estatal de desarrollo 2019-2024 62

1.3.4 Planes y programas de estudios del Bachillerato General del Estado de Puebla 64

1.3.5 Mapa curricular del Bachillerato General del Estado de Puebla 65

1.4 Marco institucional 69

1.4.1 Aprendizajes esperados 72

CAPÍTULO II 78

MARCO TEÓRICO 78

2.1 Aspectos teóricos de la intervención didáctica desde el enfoque constructivista 78

2.1.1 Competencias 80

2.2 Competencia Participa con responsabilidad en la sociedad 84
2.3 Formación de la conciencia histórica social 85
2.4 Promoción de la conciencia cívica 88
2.5 Diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. 89
2.6 Derechos y obligaciones como mexicano y reconoce el valor de la participación. 91
2.7 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad. 95
2.9 Formación de la conciencia ética 98
2.10 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático. 100
2.11 Equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. 104
CAPÍTULO III 106
METODOLOGÍA 106
3.1 Diseño de la investigación 106
3.2 Sujetos 107
3.3 Instrumentos 108
Planeación didáctica con intervención 108
3.5 Procedimiento 120
CAPITULO IV…… 123
Análisis e interpretación de los resultados
CONCLUSIONES ……..…….. 200
CAPITULO V……175
Propuesta pedagógica para promover la formación de la conciencia cívica y ética en los docentes.
REFERENCIAS 196
ANEXO I 201
Tabla de Operacionalización de variables 201
ANEXO II 202
Instrumento 202
ANEXO III 208
Jueceo y validación por expertos 208
Síntesis del trabajo de investigación 210
Análisis de confiabilidad del instrumento 211
ANEXO IV 214
Cartas de consentimiento 214

RESUMEN

Las competencias genéricas son parte fundamental de la Reforma integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en México, porque desarrollan en el estudiante una serie de habilidades basadas en aprendizajes de conocimientos, así mismo actitudes y valores, en el caso de la presente investigación se abordan las correspondientes a la promoción de la participación de los estudiantes para la construcción de una conciencia histórico social partiendo de la cívica y ética. De la implementación de las competencias se tiene que comenzar a hacer ejercicios para observar su incidencia e impacto, en todo caso las áreas de mejora como parte fundamental de un proceso evaluativo del modelo basado en competencias, es importante que a partir de los análisis que se realicen se localicen estas áreas de mejora que puedan dar luz a una posible intervención y promoción de las competencias a desarrollar. En esta investigación se pretende realizar un intervención para reforzar una narrativa que permee en el estudiante a mejorar los procesos de asimilación de la conciencia historio social, a partir de una política gubernamental de difusión de valores, (cartilla ética) es con la finalidad de que la competencia genérica 9 tenga un impacto positivo, en el desarrollo integral del estudiantado. De la misma intervención se pretende medir un antes y un después para su análisis, entendiendo que la intervención didáctica no pasará desapercibida para el estudiante, de lo que se tomará una métrica para entender el impacto que pudiera generar el ejercicio. Así mismo se realiza una propuesta que ayude a la transformación de la conciencia en el alumno de bachillerato, finalmente se hará una propuesta didáctica para que el docente como parte sustancial del proceso educativo también se vea involucrado en la dinámica de la permeabilidad de las citadas conciencias.

ABSTRACT

Generic competencies are a fundamental part of the Comprehensive Reform of Higher Secondary Education (RIEMS) in Mexico, because they develop in the student a series of skills based on knowledge learning, as well as attitudes and values, in the case of the present investigation. They address those corresponding to the promotion of student

participation for the construction of a historical-social conscience based on civics and ethics. From the implementation of the competencies it is necessary to start doing exercises to observe their incidence and impact, in any case the areas of improvement as a fundamental part of an evaluation process of the model based on competencies, it is important that from the analyzes that are These areas for improvement are located that may give birth to a possible intervention and promotion of the skills to be developed. This research intends to carry out an intervention to reinforce a narrative that permeates the student to improve the processes of assimilation of social history awareness, based on a government policy of dissemination of values, (ethical primer) is with the purpose that generic competence 9 has a positive impact on the comprehensive development of students. From the same intervention, it is intended to measure a before and after for its analysis, understanding that the didactic intervention would not go unnoticed by the student, from which a metric would be taken to understand the impact that the exercise could generate. Likewise, a proposal is made to help the transformation of consciousness in the high school student, finally a didactic proposal will be made so that the teacher, as a substantial part of the educational process, is also involved in the dynamics of the permeability of the aforementioned consciences.

INTRODUCCIÓN

Una de las realidades de la escuela en México, es una institución que en su mayoría de tiempo enseña un cúmulo de conocimientos y saberes científicos, los cuales forman parte fundamental de los procesos educativos necesarios para el desarrollo de un país; sin embargo podemos atrevernos a afirmar lo complicado que resulta que estos procesos sean armónicos en los jóvenes estudiantes, aquellos quienes más adelante serán ciudadanos, en muchas partes del mundo se atraviesa por crisis generacionales, en las que están implicados estos procesos educativos, influidos por una serie de fenómenos complejos que van desde los económicos hasta los sociales pasando desde luego por los culturales o los de la globalización (que comienza a mostrar sus primeros signos de fatiga) muchas teorías filosóficas nos enseñanza que los fenómenos sociales, se deben de estudiar de manera multidimensional, de tal forma que estos se puedan hacer descifrables. Esta tarea no es sencilla ya que las nuevas realidades interactúan con fenómenos que hasta hace poco no eran conocidos y si eran conocidos, tenían

una proporción menor. El no tan nuevo enfoque educativo llamado "constructivismo" llevado a la práctica en nuestro país, busca la formación de individuos integrales, quienes más allá de solo tener un cúmulo de conocimientos, tengan ciertas habilidades, destrezas así como valores y actitudes, los ideales son muy altos, pues toda actividad humana es perfectible, sin embargo las evaluaciones a cierta distancia de tiempo, son necesarias, sobre todo para saber en qué lugar nos estamos situando, en los resultados de este tipo de modelos pedagógicos.

La búsqueda por el ideal de ciudadano desde luego obedecerá a su tiempo histórico y el deseo que se tenga para ese tiempo, la formación de conciencias responderá también a lo que en ese momento sea lo deseable. De ahí la necesidad de buscar cual es el estado situacional de esa construcción y colaborar de manera activa a través de ejercicios de intervención pedagógica que lleven a estos ideales. Creemos fundamental la construcción de una conciencia histórico social, para integrar correctamente en los alumnos de bachillerato, el ideal de una formación integral. En las primeras décadas del siglo XXI, sirve para saber en dónde estamos parados como sociedad, es necesario una verdadera integración en esta delicada labor que realiza la escuela.

Antecedentes del tema de estudio

La escuela no es ajena a los fenómenos, que poco a poco van incidiendo de alguna u otra manera al acto educativo, en la actualidad, una de las dimensiones más complejas para la escuela desde luego es formar individuos altamente calificados, que dominen la técnica y la ciencia, se ha vuelto toda una prioridad, individuos que sean altamente competitivos, y que puedan resolver problemas a los que se enfrenta, sin embargo en algunas latitudes las autoridades educativas se olvidaran de formar seres sociales adaptados, capaces de convivir con sus congéneres, solidarios, seres sociales que se alejen del individualismo y transforme con su participación los problemas que suceden y afectan a su sociedad en una solución colectiva, partiremos entonces, de lo necesario que resulta el enriquecimiento de la formación de los alumnos a través del civismo y la ética como base fundamental de su integración social.

Desgraciadamente la realidad muchas veces rebasa al mundo normativo, ya que si bien se busca, como finalidad que la escuela genere una cimentación de la conciencia a través de herramientas discursivas como la ética o el civismo, poco permea en la actividad de la

vida diaria. Esta realidad es muy común, en un contexto universitario según la percepción que tienen los alumnos sobre la ética por ejemplo es considerarla poco valiosa, por lo que Díaz et al (2007) dicen que "se concluye que los estudiantes manejan una ética utilitaria, donde el fin justifica los medios" (p.159). Es decir, existe un problema del manejo de la ética más a la conveniencia del mismo estudiante, que de los principios mismos de la ética. En otras palabras esta percepción que tiene el alumno llega a reforzarse con valores pragmáticos que jerarquiza los resultados por encima de los medios utilizados para alcanzarlos, el viejo adagio de que el fin justifica los medios, lo que inhibe el desarrollo de individuos responsables, es difícil reconocer su papel en la sociedad; "características estas indispensables para la evolución hacia una sociedad más justa y equitativa, es decir un desarrollo sustentable". (Díaz, et al, 2007, p. 160).

La realidad es que esta situación escolar en algunos lugares del mundo se ha vuelto un verdadero problema que cuestiona a la escuela moderna y a sus principales actores, llámese autoridad escolar, maestros, alumnos o hasta los propios padres de familia. Nadie queda fuera, todos son parte de un diagnóstico que poco a poco se va haciendo más grande. El resultado parece visible, por lo menos en materia educativa y con los maestros, alumnos y padres de familia, un proceso grave de crisis, emparejado con la que se da en otros aspectos como el económico. Esta espiral ha metido a la sociedad en un proceso de regresión progresivo en las últimas décadas:

> Los estudiantes se enfrentan así, día a día, a dilemas éticos, ya sea sociales, académicos, civiles, políticos, etc., y deben estar preparados con base a principios y valores, para actuar conforme a un código de comportamiento que eleven y den sentido humano y moral a su quehacer profesional (Díaz, et al, 2015 p.139)

Este primer problema que nos hemos planteado tiene una relación lógica con otro elemento paralelo: el civismo, entendiéndose como el "comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública" (Real Academia Española, 2000) la cual empareja una connotación no solo lingüista, también normativa, traza una necesidad imperiosa, para la organización social en sus formas más mínimas de convivencia.

Entonces ambas tanto la ética como el civismo se vuelven elementales en el trazo constructivo de la conciencia histórico social, por convertirse en una representación mental de lo vivido, por entender que su tiempo histórico es producto de cómo se cimientan las relaciones en el contexto que lo rodea.

De ahí la importancia de rescatar elementos esenciales de la construcción del ser humano, en su caso la conciencia histórico social, basada en la conciencia cívica y ética, en los alumnos como un aspecto medular de una posterior repercusión social, serán incluso una forma de vida, un enfoque de ver la realidad, que generando transformación en aquellos que al final serán los ciudadanos del futuro, pero además le genere un equilibrio entre lo que dice y hace.

> La ética es una dimensión que debe estar estrechamente ligada al conocimiento y a la formación de los alumnos, para que la ejerzan en beneficio de la sociedad en la que viven, resultando en una educación trascendental para la vida (Belmonte, et al 2018, p.162)

Para Mena (2009) "la escuela ha sido tradicionalmente el lugar donde las sociedades forman a sus ciudadanos, entregando la socialización y el bagaje cultural que se requiere para ser partícipe en la vida social" (p. 2) de ahí podemos señalar que entre la sociedad, la familia y la escuela, surgen los procesos complejos de interiorización ética y moral de las personas, al ser una formación dada en estos planos conformando un proceso de interiorización que más adelante moldeara a toda una sociedad, dependiendo como se vivan estos procesos un individuo responderá mejor a ciertos dilemas éticos con posterioridad.

Nos enfrentamos a dilemas todo el tiempo, pero para hacerlo adecuadamente, necesitamos interiorizar adecuadamente los principios que nos lleven a una resolución adecuada de estos dilemas, si eso sucede como adultos, es importante que desde nuestra formación como jóvenes estudiantes hagamos este ejercicio de manera adecuada.

> Quienes tenemos responsabilidades educativas y formativas tenemos que preguntarnos ¿Qué modelo de profesionales están generando nuestros centros? ¿A qué tipo de sociedad se enfrentan? ¿Tienen plena conciencia que son profesionales del conocimiento por su formación técnica? ¿Qué tipo de ética llevan consigo? ¿Qué

> tipo de valores éticos les estamos transmitiendo? La respuesta a estas preguntas dependerá de cómo se entiendan las relaciones entre la sociedad y la universidad (Díaz, et al, 2015, p.138).

Con tales interrogantes, es necesario hacer un alto en el quehacer educativo y retomar puntualmente la necesidad de formar un alumno con características apegadas a lo académico, pero también a lo social, a la formación de una conciencia histórico social, que tenga como base la cívica y ética, en una forma de construcción integral del alumno.

Planteamiento del problema

Pudiera resultar no tan novedoso en términos de políticas públicas en materia de educación, la salida de un instrumento de corte propagandístico, como lo es la cartilla ética, se pretende difundir una serie de valores cívicos y éticos, entre la población estudiantil principalmente, con miras a un encuadre de la nueva escuela mexicana.

En cada periodo de tiempo existen enfoques y visiones sobre la educación, dejando su difusión a las instituciones encargadas para ese efecto. Hemos encontrado diferentes ejemplos en la actualidad hemos encontrado como la conciencia histórico social basada en la conciencia cívica y ética, está presente en casi todos las políticas educativas como una forma paliativa ante la crisis social, esto no quiere decir que la ética y el civismo, no se una solución a los problemas sociales, esta puede y debe ser parte de la solución, podemos afirmar que en los procesos de socialización el respeto por el ajeno, es fundamental para la correcta convivencia social, es decir una adecuada repercusión histórico social en el sujeto, repercute en los procesos sociales y afectivos del individuo, haciendo de este un sujeto mucho más adaptable socialmente hablando.

> La escuela juega un papel decisivo en la interiorización de los procesos ética, Algunos autores señalan la relación en el impacto socio afectivo y la ética en la escuela, resaltan la tendencia respecto de la formación social, cívica y ética ha sido privilegiar un enfoque heterónomo, es decir aquel basado en el "deber ser" y en la obediencia a obligaciones establecidas externamente (Mena, et al, 2009, p. 2).

En otras palabras se privilegia, un tanto más el que el alumno cree una percepción de que los saberes y conocimientos, son lo más importante en la escuela, quedando en el limbo una serie de procesos de socialización, tan importantes como los saberes mismos, uno de los grandes retos de la educación con miras al nuevo siglo, es romper algunos paradigmas que se han privilegiado por varias décadas, por lo menos en nuestro país, de los que resalta el papel de los conocimientos como el fundamental al interior de las escuelas, al respeto Mena et al (2009) señala que "la educación del siglo XXI hace un fuerte llamado a la educación pública para que se haga cargo de la formación socio afectiva y ética" (p. 3)

Un aspecto esencial para la adecuada convivencia social, en un futuro del sujeto en construcción, para tal fin, tendríamos que remitirnos al mismo artículo 3 constitucional, el cual señala de forma holística como la escuela debe atender a alumnos:

> La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2018).

En algunas ocasiones se presupone que los alumnos de educación media superior dominan algunos conceptos relacionados con la conciencia histórico social, como parte de su vida diaria, no sería sorpresa, en algunas escuelas secundarias, las materias como Formación Cívica y Ética están presentes en durante esa instrucción, sin embargo, no siempre es así, en la mayoría de las veces los conceptos de histórico sociales, se pierden en el cúmulo de información, que puede darnos un contexto muchos más agresivo con esos valores. Existe una connotación integral al momento de que la escuela moldea a los alumnos, no solo con saberes y conocimientos, sino también con principios de convivencia y socialización, de reconocimiento de valores y de identidades éticas que mejoren la convivencia social en un futuro.

En otras palabras "la escuela ha sido tradicionalmente el lugar donde las sociedades forman a sus ciudadanos, entregando la socialización y el bagaje cultural que se requiere para ser partícipe en la vida social" (Mena, et al, 2009, p. 12). En este sentido algunos autores como Díaz Castellanos señalan a la ética como**:** la ciencia del deber ser que provee las pautas para obrar honestamente, la ética es una ciencia normativa. Pero no sólo una ciencia de

deberes es también la ciencia de la perfección moral mediante la adquisición o aprendizaje de las virtudes o hábitos positivos adoptados por la persona para obrar rectamente en uno de los sectores del obrar. (Díaz, et al, 2015, p. 159).

De esta manera, si un instrumento como la cartilla ética realmente genera alguna repercusión histórica social en los alumnos del Bachillerato Azteca, como la conciencia cívica y ética que registra la competencia genérica número 9. Se entiende a la cartilla ética como "una colección de textos breves, escritos en forma narrativa, que ponen en común, experiencias de personajes significativos en la construcción de una mejor sociedad en Puebla; de manera central, se explicita la mirada que de la educación se tiene desde la Secretaría de Educación y que orienta su propuesta educativa en el estado" (SEP, 2019).

La cartilla ética como instrumento de propagación discursiva que contiene un argumento expone una serie de pasajes con historias de personajes significativos para la historia de nuestro país, por tanto debemos entender previamente que el discurso argumentativo tiene su sustancia "argumentative" que se relaciona con "la idea de tratar de resolver una diferencia de opinión de forma constructiva al convencer a la otra parte de aceptabilidad de punto de vista propio" (Van Eemeren, 2012, p.24) para el autor, el principio metodológico corresponde a la "socialización".De ahí la importancia de tener un discurso que se interiorice con nuestro interlocutor, como una forma de transmisión adecuada de los conceptos cívicos y éticos universales.

Para comenzar a hacer un encuadre de la problematización podemos señalar que, la realidad del día a día nos lleva a pensar que los alumnos poco interiorizan un pensamiento y aprendizaje de la conciencia histórico social basados en los principios cívicos y éticos, en muchas de las ocasiones esto se debe a la poca pertinencia y relevancia que le dan a este tipo de pensamiento, el cual está marcado no solo por una apreciación que no genera un provecho material y que solo se trata de cuestiones pasajeras. Según sea el caso, en el Bachillerato Azteca por ejemplo, la cartilla ha pasado totalmente desapercibida entre los jóvenes, quienes la ven como un ejercicio más para cumplir, no tiene un propósito o un objetivo definido, y en muchas de la ocasiones puede llegar a ser aburrido, no se ven reflejados en una construcción con valores ni tampoco llega a ser significativo en la transversalidad de su educación, no tiene un sentido de reflexión profunda ni significativa.

Esta afirmación se puede hacer de la misma consulta con los estudiantes, quienes señalan reiterativamente que la cartilla ética, sólo puede ser un cúmulo de "consejos" pero no es significativa en su interpretación.

La situación no para ahí, con los docentes quienes la aplican tampoco tiene relevancia y su significado está muy lejos de ser un referente dedicado a la reflexión profunda, es un trabajo que incluso puede pasar desapercibido, de no ser porque la autoridad educativa requiere su cumplimento. En las respuestas del ejercicio se puede apreciar lo magro de los comentarios referentes al discurso argumentativo, mismo que deja mucho que desear, se puede apreciar de manera sencilla, que no hay un proceso cierto que pueda dar luz sobre si hay o no una conciencia cívica y ética.

Puede pasar como otra estrategia fallida de cómo se quiere vivir la conciencia histórico social, la conciencia cívica y la ética para los alumnos, maestros, directivos, administrativos y todo aquel que realice el ejercicio de la cartilla ética, como instrumento con un contenido de discurso argumentativo. Puede llegar a ser decepcionante que el alumno, sólo tenga la intención de llevar a cabo el ejercicio de cartilla ética, más como una obligación que como un acto de reflexión, que pueda servir ante un dilema de los que se presentan constantemente en su vida. Muchos de los que ahora son estudiantes en un futuro serán ciudadanos y tal vez profesionistas, sin las herramientas suficientes como para hacer una transformación social derivada de la ética como forma de vida. Al final los propósitos de las competencias señalados en los programas no tienen un alineamiento con las políticas públicas como la cartilla ética, puede volverse obsoleto por no generar ningún cambio en el actuar diario del estudiante.

Preguntas de investigación

- ¿Cuáles aspectos referenciales de la conciencia cívica y ética se deben generar en los estudiantes del Bachillerato General Azteca que les permita aprender a pensar de manera histórico social?
- ¿Cuáles son los componentes de la competencia genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética, que posibilitan a los estudiantes del Bachillerato General Azteca practicar una conciencia histórico social?

Objetivos del estudio

General

- Intervenir didácticamente para desarrollar en los estudiantes de bachillerato, una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética.
- Implementar las estrategias didácticas que permitan generar en los estudiantes de bachillerato una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética.
- Identificar los aspectos referenciales que deben abordar los estudiantes de bachillerato para aprender a pensar con una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética.
- Explicar los componentes que posibiliten la práctica de la cartilla ética como dinámica de repercusión de una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética.

Justificación

Se presentó por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (2019) la cartilla Ética dirigida a los alumnos, en la cual se contempla:

Ahora bien, ese saber ético no es espontáneo, requiere trabajarlo desde el hogar y en todos los estratos de la educación formal de cada ciudadano. Alcanzar este objetivo amerita la inclusión de contenidos éticos en todos los niveles del espectro educativo, de forma tal que se promueva una ética para la sustentabilidad (Díaz et al, 2007, p. 160).

Del citado documento (cartilla ética) se desprende que:

> El formato y los contenidos considerados permitirán su aprovechamiento pedagógico, en ejercicios de reflexión, orientados a la comprensión de la propuesta educativa. La

identidad y sentido de pertenencia, será una consecuencia deseable de materiales como la presente colección (SEP, 2019).

Esta cartilla está dirigida a los alumnos, como una forma de reforzar el contenido de lo cívico y lo ética. La cartilla ética estará alineada con los principios jurídicos y al marco regulatorio de la autoridad, sin embargo, será por medio de la razón que sus preceptos lleguen al receptor. La cartilla ética contiene principios universales para la práctica diaria, como el bien común, la dignidad, la libertad, la igualdad. Virtuosismo que inspire y transmita en su práctica diaria en beneficio de la sociedad.

Lo anterior porque los estudiantes del Bachillerato Azteca muestran poca disposición con el discurso argumentativo que contiene la cartilla ética, el ejemplo claro de esto son los resultados pobres en su aplicación, en las definiciones y en la conceptualización, se ha tenido un magro resultado, en los estudiantes del Plantel Azteca, ya que los estudiantes le dan una predominancia a los saberes y conocimientos, mostrándose más receptivos a esta parte de su formación.

La investigación sirve como referente para saber si una política pública del talante de la cartilla ética, con un discurso argumentativo puede generar una repercusión consciente en el alumno y pueda existir un resultado social en el contexto. En el caso de que esto se verifique en la realidad, sabremos cuántos de los alumnos, lo hacen de manera efectiva y cuántos son propensos a desarrollar solo saberes y conocimientos, en que parte de la instrumentación la cartilla ética es un área de oportunidad, no solo en los procesos de reflexión sobre los alumnos, sino también en su aprendizaje ético y en su práctica cívica y ética.

Esta cartilla ha sido implementada en el Bachillerato Azteca desde el mes de septiembre del 2019, tiene como estrategia, previa la lectura de un pasaje de un personaje de la historia contemporánea de nuestro país, construir conceptos propios en el alumno alineados con los del discurso argumentativo del documento, con resultados relativamente bajos ya que en los grupos donde se implementó no se demuestran los tres años previos de la secundaria en donde los alumnos llevaron materias relacionadas con la ética y civismo. Por lo que la interiorización de la cartilla no tiene ningún resultado positivo, más que en su caso

propagandístico, la intención es diseñar una intervención que sea adecuada para fomentar la conciencia histórico social en relación a la conciencia cívica y ética que marca la competencia 9. Finamente se buscará la interiorización reflexiva que indica la cartilla ética, aprender a pensar cívica y éticamente desde el discurso argumentativo y el proceso de repercusión social ético desde sus espacios de participación

Alcance y límites de la investigación

La aportación que tendrá esta investigación es determinar de manera cuantitativa el nivel de conciencia histórico social de acuerdo con la competencia 9 que en el marco de la cartilla ética, presentan los estudiantes. A partir de los resultados podemos comenzar a hacer una alineación con una estrategia didáctica adecuada entre el discurso de la cartilla ética y la propia construcción del pensamiento histórico social del alumno basado en el civismo y la ética, se reforzarán entonces con una intervención didáctica los valores de la cartilla ética.

Por último, los límites de la investigación están dados, por la misma muestra de los sujetos seleccionados, actualmente los alumnos del bachillerato Azteca, tiene un aprendizaje significativo marcado en un proceso constructivista, por lo que el límite de la investigación será precisamente la permanencia de los alumnos al interior del plantel.

Estado del Arte

Por cuanto a la enseñanza de la ética en escuelas de nivel medio superior, después de una búsqueda en algunas acervos documentales de consulta que resultan populares entre los investigadores, como lo son: REDALYC, EBSCO, DIALNET, REDIB, IRESIE, LATINDEX, se aprecia una producción para los países de habla hispana, en los que destacan principalmente, Brasil como país, que generó resultados en las plataformas de investigación iberoamericana en idioma portugués, esto hace pensar que es uno de los países que tiene

muchos más avances en materia de investigación en temas sociales y de educación, sin embargo, también están presentes países como Venezuela y cuba, que en los motores de búsqueda en plataformas como REDALYC Y DIALNET también generan resultados como Brasil, solo que en un menor porcentaje, España fue otro país, que estuvo p presente en las búsquedas de información relacionada con la ética, apareciendo varias veces con artículos y revistas especializadas, por otro lado, con menor producción apareció México y chile, quienes ha desarrollado investigación en este sentido, pero los resultados son magros en comparación con los antes señalados.

Antecedentes

La formación cívica y ética en los individuos es una preocupación general, que nos remite a diversos rubros, desde los jurídicos, hasta los sociales, pasando por los educativos.

La formación cívica y ética es sinónimo de la adaptación a un medio social que demanda ciertas conductas para su avance y transformación , en educación tanto el maestros como el alumno, pasan un destacado tiempo en la escuela, donde se enfrentan constantemente a dilemas éticos, pero para hacerlo adecuadamente, necesitamos interiorizar adecuadamente los principios que nos lleven a una resolución adecuada de estos dilemas, si eso sucede como adultos, es importante que desde nuestra formación como estudiantes hagamos este ejercicio de manera adecuada.

> "Quienes tenemos responsabilidades educativas y formativas tenemos que preguntarnos ¿Qué modelo de profesionales están generando nuestros centros? ¿A qué tipo de sociedad se enfrentan? ¿Tienen plena conciencia que son profesionales del conocimiento por su formación técnica? ¿Qué tipo de ética llevan consigo? ¿Qué tipo de valores éticos les estamos transmitiendo? La respuesta a estas preguntas dependerá de cómo se entiendan las relaciones entre la sociedad y la universidad" (Díaz, et al, 2015)

En esos términos y con tales interrogantes, es necesario hacer un alto en el quehacer educativo y retomar puntualmente la necesidad de formar un alumno con características apegadas a lo académico, pero también a lo social.

La educación ética es algo demasiado serio como para dejarlo en manos de las leyes, los códigos de conducta o las normas políticas. La educación ética es responsabilidad de la

familia, de la universidad, de los profesores, de los investigadores y de los propios estudiantes. En ella se juega el futuro de la sociedad. (Díaz, et al, 2015).

Pero entonces qué debemos entender por Ética, que sería uno de los planteamientos iniciales, desde luego existen muchos autores que hablen de este aspecto tan importante en los individuos. De acuerdo con Escobar (1992, citado en Díaz Castellanos, 2007)

> "El ethos, según la visión aristotélica significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser; pero ese carácter o modo de ser se refiere al hombre en sociedad, ya que la ética no tiene sentido lejos del individuo, por el contrario: existe a partir del hombre y constituye una conquista de este a través de su vida" (p. 161) Por otra parte Follari (2003, citado en Díaz Castellanos, 2007)

> "la ética no es solo un código moral de conductas permitidas y prohibidas, tampoco es simplemente la idea de comportarse bien de una manera convencional y sin transgresiones, sino que la ética es siempre el efecto de un ser-con–otros que, de alguna manera, depende del relativismo cultural, de las creencias, supuestos básicos, acuerdos, principios, credos o filosofías que se encuentran inmersas en cada grupo humano" (P.161)

Entonces la ética reviste una importancia de la cual muchos autores hablan de manera sólida:

La ética no se decreta, es una forma de vida, recordemos que "las costumbres éticas se logran con una vida sistemática de virtud y no por actos aislados...por lo tanto si en cada documento, cada decisión, cada discurso, cada clase, cada evaluación, no se le da y se le exige actitudes éticas a los alumnos orientadas a un pensamiento colectivo ganar-ganar, donde ellos perciban como actitudes preferibles aquellas que tienen que ver con el bienestar común, no se puede pretender que cuando salgan al mercado de trabajo se conviertan en tomadores de decisiones orientadas a la equidad y la justicia social (desarrollo sustentable). (Díaz et al. 2007)

Metodología

Dentro de la búsqueda que se realizó en las diferentes bases de datos de investigaciones y artículos, como (acervos documentales) DIALNET, IRESIE, REDALYC, DOAJ, REDIB, se concentraron resultados interesantes, ya que se puede apreciar una homogeneización en muchas de las publicaciones, respeto a los métodos, para la búsqueda del conocimiento. Como podemos apreciar del tema central que en el caso es ética con los estudiantes y ética docente, estamos hablando de investigaciones de corte cualitativo, las cuales, comparten algunas de las estrategias en su búsqueda de conocimiento. Los resultados han sido variados, pero casi siempre se repiten esencialmente en su resultado, tomando como base fundamental, la importancia, trascendencia y relevancia que tiene en la sociedad la formación ética en los alumnos, como parte de una necesidad fundamental en el desarrollo y construcción en los futuros ciudadanos.

Ahora bien en esta rubro tenemos que hacer una distinción en el grueso de las investigaciones, ya que la mayoría, va encaminada a la ética aplicada de los docentes y a los alumnos, existen menos relacionados con la formación y preparación de la ética en instrumentos de difusión escolar, sin embargo podemos darnos cuenta de que en la actualidad existe una urgencia por preparar un perfil del alumno apegado a la ética y a la formación de valores para un desarrollo armónico en el acto educativo contemporáneo.

Vayamos de lo general a lo particular, entendiendo que muchas de las investigaciones que se efectuaron, están fuera del alcance de nuestro conocimiento, por hacerse en otras partes del mundo, como Asia o como Europa, estas quedan fuera de nuestro alcance no solo por rebasar nuestros contextos latinoamericanos, los cuales son particulares en muchos aspectos, teniendo en cuenta algunas características esenciales, como el idioma o la cultura.

Sin embargo es de resaltar que las investigaciones de este corte, son vitales para muchos gobiernos o estados, que ven en la educación, la forma de socialización más próxima y el discurso de identidad están presente casi siempre.Entonces las investigaciones que se buscaron tenían como particularidad, cierta metodología que se prestara a entender la conceptualización subjetiva que se tenga de la cívica y la ética, haciendo la aclaración nuevamente de que esta se hizo en muchas de las investigaciones hasta de forma indirecta.

Zepeda-Hernández, Méndez-Medrano, Treto Bravo, Herrera Santana. Se pueden destacar en este tipo de investigaciones varios países de América latina, puntualizando A Costa Rica, Venezuela, Cuba, Chile y México, con algunas investigaciones que destacan la importancia de una formación integral entre los docentes.

Destaquemos algunas referencias metodológicas que son muy importantes en el devenir de las investigaciones, por ejemplo para algunos autores:

Los impactos de trabajar en la formación socio afectiva y ética son amplios y enormemente significativos. En particular, resulta de gran relevancia el efecto que se ha mostrado que estos programas tienen sobre el aprendizaje. Buena noticia para la realidad chilena donde las políticas se han centrado tradicionalmente en el mejoramiento de éstos últimos muy por sobre la formación socio afectiva y ética. La visibilización de esta relación permitirá ir abriendo espacio a la necesidad y relevancia de organizar la convivencia escolar y formar en estas habilidades, junto con enfatizar la importancia de integrar ambos ámbitos para el logro de los objetivos escolares. (Mena et al. 2009)

Tal como se mencionó en el mismo balance de las fuentes los autores hacen una construcción de su investigación en base a un metodología mixta, tomando como punto de partida la parte cuantitativa de varias investigaciones realizadas en Inglaterra y EEUU, que pudieran trasladar a Chile como parte de una transformación de la escuela chilena, en el que el punto de partida sería, el desarrollo de la dimensión socio afectiva y ética de los alumnos, me parece interesante porque busca a través de la investigación de otros lugares, adecuar ciertos contextos, para poder hacer mejoras en las escuelas de su país, desde luego las condiciones son diametralmente diferentes, por existir una cultura y una naturaleza diferente por ejemplo para países de Latinoamérica que se consideren en vías de desarrollo, mientras que para los países desarrollados incluso podría considerarse una prioridad, esto quiere decir que la investigación de los autores, tiene un significado de emulación, a través de la comparación, pero sobre todo del análisis de la instrumentación de ciertas herramientas que favorecen el desarrollo socio afectivo y ético de los estudiantes. Tiene un punto de partida

especial, ya que este desarrollo ha traído considerables beneficios entre los alumnos de Inglaterra y EEUU, al grado de considerar los autores como algo necesario para su país (Chile) y el desarrollo de la escuela.

No se puede desestimar que lo que ha resultado provechoso en un lugar no se pueda implementar en otro, con resultados alentadores.
Si bien es cierto, podemos encontrar como obstáculo algunas cuestiones que tiene que ver con el contexto, lo cierto es que estos diseños experimentales se pueden trasladar a otros contextos con resultados positivos

Por otra parte para Anders, Elizondo y Ruiz, (2007) hacen una investigación relacionada con la conceptualización de los estudiantes de secundaria sobre cívica y ética, destacando la forma en que se obtuvieron resultados sobre esa conceptualización, con la entrevista como instrumento central para la recolección del sentir de los alumnos.
La investigación es de carácter exploratorio, de corte cualitativo y desde una perspectiva hermenéutica. El corpus estuvo conformado por 12 entrevistas grupales, cada una de ellas integradas con seis estudiantes, tres de alto rendimiento y tres de bajo rendimiento. Seis de los grupos entrevistados estudian en una secundaria técnica de una colonia de clase media (delegación Benito Juárez), y los seis restantes en una secundaria técnica ubicada en una zona popular (delegación Iztapalapa), de la ciudad de México. Los planteles se seleccionaron con base en los resultados obtenidos en el examen de ingreso a la escuela preparatoria (EXANI-CENEVAL).

Este es uno de los trabajos más significativos que encontré, derivado de la interacción que pretenden los autores, al compaginar varios conceptos con la ética, haciendo un trabajo por demás interesante, que es llevado a la escuela secundaria, como una inquietud de cómo viven los jóvenes algunos conceptos de autoridad, democracia, ética etc. De aquí resalto un punto muy interesante, ya que regularmente las investigaciones de ética, se centran en actores como los docentes y su conceptualización, pero lo cierto es que es poco lo que hacemos con el verdadero receptor de la ética, en un plano muy personal o a nivel raso, entendiendo que los jóvenes, también sienten, también ven, también conceptualizan, también tienen opinión, lo cierto es que en muchos de los casos solo vemos material de estudio, pero no ese sentido

humano que pudiera representar el sentimiento que despierta en el alumno la ética y su práctica.

Los autores van incluso más allá, buscando que el alumno trate de conceptualizar, el amor, la justicia y la ley, que, en muchas ocasiones, la sienten separadas, como si no pudieran coexistir en un mismo plano, es muy importante porque metodológicamente, toda esta información se recoge a través de instrumentos cuantitativos, que deberá interpretarse de manera cualitativa.

Como podemos apreciar un instrumento valioso para recopilar información referente al sentir de algunos conceptos que hay dentro de la escuela, es precisamente la entrevista como una forma, fácil y accesible para recopilar información.

En este sentido podemos ver otro de los instrumentos dentro de las investigaciones consultadas, y que es el grupo focales, que resultaron bastante ilustrativos metodológicamente hablando, que puede ayudar a la obtención de información para la investigación, en este sentido Hamui (2013) y a Grim (2003) citados por Zepeda Hernández; Abascal-Mena y López Omelas, la técnica conocida como grupos focales:

Un grupo focal es una excelente herramienta, que bajo ciertas condiciones, genera un ambiente agradable que permite desinhibir las opiniones de los participantes, debido a que ellos tiene la oportunidad de ofrecer su punto de vista bajo un contexto cordial, donde se sienten libres de expresarse, y con la sensación de que son escuchadas y valoradas sus opiniones, Grim (2003). Por lo mismo es un medio eficaz para compartir experiencias, sentimientos o forma de pensar respecto a un tema, situación, proceso, servicio, hecho u objeto de estudio, lo cual lleva a descubrir datos desconocidos, relevantes y de gran interés en cualquier investigación (Zepeda, et al, 2016)

Si bien es cierto esta investigación corresponde a un tema que tiene que ver con los alumnos y su sentir en un aula de clase, con motivación y desmotivación etc. Lo cierto es que metodológicamente ese sentir también se puede aplicar a grupos específicos, que de alguna manera estén relacionados con el acto educativo, resaltando el papel que el docente puede tener en este sentido. En dicha investigación se buscó tratar los siguientes temas: Desmotivación en una clase, Malas experiencias en clase, experiencias en la evaluación, cambios en la forma de evaluar, buenas experiencias en clase, Influencia del profesor en la

motivación, propuesta de mejora de una clase. Desde luego deja campo y margen para poder ingresar algunos tópicos y temas relacionados con la ética y con la moral, así como la identidad docente y la interiorización que esta pudiera tener en aquella persona que practica una política pública, implementada por el Estado.

Desde luego se tiene que puntualizar que si nos referimos a la ética docente, no tendremos que referir a muchos otros factores, pero esencialmente estamos frente a una investigación de corte cualitativo

Esta investigación se enfoca en el estudio y análisis de la ética y valores en la educación superior, con el propósito de crear mejores profesionales en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. Se trata de una revisión bibliográfica vigente de textos, documentos e informes disponibles en la web considerando que aquella herencia de la globalización nos permite acceder a mayor y mejor información a través de las herramientas tecnológicas. El motor de búsqueda han sido herramientas académicas de la web que direccionan específicamente a archivos con validez y reconocimiento.

Como se puede apreciar en la investigación antes citada los autores tienen como referencia una serie de documentos que ubican la importancia de la ética docente como parte de una formación integral, pero destacamos el papel de la investigación documental a una "revisión bibliográfica vigente de textos, documentos e informes disponibles en el web" aquellas que tengan calidad al momento de su revisión.se destaca el papel que tienen la investigación documental no solo para el diagnóstico de un contexto, relacionado con el objeto de estudio, sino también para el desarrollo mismo de la investigación.

Así mismo encontramos otros autores del viejo continente como Roberto Sanz Ponce y Ana Hirsch Adler (Ponce & Adler, 2016) realizan una investigación tomando en cuenta que el hombre es un ser racional que emite juicios de valoración, y que toma decisiones en base a la reflexión que tenga con estos juicios de valor, ante tal situación, constituye un instrumento con escala de actitudes, el cual medirá de manera cualitativa, lo que nosotros consideramos, en un momento dado como un dilema al que se puede enfrentar el docente, y que son constantes dentro de su actuar no solo como profesional, también como ser humano, esta escala de actitudes, representa una guía esencial al momento de arrancar cierta

información que nos interesa de la población, sobre todo cuando nos referimos a cuestiones tan subjetivas como la misma ética o en su defecto los valores que practica con cotidianidad, y que de alguna manera son producto de su contexto y de la misma puesta en práctica de la política pública del gobierno, para el desarrollo de la educación.

En la búsqueda de referencias metodológicas para abordar el tema a desarrollar que tiene relación con la ética docente y con la cartilla ética como instrumento identitario del estado hacia los docentes, encontramos una referencia en los estudios Beatriz Ruíz Martínez (2018) en el estado de Oaxaca, quien utiliza un instrumento consistente en un cuestionario para evaluar, actitudes opiniones y acciones en docentes de la carrera de medicina, como una forma de obtener información referente a cuestiones de ética docente y la transmisión de valores como una forma de construcción integral en los alumnos a los que les imparten clases. Estos cuestionarios se dividieron de la siguiente forma:

El cuestionario consta de cuatro secciones, la primera se enfoca en datos sociodemográficos. La segunda en conocimientos, actitudes, opiniones y expectativas hacia la ética profesional docente en la enseñanza superior, busca conocer la importancia que le dan a la ética profesional docente y cuánto saben al respecto mediante un autoanálisis a su docencia y a su profesión, además de saber cuánto están comprometidos para formar en valores a sus alumnos. La tercera sección se enfoca en el papel que la universidad puede desempeñar en la enseñanza de valores tanto de su alumnado como de su profesorado, así como las dificultades que se presentan para tal efecto. En la cuarta y última sección se busca conocer la opinión del profesorado y su postura con respecto a 24 valores específicos.
A través de este instrumento, se realizó un procedimiento que mediría el grado de importancia e interiorización con el que se desempeña un docente de la carrera de medicina. El objetivo que tenía la autora era el reconocimiento de los alcances de la formación ética de los futuros médicos desde la perspectiva de sus formadores, con el objeto de investigar si es la formación académica la que predomina al interior de las universidades relacionadas con la medicina, o el perfil ético sobresale en la formación de estos profesionales. El autor plantea la búsqueda del lugar que ocupa la ética en la formación universitaria en las escuelas o facultades de

Medicina en Oaxaca, saber cómo y por quién se imparte y cómo impacta la ética en el desarrollo profesional de los futuros médicos.

Enfoque Teórico.

En la última década en nuestro país, los cambios que se han desarrollado, han sido con muchos claroscuros, el último cambio que se suscitó en nuestro país responde a cuestiones políticas, y se dio precisamente en el 2018 con el ascenso al poder de una fuerza política diferente a la que se tenía hasta entonces y qué impacto muchos de los aspectos sociales, culturales, judiciales, y por supuesto los educativos, estos cambios, se contrastaron desde luego a largo plazo, cuando las acciones de gobierno, comienzan a notarse de manera relevante, es de suma importancia comenzar a analizar adecuadamente, qué es lo que está pasando en el aspecto educativo, si bien es cierto, las viejas estructuras aún siguen vigentes, los movimientos en algunos rubros de la educación ya se comienzan a dar, la transformación definitivamente no llegaría de golpe, nada existe en la sociedad que se dé inmediatamente, sin embargo los primeros análisis comienzan a darse casi de manera obligatoria.

En este aspecto es importante que los primeros diagnósticos, estudios y análisis de cambio en las estructuras de la política educativa, se comienzan a dar, como una forma de ir viendo si el camino es el correcto, o para entender la profundidad o superficialidad que se le da a estos cambios, son muchos los críticos que señalan que a partir del cambio de régimen en el dos mil decisión nada cambiara, o por el contrario algunos entusiastas señalan que los procesos van en camino. Es por eso que la tarea es multidimensional, aquí solo abordaremos uno, el cambio de paradigma ético en los docentes, y las herramientas que pudieran generar una reflexión profunda que ayude a generar la identidad docente.

De ahí podemos decir que el centro de la investigación ha sido la ética como una forma de vida, en el profesor, que permee en los alumnos que más adelante serán ciudadanos y que por ende, transformaran su entorno de manera positiva o negativa según sea el caso, como se puede apreciar en las diferentes investigaciones consultadas, la ética en los docentes y los alumnos, implica una verdadera revolución en nuestros días, y si bien siempre ha sido parte del ideal formativo de los actores de la educación en la actualidad, existe una tendencia

a mercantilizar la educación, con una forma privatizadora, que solo le interesa, las cuestiones de saberes y de conocimiento, o las certificaciones y las cuestiones cuantitativas de la educación, pero no la integralidad del alumno o los procesos holísticos en su formación, incluso enterrando el verdadero espíritu del artículo 3 constitucional, que en enmarca esta parte tan importante de los individuos en construcción.

¿Pero cómo hacer cívico y ético a un alumno? Esa es la pregunta, el Estado tiene una gran responsabilidad en la formación de los ciudadanos, dependiendo el enfoque que se le da a las escuelas es como se implementarán diferentes políticas educativas, tendiendo a realizar este tipo de comportamientos, en nuestro país a partir del cambio de régimen político en el 2018 existen a la fecha un enfoque constructivista, que tiende a inclinarse al humanismo, y al desarrollo de perfiles tanto de alumnos como de maestros, mucho más apegados a este tipo de enfoques. Desde luego esta intención no es exclusiva de nuestro país, en América Latina, y en países europeos, existe temas al respecto desarrollar, que si bien no en abundancia, si hay un cierto tipo de interés, en la búsqueda nos hemos encontrado con diferentes autores como: Lopez Calva, Sanz Ponce, Hirsch Adler, Ruiz Martínez, Rancich, Donato, Martí, Rodríguez Mc Keon, Monroy Segundo, Barroso Tristán, Hernández, Silvestri, Álvarez, Anjuli, entre otros.

El interés por formar profesores y alumnos, con un alto grado de desarrollo ético no es nuevo, aunque en esencia es poco lo que se ha invertido en este sentido, por ejemplo, en España Sanz (Sanz Ponce, 2016) En líneas generales, los docentes investigados denotan una mayor preocupación por todo aquello que hace referencia a su relación con los alumnos, a su labor educativa en el aula y en el centro, dejando en un segundo plano su papel social, como modelo ético y cívico. Así, se puede notar que el ítem con los resultados más bajos hace referencia al compromiso de los docentes con el análisis crítico de lo que sucede en la sociedad, de manera que no constituyen motores para el cambio social de su alumnado y para la consolidación de una población crítica, comprometida y participativa. También llama la atención que las proposiciones que giran en torno a los derechos humanos se encuentran entre las menos valoradas —siempre dentro de los límites de una puntuación muy alta—, lo que da la sensación de que son aspectos y problemáticas muy alejadas de su realidad y de su

quehacer profesional. Hemos detectado algunas incongruencias entre algunas respuestas, ya que en algunos casos afloran las respuestas "políticamente correctas", es decir, aquellas que se esperan de un colectivo docente.

De acuerdo con la cita anterior, la propia investigación denota que si bien el docente de secundarias de la región de Valencia España, tiene una preocupación genuina por los saberes y los conocimientos de sus alumnos, deja de lado un aspecto muy importante en la formación del alumno, y que es la ética y lo cívico, como consecuencia del poco interés que muestra para este tema. Roberto en una de sus conclusiones sobre su investigación señala que: "Consideramos que es necesaria una formación explícita y sistemática en torno a los asuntos centrales de la ética profesional, tanto para los estudiantes como para los profesores" (2016 p.154-155)

Para nuestro autor es importante no solo compactar la formación docente en conocimientos, si no en actitudes éticas frente a situaciones que se pueden presentar, es interesante que resulta todo un reto entender la dinámica social del profesorado, sin que se tenga un mínimo de estudio sobre la conciencia y alcance de sus actos frente a los alumnos. Desde luego la investigación se centra en la percepción que tiene el profesorado sobre su ética docente, algo que puede traducirse en un elemento cualitativo, pero que se investiga de forma cuantitativa. El autor considera de suma importancia la ética docente, incluso trae a colación, diferentes posturas sobre la ética, resaltando la posición de Altarejos (2003: p. 93) cuando dice que no se trata solo de saber -como profesional- qué debo hacer y cómo debo obrar: se trata también de saber quién soy por dedicarme a este oficio y no a otro".

No es tarea fácil la del profesorado, ya que como señala el autor debe tener como mínimo, tres elementos a salvar: saberes teóricos, técnicos y éticos. No basta entonces ser un profesor que tenga vastos conocimientos en la materia, requisito indispensable para la actividad docente, nuestro autor plantea esa necesidad integral de trabajar el aspecto ético, en la diligencia del profesorado.

Se hace una referencia dogmática del ser racional, y por supuesto de la toma de decisiones, ante una situación, reconoce la transversalidad de los factores sociales, cognitivos, afectivos y conductuales, que influyen de manera considerable en la actitud de las personas.

Este es un ejemplo de las investigaciones que se realizan en España, en América Latina encontramos a autores como Juncosa Blanco que dice sobre la Ética en las universidades. En las aulas universitarias todos los problemas éticos deben conducir necesariamente a la búsqueda e identificación de teorías capaces de abrir horizontes comprensivos más amplios e interpelantes. Éste es el servicio más importante que los docentes podemos ofrecer a la universidad, a nuestros alumnos y a nuestros colegas. Y ello por una razón más profunda que las competencias y capacidades teóricas que los docentes debería poseer para ser capaces de formular y solucionar problemas. Se trata, además, de recuperar el discurso sobre el ser, sobre la sociedad, la persona -la metafísica- como único lugar posible para construir una ética fundamentada en nuevos paradigmas de pensamiento y que nos ponga salvo de la discusión sobre las normas y, sobre todo, de la oleada aplastante de las agendas éticas globales tan altisonantes como carentes de fuerza y credibilidad.
Por último, es posible que el ejercicio teórico nonos haga más sabios pero sin duda nos ayudará a crecer como personas morales y capaces de reflexión ética. Por lo pronto, me ha ayudado a mí mismo a incluir trabajosamente la dimensión política en las cuestiones éticas y a abrazar la diversidad como puerta de reconocimiento del otro. (Blasco, 2008)

Tal y como se aprecia en esta cita, existe una importancia en la formación de los protagonistas del acto educativo al momento de integrar adecuadamente procesos éticos como parte fundamental de un perfil que tendrá frente así, una serie de desafíos y dilemas, es decir que entre más integral sea su formación (en los docentes), mejor serán sus procesos de permeabilidad con los alumnos y mejor será su adaptación identitaria como docente formador de otros individuos. El autor de este artículo plantea una búsqueda constante de reflexión sobre planteamientos éticos de manera narrativa. La práctica diaria de un docente en esa faceta ética, con la finalidad de un ejercicio de abstracción que contenga elementos éticos.

Esa búsqueda consistente se da en el devenir de la práctica docente universitaria, en el salón de clase, con los alumnos y con los compañeros, esa búsqueda de una solución a los problemas éticos a los que se enfrenta a diario. Como podemos apreciar de este último autor, existe un reto a enfrentar con la ética como centro de un proceso de formación docente, nada sencillo, estos retos de los que se habla constantemente, se presenta como un desafío permanente, en los docentes, pero también en la relación entre los docentes y los alumnos, un buen ejemplo de esto se señala en la investigación de Rancich. El autor que hace una investigación en contextos de educación superior, considera que a través de instrumentos cuantitativos como la encuesta los estudiantes señalaron el incidente moralmente incorrecto más indicado en la relación docente alumno de medicina es: el maltrato. A diferencia también, señalaron la evaluación como conflictiva. Estos aspectos indican la falta de compromisos morales por parte de los docentes: respeto y justicia. (Rancich, 2011) Este tipo de problemas éticos son más frecuentes de lo que se suele pensar, en este caso es en la universidad, sin embargo abarca muchos niveles educativos.

Para nuestro país las cosas son diferentes, la práctica ética en educación, tiene una tradición heredada en la que debemos considerar varias aristas como los movimientos sociales del siglo pasado, solo por señalar algunas, por lo que para contextualizar adecuadamente, citaremos a Urrutia, quien señala que antes de las posibilidades de imaginar, filosófica y pedagógicamente, las maneras de mejorar los abordajes teóricos y prácticos al proceso de desarrollo educativo de nuestra responsabilidad y solidaridad, hemos de tener presentes las condiciones y la práctica con que, cotidianamente, las y los maestros mexicanos intentan y, de cierto modo, logran formar moral, cívica y éticamente a los estudiantes a su cargo, refiriéndose a su estudio y valoración de desempeño docente y su propuesta pedagógica para su mejora. (Torre, 2015)

De esta cita y rescatando el trabajo y la propuesta que hace Urrutia, podemos señalar lo importante que es el desempeño docente, en la formación de alumnos de secundaria, y la importancia y trascendencia que ello significa que los docentes tengan conocimientos de moral, de cívica y ética, como parte fundamental de su desarrollo y desempeño.

En nuestro país, algunos autores como Ruiz Martínez, plantean adecuadamente la importancia y trascendencia que se tiene con la ética docente y su permeabilidad con sus alumnos, en la investigación que hace Ruiz Martínez se aprecia el reconocimiento de los alcances de la formación ética de los futuros médicos desde la perspectiva de sus formadores, con el objeto de investigar si es la formación académica la que predomina al interior de las universidades relacionadas con la medicina, o el perfil ético sobresale en la formación de estos profesionales.

El autor plantea la búsqueda del lugar que ocupa la ética en la formación universitaria en las escuelas o facultades de Medicina en Oaxaca, saber cómo y por quién se imparte y cómo impacta la ética en el desarrollo profesional de los futuros médicos. Por lo tanto, resulta necesario fomentar la creación de ambientes que reflejen, además de un interés en la formación de competencias, un ambiente empático donde predominen buenas relaciones entre estudiantes- profesores-universidad conformando una verdadera unidad que trabaje con objetivos en común, como el de una formación ética completa. Es trabajo conjunto de universidades y docentes crear un ambiente universitario ético en donde los profesores sean ejemplo como personas para sus alumnos, estando capacitados para educarlos en valores aunado a la formación en competencias profesionales que cada uno deba realizar, esto representará la mesa puesta para que el alumno tome de ella todo lo que prefiera, egresando de su universidad con las manos llenas de conocimientos.

El reconocimiento de los alcances de la formación ética de los futuros médicos desde la perspectiva de sus formadores, con el objeto de investigar si es la formación académica la que predomina al interior de las universidades relacionadas con la medicina, o el perfil ético sobresale en la formación de estos profesionales. La autora plantea la búsqueda del lugar que ocupa la ética en la formación universitaria en las escuelas o facultades de Medicina en Oaxaca, saber cómo y por quién se imparte y cómo impacta la ética en el desarrollo profesional de los futuros médicos.

Se debe puntualizar los señalamientos hechos en la investigación en un escenario nacional de los profesionales de la medicina, cuando como estudiantes, se prepararon técnica

y científicamente en su rama de estudio, muchos de ellos insertos en el mundo laboral, tienen la suficiente preparación para un adecuado ejercicio de la medicina, sin embargo cuando acude a los formadores de estos médicos exitosos de los que hablamos, notamos un problema, no se transmitió adecuadamente valores a estos médicos que hoy ejercen la medicina, es decir sus formadores, los formadores de médicos no fueron lo suficientemente capaces de transmitir esencialmente valores para su práctica futura.

Hablando del nivel universitario, se podría cuestionar, que a esas alturas de sus estudios cualquier estudiante tendría una formación sólida en cuestión de reflexiones éticas y formación de valores, sin embargo, no es así, el mismo autor coincide en la necesidad de tasar adecuadamente si los estudiantes y sus formadores tienen conciencia del significado de la ética.

Desde luego existe coincidencia cuando la autora hace un planteamiento sobre el ejemplo e inspiración que representa un profesor para sus alumnos, más allá de que si la ética es una materia a la que se le da cierto valor curricular o créditos en las universidades de Oaxaca. Más allá de si el alumno acredita o no dicha asignatura o sus relacionadas, está el ejemplo que transmite en valores el profesorado o en su caso los formadores del futuro médico en las universidades de Oaxaca, es precisamente eso lo que puntualizo, porque del diagnóstico que se hace a través de la investigación para dar sobre el objeto de estudio, se aprecia el trasfondo del problema. No hay en esencia herramientas adecuadas en el formador de los futuros médicos, que puedan sentar las bases éticas en una práctica a posteriori.

Se rescata la importancia que tiene en los formadores de médicos, en el profesorado de los alumnos de medicina, una formación sólida en ética, y su práctica constante, en el fomento de valores tales como la responsabilidad, el respeto, el sentido crítico, la amistad, la convivencia, la felicidad, la coherencia.

Para Martínez Calva se vuelve un problema contemporáneo de la educación, y lo señala de la siguiente manera

> Sin embargo, estos intentos de construcción teórico-práctica de enfoques de educación valoral más adecuados al nuevo conocimiento sobre el aprendizaje de los estudiantes, y a nuevas concepciones de los valores en la educación en sociedades abiertas, plurales y democráticas, no han sido suficientemente trabajados en México,

> donde los programas y textos de formación en valores de uso cotidiano tienen todavía mucho del enfoque de enseñanza de valores, aunque dicha enseñanza o inculcación se proponga a través de medios dialógicos, activos y participativos.(Martínez Calva, 2012. p.181)

De ahí el sentido de la importancia qué se le debe dar a los instrumentos dialógicos que permeen en el acontecer de la vida diaria de aquellos que están involucrados con el acto educativo.

Para comenzar a cerrar se puede concluir que existe investigación en el campo de la ética, los contextos obedecen singularmente a dos niveles educativos, en la generalidad, uno tiene que ver con la educación superior y el otro con la educación básica, existiendo una producción moderada dentro de la educación media superior, aunque los procesos de construcción del individuo se dan precisamente en el contexto de la educación media superior, es decir con alumnos que están en formación, de ahí la importancia una formación ética, que permita ser un individuo no solo ético para su vida si no también ético para con su contexto, de las presentes investigaciones documentales que son las que más aproximación tiene al tema de la ética y su instrumentación. Por lo que contextualmente podemos concluir que no existe en nuestro país, herramientas de inicio que detonen la práctica ética docente, que le dé una correcta identidad a tan importante actividad.

Rasgos de los autores

Se aprecian resultados un tanto diversos, con enfoques variados. Hay que señalar que la gran mayoría de veces que se abordó a la ética en estas investigaciones se hizo desde la perspectiva de la sociología, educación y la psicología, estas ciencias reinan en las investigaciones y los artículos arbitrados de las bases de datos consultadas, ahora bien, se

tiene que especificar que no necesariamente pueden ser las únicas en un ánimo de construir conocimiento desde otras perspectivas.

Contextos en los cuales se realizaron las investigaciones

En el tema de la ética como un herramienta de formación de ciudadanos, podemos señalar que las investigaciones consultadas, son las que se han realizado en países de habla hispana, muchos de los cuales, son países de América Latina, y solo un país europeo, tratándose de España, estas investigaciones, tienen consistencia, en cuanto a señalar a la ética como una herramienta de socialización necesaria para el desarrollo armónico de la de las ciudades modernas.

Las fuentes son consistentes en puntualizar la importancia, de la formación ciudadana, en varios aspectos, pero resalta que holísticamente, se tiene que trabajar tanto en saberes y conocimientos, pero también en valores, reconocen las fuentes la problemática más común, en algunos países que pierden un rumbo adecuado en los procesos de socialización.

La enseñanza de la ética sigue siendo novedosa en muchos lugares de América latina, existen antecedentes modernos, pero de la misma investigación bibliográfica, se aprecia que hay dispersión como tal para la inducción a la práctica de valores. La producción científica en este sentido, se vuelve novedosa, no tiene antecedentes ciertos para su instrumentación, es relativamente nuevo, ahora bien dentro de las investigaciones, los investigadores, son mayoritariamente, sociólogos y psicólogos, los cuales, evocan su investigación, a los procesos de socialización como problemas de la sociedad moderna.

En ese sentido las investigaciones, tuvieron como sujetos de estudio mayoritariamente, alumnos y docentes, en una simbiosis múltiple, como la relación social, pedagógica y profesional, destacan las investigaciones que tiene que ver con la formación de los alumnos o el impacto que tiene la ética en la formación de los futuros profesionistas.

Por cuanto hace a los contextos, esto son variados, sin embargo, destacan los contextos de escuelas de educación inicial, es decir del nivel básico y las escuelas de profesionalización, nivel superior, se aprecia que hay un producción muy pobre en educación media superior, en varios países la mayor preocupación ha sido para los niveles de iniciación y de profesionalización, lo que provoca que no se tenga con antecedentes estadísticos, o de alguna

institución que haya analizado, cuantitativamente datos que nos den luz, en materia cualitativa.

Retomando un poco el punto anterior, de las profesiones que han abordado las investigaciones que se señalan en el estado del arte, son los sociólogos, los que más inciden en estos temas, derivado desde luego del problema de la formación de ciudadanos cívicos y éticos, en este sentido destaca la transformación de los grupos sociales, cuando se crean mecanismo de reforzamiento éticos, que derivan en valores e identidad de los individuos.

En materia de impacto, las investigaciones sobre los procesos de construcción de los individuos, y la construcción de manera integral, es de verdadero impacto para la sociedad, algunos países que le han hecho apuestas a en la implementación de instrumentos comprensibles que refuerzan la ética, en los individuos tienen procesos de socialización adecuados, que les permite armonizar con sus conciudadanos de manera empática.

Sin embargo es pertinente aclarar que las investigaciones analizadas tienen como eje trasversal, señalar que el menoscabo de reflexiones éticas es un reflejo fiel de la problemática actual en las sociedades, quienes están desprovistas de herramientas adecuadas para su interiorización, en cuanto a la educación, la investigaciones resaltan la importancia de formar ciudadanos, y el débil proceso de integración de los ejes de saberes conocimientos y valores, como una forma moderna de adecuar estos ejes.

Conclusión

Por lo que hace a las conclusiones, para nuestra investigación de artículos arbitrados, hemos encontrado un número limitado de investigaciones con referencia a la ética con una instrumentación a través de políticas públicas como la cartilla ética, por lo menos en el rubro de la educación media superior. En casi toda américa latina, las manifestaciones a favor de que esta materia esté presente en las escuelas, como requisito mínimo de formación ciudadana, están presentes, creo que de la búsqueda se aprecia, este apego por tener ciudadanos cívicos y éticos.

Sin embargo también se aprecia que la producción en la investigación de la enseñanza cívica y ética, es relativamente menor, casi siempre fueron los países como Argentina,

Colombia, Chile, Cuba y México, están presentes en la producción científica relacionada con este tema, también aparece Brasil, como parte de este catálogo de países que recurrieron a la investigación de la enseñanza de la ética.

Cabe mencionar que la materia de las investigaciones, se realizaron para educación superior, tal vez por el sentido finalista que tiene este nivel educativo, y como sentido de formación de los futuros profesionales que se incorporarán al mercado laboral, destacan las investigaciones realizadas, en Venezuela, con miras a la incorporación de los administradores públicos al sector empresarial, o las investigaciones realizadas en los estudiantes de Oaxaca, con miras a la importación del sector médico, como podemos apreciar ambas, van dirigidas a sectores en donde los estudiantes se convierten en profesionistas, pero en el que se necesita un alto sentido ético para desarrollar un trabajo adecuado.

Sin embargo también vamos a encontrar investigaciones de la enseñanza de la ética, en niveles menores a la media superior, aquí destacan trabajos realizados tanto en secundarias de España, como en las secundarias de México, estas investigaciones de la enseñanza de la ética al interior de las escuelas no solo se limitaron a alumnos, también se buscaron resultados con, los maestros, y la percepción que se tiene de la ética.

Por cuanto hace a la metodología, casi todas la investigaciones echan mano de las investigaciones de corte cualitativo o en algunas ocasiones de corte mixto, que permite recoger algunos datos importantes para indagar el grado de interiorización, que pueden observar tanto los maestros como los alumnos de algunos conceptos éticos, o en su momento alguna escala de valores que interioricen de forma positiva. Se hace referencia en estas investigaciones, algunos instrumentos muy puntuales como los cuestionarios o las entrevistas, así mismo algunos grupos de discusión de los cuales se pudieran recoger algunas muestras adecuadas de lo que se buscan.

Por cuanto hace a los contextos, estos fueron diferentes, sin embargo destaca que tampoco hay presencia de la educación media superior en este sentido, las poblaciones fueron o de maestros o de estudiantes de educación superior o de estudiantes de educación básica, por lo que se tiene un área de oportunidades en este sentido.

Es pertinente señalar que en educación media superior, la enseñanza de la ética solo se tiene por dos semestres, por lo menos en nuestro Estado y tratándose de Bachilleratos Generales, como parte de la formación integral que predican los programas oficiales, y en educación básica, la ética aparece como materia dentro de la curricula durante los tres años en los que el alumno transita hacia la educación media superior, por lo que resulta muy importante hacer investigación en estos rubros que permitan ver la familiaridad con la que se manejan los conceptos éticos entre la población estudiantil.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL

En este capítulo se abordarán los aspectos sobresalientes de la cívica y la ética como una construcción necesaria en el alumno cuando de su formación integral se trata, veremos algunos aspectos relacionados con el pensamiento histórico social y la necesidad de que el alumno de educación media superior lo desarrolle a partir de los elementos dinámicos de la cívica y la ética, tendremos una aproximación contextual de aquellos organismos que influyen en la educación en un orden internacionales, relacionados con las políticas públicas de nuestro país, y con las autoridades en materia de educación. Analizaremos los órdenes nacionales, estatales y locales así como su relación institucional. En este capítulo se tratara

el problema de la cívica y la ética como elementos valiosos en el desarrollo del alumno de educación media superior y su necesidad de su asimilación de manera adecuada, para un desarrollo social efectivo, que responda a los problemas actuales como la violencia, la falta de empatía, solidaridad y pérdida de valores en los alumnos de educación media superior. Veremos las referencias más claras de la cívica y la ética en los planes y programas de estudio y su evolución de algunas décadas a la fecha con la finalidad de tener un panorama del estado situacional del modelo actual y las competencias genéricas. Se trataran además los problemas propios de un entorno escolar determinado por el investigador, para comprender la realidad que se quiere tratar en la presente investigación.

1.1 La ética y civismo en la educación, desde el contexto internacional

En este apartado veremos una aproximación de los contenidos éticos, de los que tienen interés algunos organismos internacionales para el desarrollo armónico, de algunas regiones, no solo en cuanto al recurso sino también al interés que se tiene, en cómo influyen elementos tan formativos como la educación.

1.1.1 La Organización de las Naciones Unidas

Posterior a la segunda guerra mundial, el mundo se encuentra en una crisis terrible, la guerra con todo lo que conlleva, se ha vuelto una tragedia, pero las guerras mundiales significan una catástrofe de dimensiones incalculables. En 1945, el mundo contempla horrorizado la devastación que conlleva las ambiciones de algunas naciones, se contempla la necesidad de una reforma profunda en materia de paz mundial, que pueda asegurar, no solo la convivencia, sino también el desarrollo de los pueblos.

Sin embargo las visiones de los vencedores son antagónicas, los vencedores se agrupan, conforme los modelos económicos que consideran adecuados, por lo que la

convivencia va a resultar complicada en todos los aspectos, por un lado el bloque socialista liderado por lo que ahora se conoce como la URSS y el capitalismo liderado por Estados Unidos, es necesaria la creación de un organización que pueda agrupar a los países, construyendo acuerdo, lo suficientemente sólidos como para avanzar en materia de seguridad mundial, pero también en otras aspectos como alimentación, salud, educación. Es así como se crea la ONU, organización de las naciones unidas que agrupara una serie de principios que todos los países miembros deberán respetar.

> Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, que están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General. (Organización de la Naciones Unidas, 2021)

La ONU como parte fundamental de los lineamientos para encontrar soluciones a los problemas más comunes de las Estados miembros, es una herramienta fundamental del diseño es para las políticas públicas, en palabras del secretario general Antonio Gutiérrez:

> Al final, todo se reduce a valores. Queremos que el mundo que hereden nuestros hijos venga definido por los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas: la paz, la justicia, el respeto, los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad (ONU, 2021).

Una de las principales herramientas que se ha convertido en el eje fundamental de las políticas públicas de la ONU es la carta de las Naciones Unidas, la cual contempla las políticas a las que se aproximan los estados miembros, esta carta por si sola es una declaración a las que se tienen que ajustar para un adecuado desarrollo.

> Debido a su singular carácter internacional, y las competencias de su Carta fundacional, las Naciones Unidas puede adoptar decisiones sobre la amplia variedad de problemas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Como tal, La Carta de las Naciones Unidas, considerada un tratado internacional, le otorga estos poderes. Como tal, es un instrumento de derecho internacional y es vinculante para los Estados Miembros de la ONU. La Carta de las Naciones Unidas recoge los principios de las

relaciones internacionales, desde la igualdad soberana de los Estados, hasta la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales (ONU, 2021).

Vamos a resaltar dentro de esa carta de las naciones el Capítulo IX: Cooperación internacional económica y social que va de los artículos 55 al 60, aquí se expresa que los ejes rectores son la cooperación para el desarrollo armónico en varios rubros, de los cuales por supuesto rescatamos a la educación como uno de los pilares para sanear muchas de las problemáticas más complejas de los países miembros

Artículo 55

> Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:
>
> Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades. (ONU, 2021).

Existe una intención que queda de manifiesto, y que es relacionar como lo señalaba el Secretario General de la Naciones Unidas en 2018 y que tiene que ver con una serie de valores enmarcados en esta carta, pero que además estos valores adquieren carácter universal, cuando se trata de combatir a la pobreza, el hambre, la ignorancia, la discriminación, el atraso social, procurando por otro lado enaltecer los derechos humanos, como un valor fundamental, como una parte de desarrollo del ser humano inherente a él.

Si bien es cierto el mundo cambia constantemente, estos derechos permanecen inmutables, porque tienen antecedentes verdaderamente complejos, que le costaron el sufrimiento e incluso la vida a una parte de la humanidad, estos derechos humanos que han sido producto de la lucha constante, ahora están plenamente reconocidos en la declaración

de los Derechos Humanos de la ONU y expresan un pensamiento de vanguardia para la humanidad, de las cuales podemos decir que están basados desde luego en cuestiones de convivencia social totalmente cívicas y éticas, como base fundamental, estas que sin una conciencia histórica y social, no tendrían razón de ser en un mundo cada día más demandante de individuos adaptados y aptos para la convivencia armoniosa en sociedad.

En este documento se expresa "que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" (ONU, 2021). Este tipo de documentos, tiene por la sola connotación de los derechos que aparecen un sentido cívico y ético, en donde las personas que viven en una determinada sociedad, se puedan ajustar a los preceptos que los mismos Estados adopten como parte fundamental de sus políticas públicas, las cuales desde luego tienen una considerable influencia de los organismos a los que están afiliados, que para el caso que nos ocupa es la ONU, esta carta además va más allá en cuanto a la educación, pues considera parte fundamental del desarrollo de los pueblos.

Esto que no es novedoso, ya que en el devenir histórico, muchos filósofos, científicos sociales y naturales y estudiosos señalan que no pasó inadvertido para la ONU, considerando en su carta como un derecho humano fundamental, señala a la comprensión, la tolerancia y la amistad como parte esencial de la educación, principios que no son ajenos al civismo y a la ética, como más adelante se abordará en el contexto nacional, estatal e institucional, son características que se quieren como ideal del individuo que se está formando, así el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos propone para sus naciones miembros:

> Artículo 26
>
> 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
>
> 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades

fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (Art. 26, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2021)

Como podemos apreciar, la educación que se le imparta a los educandos a nivel internacional, persigue ideales, que no son ajenos a lo que se enmarca en nuestras leyes y en nuestro contexto, este llega incluso a las regiones en donde se aprecia una relación entre lo que se quiere en materia internacional y lo que se pretende sobre educación en territorio nacional, señalando los ideales que se requieren para la formación de los futuros ciudadanos, como podemos apreciar si bien es cierto se señalan las condiciones necesarias para la instrucción científica, (técnica y profesional) que la educación que procura, pero también tiene que ver con valores, los cuales por cierto tienen una alineación cívica y ética. Hablar de conceptos como por ejemplo la "tolerancia" sin que se puedan relacionar con la cívica y ética de un ciudadano serie poco adecuado, muchos de estos conceptos nacen desde cuestiones básicas como el de tener un pensamiento ético, debidamente desarrollado, sin embargo las sociedades modernas han fallado en eso, no por algo las guerras mundiales del siglo XX.

Se persiguen ideales en la educación que tiene que ver con una formación integral, por una parte la técnica y el profesionalismo por el otro el desarrollo de la personalidad humana con un sentido cívico y ético, por los valores que promulga, por los valores que difunde y por la idea que se persigue. Entonces no podemos dejar de lado que la ONU, tiene un alto sentido del civismo y la ética en la educación que propone a los estados miembros.

La educación no puede ser solamente una serie de conocimientos que de instrucción al alumnado, no es una fórmula que se pueda implementar sólo con cuestiones técnicas, tiene que haber una formación basada en los valores más altos y los ideales del hombre, desde luego enmarcados en un contexto cada día más complicado que exige retos constantes, algunos de ellos tiene que ver con la nueva composición y el nuevo orden mundial.

Ahora bien la ONU, tiene también preceptos cívicos y éticos muy claros para la práctica de sus actividades diarias, con sus empleados y con el personal que lo compone, que dicho sea de paso no es poco, al interior tiene departamentos y oficinas que se encargan de la vigilancia de comportamientos éticos, que promuevan el bienestar y la sana convivencia al interior de la organización.

> Nuestra Oficina promueve una cultura ética de la organización sobre la base de los valores que compartimos de integridad, responsabilidad, transparencia y respeto. La Oficina de Ética presta asistencia al secretario general para asegurar que todo el personal desempeñe sus funciones de manera compatible con el más alto grado de integridad, como dispone la Carta de las Naciones Unidas. Ofrecemos un entorno confidencial y seguro en el que los funcionarios puedan consultar libremente cuestiones éticas y solicitar protección contra represalias por las denuncias sobre faltas de conducta. (ONU, 2021).

Como se podrá apreciar, no solo la práctica de la ética es un postulado de sus documentos rectores, la ONU, tiene para su interior, una serie de preceptos éticos, que los trabajadores de la organización deben observar, con la finalidad de tener funcionarios con un alto grado de integridad, y para estar en aptitud de poder enfrentar los dilemas éticos que se les presenten en su devenir laboral. Esto no es siempre fácil, muchos de los entornos que se conocen tiene un alto grado de marginalidad y de corrupción, en este sentido y retomando este último punto en palabras del mismo Secretario General:

> La corrupción es criminal e inmoral, y representa la máxima traición a la confianza pública. Es aún más perjudicial en tiempos de crisis, como está ocurriendo ahora en el mundo con la pandemia por el COVID-19. La respuesta al virus está creando nuevas oportunidades para explotar la supervisión débil y la transparencia inadecuada, desviando recursos que debían estar destinados a personas que se encuentran en su momento de mayor necesidad (ONU, 2021).

Esta organización busca personas éticas para una práctica ética en todas sus funciones y ve en la corrupción un verdadero problema que aqueja a la sociedad, que es necesario tratar como un problema contemporáneo que hace que los ciudadanos se enfrenten a dilemas éticos complejos.

De este último punto es importante hablar por que enfrentar dilemas éticos sin una profunda reflexión de lo que se hace, inhibe la participación con una conciencia cívica y ética en la vida de su sociedad, y que es uno de los ideales, no solo del mundo moderno, también lo es de las naciones que tienen un desarrollo constante y que pierden su sentido y su rumbo. En el boletín de las naciones unidas de fecha 30 de noviembre de 2007, se establecieron, el criterio de aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas, uno de sus pilares es:

> En virtud del presente boletín, el objetivo y principio primordiales de la oficina de ética de un órgano o programa de las Naciones Unidas administrado por separado, establecida por el jefe ejecutivo del órgano o programa será cultivar y preservar una cultura de ética, integridad y rendición de cuentas y, de ese modo, incrementar la confianza en las Naciones Unidas y la credibilidad de la Organización dentro y fuera de ella (Boletín de la ONU, 2021).

Podemos entonces decir que para la ONU, es importante la ética y el civismo como una experiencia llevada al terreno de la factibilidad, que este sea un reflejo de las buenas prácticas y que cualquiera de sus empleados al enfrentarse a un dilema pueda recurrir a la ética como una herramienta que lo ayude a decidir. Si esto lo trasladamos a los ciudadanos de las diferentes regiones del mundo podemos afirmar que es necesario que se tenga lo mínimo de empatía, por la personas que van a tener una repercusión con su decisión.

1.1.2 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las competencias en la educación

Si hacemos una revisión sencilla de lo que se plasma en el Informe de la Comisión Delors, de la UNESCO, que señala entre otras cosas los retos y oportunidades que tiene la educación con miras al siglo XXI, podemos apreciar que las necesidades educativas han cambiado, conforme la misma civilización alcanza niveles de desarrollo no antes vistos.

Lo común hubiera sido seguir con procesos educativos tradicionalistas, con modelos basados en el conductismo, sin embargo, como se sabe la educación no es estática y se va

adecuando a la misma evolución de los contextos, esta educación ya no se concibe como mera participación pasiva del alumno, en donde los conocimientos, sean solo la esencia de la escuela, ahora se contempla que el alumno pueda y deba construir sus propios conocimientos.

En una sociedad cada día más competitiva, se busca que nadie quede atrás, en su propia construcción, como seres humanos esta deberá ser integral y el Estado contempla mecanismos suficientes como para hacer masiva y eficaz.

Desde luego esto último se convierte en un verdadero reto que obliga a muchas regiones a redoblar esfuerzos no sólo en cuanto a infraestructura se refiere, sino también al cambio de modelos y paradigmas que tradicionalmente se venían empleando.

Se propone entonces modelos constructivistas, enfocados a las realidades de cada uno de los países que son miembros de la ONU, y que sean miembros activos de la UNESCO, Como su oficina encargada de las cuestiones educativas.

Podemos apreciar del mismo informe, la búsqueda de un desarrollo social basado en la educación que permita transformar los contextos que tienen algunos países.

> Para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) , 1996).

1.1.3 El Banco Mundial y la relación con la ética como forma de desarrollo de los países en crecimiento.

Dentro de los organismos internacionales que le han dado puntualmente seguimiento a las cuestiones educativas como una forma de desarrollo de las naciones y de las sociedades encontramos al banco mundial, organismo financiero internacional que tiene como finalidad:

> El Grupo Banco Mundial trabaja en todas las principales esferas del desarrollo: proporciona una gran variedad de productos financieros y asistencia técnica, y ayuda a los países a enfrentar los desafíos mediante el intercambio de conocimiento de vanguardia y la aplicación de soluciones innovadoras (Banco Mundial, 2021).

De estas asistencias no ha sido ajeno nuestro país (México) quien desde la implementación de la reforma educativa en educación media superior ha destinado un presupuesto, con la intención de que tanto la reforma como la implementación de las competencias tengan un resultado positivo en la sociedad.

Desde el 2013, este organismo ha financiado la implementación de la EMS, con miras a los desafíos educativos del siglo XXI, en los informes financieros del banco mundial se ha expresado el destino de estos recursos, como una forma de "mejorar la eficiencia y la calidad de la Educación Media Superior" los beneficios de este préstamos según el informe del banco mundial llegará a más de 4º millones de estudiantes, en el nivel del que estamos hablando. Esto nos habla de la importancia, trascendencia que tiene para este organismo la implementación de políticas destinadas al desarrollo adecuado de la transformación de las conciencias, esto va orientado a tener efectivamente más técnica entre los alumnos de nivel media superior, pero también va orientado a generar conciencias, en un sentido integral, se aprecia que se pide que el alumno tenga conocimientos científicos, pero también valores que lo hagan convivir adecuadamente entre su pares, y también cuando este se convierta en un ciudadano más.

Esta integración de conocimientos y de valores, tiene una relación estricta con la conciencia histórica social, basada en la conciencia cívica y ética, como una forma de buscar nuevos horizontes,

Entonces para ir cerrando estas ideas a nivel mundial existen diversos organismos, que tienen entre sus objetivos, en el de regular las relaciones que se gestan entre las naciones, en varios sentidos, pero siempre con miras de buscar la equidad, la justicia, y los derechos de los seres humanos, así como el desarrollo de las naciones, con un compromiso por un mundo mucho más equitativo, amistoso en el marco de la paz mundial.

Para lo anterior busca los campos más sensibles que generan conflictos entre las naciones, para enfocarse y dirigir sus esfuerzos, estos campos son bastante identificables, porque son los que generan la mayor problemática en el mundo, la económica, la salud y la educación.

Estas organizaciones buscan solucionar los posibles conflictos que se generen en estos rubros, para evitar una escalada sin regreso, los ejemplos de lo anterior son bien sabidos, con la primera y segunda guerra mundial.

Es por eso la importancia y trascendencia de que se vea si dentro de estos organismos, existe la parte medular de la presente investigación: civismo y ética, como una práctica común entre las naciones que son parte de estos organismos y si se establece, se fomenta, y tiene relevancia entre los países que forman parte de estas organizaciones.

Finalmente se tiene que decir que estas organizaciones forman parte de un contexto en el que se vive, es el hoy y el ahora, saber si son parte de nuestros constantes cambios es necesario para entender una realidad que a todos nos afecta de manera positiva o negativa. Pero además porque transforman nuestro mundo, con una influencia que puede ser determinante.

Estos organismos que surgen en el siglo XX, (algunas a partir de la finalización de la segunda guerra mundial) en un contexto de guerra, están conformados por los países más ricos del orbe, pero también forman parte los países, que se encuentran en un desarrollo e incluso en un atraso económico político y social, que finalmente forman una comunidad global. Si nosotros utilizamos ese término, es por la razón de que, en la mayoría de los casos, la globalización como fenómenos económicos, impactó todas las esferas del desarrollo humano, contemplando aspectos como, los culturales, los lingüísticos, los sociales, etc.

No podemos de ninguna manera dejar fuera los aspectos educativos, que cada día se hacen procesos más complejos, por ser ahora influenciados por todos los anteriores, las

escuelas tradicionales como así venimos conociendo, han sido desbordadas, de tal forma que muchas ahora tienes otro rostro, metafóricamente hablando, ya no es solo un docente y los alumnos, contemplados en un andamiaje administrativo de corte educativo, ahora se busca más ver los aspectos de los currículos ocultos, que persiguen una educación con un sentido social, que beneficie no solo al alumno, si no en su conjunto a todo lo que lo rodea.

Es ahí donde el propósito de todas estas organizaciones cobra vida, con una serie de medidas que los países que se circunscriben ajustan, o se apegan a ciertos lineamientos, tienen sentido. Desde luego no están exentos de críticas, sobre todo por cuanto hace a los organismos que se dedican a cuestiones financieras, como el banco mundial y el banco interamericano de desarrollo, de los cuales, en muchas ocasiones se ha hablado de su injerencia y sus políticas, como una forma de control, ya tocara a los trabajos de investigaciones relacionados con ese tema, evaluar los resultados de la implantación de esas políticas y de esos organismos, por lo pronto en esta investigación se verá si estas organizaciones de las que México forma parte, se contemplan elementos relacionados con la ética y con el civismo.

1.2 Contexto nacional

En este apartado se conocerán las referencias nacionales que existen en razón de las principales ideas de este trabajo y que tiene que ver con los conceptos de cívica y ética, en razón de la conciencia histórico social

1.2.1 Artículo 3 tercero constitucional

Pasemos ahora al ámbito nacional con la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y su artículo 3 constitucional. Dentro de la jerarquía de la ley, encontramos que existe una superioridad, en este caso nos referimos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se define como el documento fundamental del Estado mexicano, la Suprema Corte de justicia de la Nación, señala que la Constitución, entendida como

> Eje central de la vida jurídica de la Nación, se encuentra en constante cambio, acorde con las necesidades que surgen en torno a la sociedad y a nuestra propia realidad; por lo tanto, debemos entenderla como un ente vivo, que muta al unísono que el ser humano (Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 1987).

El tránsito histórico de la constitución política actual data del siglo XIX con las luchas independentistas, de reforma y finalmente de la revolución del siglo XX, este producto complejo de las luchas del pueblo mexicano finalmente alcanza su pináculo, en 1917, con un cambio donde el costo en sacrificio del pueblo mexicano fue muy alto.

La Constitución es la ley máxima que rige la vida económica, social y política en México. En este sentido y tomando como punto de partida, los aspectos sociales y económicos, no podemos omitir a la educación como uno de los elementos fundamentales de desarrollo armónico de nuestro país.

La educación juega un papel vital en la constitución de 1917 que llega a nuestros días, de hecho, son tres los ejes de la constitución: la tenencia de la tierra, los aspectos laborales y desde luego lo que ya mencionamos, la educación. Sin embargo no fue producto de la casualidad que la educación sea uno de los ejes que se retoman para principios del siglo pasado, si lo analizamos desde el punto de vista técnico, los avances que se habían realizado en el siglo XIX, fueron prácticamente la punta de lanza para que los países desarrollados de la época, apostaron firmemente por la educación, como una forma de enfocar sus esfuerzos a la ciencia y a la tecnología, sin embargo en México la determinación no fue solamente la de crear individuos que colectivamente realizan transformación en base a la sapiencia, si no que esta fuera complementada con la formación moral y ética de sus integrantes, una individualidad que pudiera respetar la colectividad, como una forma de vida, un ser integral que lo mismo supiera de química, matemáticas, física y también de empatía, solidaridad, justicia, respeto y amor, sobre todo amor por la patria.

De estas formas destacamos la formación cívica y ética como un principio de acción social para la vida, como una fase de conciencia histórico social que si bien es cierto la constitución no la menciona como tal, va en el proceso de vida. La pregunta obligada es: ¿Qué sería de la vida en sociedad, si los individuos no fueran cívicos y éticos entre sí? Estos planteamientos no son nuevos desde luego, ni es la única constitución la que los contempla, estos planteamientos son tan viejos como la historia misma de la humanidad, pero son tan actuales que no pierden vigencia en ningún momento.

El artículo 3 constitucional, es uno de los más amplios en referencia a la redacción que se presenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero de ahí tomaremos como referencia, solo un par de párrafos, por lo concerniente a lo que a nuestro tema compete y es sobre todo, lo que implica la formación de individuos, para la sociedad, ya que como máxima responsabilidad y fin de la educación, la formación no es algo que debamos tomar a la ligera, ya que filosóficamente hablando una sociedad es, lo que su misma educación le inculca.

Artículo 3 constitucional, extractos:

> La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje (CPEUM, 2021).

De este párrafo que consideramos de suma importancia, es que rescatamos la formación integral, como eje rector de la educación en nuestro país, no basta con la técnica, se necesita la conciencia y la acción en favor de la armonía social, pero además se agrega un elemento importante que es el respeto por los derechos, las libertades, el fomento por la cultura de la paz, la solidaridad internacional, la honestidad y los valores, y si bien no dice explícitamente la formación de individuos éticos, lo que sí fomenta son las características éticas, que son capaces de hacer suya la empatía no solo del prójimo, si no de la sociedad en general, se trata de evitar a toda costa individuos despersonalizados, despolitizados y

desmemoriados, que no fomenten el valor y el cariño por sus semejantes. No dice "ética" pero implícitamente el artículo 3 constitucional es la formación de individuos éticos. Por cuanto hace a las facultades del ser humano, estas pueden tener varias acepciones, pero desde luego tendríamos que tomar como referencia algunas como la inteligencia, voluntad, conciencia, para referirnos a las superiores y a la memoria, imaginación, sensibilidad y sentimientos.

1.2.2 Ley General de Educación

En artículo primero de la nueva Ley General de Educación (2019) se aprecia que:

> Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado. La distribución de la función social educativa del Estado se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación (Ley general de Educación, 2019, art 1).

Esta ley reglamentaria, implica por parte del Estado regular aspectos fundamentales de la educación en nuestro país, como por ejemplo atender a los organismos que componen el andamiaje educativo, que en nuestro país se compone por la educación básica, media superior y superior, desde luego esta regulación implica aspectos de distribución económica, priorizando tal o cual modelo en ciertas regiones, contextualizando adecuadamente, para impactar positivamente a sus contextos.

En este documento se retoman (por superioridad jerárquica) de la ley aspectos fundamentales del artículo 3 constitucional, como lo es la obligación del Estado de proporcionar educación gratuita y de que Toda persona "gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana" (CPEUM, 2021)

Destacamos un apartado especial en el capítulo I, en el que se habla de la "nueva escuela mexicana" de este podemos resaltar los objetivos de la educación "el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad" (CPEUM, 2021)

Sobresale que la educación fomentará en el alumnado "La responsabilidad ciudadana, sustentada en valores como la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, entre otros" (CPEUM, 2021). De los fines de la educación señalada dos en su numeral 15 que menciona es sus fracciones "IX. Fomentar la honestidad, el civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública del país" (CPEUM, 2021).

Por su parte el numeral 16 donde se habla de los criterios de la educación, resaltamos las fracciones:

> III. Será humanista, al fomentar el aprecio y respeto por la dignidad de las personas, sustentado en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos, promoviendo el mejoramiento de la convivencia humana y evitando cualquier tipo de privilegio de razas, religión, grupos, sexo o de personas;
>
> El numeral 18 en su fracción XI retoma
>
> XI. Los valores para la responsabilidad ciudadana y social, como el respeto por los otros, la solidaridad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud y la participación democrática con base a una educación cívica.
>
> Esta ley regula también el contenido de los planes y programas de estudio en todos los niveles, pero traemos a colación que el artículo 30 en su fracción
>
> XXI. La promoción del valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de las personas ante ésta, la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como la práctica de los valores y el conocimiento de los derechos humanos para garantizar el respeto a los mismos; (Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2020).

Rescatamos estos artículos, porque si bien no mencionan explícitamente la palabra ética, como uno de los componentes rectores de la educación, si conlleva la promoción de valores como parte fundamental del proceso educativo para nuestros país, y para él la educación media superior, con mayor seguridad, ya que el alumnado se cuenta en un momento decisivo de formación, y el énfasis que ponen estos numerales en fomentar por ejemplo conceptos de justicia, solidaridad, legalidad, no discriminación, etc. están presentes.

La edad del alumnado de educación media superior, varía entre los 15 y 18 años, edad crítica en cuanto a la formación de las facultades del ser humano, si bien es cierto todas las edades antes de la adultez se consideran importantes, debemos entender que esta es una de las más decisivas, en cada individuo las cosas funcionan diferentes, sin embargo esta edad que los especialistas denominan adolescencia, se vuelve trascendente por el momento previo a la adultez, y que la ley considera a partir de los 18 años cumplidos. En esta última etapa el alumnado, puede tomar una serie de decisiones para su vida, enfrentando regularmente una serie de dilemas éticos desde la adolescencia, que harán de un individuo reflexivo, por lo que resulta verdaderamente importante y trascendente que, en esta etapa, realice un ejercicio de introspección para su futuro próximo por llegar.

1.2.3 Plan Nacional de desarrollo (programa sectorial)

El programa Sectorial de Educación 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha seis de julio de 2020, que deriva del Plan Nacional del Desarrollo 2019-2024 contiene los lineamientos, de los que se destacan aspectos

> Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Lo anterior se desprende del Plan Nacional del Desarrollo 2019-2024, y señala entre otras cosas que la rectoría le compete única y exclusivamente al Estado, existe una correlación vertical que tiene que ver con la jerarquía de la ley, con la finalidad de alinear adecuadamente, en leyes secundarias, los preceptos de la rectoría del Estado contemplado en el artículo 3 constitucional, y el encuadre de los diferentes contextos que existen en nuestros escenarios educativos, destacamos algunos puntos muy importantes, que tienen que ver con los objetivos prioritario de este programa:

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024
1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3.- Revalorizar a los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Desde el 2018, en nuestro país se han implementado una serie de medidas que tienen por objetivo implementar la "nueva escuela mexicana", el documento define como:

> Nueva Escuela Mexicana. Concepción de la escuela que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad (Ley general de Educación, 2021 art.11).

Educación Pública. Educación impartida y administrada por el gobierno, Federación, Estados, Ciudad de México y municipios que asegura que el proceso educativo responda al interés social y a las finalidades de orden público para el beneficio de la nación.

> Escuela. Centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación.

> Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son los compromisos adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, tras más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y negociaciones, para guiar las acciones de la comunidad internacional hasta el 2030. Están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático global. En su conjunto, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales (Ley general de Educación, 2021).

1.2.4 Reforma Integral de la Educación Media Superior

Ahora abordaremos la RIEMS la cual tiene como finalidad darle una solución a los principales problemas que tiene en la actualidad la educación en nuestro país, el diagnostico que hace la misma Reforma no ha sido para nada halagador, y uno de los problemas recurrentes es desde luego la eficiencia terminal, deserción, índices de reprobación la cual, dicho sea de paso, estos indicadores tenían niveles exageradamente bajos,

> Del grupo de edad de entre 16 y 18 años, sólo 58% de los jóvenes recibe educación media superior; de ellos, sólo 60% logra concluir sus estudios. Las principales razones para abandonar los estudios son problemas sociales, económicos y altas tasas de reprobación (INEE, 2018).

La reforma va dirigida a solucionar los aspectos más complejos que derivaron de los procesos educativos instalados en nuestros contextos a partir del siglo XX, las políticas públicas en materia educativa, reconoce los problemas más comunes, de los sistemas educativos, busca solucionar estos problemas con la creación de un sistema nacional de bachilleratos, que tiene como base cuatro pilares:

1. Construcción de un Marco Curricular Común.
2. Definición y reconocimiento de las porciones de la oferta de la Educación Media Superior.
3. Profesionalización de los servicios educativos.
4. Certificación Nacional Complementaria.

Involucra a todos los subsistemas que la componen, para dotar a los estudiantes, docentes y a la comunidad educativa de nuestro país con los fundamentos teórico prácticos para que el nivel medio superior sea relevante en el acontecer diario de los involucrados. Con la Reforma Integral de la Educación Media Superior, los diferentes subsistemas del Bachillerato podrán conservar sus programas y planes de estudio, los cuales se reorientaron y serán enriquecidos por las competencias comunes del Sistema Nacional del Bachillerato (Guía del docente, 2018).

La reforma respondió una necesidad apremiante de las década anterior a los ochenta y que actualiza, las tendencias a nivel mundial sobre la educación de finales del siglo XX, aunque México no fue el primer país en implementar este tipo de reformas, si es uno de los más representativos, por la población estudiantil de nivel medio superior que tiene, mientras en otros países de américa latina como Chile, Argentina o Colombia, las reformas han respondido a necesidades orgánicas, en nuestro país se puede hablar también de necesidades comerciales o de bloque, ya que junto con Canadá y EEUU, tienen un tratado de comercio lo que hace que muchas de las políticas públicas de esos países se trasladen a el nuestro, y si bien no somos una copia exacta, la RIEMS tiene como objetivo crear un sistema de bachillerato con un marco curricular común, lo que facilita la relación con otros niveles educativos de los países antes señalados, una política pública que aún está por evaluarse por completo, pero que ya ha tenido sus primeros resultados.

1.2.5 Acuerdo 444

La Secretaría de Educación Pública, en el Acuerdo 444 establece las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, es importante y relevante señalar porque el marco curricular común instaura la transversalidad de las competencias para todos los subsistemas de educación media superior y le da un carácter de homogeneización en muchas de los actos educativos a pesar de lo dispar que puedan resultar. El documento es producto del esfuerzo, análisis y contextualización de los expertos en educación de los que destacan los miembros de la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES. El documento que fue insertado en el plan nacional de desarrollo entre el 2007 y 2012, señala:

> En su Eje 3. "Igualdad de Oportunidades", Objetivo 9 "Elevar la calidad educativa", Estrategia 9.3 establece la necesidad de actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. Asimismo, en su Objetivo 13 establece la necesidad de fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media

superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias (SEP, 2008, p. 2).

Como se puede apreciar, estas "necesidades" de cobertura para los objetivos que se perseguían en el momento el plan nacional de desarrollo para "elevar la calidad educativa" no era un problema que pueda resultar novedoso en nuestro entorno educativo, lo realmente nuevo es la implantación de una serie de competencias que le daban a los subsistemas herramientas para trabajar con el alumnado, estas herramientas a su vez se volvían a convertir en "herramientas" para que los alumnos tengan cierta capacidad de desempeño.

La incorporación de estas competencias resulta provechosa, del citado documento se desprende un tanto el espíritu de su creación, siendo esto: "Que en el México de hoy es indispensable que los jóvenes que cursan el bachillerato egresen con una serie de competencias que les permitan desplegar su potencial, tanto para su desarrollo personal como para contribuir al de la sociedad" (SEP, 2008, p. 2). En dicho documento se establecieron las competencias de la siguiente manera:

Genéricas	Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.

Disciplinares	Básicas	Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB.
	Extendidas	No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas.

Profesionales	Básicas	Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo
	Extendidas	Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

Fuente: Acuerdo Secretarial 444 publicado en 2008.

De estas competencias, retomaremos las genéricas, por ser la acepción general y la que ubica al transversalidad como un ejercicio común, para el desarrollo adecuado de la capacidad del alumno, estarán presentes en todo el marco curricular común y será referentes, para todos los subsistemas de educación media superior, por lo que tratándose de un bachillerato general, en donde se realiza el ejercicio de la presente investigación, se toma como base fundamental, sin embargo nos q queremos referirnos a uno en particular que es, "Participa con responsabilidad en la sociedad. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo" (SEP, 2008).

Y un atributo que nos resulta de pertinencia y relevancia para el actuar del alumnado del nivel medio superior y que es, "Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad" (SEP, 2008).

Esta es la que interesa por ser esencial ante la solución de problemas y enfrentar dilemas con lo que constantemente tendrá que decidir lo beneficie y beneficie a su entorno y a la sociedad, por una intervención adecuada que responda no solo a la civilidad, sino también a criterios que respondan a la ética, como forma de vida, como forma de ser. Fundamental porque el alumnado debe ver por sí, pero también involucra ver, por su entorno, importante porque se hace un equilibrio entre un interés y otro, de tal forma que norme su criterio.

1.3 Contexto estatal

Se contemplarán las referencias de las competencias y los enfoques constructivistas, en materia de construcción de conciencia histórico social, en relación con la conciencia cívica y ética, contemplados en la competencia genérica 9.

1.3.1 Ley de Educación del Estado de Puebla

Esta nueva ley que se promulgó a partir de mayo de 2020, retoma algunos de los elementos más significativos de la leyes anteriores, pero incorpora nuevos esquemas un tanto más acordes a los tiempos y a los contextos, lo cierto es que esta ley en su momento generó una serie de controversias, por cuestiones que tenían que ver con los espacios educativos de orden privado, sin embargo para el tema que nos atañe, es de suma importancia que se incorporan nuevos aspectos acordes con la nueva escuela mexicana, aterrizada a partir del sexenio que inició en el 2018, y como una forma de imprimir un sello particular de esa nueva política pública.

En los considerando de este documento se contempla algo que para la presente investigación resulta de vital importancia "Así se plantea el cambio de paradigma al pasar de una educación centrada en criterios numéricos formales, a una que responda a los valores necesarios para generar una educación que forme ciudadanía" este planteamiento es todo un declaración, no solo porque alineado con las ley primaria como lo es la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, señala la integridad con la que se debe abordar una educación que incluya no solo aspectos técnicos y científicos, si no que convierte a la escuela en un segundo hogar con una educación con aspectos de formación.

Ahora bien, todas las corrientes y las teorías pedagógicas lo señalan, toman a la escuela como un espacio de formación no solo técnicos y de científicos, si no de ciudadanos, pero lo relevante es que ahora se lee, que se exprese como algo que se tenga que cumplir con elementos que el mismo Estado se vea obligado a cumplir, como por ejemplo la formación docente, los espacios educativos adecuados, así como todo aquello necesario para armonizar, lo que conlleva esta tarea nada fácil de conjuntar los elementos técnicos y científicos con los de una formación ciudadana. En su búsqueda de estos objetivos conjuntos, esta ley en sus considerandos señala que a través de ella se pretenden sentar:

> Las bases para que se promueva una formación en las personas, con base en la educación, que atienda a la identidad, el sentido de pertenencia y a la responsabilidad ciudadana, sustentada en valores como la honestidad, la participación en la

transformación de la sociedad, al emplear el pensamiento crítico o el respeto y cuidado al medio ambiente (SEP, 2018).

Aquí comenzamos a leer en la ley, conceptos como ciudadanía, valores, pensamiento crítico, respeto y cuidado del medio ambiente, la pregunta obligada es ¿Qué tiene que ver eso con la ética, el civismo, con la conciencia histórico social y la escuela? Creemos que mucho, ya que si bien no están presentes explícitamente estos conceptos en estos párrafos introductorios de la ley, lo cierto es que ninguno de los conceptos mencionados inicialmente, son ajenos a los ideales de construcción de los alumnos en formación, es decir existe una correlación de conceptos, los cuales han sido aceptados no sólo por los legisladores, también han sido aceptados por la ciudadanía, ahora bien, se podría hacer una reflexión es este sentido señalando que las leyes son hechas de manera obligatoria y que para ese carácter no es necesario que la ciudadanía las acepte, sin embargo son conceptos que son aceptados por la sociedad.

Un ejemplo de estos es precisamente el cuidado del medio ambiente, el cuál lejos de ser una moda, se ha considerado de vital importancia entre los ciudadanos, haciendo de este un valor con una estima entre la sociedad, que podríamos señalar como ético en el actuar de los individuos. Una referencia muy marcada en esta ley y que tiene una interrelación con la ética como tema central de la presente investigación nos la da el artículo 10

ARTÍCULO 10. En la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para que todas las personas en el Estado de Puebla puedan:

III. Fortalecer el tejido social para evitar la corrupción, a través del fomento de la honestidad y la integridad, además de proteger la naturaleza, impulsar el desarrollo en lo social, ambiental, económico, así como favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso; (SEP, 2018).

No podemos pasar por alto que las características con las cuales se fomentará la educación en el Estado de Puebla, resalta el artículo 11 en su fracción II:

ARTÍCULO 11. En el Estado de Puebla, se fomentará en las personas una educación basada en:

II. La responsabilidad ciudadana, sustentada en valores como la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, entre otros; (SEP, 2018)

Esta dinámica continua en el artículo 13 de la misma ley, de la cual podemos señalar con puntualidad, que hace alusión a conceptos de tolerancia, valores democráticos, solidaridad, los cuales van desde luego encaminadas a que se busquen soluciones a los posibles dilemas a los que se pueda encontrar una persona en formación, tal y como se aprecia en este artículo una de las argumentos más importantes en la formación de los individuos es precisamente las cuestiones éticas que lo hagan encajar mucho mejor en la convivencia del día a día con sus semejantes, algo que resulta un tanto complicado de hacer en la actualidad debido a los diversos problemas con los que se enfrenta no solo la familia como eje fundamental de la formación, sino también la escuela como complemento de esta formación en los niños niñas y adolescentes.

ARTÍCULO 13. La educación impartida en el Estado de Puebla persigue los siguientes fines:

V. Formar a las y los educandos en la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos que favorezcan el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias;

IX. Fomentar la honestidad, el civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública del país y del Estado de Puebla, y (SEP, 2018).

Ahora bien, el enfoque que le da esta nueva ley a la educación es de tipo humanista, donde se centra al ser humano en ser el mismo. Una autorrealización, tal como se señala en el artículo 49 de esta ley, se busca favorecer en el educando:

Sus habilidades socioemocionales que le permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza, de manera que aprenda a resolver situaciones problemáticas autónoma y colectivamente, mediante la aplicación de los conocimientos aprendidos a situaciones

concretas de su realidad y el desarrollo de sus actitudes y habilidades para su participación en los procesos productivos, democráticos y comunitarios" (Art. 49, SEP, 2018).

Es decir que este enfoque busca en el individuo, favorecer la capacidad de resolver las situaciones controversiales que se le presenten no solo en el presente, si no en un futuro próximo en el que podría, enfrentarse a los dilemas éticos cotidianos.

Los lineamientos que propone esta ley para la orientación integral en el proceso educativo pueden encontrarse a partir del título tercero, pero más específicamente en el artículo 61, que señala:

> La orientación integral en el proceso educativo comprende la formación para la vida de las y los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela con la comunidad y la adecuada formación de los maestros en los procesos de enseñanza aprendizaje, acorde con este criterio (SEP, 2018).

Es decir siguiendo con el andamiaje del artículo 3 constitucional, aquí se hace mencionan de otro actor fundamental en la formación de los educandos, y que son los maestros como parte de esta trinomio, implicado en el acto educativo, es obvio que la misma ley en comento también señala los padres de familia, como fundamentales en el proceso de formación, es decir tanto la escuela como el hogar, con una conducción adecuada y con una intervención sana y a tiempo, pueden formar a los futuros ciudadanos, los cuales generan cambios sociales que generen bienestar en la sociedad. Por su parte el artículo 62 señala:

> En el proceso educativo, deberá asegurarse la participación del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para que asuma la educación permanente, como una actitud individual y conciba al Sistema Educativo Estatal como factor coadyuvante del proceso (SEP, 2018).

A partir de aquí podremos encontrar que en los planes y programas que la misma Secretaría de Educación Pública del Estado, existe la dirección del contenido de los planes y programas tal y como se especifica en el artículo 69, de lo que se destaca las fracciones:

XVIII. El fomento de los valores y principios del cooperativismo que propicien la construcción de relaciones, solidarias y fraternas;

XXI. La promoción del valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de las personas ante ésta, la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como la práctica de los valores y el conocimiento de los derechos humanos para garantizar el respeto a los mismos; (SEP, 2018).

Como podemos apreciar a primera vista la promoción de valores es fundamental para el Estado, en su más elemental acepción, con la intención de crear un ambiente lo más próximo a la formación conjunta de un ciudadano integral, que sepa conozca y aprecie la técnica y la ciencia para la su vida diaria, para la producción y para la evolución de su cada vez más demandante contexto, pero también una conocer apreciar y sobre todo apoderarse de valores y principios, muy cercanos a la ética, como una forma de vida que aporte verdadera transformación de la sociedad en su conjunto, que haga cada vez más justa y llevará la vida pública en la que se desarrolla.

1.3.2 El Bachillerato en Puebla

Por lo que hace a este rubro, debemos señalar que las leyes del estado jerárquicamente están supeditadas a lo que señala la constitución en su artículo 3, en donde se aprecia claramente, la división de la educación en nuestro país (educación básica, media superior y superior) las primeras dos son obligatorias en este sentido, por lo que Estado adquiere un singular compromiso con los jóvenes que están en la edad de cursar dicha educación, es entonces que muchas de las leyes secundarias se enlazan de manera lógica, ya que es indispensable que queden cubiertos los flancos que la misma constitución pudiera dejar abiertos, es de entenderse también que la población que tenemos en nuestro país es de jóvenes y que este fenómeno se comenzará a replicar en los próximos años, hasta tener un proceso en el que probablemente se vea rebasados los esfuerzos del Estado para cubrir la educación básica y media superior, es por eso que tanto con las leyes secundarias como con la RIEMS, se le da vida a un nuevo proceso de desarrollo para la educación en nuestros país.

En Puebla la mayoría de los bachilleratos son del orden público y se cuenta con un número reducido de escuelas con inversión privada, por lo que abundan los primeros y los segundos son complementarios o bien dirigidos a un sector específico de la población. Estos centros educativos a su vez tienen diferentes modalidades de las que se cuentan, desde los bachilleratos generales, hasta los bachilleratos con enseñanza a distancia, teniendo un abanico complejo que atiende a ciertos sectores de la población con características que hacen diferenciarse entre ellas, aquí destacamos los entornos rurales y urbanos que en muchas ocasiones distan enormemente entre ellos, es por eso que las se requiere que el Estado de Puebla tenga contemplado siempre para el cumplimiento de la obligatoriedad los recursos suficientes como para dar este tipo de cobertura.

Sin apartarnos de nuestro tema central y que es el objeto de la presente investigación diremos que este tipo de problemáticas a las que se enfrenta el Estado ha generado una serie de diferencias y que los retos se vuelven más complejos, sobre todo tratándose de escuelas que tiene muchas más carencias que otras, no solo es estructura sino también en personal, que se pueda dedicar por ejemplo a un perfil específico. Muchas de las causas que pueden ser ajenas a los mismos estudiantes para tener una educación integral, es precisamente que el personal docente no esté altamente calificado para desarrollar la tarea que le fue encomendada.

1.3.3 Plan estatal de desarrollo 2019-2024

Todo gobierno tiene una planeación para sus políticas públicas, es México cada estado tiene una planeación por cierto lapso de tiempo, para esta investigación nos vamos referir al último de los planes que se denomina “Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024” este documento es el rector de la planeación estatal para el sexenio que le corresponde al gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, en dicho documento también se cumplan las medidas y acciones a implementar durante su gestión y por supuesto se contempla la educación como eje fundamental de la progreso para el Estado.

Si bien es cierto no se contempla a la educación como un eje fundamental del cambio, si se examina en la transversalidad que empató con los objetivos para el adecuado desarrollo del estado como una prioridad del gobierno actual, en cuanto se habla de la disminución de las desigualdades y de valores para la ciudadanía en general, contemplando a la Secretaría de Educación Pública para estos fines.

Desde luego este plan tiene como objetivo establecer un "desarrollo sustentable" es por eso que enumera ciertos objetivos de los cuales se mencionan en líneas anteriores, pero rescataremos uno que nos interesa y que es de los relevantes no solo para el bachillerato, si no para la presente investigación en general ya que se aborda conceptos que van de la mano con el cuidado ético, según nuestra percepción general, uno de los objetivos de este plan es, "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida para todos" (SEP, 2018).

Dentro de los 4 ejes el 4 que consiste en "Disminución de las desigualdades Objetivo Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible" (Gobierno del Estado de Puebla, 2018). Resaltamos una estrategia que tiene que ver con el tema que nos distrae que es la ética, cuando se planea en el punto número 8 de las estrategias para llevar a cabo los objetivos de este eje, "Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente" (SEP, 2018).

Tal y como se desprende del mismo informe del primer informe de gobierno del gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, esta administración tuvo una cobertura de aproximadamente 2 millones 99 mil 924 alumnos desde educación inicial hasta educación superior:

> Lo que representa 72.2% de cobertura total con respecto a la población potencialmente demandante. Del total de estudiantes atendidos, en educación básica se registró un millón 457 mil 548 de alumnos, equivalente a 69.4%; en educación media superior, la población atendida fue de 318 mil 488 alumnos, lo que representa 15.2%; en educación superior la matrícula fue de 306 mil 557 estudiantes, que corresponde a 14.6%; y en el caso de educación especial se atendió a 17 mil 331 alumnos, que constituyen 0.8%"(SEP, 2018).

1.3.4 Planes y programas de estudios del Bachillerato General del Estado de Puebla

Existen una serie de planes y programas que rigen la educación media superior, en la actualidad la RIEMS busca el desarrollo de competencias para establecer una transversalidad de conocimientos en tres los diferentes subsistemas de bachilleratos. Es parte de los ejes rectores en la formación de los alumnos, cursar y aprobar las materias. En el acuerdo 444 la agrupación de materias se da por campos disciplinares, con la finalidad de desarrollar ciertas competencias.

En el contexto estatal, podemos encontrar que dentro de los programas se ha puesto de manera trasversal por parte de la Secretaría de Educación, la política pública del Gobierno del Estado de Puebla, el programa de las 4 As "para garantizar el derecho a la educación y el desarrollo de los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana" (Gobierno del Estado de Puebla, 2018). Esto último lo rescatamos del programa estatal de la materia de Introducción al Derecho, en el que se señalan las 4 A que el gobierno del Estado inserta como nueva política pública, acorde a los valores de la nueva administración tanto federal como estatal. Señalamos lo anterior porque estas 4 A son las siguientes: asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, esta última es la que rescatamos para la importancia de nuestra investigación, ya que señala que es necesario:

> Lograr una Educación que sea compatible con los intereses y cualidades de las y los estudiantes, donde sean considerados en la construcción del ambiente escolar, participando libremente en los procesos formativos, desarrollando al mismo tiempo sus Habilidades Socioemocionales (SEP, 2021).

Aquí encontramos nuevamente los aspecto formativos, como una parte importante que tiene el Estado en sus políticas públicas, insertadas en sus planes y programas, en esta parte se habla de la construcción de ambientes escolares que estarán directamente relacionados con el desarrollo de las habilidades socioemocionales, sobre decir que es precisamente en este rubro donde la ética y el pensamiento ético juega un papel importante, ya que en todo momento, este desarrollo estará presente en el futuro ciudadano, el cual por cierto enfrenta desde temprana edad, la difícil situación de los dilemas éticos a los que se le

somete, por parte de su entorno, a veces el contexto incluso puede ser mucho más agresivo que en otros lados, y eso varía dependiendo de cómo cada quien viva la ética, en este sentido esta construcción se puede hacer libremente, dependerá del docente ver las situaciones de cada alumno (intereses y cualidades de cada alumno). Lograr una Educación que sea compatible con los intereses y cualidades de las y los estudiantes, donde sean considerados en la construcción del ambiente escolar, participando libremente en los procesos formativos, desarrollando al mismo tiempo sus Habilidades Socioemocionales

1.3.5 Mapa curricular del Bachillerato General del Estado de Puebla

Continuando con estos aspectos el mapa curricular del bachillerato en nuestro Estado, por lo que corresponde al bachillerato general este hace una agrupación dependiendo el campo disciplinar al que pertenece que propone la EMS.

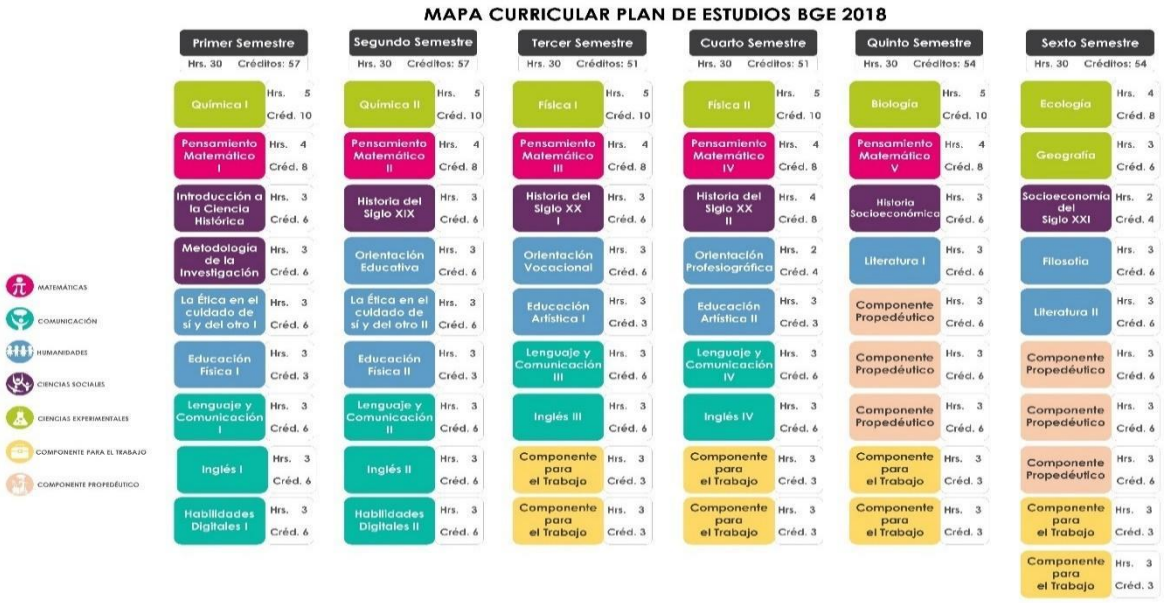


Tabla contenida en (SEP, 2018)

Podemos destacar el campo disciplinar de las humanidades, con la materia de la ética en el cuidado de sí y del otro, la cual contempla dos semestres, de los cuales es importante destacar el papel formador del alumno y en el conocimiento de la ética Este campo disciplinar en el que se encuentra la materia de "ética en el cuidado de sí y del otro" tiene como finalidad

ser una herramienta que: “proporciona al estudiante la oportunidad para tomar decisiones con cautela, de una manera más reflexionada y razonada”.

El programa señala que se busca “movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el autoconocimiento, cuidado y la promoción del propio desarrollo y de otros, consolidando su proyecto de vida”. Es decir que aquí encontramos y aterrizamos el proceso de la educación integral del que se habla desde planos superior jerárquicamente hablando con la Constitución política, hasta aterrizarlos en los planes y programas de estudio que llevara el estudiante de EMS. De las consideraciones en este campo disciplinar podemos resaltar que se busca que el alumno: “Aprenda a reflexionar sobre sí mismo para que en sus diversos ámbitos de interacción decida responsablemente”. Como principios debemos señalar el:

Propósito del campo disciplinar Primer Semestre
Aprenda a considerar, comprender y evaluar críticamente sus opciones. Aprenda a reflexionar sobre sí mismos para que en sus ámbitos de interacción decidan responsablemente. Piense, actúe y decida con libertad favoreciendo un estilo de vida activa y saludable.

(Tabla basada en planes y programas 2018)

A continuación, señalamos los aprendizajes clave

Aprendizajes clave		
Eje	Componente	Contenido Central
Conocerse, cuidarse y promover el propio desarrollo y de otros.	Pensar, decidir y actuar con libertad y responsabilidad. Reflexionar sobre sí mismo, los otros y el mundo.	El ejercicio de la libertad frente al respeto a los demás en las relaciones interpersonales.

(Tabla basada en planes y programas 2018)

Por su parte los aprendizajes esperados son:

Aprendizajes esperados		
Identificar la libertad y el respeto como principios éticos fundamentales en las relaciones interpersonales.	Diferenciar entre elección autónoma e heterónoma al relacionarse con los demás.	Evaluar, criticar y enriquecer el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y resultados de ellas relativas al ejercicio de su libertad frente al respeto a los demás en sus relaciones interpersonales.

(Tabla basada en planes y programas 2018)

Para el segundo semestre

Propósito del campo disciplinar Segundo semestre
Que el alumnado desarrolle la capacidad de la toma de decisiones responsables en el uso de la ciencia y tecnología además de las implicaciones éticas de estas en los derechos humanos ante los retos actuales que conlleva el ritmo acelerado del mundo actual.

A continuación señalamos los aprendizajes clave

Aprendizajes clave		
Eje	Componente	Contenido Central
Identificar y evaluar críticamente creencias, acciones, valores y normas.	Pensar, decidir y actuar con libertad y responsabilidad.	La satisfacción de las necesidades humanas frente a los derechos de otros seres vivos.

Por su parte los aprendizajes esperados son:

Aprendizajes esperados		
Evaluar la manera en que una decisión individual y colectiva repercute en el medio ambiente.	Identificar criterios éticos que entran en juego al realizar acciones que repercuten en el medio ambiente.	Evaluar, criticar y enriquecer el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y los resultados de las mismas, relativos a la satisfacción de sus necesidades frente a los derechos de otros seres vivos.

(Tabla basada en planes y programas 2018)

A lo largo de estos dos semestres, el cuidado de sí y del otro, busca en el alumno que se procese la una serie de valores relacionados con la ética con la finalidad de que el alumno tenga una conciencia el momento de enfrentar los dilemas éticos que le surjan a lo largo de su vida, "aprenda a reflexionar sobre sí mismos para que en sus ámbitos de interacción decidan responsablemente" esta parte es fundamental en la educación integral, pongamos los casos en los que el alumno sigue su instrucción. Este campo disciplinar no es el único, y es que la transversalidad que existe entre estos campos es muy importante para el desarrollo de la ética entre los alumnos, con este proceso integral de su formación del que hemos venido comentando desde el inicio, también el campo disciplinar de las ciencias sociales contempla el desarrollo de la ética como parte fundamental de la formación del alumnado: En este rubro citaremos la competencia genérica que el mismo programa propone para que el alumnado desarrolle con este programa de ciencias sociales, citaremos la competencia genérica

competencia genérica
CG1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

(Tabla basada en planes y programas 2018)

Como es bien sabido a cada competencia le corresponden ciertos atributos, de este programa inicial de ciencias sociales, con sus materias transversales, se le sugiere a cada competencia una serie de atributos, para el caso que nos ocupa, rescataremos la sugerencia de el atributo 4

A4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.

Como podemos observar tanto en el programa de humanidades como para el de ciencias sociales es vital que el alumnado tenga una formación integral, no basta pues, formarlo solo en conocimientos, también se debe formar en valores y actitudes para la vida, ahí es donde entra la ética como eje rector de esta formación.

1.4 Marco institucional

A partir de este apartado conoceremos lo relacionado con el bachillerato, en donde se aplicará la presente investigación, desde luego entendiendo la necesidad de conocer el entorno, por las implicaciones que conlleva, saber de lo relacionado con lo social, lo académico, la infraestructura, los docentes, el tipo de alumnos etc., que de alguna forma pueden influir en el resultado de la investigación. Es necesario también por ser el entorno uno de los factores que nos hagan repercutir en el pensamiento ético de los alumnos, mucho de lo que rodea a los individuos influye de manera considerable, por ejemplo, el hogar, la familia y por supuesto la escuela.

El Bachillerato General Oficial "Plantel Azteca Puebla", se encuentra ubicado sobre la Av. 5 Poniente No. 909, Col. "El Parral" tiene unos dos años desde su creación como respuesta a la necesidad de preparar alumnos con buen rendimiento escolar. Tiene un modelo que se considera de intervención educativa (MIE), en estos dos años de funcionamiento ha captado 100 alumnos, de los cuales solo dos se han dado de baja por motivos personales. Al estar ubicado en el primer cuadro de la ciudad, de Puebla, existen universidades privadas, negociaciones como papelerías, tiendas de conveniencia, misceláneas, restaurantes además de comercios informales, un hospital particular administrado por UPAEP, a media cuadra por un lado se tiene acceso a transporte articulado METRO y el Zócalo por el otro el sistema colectivo.

De las características con los que cuenta el plantel desde un contexto externo que influye en el proceso educativo que impacta a jóvenes y docentes. Para el caso se contemplan 3 aspectos que tienen mayor impacto en dicho proceso: social, económico y cultural.

En el aspecto social el Bachillerato General Plantel a Azteca Puebla cuenta con 65% de familias nucleares, lo que promueve la integración de los alumnos a través de herramientas proporcionadas en el ámbito familiar que permiten adecuada relación entre pares, con docentes y en general en la comunidad educativa aportando equilibrio y estabilidad al ambiente escolar. Esta situación tiene efectos positivos en el proceso enseñanza aprendizaje y alto impacto en la disminución de la deserción escolar. Por otro lado, el 65% de los alumnos tiene ambos padres trabajando, lo que deriva en una mayor estabilidad económica permitiendo que los alumnos tengan como único propósito su proceso educativo.

Dentro del plantel se cuenta con un alto porcentaje de padres laboralmente activos 73% lo que nos da una referencia de estabilidad familiar, así como un seguimiento en casa del 30% tanto en hábitos personales, familiares y académicos. El aspecto cultural se tiene el conocimiento de que el 65% de los padres tienen cursados estudios a nivel universitario y superior. En el plantel se enfatizan los principios y valores fundamentales para la sana convivencia promoviendo disciplina y respeto ante todos los miembros de la comunidad educativa.

Se imparten actividades culturales y deportivas del plantel tanto de manera curricular como extracurricular. La participación en estas actividades promueve la formación de hábitos, autorregulación, sentido de compromisos, liderazgo y responsabilidad, características indispensables para el buen desempeño académico. En infraestructura la escuela cuenta con edificio propio, distribuido en 2 plantas; 2 sanitarios destinados para: hombre, plaza cívica, un área deportiva para realizar actividades de futbol, volibol y basquetbol.

El tipo de organización escolar del centro educativo está conformado por: 1 Directivo, 6 Docentes y 1 administrativo. De los cuales el directivo tiene instrucción de maestría, un docente con doctorado, dos docentes con maestría, y el resto con licenciatura. La matrícula escolar está integrada por un total de 98 alumnos, distribuidos de la siguiente

forma: 38 alumnos para el segundo grado, y 60 para el primer año. Por cuanto hace a su misión y visión:

Misión.

Misión de la escuela de nivel medio superior que ayuda a potenciar los talentos de nuestros estudiantes a través de una educación de calidad basada en nuestros valores institucionales.

El Bachillerato General Azteca, tiene el siguiente mapa curricular, segmentado en campos disciplinares, los cuales tienen una transversalidad con las materias que se imparten a el largo y ancho de su educación media superior

En el caso del Bachillerato General Azteca su visión opta por ser formadores de nuevas generaciones de mexicanos íntegros y altamente competitivos, que logren construir una mejor sociedad con base en valores, y al mismo tiempo tengan las competencias específicas para hacer crecer a nuestro país.

Destacan como valores de la institución; Respeto, Disciplina, Tolerancia, Honestidad. Desde luego dentro en esta última parte es donde se problematiza el contexto, por no existir en la práctica diaria del alumno, un equilibrio entre el concepto de competitividad y la base de valores en las que se dice se formará el alumno del Plantel Azteca, este desfase provocado por una visión que si bien es cierto es integral, en la realidad, solo vemos alumnos altamente competitivos entre sí, relegando la parte del proceso de formación de los valores, desplazada, por un manejo pobre en las cuestiones éticas, que si bien se han tratado de reforzar con estrategias e instrumentos de difusión de la ética, como la cartilla ética, estos arrojan a la luz resultados menores como el que vemos al interior del plantel, se busca entonces la interiorización reflexiva que indica la cartilla ética, aprender a pensar éticamente desde el discurso argumentativo y el proceso de repercusión social ético desde sus espacios de participación (Ascencio, 2020).

Aquí haremos una pequeña pausa, porque es muy importante que el alumno tenga una formación adecuada no solo desde el punto de vista científico, es importante que el

alumno también tenga una formación sólida en su conciencia histórico social basada en la cívica y ética, si bien es cierto el texto no lo contiene, los valores que ahí se promueven son fundamentalmente principios de la cívica y la ética como una forma o visión del mundo y de su entorno que se le debe dar al alumno. En los cursos de "el cuidado de sí y del otro" I y II, podemos apreciar una variedad de conocimientos esperados, citaremos los aprendizajes esperados del curso II.

1.4.1 Aprendizajes esperados

Evaluar, criticar y enriquecer el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y los resultados de las mismas, relativos a la satisfacción de sus necesidades frente a los derechos de otros seres vivos
Identificar criterios éticos que entran en juego al realizar acciones que repercuten en el medio ambiente.
Evaluar, criticar y enriquecer el propio proyecto de vida al incorporar prácticas realizadas en clase y los resultados de las mismas, relativos a la satisfacción de sus necesidades frente a los derechos de otros seres vivos.
Valorar los fines en las relaciones de producción y consumo.
Evaluar las relaciones de producción en términos de justicia y de equidad.
Identificar implicaciones éticas en el uso de las ciencias y las tecnologías.
Evaluar criterios éticos para la prevención y control de riesgos en el uso de las ciencias y las tecnologías.

En el Bachillerato Azteca se promueven constantemente este tipo de valores, no solo entre los alumnos, también entre el personal docente y los compañeros de servicios, sin embargo esto no quiere decir que se identifiquen plenamente con el pensamiento ético, fundamentalmente en la toma de decisiones, aquí es donde más frecuentemente podemos decir que falta niveles de concreción, que le permitan al alumno hacer suyos este tipo de conceptos, lo cuales si bien es cierto se puede tener una idea, es difícil incorporarlos a la vida diaria.

Cabe señalar que el bachillerato General Azteca, observa para su desarrollo un modelo denominado Modelo de Intervención Educativa, que tiene como principal característica el acompañamiento de una fundación de índole privado, en este caso lo es Fundación Azteca. “el objetivo es que trabaje de manera paralela y coordinada con la estructura oficial de cada plantel público”

Mecánica de Intervención MIE-GS. El Coordinador Estatal deberá generar el Plan de Trabajo del ciclo escolar correspondiente en coordinación con el director y los docentes del plantel. Dicho plan, deberá garantizar que se implementen los ejes rectores del MIE-GS ejecutando líneas de acción en paralelo con las funciones sustantivas y adjetivas del propio plantel. En lo que respecta al eje rector “Educación Transversal y Extracurricular”, se deberán satisfacer entre otros aspectos los siguientes (Ascencio, 2020).

No.	Línea de Acción	Plan de Intervención MIE
1	Metodologías activas y ambientes digitales	▪ Coordinar la implementación de metodologías activas en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de los ambientes digitales. ▪ Coordinar los procesos de la instalación de los ambientes digitales en las aulas del plantel. ▪ Resguardar y asignar las tabletas digitales a los estudiantes y docentes, así como coordinar el uso del Aula Maker.
2	Diagnóstico psicopedagógico	Coordinar la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico psicopedagógico que permitan definir el perfil de los estudiantes del plantel. ▪ Establecer los mecanismos de coordinación para concentrar y sistematizar la información del perfil de los estudiantes – producto de las evaluaciones diagnósticas

		▪ Generar en coordinación con el psicólogo educativo, el plan de intervención psicopedagógico de cada ciclo escolar. ▪ Establecer con el director del plantel, los mecanismos de coordinación entre los docentes y psicólogo educativo para implementar el plan de intervención psicopedagógico.
3	Tutorías y acompañamiento socioemocional	Programar los horarios para la impartición de tutorías y sesiones de apoyo psicológico. Se sugiere distribuirlas en el periodo anual de 40 horas del Área de Desarrollo: "Tutoría y Educación Socioemocional" del componente Desarrollo Personal y Social (educación secundaria). ▪ Realizar un acompañamiento personalizado y permanente con los estudiantes de riesgo académico y socioemocional o bien con aquellos de aptitudes sobresalientes.
4	Capacitación, asesorías y certificación.	Programar la logística para realizar las capacitaciones en materia de los diferentes componentes del MIE-GS. ▪ Coordinar las capacitaciones sobre las metodologías activas y los ambientes digitales. ▪ Coordinar las capacitaciones sobre el modelo de impartición de las clases de tecnologías (robótica y programación). ▪ Coordinar los procesos de asesoría permanente – presencial y virtual- a docentes y directivos del plantel. ▪ Promover las certificaciones entre la plantilla docente.
5	Educación Extracurricular (Inglés Avanzado; Tecnologías; Humanidades, arte y cultura y ciencias aplicadas).	Validar los contenidos programáticos de las asignaturas extracurriculares así como coordinar los horarios para su impartición. ▪ Coordinar la contratación de los docentes con el perfil deseable para impartir las asignaturas respectivas. ▪ Evaluar el desempeño académico de los docentes contratados.

		▪ Coordinar el proceso de captura y reporte de calificaciones de las asignaturas extracurriculares.

El plantel Azteca privilegia el perfil de egreso del alumno: Jóvenes agentes de cambio que encuentran su elemento, son capaces de generar valor, responsables de su futuro y están comprometidos con su comunidad. Para el perfil de egreso se contempla formar:

- Individuos de alto potencial académico con competencias en STEM, Robótica y el idioma inglés. Alumnos con habilidades de información, tecnología y medios.
- Individuos con habilidades para la vida personal y la vida profesional: Empatía; Comunicación Asertiva; Relaciones Interpersonales; Pensamiento Creativo; Pensamiento Crítico; Manejo de Problemas y Conflictos; Toma de Decisiones; Autoconocimiento; Manejo de Emociones y Sentimientos y Manejo del Estrés. individuos formados de manera integral para incidir en la generación de prosperidad incluyente (valor económico, social y ambiental).
- Jóvenes con espíritu emprendedor, con habilidades, valores y actitudes empresariales. La empresa es una institución social que genera empleos, riqueza y prosperidad. El empresario es un actor imprescindible para el bienestar de la sociedad.

El modelo académico del bachillerato implica el desarrollo de:

- Eje rector 1 de enseñanza aprendizaje: componente académico. Extracurricular: Tecnología Educativa y Robótica Educativa e Inglés como Segunda Lengua. componente transversal: Educación Digital (Apple Education). Modelo de Intervención Psicopedagógica y de Habilidades para la Vida: Agenda de Intervención a estudiantes, Agenda de Intervención a docentes y directivos, Agenda de Intervención a Padres de Familia.
- Eje rector 2.- Vinculación y proyectos institucionales: Programa de Responsabilidad Social e Impacto a la Comunidad, Programa de Evaluación y Seguimiento a Egresados, Programa de Vinculación Interinstitucional y multisectorial

Objeto:

> Integrar la tecnología al proceso de enseñanza aprendizaje a través de los productos Apple con el fin de inspirar la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico de los estudiantes. Asimismo, crear entornos en los cuales los estudiantes sienten entusiasmo por aprender, fomentando la curiosidad y el aprendizaje a través de una experiencia personalizada (MIP, 2018).

Los ejes rectores del modelo, tienden a desarrollar, un pensamiento científico, lo cual es muy válido, porque se trata de escuela con una tendencia a desarrollar alumnos con perfiles fuertes académicamente hablando, una tendencia que obedece primariamente a la función de la escuela. Una de las formas de reforzar la educación integral, tiene que ser con herramientas que le faciliten al alumno, no solo ser un individuo con pensamiento científico, también con pensamiento lo suficientemente ético, como para enfrentarse a los diferentes dilemas a los que se va a enfrascar, la realidad dicta que muchas de las cosas a las que se enfrenta una vez que concluye sus estudios es la problemática ética que la misma sociedad lo involucra.

Una de las problemáticas más recurrentes, es la de tener profesionistas con un alto desempeño, pero con poco trabajo en cuestiones de desarrollo de pensamiento ético que les permita estar bien con las decisiones que tomen en la vida y que les pueda generar conflictos. Podemos apreciar un discurso un tanto más raquítico, por que el alumno, tiende a buscar más para su proyecto de vida, las áreas académicas, que le reditúan una calificación a través de la evaluación, aquellas cuestiones que se relacionan con un proceso de formación de criterios éticos son subordinadas a un segundo plano. ¿De dónde salen estas conclusiones? Desde luego del trato diario como docente, en el cual se ha podido identificar las carencias en el discurso de los alumnos de conceptos que el mismo contexto institucional señala como necesario, y que si bien es cierta forma parte del eje rector de la escuela, la verdad es que es muy complejo incorporarlos con facilidad.

También con el informe ejecutivo rendido por el área de psicopedagogía de la institución, quien en su informe del 2021 se señaló puntualmente sobre los grupos de primer semestre: la tendencia al individualismo y a en algunas ocasiones la poca sociabilidad.

Pareciera que existe una desarticulación de un pensamiento y un discurso de la cívica y la ética en la práctica, como una forma de vida, como si en la actualidad, todo aquello que

rodea el contexto de los alumnos se inclinara a separar un pensamiento, acción y reflexión de la conciencia histórico social. Como si el principal enfoque de vida fuera uno diferente a tomar en cuenta a la cívica y la ética en las decisiones diarias de la vida, ahora bien esto no quiere decir que tengamos una visión maniquea, por supuesto que está matizado, el alumno identifica en su actuar, algunos preceptos, como una forma de convivencia diaria, que le sirve para encajar perfectamente en su entorno, no podemos despreciar el conocimiento previo que se trae de casa o del medio en el que se desarrolla, aunque seguimos pensando que es un área de oportunidad tampoco podemos señalar que se cuenta en cero completamente.

Esa aclaración es pertinente porque muchas de las cosas que el alumno identifica como cívicas y éticas en su actuar cotidiano, se las ha transmitido, su contexto como una forma de hacer más humano, muchos de los alumnos complementan su formación con la escuela, esta institución complementa (o debería) de manera enriquecedora la parte de la formación integral.

Para ir cerrando este capítulo podemos decir que el pensamiento histórico social reviste de una importancia en el desarrollo armónico del estudiante de educación media superior, para poder hablar de educación integral tendremos que señalar que la construcción de la competencia número 9 basada en la cívica y la ética, es de suma importancia, pero el poder integrar en la vida del estudiante se vuelve complicada si no existen los vínculos académicos adecuados. Estos último podemos comenzar a transformarlos en cuestiones más concretas dejando de lado lo subjetivo, podemos comenzar a transformar políticas públicas, en algo mucho menos abstracto, en este capítulo nos fuimos dando cuenta de que muchos son los organismos que basan su discurso en estos dos elementos para integrar a el estudiante la dimensión actitudinal de manera adecuada, sin embargo los esfuerzos muchas veces se quedan solo en intenciones, es por eso que se propone llevar al campo de la construcción social, por medio de la cartilla ética, en la construcción de un discurso que se maneje con mucho mas naturalidad, que pueda combatir la realidad que a veces suele ser agresiva en cuanto a los valores y las virtudes, que deriva en la poca o nula formación del estudiante como sujeto histórico social, que el discurso que el estudiante maneje al interior de las instituciones educativas sea más apegado a la virtudes que solo a las cuestiones técnicas del aprendizaje.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo analizaremos, las corrientes del conocimiento que han abordado lo referente a la cívica y a la ética, tendremos una aproximación al concepto de lo histórico social, y buscaremos hacer un pequeño recorrido histórico sobre las competencias. Por principio de cuentas abordaremos las teorías del aprendizaje representativas en las que se basa el modelo constructivista, y como este ha evolucionado hasta nuestros días, veremos cómo algunos autores reconocidos, hacen del modelo constructivista, un modelo vigente, el cual ha sido tomado como la insignia en nuestro país, para nuestros sistema educativo, así mismo veremos a la cívica y a la ética como parte fundamental del desarrollo del estudiante y la importancia que reviste en su vida diaria. Por otra parte se hará un recorrido por los atributos de la competencia genérica número 9 con una serie de aspectos referenciales teóricos, los cuales desde su óptica describen los elementos que la conforman

2.1 Aspectos teóricos de la intervención didáctica desde el enfoque constructivista

La intervención didáctica teóricamente se fundamenta en la teoría del aprendizaje recuperando las propuestas de Piaget, Vigotsky y Ausubel. Desde el constructivismo cognitivo, se entiende esta teoría como aquella que ve como en el sujeto "construye su conocimiento y se almacena a través de esquemas o modelos mentales, que van cambiando, agrupándolos y volviéndose más sofisticados, utilizando para ello dos procesos complementarios: la asimilación y el alojamiento" (Piaget, 1955 citado por Hernández, 2008). Por tratarse de la intervención a través de un instrumento didáctico que pueda

desarrollar en los alumnos un proceso mental complejo, la teoría nos señala las implicaciones positivas en la educación. Por otra parte, esta teoría, actualmente es la más recurrida por el sistema educativo mexicano en la actualidad, por lo que será la base rectora del marco teórico.

Con la Zona de desarrollo próximo se determina el rol que juega en el procesos de interiorización, tanto el docente con el acompañamiento del aprendizaje como el alumno con su autogestión en su procesos constructivo de aprendizaje, Díaz et al (2010) señala que: el potencial de aprendizaje del alumno puede valorarse a través de la denominada zona de desarrollo próximo, "concepto Vigotskyano muy importante para ubicar el papel del docente y la naturaleza impersonal del aprendizaje" (Díaz, et al, 2010). En este rubro resalta la importancia y trascendencia de los apoyos que ofrece el docente a sus estudiantes "a través del modelado o la demostración, la supervisión, la participación guiada, la retroalimentación, las explicaciones y analogías, la conducción de diálogos reflexivos, promueven substancialmente el aprendizaje" (Hernández, 2008).

La teoría de la asimilación busca por medio de una intervención para desarrollar en los estudiantes de bachillerato la repercusión del discurso en el marco de la cartilla ética. Como se sabe:

> Ausubel es un teórico psicoeducativo que se adelantó a su tiempo, pero sin duda la gran aportación constructivista de Ausubel fue la teoría de la asimilación o del aprendizaje significativo –elaborada desde los años sesenta del siglo anterior–, que es una auténtica explicación constructiva dirigida sobre todo para dar cuenta del proceso de aprendizaje de significados que realizan las personas en los contextos escolares (Hernández, 2008 p.47).

Para este autor el alumno realiza una construcción de sus conocimientos ya se de forma "discursiva o por la realización de actividades autogeneradas o guiadas". De Ausubel podemos enfocar su teoría a este trabajo, por ser un teórico que se opone al conductismo en los ambientes escolares y apuesta por el autogestión del conocimiento en el alumno, mismo que podrá construir sus propios conceptos o en su caso apropiarse de los conceptos ajenos en una interacción, ya que sus conocimientos no necesariamente parten de cero, es decir existen conocimientos previos que lo pueden inducir a generar conocimiento que se aleje de aquel que resulte abstracto y sin sentido.

2.1.1 Competencias

De los clásicos pensadores y filósofos griegos vamos a citar a Aristóteles, por ser uno de los que más ampliamente abordo los saberes del hombre, sin menospreciar a otros pensadores de la época clásico, ya que fue prolífica la época clásica griega, donde los el conocimiento, forma parte fundamental de los debates, aquí los pensadores como Pitágoras con la Aritmética, Hipócrates con la medicina, Heráclito de Éfeso y la física, Epicuro de Samos y su hedonismo racional, Sófocles y su literatura, Anaxágoras y su filosofía de la naturaleza, Empédocles y su política, Zenón y su lógica, tales de Mileto, Demócrito, así como Sócrates y Platón entre otros, de alguna manera abordan los saberes y el conocimiento como parte fundamental del desarrollo de la humanidad, sin embargo nos enfocaremos primeramente en Aristóteles por establecer las bases fundamentales de lo que más adelante serán las competencias. Aristóteles le da una visión dialéctica al hombre y al conocimiento, señalando en su obra (la del hombre) está en constante cambio, al transformar su pensamiento, que se conjunta en varias etapas, o niveles que le dan un sentido amplio y concatenado, el aprendizaje se da de manera lógica y secuencial:

> Primero se desarrolla la facultad de conocer que presupone otras capacidades: los sentidos, la memoria y el recuerdo (se ha desarrollado un conocimiento básico). Posteriormente se puede decir que se da la experiencia" (Estrada, et al, 2011 p.108)

El saber humano

Usodefacultades	Nivel 1	**Retiene y acumula sensaciones.** Conoce las cosas individuales que son las únicas que existen	EXPERIENCIA	Desempeño OPERATIVO
	Nivel 1	**Uso de su facultad o capacidad para generalizar (capaz de relacionar las diversas cosas con una noción común**. Conoce las generalidades que gobiernan los comportamientos de las cosas individuales	ARTE	Desempeño TECNICO
	Nivel 1	**Uso cognitivo de establecer causas y razones que desencadenen cierto tipo de hechos**. Conoce las causas y los principios que explican razonablemente las características de las cosas	CIENCIA	Desempeño SUPERIOR

1,- Tabla basada en Estrada Mejía, et al, 2011 p.108)

Como podemos apreciar en el desempeño superior se requiere un procesos superior con antecedentes del desempeño técnico y operativo los cuales como niveles inferiores son necesarios para entender las causas y características de las cosas, estos niveles no pueden ir separados, ya que construyen un andamiaje adecuado para llegar a estos niveles superiores, aunque no siempre se obtienen, es el ideal de los saberes. Aristóteles entonces establece una

gradualidad en el pensamiento, que más adelante muchos pensadores de la pedagogía establecerán en diferentes escalas y taxonomías, que ayudan a comprender el nivel de estos saberes humanos.

El saber humano es entonces complejo en casi todos los sentidos, se puede apreciar que esta construcción obedece a muchas circunstancias, no solo biológicas, también del entorno y de la evolución, que nos ha traído hasta nuestros días, el hombre ha transformado a sus saberes y los saberes al hombre, es una dualidad difícil de separar. En la actualidad los saberes son el eje articulador de la educación, las corrientes filosóficas en materia de educación han puesto al centro al hombre, pero como eje articulador a los saberes.

De las corrientes Pedagógicas contemporáneas, podemos señalar que las más importantes son: Corriente Pedagógica Tradicional, La Corriente Pedagógica Conductual, La Corriente Pedagógica Activa, La Corriente Pedagógica Personalizada, La Corriente Pedagógica Conceptual, La Corriente Pedagógica Social, La Corriente Pedagógica Constructivista, de esta última corriente se contemplan las a las competencias como la columna vertebral del modelo educativo implementado en nuestro país (México) a raíz de las reformas educativas con miras al siglo XXI, pero por principio de cuentas trataremos de entender que es una competencia

El primero en señalar a la competencia como una parte fundamental del desarrollo del pensamiento fue Noam Chomsky, un filósofo norteamericano, que relaciona las competencias con la lingüística:

> La competencia lingüística como una construcción a priori, que orienta el aprendizaje de la lengua y la actuación. Para ello tiene dos términos: competente y performance. La performance se refiere a la comunicación y concreción del lenguaje, mientras que la competence alude al dispositivo de la gramática que se expresa en los hablantes ideales, cuya formación es independiente de la interacción con el mundo" (Estrada, et al, 2011, p. 108)

Aunque Chomsky articula a las competencias con la ciencia lingüística, al relacionarlo con el objeto de estudio de la misma, Chomsky conceptualiza a las competencia

para la lingüística, pero está ausente en el proceso educativo, por su parte Dell Hymes es de los primeros en ampliar el concepto y llevarlo al terreno de la comunicación, señala que más allá de las cuestiones lingüísticas las competencias de comunicación se emplean:

> Cuando la persona puede determinar cuándo sí y cuándo no hablar, y también sobre qué hacerlo, con quién, dónde y en qué forma; cuando es capaz de llevar a cabo un repertorio de actos de habla, de tomar parte en eventos comunicativos y de evaluar la participación de otros. La competencia comunicativa tiene en cuenta actitudes, valores y las motivaciones relacionadas con la lengua, con sus características y usos; así mismo, busca la interrelación de la lengua con otros códigos de conducta comunicativa. (Estrada, et al, 2011, p. 109).

Para Rodríguez y Feliú (1996) citado por (Estrada Mejía Et Al pág. 109) las competencias son "Conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad". Ansorena Cao (1996) citado por Estrada et al (2011) plantea: "Una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto, que puede definirse como característica de su comportamiento, y, bajo la cual, el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y fiable" (p. 109). Para ser competente, por ende, se deben ejercitar el saber ser, el saber aprender, saber hacer y saber convivir, estos cuatro elementos son indispensables para el trabajo de una competencia.

Del saber aprender podemos decir que son los conocimientos que construye una persona, en relación a su contexto que lo hace tener un sentido de las cosas, del saber hacer, los conocimientos que ya se aplican de manera triunfante en su entorno, del saber convivir, aquellos valores que permiten relaciones adecuadas entre los individuos, pero vamos a destacar el saber ser, que permitirá a la persona tomar decisiones adecuadas en un entorno que le permita convivir de manera adecuada o pacífica, estos es muy importante porque nos da una construcción compleja del individuo, no solo en cuanto la implementación exitosa de los conocimientos que le permita el adecuado desarrollo de la ciencia, también le permite la adecuada reflexión en la toma de decisiones, lo que hace que muchas de las veces enfrente dilemas que le enfrenten con su conciencia, que de alguna manera si desarrolla esta

competencia estará en la aptitud de resolver conforme a su entorno o su contexto. Es importante que se vea a las competencias como una formación integral, que estos saberes no pueden estar separados o aislados, porque de lo contrario no existirá construcción, en el individuo. Todos los actores inmiscuidos en el proceso educativo deben entender que estos cuatro saberes tienen la misma importancia en la formación del alumno.

2.2 Competencia Participa con responsabilidad en la sociedad

En nuestro país con la implementación de la reforma educativa de nivel medio superiores ha buscado a través de las competencias un desarrollo cognitivo, para transformar el contexto en el que vivimos, la apuesta ha sido grande porque desarrollar las competencias por ir más allá de un solo sentido académico, estas implican un impacto para la sociedad , que demanda de los alumnos futuros ciudadanos, con enfoques diferentes a los acostumbrados, ciudadanos que puedan ser participativos, con conocimientos, habilidades y destrezas lo suficientemente adecuados para transformar su entorno de manera positiva. De la reforma educativa se desprenden varios documentos rectores, pero citaremos el acuerdo 444 que contempla las competencias, en una pequeña clasificación:

I.- Las competencias genéricas;

II.-Las competencias disciplinares básicas, y

III.- Los aspectos que deberán considerarse para la elaboración y determinación de las competencias disciplinares extendidas y las competencias profesionales.

Entendemos las competencias genéricas como aquellas que todos los alumnos de educación media superior deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida. Dada su importancia, las competencias genéricas se identifican también como

competencias clave" (SEP, 2008, p. 55). De este documento citaremos el artículo 3 que a la letra dice

> Artículo 3.- Las competencias genéricas que han de articular y dar identidad a la EMS y que constituyen el perfil del egresado del SNB son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean. (SEP, 2008, p. 55).

Como se puede apreciar de la misma lectura del primer párrafo del citado artículo, el perfil ideal del egresado del bachillerato tiene que ser lo suficientemente capaz como para "entender el mundo" influir y transformarlo, de tal forma que no solo sea una persona pasiva de los cambios que suceden a su alrededor, es decir es un agente de cambio. La intención de crear un Sistema Nacional de Bachillerato es para que todo alumno de educación media superior tenga estas capacidades,

2.3 Formación de la conciencia histórica social

Por lo que respecta a la formación histórico social , podemos señalar que los diferentes programas de estudio tanto para nivel secundaria como para bachillerato, persiguen un fin de conciencia en el alumno, gestionando para su entendimiento algunas herramientas que se ponen a su alcance, Gómez Bonilla señala que "la disciplina histórica debe crear en el alumno la conciencia de que el criterio de la unidad nacional es el principio favorable que permite la evolución social de México" (Gómez, 2018), sin duda la historia recrea en la conciencia del alumno, un criterio, fondo para si lo que conocemos como conciencia, esta percepción de la realidad que el alumno hace suya, a pesar de no haber vivido en el momento histórico ni haber está presente en los hechos históricos que se le enseñaran en el nivel educativo. Formar una conciencia histórica no es algo sencillo es todo un reto, desde mediados del siglo XX, cuando las escuelas cambiaron los planes y programas con la intención, de llevar a cabo un proceso de formación mucho más enfocado a perfilar

> Que la enseñanza de la Historia debía tener tres finalidades fundamentales: promover la verdad en materia histórica, crear un sentimiento de solidaridad nacional como factor fundamental para la integración de la patria y profundizar en el estudio de la cultura, de las cuestiones sociales y económicas, y de las costumbres (Gómez, 2018).

Estas finalidades, aunque han evolucionado, de alguna forma siguen presentes, por lo menos en el texto constitucional en su artículo 3 que de alguna manera, enmarca nuevamente, la formación del ciudadano como fundamental para la sociedad mexicana, no se trata de tener solamente un proceso de amalgamiento con los conocimientos o la pura instrucción, se trata de que aquellos aspectos culturales, sociales y económicos, puedan ser analizados por el alumno, de tal forma que el resultado de dicho análisis se vea reflejado, en su actuar.

La promoción de la conciencia histórico social es importante, ya que con los procesos de asimilación que el mismo alumno recibe, podrá hacer sus primeras disertaciones, haciendo una comparación, entre lo que pasó y lo que está sucediendo, a veces la importancia de este proceso mental puede parecernos poco o de menor importancia, pero para llevar a el alumno a un aspecto crítico elevado debemos señalar que es necesario que realice un proceso dinámico, en el que su capacidad mental, trabaje de manera escalonada, llevándolo a crear sus primeras conclusiones, en materia histórica, hará un proceso consciente, de su propia realidad y de los problemas que pudieran surgir en su contexto. Los nuevos enfoques de las competencias a raíz de los años noventa con la RIEMS, incluso le exigen vaya más allá del proceso de conciencia histórico social, una vez que la tiene, podrá ser partícipe, en la transformación de su entorno. Aquí es donde los procesos mentales para construir diferencias y tomar las decisiones más adecuadas para él y para la sociedad, comienzan a ser parte fundamental, de la construcción de las personas, la formación como una parte fundamental que le dio el tener una conciencia histórica relacionada con la sociedad, le podrá permitir, enfrentar dilemas tan grandes, como repetir errores históricos, que cometieron sus ascendentes, y no son referimos solamente a procesos históricos grandes, también nos referimos a procesos históricos en pequeño, que le afecten en su vida y quehacer diario, no es lo mismo tener una formación sólida y hacer un “análisis sistemático y riguroso de los fenómenos económicos, políticos y sociales actuales, a partir de su ubicación en el contexto

histórico-cultural" (Gómez, 2018). Entonces debemos señalar que la conciencia histórica busca:

> La racionalidad a la hora de describir los procedimientos de la mente humana, encargados de la creación de sentido por medio de formas de representación, que otorgan al pasado su carácter histórico. La conciencia histórica también atiende el impacto que la historia tiene sobre las perspectivas futuras del ser humano (Cataño, 2011, p. 230).

Esta apropiación que se genera con el alumno se puede hacer con diferentes procesos didácticos, que hacen que la riqueza de la racionalidad, al final de cuentas le proporcione, un sentido crítico, pero sobre todo una conciencia histórica, relacionada con lo social, que puede hacer que el alumno que más adelante se va a convertir en un ciudadano atienda el impacto histórico sobre su propia realidad. Desde luego la utilización de las herramientas metodológicas como el tiempo y el espacio, son fundamentales, hacer que el alumno se pueda apropiar de estos elementos, facilitara su experiencia, esto también facilita el proceso de creación de significados, finalmente se trata de darle un significado a los acontecimientos que se analizan, aquí es donde la lingüística juega un papel trascendente, la conceptualización y significación, no sería nada sin la lingüística, a este respecto para que la conciencia histórica se produzca Rüsen citado por Cataño (Cataño Balseiro) señala una serie de subprocesos:

> 1.-La percepción de otro tiempo como diferente del propio. Se basa en la exploración del mundo interior y exterior por medio de los sentidos.
>
> 2.-La interpretación de ese tiempo como movimiento en la humanidad. Parte de las percepciones que sirven para explicar el mundo y para lograr auto comprensión y asimilación de los otros.
>
> 3.-La orientación de la vida humana por la interpretación de la historia, que puede afectar externamente al ser humano, según la forma en que se relaciona con otros o internamente, conforme a concepciones de identidad personal. Se explica en la aplicación de las percepciones interpretadas, para lograr control intencional de la vida práctica.
>
> 4.-La motivación para actuar tras una orientación adquirida. En este punto, la conciencia histórica ya apunta al futuro. Puede entenderse como fruto de las interpretaciones que apoyan la orientación en forma de intenciones, que en últimas

determinan la voluntad, guían los impulsos y marcan intereses y necesidades (Cataño, 2001, p. 221).

La construcción de su realidad tiene una íntima relación con la misma conciencia histórica social que juega un papel destacado, junto con la lingüística. Así el discurso, se vuelve vital, en el proceso que le da forma a la conciencia de su proceso histórico social.

2.4 Promoción de la conciencia cívica

Para referirnos a la conciencia cívica, primero tenemos que buscar una idea del concepto, ya que puede ser muy amplio para Calvo de Mora (2010) podemos referirnos a la conciencia cívica como:

> La capacidad de reflexión y acción de cada sujeto, la opción libre y responsable respecto a sí mismo, al medio en el que actúa, hacia otros seres humanos y las obligaciones asumidas para el bien personal y de la comunidad de pertenencia (Calvo de Mora, 2010, p. 169).

A partir de estas primeras aproximaciones, podemos señalar que existe una correspondencia entre el individuo y las cosas con las que se relaciona, y que esta relación depende de una singular reflexión, que lo hace dirigirse a ellas conforme su bien personal, pero también el bien de la comunidad a en la que vive, en el diccionario de la real academia de la lengua española, se define al civismo como:

“1. m. Celo por las instituciones e intereses de la patria.”

“**2.** m. Comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública.”

Es decir que el civismo implica cierta conducta significativa, que se tiene en relación con lo que la sociedad ha adoptado como bueno para ella, el individuo que en muchas de las ocasiones fomenta esta relación, trabaja en gran medida, una parte del concepto tal y como lo conocemos, la introspección y adopción de conceptos, que son cívicamente respetados, es una parte fundamental que aporta la familia y la escuela. Ahí es donde de alguna manera, los

procesos de adopción de un concepto se incrementan de manera considerable, señalamos que esta relación va más allá de la sociedad misma, esta relación se incrementa a diversos elementos como a los animales, a los espacios públicos y a la misma naturaleza, implica un espectro grande, porque es la relación que tiene el individuo con todo lo que lo rodea. Los espacios que tiene inferencia en su comportamiento fomentan esta convivencia, pero también pueden ser un proceso en regresión, el entorno realiza un trabajo no solo en la conciencia, también en la exteriorización de la conciencia que se traduce en un comportamiento. La autorregulación también viene de un proceso de aprendizaje y de formación, regresando un poco a la familia en él se construyen los valores, los cuales, reforzados en la escuela, hacen que se fortalezca esa percepción de que se está haciendo algo bueno.

Construir una conciencia cívica, será entonces siempre una labor que nos lleve a un comportamiento socialmente aceptado, que nos deje como dividendos, una convivencia social mucho más sana o por lo menos tendiente a volverse sana, sin la conciencia cívica, las cuestiones patológicas del comportamiento serán una constante, como una forma de respuesta natural, con quien no siente un sentido de pertenencia a colectivo, esté bien común del que hablamos tiene un andamiaje lógico relacionado con la conciencia cívica, por ser de un carácter formativo en el individuo. De ahí el rol que tiene la escuela, no solo por ser un reflejo de la sociedad misma, sino también por ser un espacio en el que se pasa una buena parte de su vida. Con la conciencia cívica se buscará entre otras cosas que, el individuo sea consciente de reconocer y respetar la diversidad humana, su condición, entender las habilidades de comunicación, llevarlas a la práctica, buscar formas pacíficas de convivencia, apegadas al respeto, rechazando la violencia, reconociendo para esto una serie de derechos que el hombre y la mujer poseen, por el solo hecho de existir.

La escuela como parte formativa, impulsa esta conciencia con la finalidad de que ese alumno que ahora asimila estos conceptos en su conciencia, más adelante puede enfrentar adecuadamente los dilemas que se le presenten, en un marco de la búsqueda de un mejor lugar para convivir.

2.5 Diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

En este apartado podremos decir que el diálogo es parte fundamental de la convivencia de los seres humanos, uno de los teóricos que más se enfoca en el diálogo es Martin Buber, quien propone al diálogo como fundamental para la construcción de los seres humanos, el diálogo construye el pensamiento creando una connotación de entendimiento, Buber, propone tres mecanismos de diálogo, los cuales vamos a citar en este apartado como una forma de entendimiento, que construye diálogo entre interlocutores. Tres son las relaciones dialógicas de las que Buber hace un recuento: la primera las relaciones se dan entre dos personas que no están de acuerdo, aunque no es posible empatar las posturas, que tiene un desencuentro, finalmente un interlocutor reconoce la existencia de otro, señala que a pesar de coincidir, su contraparte existe, desde un punto de vista dialéctico, podemos apreciar que una tesis y una antítesis, generan una síntesis, y que la discusión podría tener tintes de construcción, el conocimiento puede generarse a través de esta misma discusión, además de que existe la mutualidad, como un fenómeno propio del diálogo, "en esta perspectiva, el ser humano en tanto persona espiritual, hace la abstracción de la plena realidad de su ser y de su vida" (Huarte, 2018).

La segunda relación dialógica que contempla Buber es la educadora, que contempla resignificar el conjunto de elementos que lo rodean desde la perspectiva del educando, sin embargo, aquí impera el peligro de que el diálogo se convierta en solo ida, y no un camino de dos vías, que no exista comunicación fraterna ni que pueda contemplar la realidad como una solución a los conflictos. La tercera relación dialógica supone un ideal, sobre todo para la construcción de consensos y solución de problemas, en esta relación, existe una disposición a escuchar, donde hay una mutualidad, donde la disposición existe entre los dos, aquí el diálogo se privilegia, de tal forma que pueden despertar a través del lenguaje, sentimientos o emociones como la amistad o el amor. Estas proposiciones de Buber, nos ayudan a entender que el diálogo como una habilidad que más adelante convertida en herramienta de los procesos culturales, ayuda a acercar a los individuos, este diálogo facilita el entendimiento, en un proceso clave para establecer condiciones favorables, que lleven a la solución de los conflictos que se generan entre los individuos.

Desde luego la lingüística forma parte fundamental de los procesos cognitivos, de los cuales se apropia el individuo en su más pura esencia, los cuales puede defender como propios, el diálogo como extensión del pensamiento, puede generar mecanismos necesarios para la conciliación de intereses. Siempre ha habido una conjugación adecuada de diálogo no sólo con otras personas, también un diálogo interno que permite hacer reflexiones de cómo entender la propia naturaleza de los fenómenos que nos rodean, en estos diálogos podemos encontrar incluso a Dios como parte fundamental de una búsqueda de entendimiento con lo que nos rodea.

2.6 Derechos y obligaciones como mexicano y reconoce el valor de la participación.

La participación ciudadana, adquiere relevancia a partir del siglo XIX cuando los procesos democráticos se extienden por varios rincones del mundo, las monarquías comienzan a ceder y los espacios públicos, con mucho o poco trabajo se van ocupando por la ciudadanía que cada vez tiene roles más activos, en nuestro país, los grandes movimientos sociales, empujaron a la sociedad a tener un proceso de inclusión en la transformación de sus realidades, y no solo a conformarse en un ente contemplativo, especulativo y sin una intervención definida. Los logros contemporáneos en materia de participación de la ciudadanía han tenido una evolución considerable a finales del siglo XX, en el año 2012, se promueve una reforma constitucional, para la participación ciudadana, tiene su origen en las tendencias europeas de apertura.

Del texto "El derecho a la participación y a la consulta en el desarrollo. Retos para México" escrito por González Armijo y del Pozo Martínez, editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, se desprende que:

> Uno de los elementos fundamentales del enfoque de derechos es la participación. El derecho a participar es un derecho que está entrelazado con los principios democráticos fundamentales. En consecuencia, las políticas públicas deben ser elaboradas e implementadas con base en una amplia participación y consulta de las poblaciones y actores sociales afectados por proyectos de desarrollo (González y del Pozo, 2016, p. 40).

Es fundamental que, en este marco de apertura, se pueda comprender que una de las máximas preocupaciones de cara al futuro, es la participación de la sociedad organizada. El conocimiento de los derechos y las obligaciones que puede tener el ciudadano es un atributo que se debe apreciar como elemental para un individuo que se precie pertenecer a una sociedad, en este aspecto, desgraciadamente la apertura no es uno de los aspectos fuertes del Estado mexicano, este tiene más bien una tendencia a controlar de manera considerable muchos de los aspectos básicos, como los procesos de desarrollo que impacta a la comunidad.

En este sentido de Aguilar Villanueva (1995) aborda un tema de mucha actualidad, ya que desde hace más de un siglo el análisis de las políticas públicas está en boga como parte de un conjunto de elementos que rigen el destino de los gobiernos y sus pueblos, y comienza haciéndose una pregunta bastante pertinente para el tema:

> ¿cómo realizar funciones las funciones del Estado, en particular sus funciones económicas y sociales, en el nuevo contexto de una sociedad más democrática plural y abierta informada y participativa, en el que el gobierno queda sujeta al control del voto, de la opinión crítica y de la exigencia de rendir públicamente cuentas de sus actos y donde las decisiones de gobierno están además restringidas por los contrapesos de otros poderes del Estado, por las libertades individuales constitucionalmente garantizadas, por la capacidad de organización e iniciativa de los grupos sociales para promover autónomamente sus intereses, por el buen conocimiento de los ciudadanos y organizaciones poseen de sus problemas particulares y de los asuntos público (Aguilar, 1995).

Esta pregunta resulta interesante por todas las situaciones que existen en la actualidad, que aseguren un encuadre de las políticas públicas a los Estados de todo el mundo, claro existirán lugares y países en donde estas políticas sean conducidas con mano de hierro por los Estados con muy poca participación de la sociedad, solo cuando esta genere contrapesos adecuados podrá, considerarse realmente participativa, yo pongo el caso de algunos países asiáticos que por su disciplina o incluso por su religión e idiosincrasia, tiene poca participación en el diseño de las políticas públicas. Las políticas públicas en nuestro país se han diseñado de acuerdo a ciertos marcos regulatorios de la sociedad y de las personas que

ocupan puestos de poder, desde luego entendiendo a las realidades y a los contextos, que no siempre han sido fáciles, por ejemplo, cuando existen guerras o conflictos sociales, las realidades de las políticas públicas se tiene que atener a ciertas circunstancias que son incluso prioridad en algunas ocasiones.

Desde luego nuestro autor señala circunstancias sobresalientes a la hora de diseñar las políticas públicas por parte del Estado, las económicas serán fundamentales, pero también las cuestiones sociales que en muchas ocasiones sobrepasan a las económicas llamasen por ejemplo algunas situaciones extraordinarias, en mi opinión algunos fenómenos naturales como los terremotos o los huracanes.

En este aspecto es difícil consensuar las políticas públicas con el conglomerado en las sociedades más democráticas poner a consideración las políticas públicas y que todos los miembros de la sociedad, queden conformes, no representa un reto, representa algo casi imposible. También hace una distinción de entre lo público y lo privado señalando este último como aquellos intercambios libres competitivos y cooperativos que se dan entre individuos y naciones y los que se de alguna manera pudieran quedar fuera del alcance de las políticas públicas, solo como una posibilidad.

En ese sentido es importante retomar algo que nuestro autor tiene como principio básico de la política pública, "gobernar no es intervenir siempre, y en todo lugar ni dar un formato gubernamental homogéneo a todo tratamiento de los problemas" (Aguilar, 1995, p. 32) ese tal vez ha sido el problemas de muchos de los gobiernos en nuestro país que crean un centralismo incontrolable en muchos de los sentidos, por ejemplo lo que pasó en el siglo pasado, con una serie de corporativismos que lejos de ayudar, concentran un poder feroz, con la intervención del gobierno casi en todos los sectores.

Las políticas públicas derivan de la forma de gobernar, que no siempre es la mejor, nuestro autor señala que se debe poner en juego al momento de implementar las políticas públicas una serie de elementos intelectuales, conjuntados con los aspectos sociales, económicos, y los marcos regulatorios de los diferentes contextos, como las constituciones y las reglas que de ella emanen. Por supuesto que está muy presente el presupuesto y la forma de gobernar, estas políticas públicas en algunas ocasiones pueden llegar a ser incluso contrarias a los intereses generales, como cuando no se tienen límites al momento de la implementación.

Muchas han sido las ocasiones que se puede observar cómo los intereses de los que ocupan puestos relativos de poder, administrar de manera ineficiente y hace derroche de recursos públicos, como parte de una fallida Política Pública. Muy característicos de los gobiernos totalitarios y de los gobiernos autoritarios que no hacen otra cosa que diseñar políticas públicas personales y megalómanas en las que se pierde la esencia de un buen gobierno, que como principal característica debe tener la ecuanimidad al momento de la administración del presupuesto. Otro rubro en donde nuestro país desde luego ha fallado, por lo menos en todo lo que va del siglo pasado, en donde más que una gestión de políticas públicas se habla incluso de una mera administración del poder público. En resumen, cuando hablamos de políticas públicas nos referimos a las decisiones de gobierno, que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes.

Desde luego para el estudio de las políticas públicas es necesario, que exista una interdisciplinariedad de varias ciencias que traten a las políticas públicas de manera adecuada, nuestro autor señala, algunas corrientes epistémicas, que tiene enfoques para el estudio de estas políticas públicas y que las abordan desde un sentido positivista, que no solo les confiere un papel actual, si no esencial en el desarrollo de los pueblos y de las naciones, en Estados Unidos por ejemplo desde Kennedy ya se ve a las políticas públicas como algo esencial para abordare problemas están complejos como como la discriminación, la salud, la pobreza y algunos fenómenos que no están lejanos a la misma educación. No se debe desestimar pues al estudio de las políticas públicas como algo esencial en el desarrollo armónico de la sociedad, misma que está en constante evolución, cambiando contextos que dan nuevas tareas al desarrollo adecuado de las políticas públicas a implantar.

Es por eso la necesidad de que el estudiante que más adelante será un ciudadano tenga una plena conciencia de que la participación en los eventos importantes de su comunidad, esta sociedad le reclama un porcentaje de su tiempo, y de su participación, la cual, con responsabilidad, se debe canalizar como un elemento de aporte a la construcción de una sociedad, más justa, solidaria y empática con los que la componen.

La transformación de las sociedades se da en la medida de que sus ciudadanos participen en el diseño de las políticas, lo peor que le puede pasar a un Estado, es que sus individuos se desentienden de lo que sucede a su alrededor. Es por eso que suma gran

importancia que esta participación también sea con conocimiento de sus derechos y de sus obligaciones, en este sentido es muy importante que los conocimientos básicos estén presentes. Que domine medianamente su conocimiento en cuanto a derechos humanos y a las garantías que los protegen, es por eso que la responsabilidad de su participación demanda por lo menos este porcentaje mínimo del conocimiento.

2.7 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad.

Las características que se consideran para que una persona sea propositiva ante ciertas circunstancias tiene que ver con su desarrollo aunque algunas personas tiene esta característica de manera innata, lo cierto es que cada persona tiene diferentes características para afrontar las situaciones que se le presentan, lo más común es que lo propositivo se vaya desarrollando a lo largo de su vida como consecuencia no solo de la experiencia que va adquiriendo, también a esos rasgos de sabiduría entendida esta última como: 2. f. Conducta prudente en la vida o en los negocios. Es decir que entre más se desarrolle este tipo de características como lo propositivo, mejores herramientas tendrán el individuo para escoger de las opciones que pudiera tener a su alcance, siempre con cierto grado de madurez porque no solo basta con tener una idea propositiva ante un problema o un dilema, también se necesita escoger adecuadamente la posible solución. Entonces propositivo es:

> Este adjetivo está correctamente formado por el vocablo proposición (acción de proponer) + el sufijo –ivo (indica que tiene capacidad o inclinación para lo que sugiere la palabra base [proposición]). Pero también encaja en la estructura de prefijo pro- (tomar impulso hacia adelante) + positivo (afirmativo, efectivo, eficaz). Estos dos análisis redundan en favor del mismo significado: ‘persona emprendedora, con actitud crítica y que obra con eficacia (Colofon, 2021 parr. 5).

De la misma descripción del adjetivo podemos entender que el individuo se vuelve propositivo ante ciertas situaciones cuando, lejos de quedarse pasivo ante una situación que

le pudiera generar un problema, buena la manera de construir en su imaginario una serie de posibles soluciones a los problemas que enfrenta, desde su propio conocimiento, también construye posibles resultados que tiene características de ser positivas para el mismo problema, lejos de sentir pesimismo, o de inmovilizarse ante el problema, busca esa posible solución. Aunque el concepto se ha utilizado con mayor popularidad en el ambiente laboral o empresarial, la verdad es que desde un enfoque por competencias de las RIEMS, se ha buscado que el alumno , trate de ser muchos más activo en una actitud emprenderá, anteriormente las plantas docentes que no tenencia conocimiento sobre el enfoque por competencias, buscaban que el alumno una vez que egresan de sus estudios técnicos, se "emplea" en términos lisos y llanos, que buscar una buena empresa que le diera un trabajo más o menos remunerado prácticamente era una doctrina de los docentes con los alumnos.

El enfoque por competencias es diferente, busca que, en una actitud crítica, el alumno sea ahora el que proponga el empleo, si no lo hay, él puede generarlo, con mecanismos positivos frente a fenómenos que pudieran ser un obstáculo en su vida. No basta ser un buen empleado, también se busca ser un buen empleador, se trata de construir las condiciones suficientes como para que ahora el alumno tenga conciencia de que puede ser el que del empleo. Los fenómenos que se producen en la sociedad son tan variados como la sociedad misma, y alcanzan proporciones, que dependen del alcance del fenómeno, esté supeditado por sus categorías, puede ser, un fenómeno social, económico, jurídico, o de ámbitos tan variados, que sería difícil tener una posible solución para todos, pero lo que sí se puede tener es una forma de afrontarlos, la manera que propone la RIEMS, es hacerlo de manera propositiva.

2.8 Fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente.

Una constante que surge con los maestros de Historia es la pobre construcción de una conciencia histórica, si este problema lo replicamos con el alumno nos daremos cuenta de que el problema se agudiza a tal grado que la finalidad última del aprendizaje de la historia desaparece

> Es evidente la necesidad de vincular las competencias docentes del maestro de Historia con su trabajo en el aula. Esto, debido a que se trata, a partir de una visión holística de las dimensiones cognitiva, motriz y afectiva, de fortalecer la construcción del conocimiento, el desarrollo de habilidades y destrezas, y la asimilación de actitudes y valores que favorezcan la formación de individuos capaces de hacer y aprender a resolver problemas y tomar Decisiones (Gómez, 2018).

Sin embargo, el proceso de pasar de lo global a lo regional sin entender que estas categorías están estrechamente relacionadas puede llegar a ser un error metodológico grave, no podemos dejar pasar advertido que generalmente los procesos históricos se entienden sin una conexión entre el contexto global y las implicaciones que este tiene en el entorno regional o local. Uno de los grandes problemas en la educación media superior en nuestro país, es que en la práctica el docente no engarza los eventos, los hechos o los acontecimientos, que se generan a nivel global, con lo que le está impactando al estudiante, en el momento histórico que vive,

A partir de la RIEMS, se ha buscado que las competencias sean más recurrentes en los procesos de construcción del conocimiento del alumno, en este sentido las competencias como columna vertebral, implican que el alumno pueda analizar los fenómenos que lo rodean, de forma tal que pueda entender que estos se dan de manera compleja, si lo vemos desde un enfoque dialéctico, encontraremos apreciamos que las conexiones que se dan entre los fenómenos son una constante, lo eventos macro pueden influir en los eventos que se dan a nivel micro y viceversa, no hay nada desvinculado, ni desconectado, causa y un efecto, que influye en lo que sucede alrededor de cada individuo.

Es necesario que el alumno conecte correctamente esta visión holística de los fenómenos tanto naturales como sociales, esta integridad debe ser parte de su visión, para poder entender que las decisiones que tome en su vida también repercuten en los demás, pero no solo en su entorno, también en lo que va más allá de su alcance, que lo que sucede en su contexto también repercute en el contexto de otros.

Como ejemplo tenemos a los dilemas a los que se va a enfrentar en la vida, es decir aquello que en un momento dado va a enfrentar como persona y no solo como estudiante. Estas decisiones no solo afectan su vida, también pueden considerarse parte de una

construcción colectiva. Ahora bien, estas decisiones darán una personalidad a su individualidad, pero también le darán un rostro a la sociedad en la que vive, también dotarán de "personalidad" a el conjunto de personas que lo acompañen. Una individualidad también influye a la colectividad y viceversa. Esta conciencia de integración se contempla en la RIEMS:

Participa con responsabilidad en la sociedad
9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

Del atributo que le corresponde resalta el verbo "advierte" que la real academia de la lengua lo define como:

1. tr. Fijar en algo la atención, reparar, observar.
2. tr. Llamar la atención de alguien sobre algo, hacer notar u observar.

Es decir que no solo debe observar que el fenómeno, también debe llamar la atención a que este fenómeno no sea ajeno a lo que está sucediendo con sus elementos de "interdependencia" global. No se pueden analizar los fenómenos de carácter natural o social como eventos aislados, finalmente la intención será formar individuos lo suficientemente capaces de resolver problemas y tomar Decisiones.

2.9 Formación de la conciencia ética

La enseñanza de la ética ha sido un proceso, marcado por diferentes teorías, en la formación ética, de una revisión bibliográfica, podemos señalar que los teóricos de la enseñanza de la ética van desde el mismo Aristóteles en la Grecia clásica, la ética escolástica de Santo Tomas de Aquino, el hedonismo y utilitarismo de Jeremy Bentham y John Stuart Mill, hasta la ética kantiana de Immanuel Kant, el nihilismo de Nietzsche o la moderna ética de Habermas. Luego a su vez la agrupación de la ética, en tres modelos concentradores, la ética teológica, la deontológica y la dialógica, para nuestra investigación rescataremos estas

dos últimas, con un énfasis mayoritario en la ética dialógica, que sostiene que las normas morales han de ser fruto de un acuerdo basado en el diálogo argumentativo en condiciones de igualdad entre personas racionales y libres.

La enseñanza de la ética en nuestro país, recorre un espectro grande, algunos educadores en nuestro sistema educativo en bachillerato han sustentado la enseñanza de la ética en las éticas heterónomas, "La ética heterónoma es aquella que acepta un sistema moral que se impone culturalmente, es decir, uno es moralmente heterónomo si se ve obligado a aceptar un sistema moral o simplemente porque solo lo creen los propios padres o maestros" (Trujillo, 2012). Esto se debe a que, "La obligación moral viene impuesta por la naturaleza, por nuestra esencia o por Dios. La acción moralmente buena será la adecuación a esos fines prefijados de antemano y de los que no somos responsables" (Trujillo, 2012).

Diametralmente opuesto la otra cara de la enseñanza de la ética, como parte de un diálogo y de un argumento, para Vila, (2001) citado por Cárdenas (2017):

> El diálogo intersubjetivo se sitúa como posibilidad de encuentro de lo humano desde el lenguaje, posibilitando el desarrollo de mundos de significados y redes sociales construidas a partir de las interpretaciones y acciones que tiendan hacia procesos de transformación de una educación más democrática. Ciertamente el diálogo intersubjetivo debe formar parte fundamental en la práctica educativa toda vez que la intersubjetividad y el consenso se constituyen como bases epistemológicas y axiológicas del quehacer educativo (Cárdenas, 2017).

Algunos autores como Sanz Ponce, Ruiz Martínez, Rancich, Donato, Barroso Tristán, Juncosa Blasco, Serna Rodríguez, han retomado la enseñanza y la solución de los problemas de la ética y el civismo en la escuela, con miras de señalar que esta es integral a los procesos de la enseñanza de saberes técnicos.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo para la Transformación del País, la primera gran reforma de corte educativo se da en el año de 1993, donde se reforman planes y programas y se cambia en educación secundaria a disciplinas con un enfoque de competencias para la vida, aparece la cívica y la ética, la reforma educativa del año 2006, se incorporan temas relacionado con la vida, cuidado y conocimiento de sí mismo, para la

reforma del año 2011 las horas frente a grupo son 4 por semana, sin embargo en la reforma del año 2017 se reduce a 2 horas por semana.

Para la educación media superior el acuerdo 444 de la Secretaría de Educación Pública, ha agrupado en campos disciplinares las diferentes disciplinas que cursará el alumno, esto le permite alinear adecuadamente competencias y atributos a desarrollar durante su paso por este nivel educativo. En la actualidad en nuestro Estado la ética está presente en el bachillerato como parte del campo de las humanidades con la disciplina de "la ética en el cuidado de sí y del otro" con dos semestres consecutivos, en el primer año.

En el Estado de Puebla los programas vigentes, (Plan de Bachilleratos Generales del Estado) han agrupado en el campo disciplinar de las humanidades a la materia de "la ética en el cuidado de sí y del otro" en el que se tiene como propósitos de darle herramientas "para tomar decisiones con cautela, de una manera más reflexionada" resaltando que "los contenidos en este sentido sirven para generar experiencias que lleven a los estudiantes a investigar, reflexionar, cuestionar, argumentar y dialogar" (Puebla, Plan y Programas de Estudio, 2018), así mismo agrupan una serie de competencias genéricas y disciplinares con una autogestión ética, para la resolución de problemas relacionados por ejemplo con la autonomía, libertad o la responsabilidad en su vida cotidiana. En los documentos rectores como el de aprendizajes clave para la educación integral de la SEP, se señala que el alumno tendrá un perfil de egreso con ciertas características de las que destacan.

> Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, ejerce el autocontrol, tiene capacidad para afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe manejar riesgos futuros" (SEP, 2020).

2.10 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático.

Tomar decisiones es un constante en la acción humana, cada día se toman decisiones en todos los aspectos de la vida, desde la familia, la escuela, el trabajo, en general en todos

los entornos que nos rodean, en la toma de decisiones se opta por una opción u otra, y se está frente a varias alternativas para la posible solución de un conflicto o problema, tomar decisiones definitivamente está influenciado por varios elementos y circunstancias pero la personalidad de cada persona, su madurez, el contexto, y en conjunto el criterio, podrán pesar sobre la toma de decisiones, definitivamente cada persona responde de manera diferente ante tales elementos, y los resultados podría ser diametralmente opuestos dependiendo de cada individuo.

> La decisión es el proceso por el cual se llega a una opción, pero una opción supuestamente aclarada, informada y motivada. Se trata de elegir entre varias formas posibles de actuar con miras a lograr una meta, en condiciones y circunstancias dadas. Este proceso implica una serie de actos parciales y secuenciales que conducirán al decisor desde la toma de conciencia de la necesidad de elegir, hasta seleccionar una solución entre las más adecuadas, tomando en cuenta la situación y pasando por la recolección y el procesamiento de toda la información necesaria (Cabeza de Vergara, 2010).

CATEGORÍAS BÁSICAS DE DECISIONES
a) Considerando al individuo o al grupo social
I. Decisiones individuales
II. Decisiones grupales
b) Considerando problemas repetitivos o de rutina, y únicos y complejos
I. Decisiones programadas
II. Decisiones no programadas
c) Por tipos de problemas y de soluciones
I. Decisiones rutinarias
II. Decisiones adaptativas
III. Decisiones innovadoras

Ahora bien, regularmente la administración auxiliada por la psicología se encarga de hacer un planteamiento de las etapas del proceso de la toma de decisiones, (enfoque empresarial) del que vamos a echar manos para ubicar algunos de los pasos por los que el individuo suele transitar en este dilema que se le presenta como parte de su acontecer diario, haciendo desde luego la aclaración, que el proceso cognitivo en el que desenvuelve siempre será diferente tomando en cuenta las circunstancias que lo rodean

Etapa 1. La identificación de un problema **En esta etapa, se detecta un problema, porque existe discrepancia entre lo que se tiene y lo que se desea, el proceso cognitivo está presente como parte de lo que se quiere cambiar.**
Etapa 2. La identificación de los criterios para la toma de decisiones. **Tener un criterio, definido este como "norma para conocer la verdad", los criterios pueden variar dependiendo las circunstancias de cada individuo. Sin embargo son indispensables para la toma de decisiones.**
Etapa 3. La asignación de ponderaciones a los criterios. **En la variación de los criterios de esta etapa, el individuo podrá darle cierto valor y discriminar los que no crea correctos.**
Etapa 4. El desarrollo de alternativas. **Existe una búsqueda de las alternativas viables para el éxito de la resolución del problema**
Etapa 5. Análisis de las alternativas. **Se examinan alternativas que pueda ayudar como herramienta para manejar mejor el problema**
Etapa 6. Selección de una alternativa. **Se escoge la mejor del catálogo de las alternativas**
Etapa 7. La implantación de la alternativa. **Aquí ya se toma en cuenta a las personas que pueden ser afectadas con la toma de decisión, generalmente se buscan consensos, y se construyen acuerdos**
Etapa 8. La evaluación de la efectividad de la decisión.

Aquí se aprecia si el problema se corrigió o se modificó, incluso se puede volver al mismo paso uno, si es que la decisión no es la correcta.

En este rubro, tomamos en cuenta a la teoría de la decisión, como una teoría que puede ayudarnos a entender un poco el problema, desde un punto de vista interdisciplinario, como se dijo en líneas anteriores, como parte fundamental de las decisiones humanas y no solo del mundo de los negocios y de las empresas, la teoría de la daciones como el área que se nutre de la administración, de la economía y también de la psicología, busca metodológicamente dar una explicación con sus enlaces lógicos de cómo se tomará una decisión por parte del individuo, tomando en cuenta por supuesto, los procesos cognitivo y conductuales de una persona. Esta teoría que aquí se aborda como referencia, la toma de decisiones buscará ser prescriptiva, es decir busca normar una conducta que de acuerdo al momento o contexto, puede considere adecuada. Sin embargo, para esta teoría las decisiones, estarán supeditadas a la información de las que se rodee el individuo y las herramientas que el mismo contexto le dé.

Las decisiones se supedita a factores de conocimiento, y de la capacidad que tenga el individuo de transformar este conocimiento en las decisiones más adecuadas para él y su entorno, llámese familia, escuela, la vida diaria etc, "como primera definición habría que señalar que la teoría de la decisión tiene como finalidad analizar una situación determinada de modo que su resultado sea la acción más racional" (Céspedes, 2009. p. 54).

Existen dos elementos importantes en la decisión del individuo como parte fundamental para tomar en cuenta, esta teoría señala dos: el grado de creencia que es la recreación del mundo que ya concibe, como parte fundamental de lo que ya vivió, "El grado de creencia, entonces, expresa a la vez el grado de convicción que posee un agente de que w es el mundo en que él habita" (Céspedes 2009, p.55). Por otra parte el valor esperado, de que la decisión transforme lo que venía siendo su realidad.

La Teoría Causal de la Decisión de Lewis citada por Céspedes sostiene además que existen dos tesis para esta teoría:

- Tesis principal: Una decisión es racional si y sólo si es aquella en la cual se maximiza la utilidad esperada de una acción calculada a partir de su hipótesis de dependencia.

- Una hipótesis de dependencia está definida como un conocimiento completo de un agente con respecto a las cosas que dependen de sus acciones. Es una proposición que describe exactamente cómo las cosas dependen causalmente de las acciones de un sujeto.

Por una parte, "esta tesis ocupará una nueva formulación, que reemplaza el valor esperado por la utilidad esperada y el grado de creencia condicional por el grado de creencia en una hipótesis de dependencia expresada como un condicional" (Céspedes, 2009, p. 64)

2.11 Equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

La construcción de un equilibrio entre el interés individual y el interés general no ha sido fácil, regularmente las necesidades primarias, que se tiene como una necesidad imperiosa, se anteponen a la construcción de un interés general. Lo colectivo desde el inicio de los procesos de socialización, se han transformado para darle paso a lo particular, esta va de la mano también de cómo funcione una sociedad, y de cómo se autorregula, en las sociedades primitivas como señala

Según Aristóteles "No puede ponerse en duda que el Estado está sobre la familia y sobre cada individuo" (Aristóteles, 1986) quien concibe a lo colectivo como un todo que está sobre cualquier individualidad, incluso por muy justa que la causa individual represente, como la libertad o como la felicidad. La colectividad es un proceso que en muchas ocasiones arranca verdaderos debates, difíciles de conciliar por entender que esta bueno y que es malo, desde el punto de vista ético, no hay un consenso, pero desde el punto de vista sociológico, la conjunción de individuos, supera cual quiere miramiento de individualidad.

Aristóteles pugna por la creación de una Estado como una forma colectiva de organización, que supervisa el interés general al individual, sin embargo, el debate de si el Estado velará por la felicidad del individuo sigue ahí. Tal vez de esa lectura, muchos individuos decidan ver para sí mismos, sin interponer ningún interés colectivo, se puede

pensar que primero son ellos conforme su concepción de sus intereses, al final el Estadio no necesariamente te Garantizara nada, ni tu felicidad ni tu tranquilidad. La propuesta de la misma RIEMS, es precisamente evitar una situación de esta naturaleza, al buscar la construcción de una conciencia histórica que pueda influir en este cambio de paradigma, para hacer del individuo un ser mucho más social, en donde la empatía y la solidaridad puedan ser parte de sus decisiones diarias, y que el individualismo no prevalezca o por lo menos se haga un equilibrio entre esos intereses.

Una vez realizado el análisis de este capítulo se pudo hacer una revisión de los referentes teóricos en los aspectos fundamentales de nuestra investigación, que son la conciencia histórico social y la competencia genérica número 9 en sus dos aspectos fundamentales, que son la cívica y la ética. Se matizó la importancia que se tiene para la formación integral del estudiante de educación media superior, así mismo se apreciaron los aspectos sobresalientes de las teorías pedagógicas con el modelo constructivista, también se abordaron los atributos de la competencia en alusión a lo que los expertos señalan, finalmente se estableció una relación entre la construcción de la conciencia del alumno de educación media superior, y su interacción social, revistiendo de trascendencia para el conglomerado social que esto último sea lo más adecuado para su momento histórico, integrando en su saberes la importancia que tiene que sea protagonista de su tiempo y de su historia.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En el presente capítulo se hace una descripción de la metodología utilizada para poder recoger correctamente la información sobre las competencia genérica número 9 y el estado situacional de las variables en estudio que en este caso lo son la promoción de la competencia basada en la conciencia cívica y la formación de la competencia basada en la conciencia ética, teniendo como dimensión la conciencia histórico social, esta metodología que se desarrolló en el Bachillerato Azteca, el cual pertenece a el sistema educativo público y se trata de un bachillerato general, de los del Estado de Puebla tuvo como referentes los siguientes indicadores: a) Identifica Diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. b) Identifica Derechos y obligaciones como mexicano y reconoce el valor de la participación. C) Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad. D) Identifica Fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente E) Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático. Y F) Actúa en su vida con Equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad

3.1 Diseño de la investigación

En este sentido la investigación a realizar tiene como objetivo medir la magnitud del fenómeno para un diseño de intervención, y modificación de este. Entonces para el caso que nos ocupa:

La investigación cuantitativa requiere el uso de instrumentos de medición y comparación que proporcionan datos cuyo estudio necesita la aplicación de modelos matemáticos y estadísticos. Por ello, se afirma que se fundamenta en el cientificismo y el racionalismo. El conocimiento está basado en los hechos. La objetividad es la manera de alcanzar un conocimiento utilizando la medición exhaustiva y la teoría. El Diseño de la investigación es de tipo cuasi experimental que se usa cuando no es factible utilizar un diseño experimental verdadero. Es un método de control parcial, basado en la identificación de los actores que pueden intervenir en la validez interna y externa del mismo. Incluye el uso de grupos intactos de sujetos para la realización del experimento. El trabajo tiene alcance explicativo, porque este nivel de investigación se centra en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos complejos y delicados, en los que el riesgo de cometer errores es alto. Su objetivo es el de encontrar las relaciones causa-efecto de ciertos hechos con el objeto de conocerlos con mayor profundidad (Palella, et al, 2006).

La muestra de esta investigación es no probabilística-intencional, porque el proceso depende de la decisión del investigador, se dirige a la investigación dependiendo de sus propias características, entendiéndose que en aquellas:

> La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas (Hernández, et al, 1997).

Por lo que los sujetos que en este caso son los alumnos del Bachillerato Azteca cumplirán ciertos requisitos señalados con anticipación.

3.2 Sujetos

En la presente investigación los sujetos de la investigación son los estudiantes del primer semestre en los grupos A y B del Bachillerato general Azteca, con edades entre los 15 y 17

años, con un grado medio de marginalidad y nivel socioeconómico medio a los cuales previamente les ha sido realizado el ejercicio de la cartilla ética. Se trabajará con dos grupos de la escuela Bachillerato Azteca, de los cuales se ubicarán de la siguiente forma:

- semestre grupo A será el Grupo experimental.
- semestre grupo B será Grupo control.

3.3 Instrumentos

Pretest

El empleo del diseño de un pretest es con la finalidad de determinar el nivel de conocimiento de los alumnos que participaran con los temas relacionados con viven la ética.

Planeación didáctica con intervención

En la guía didáctica y planeación didáctica, se inserta un rubro, pertinente con la intervención, que tiene la finalidad de incidir didácticamente para desarrollar en los estudiantes de bachillerato, la repercusión del discurso argumentativo en el marco de la cartilla ética que posibilite experiencias y espacios de reflexión en su entorno social.

Postest

El empleo del diseño de un postest es con la finalidad de determinar el nivel de conocimiento de los alumnos que participaran con los temas relacionados con reflexionar sobre ellos, así como la reflexión que indica la cartilla ética, aprender a pensar éticamente desde el discurso argumentativo y el proceso de repercusión social ético desde sus espacios de participación.

Los instrumentos se dividieron en dos variables que son: promoción de la competencia basada en la conciencia cívica y promoción de la competencia basada en la conciencia ética, a su vez la primera tiene cuatro indicadores y la segunda dos indicadores, tiene 33 ítems dividido a lo largo de la prueba, quedando de la siguiente forma: para el primer indicador que se denomina “Identifica el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos” aquí se propusieron ítems de 6 preguntas de carácter cerrado, iniciando en el ítem 1 al 6; para el casi del segundo indicador denominado “Identifica derechos y obligaciones

como mexicano y reconoce el valor de la participación" se prepusieron ítems de 6 preguntas de carácter cerrado, que van del ítem 7 al 12 así mismo se ayudó de una imagen; a partir del tercer indicador que se denominó "Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad" se buscó agilizar la prueba por lo que prepusieron ítems de 5 preguntas de carácter cerrado, que fue del ítem 13 al 17; para el cuarto indicador denominado "Identifica fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente" se buscó hacer un ajuste con el tiempo ya que se pretendía que el alumno tuviera tiempo suficiente para hacer una reflexión que le permitiera desarrollar adecuadamente el verbo, es por eso que se propusieron ítems de 4 preguntas de carácter cerrado, que iban del ítem 17 al 21.

Por el contrario para abundar un poco más y obtener información rica con los informantes para la segunda variable, el quinto indicador denominado "Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático" que iba de la pregunta 22 a la 27 de carácter cerrado; para el sexto indicador que se denominó "Actúa en su vida con equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad" se propusieron ítems de 6 preguntas de carácter cerrado con la opción de jerarquizar los valores que ellos consideraban adecuado para sus vidas, aquí iban del ítem 28 al 33.

3.4 Jueceo, pilotaje y validación

Para el proceso de construcción del trabajo de la presente investigación, se buscó la validación por medio de un jueceo de tres expertos en materia de educación, que por su experiencia pudieran reconocer algunas áreas de oportunidad y en su momento el señalamiento de modificación o corrección, del que pudiera ser susceptible el instrumento que se aplicaría a los sujetos de estudio. Por lo anterior se mandó oficio invitación en los siguientes términos:

> Apreciables jueces: Con el gusto de saludarlos nuevamente, agradezco de antemano su gran profesionalismo y apoyo en esta fase de mi investigación de maestría. Es satisfactorio contar su valioso punto de vista para enriquecer el trabajo de investigación que se aplicará próximamente a los alumnos de Educación Media Superior, a través de un diseño transversal que permita determinar el impacto y correlación entre las variables planteadas. La

selección de jueces se estableció bajo cuatro criterios: a. Docentes con experiencia en educación. b. Profesionales con estudios de maestría y/o doctorado. c. Desempeño en funciones de investigación educativa. d. Reconocida trayectoria académica. Criterios, que, sin duda alguna, cada uno de ustedes cumple. Con la certeza de que su valoración será significativa para esta fase empírica de la investigación, agradezco infinitamente su disposición y apertura en esta tarea de jueceo.

Los jueces seleccionados fueron: Mtro. Alejandro García Limón: Asesor Técnico Pedagógico de la Secretaría de Educación Pública. Mtro. Alberto Martínez Jiménez: Profesor investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Lic. Verónica Bellos Rico: Directora de la escuela de educación media superior Bachillerato Bivalente Tecnológico Militarizado Cadete Vicente Suarez Ferrer. Dichos jueces, fueron seleccionados por la autoridad académica que tienen, pero sobre todo por la experiencia de trabajar en educación media superior, y por estar inmersos en el proceso educativo, con alumnos que van de los 15 a los 18 años aproximadamente.

En el Análisis de confiabilidad del instrumento, se pidió a los jueces que identificarán la importancia de la medición de los instrumentos con relación a las variables de estudio. Inicialmente se les manda un primer borrador, Se solicita atentamente revisar cuidadosamente los ítems para valorar en las columnas de la derecha su carácter: *Muy baja, Baja, Buena, Alta* dentro del instrumento, marcando con una "X" la casilla que considere pertinente. Dichos jueces revisaron el instrumento y calificaron bajo la siguiente escala estimativa:

Dimensión	ÍTEMS	Muy baja	Baja	Buena	Alta
Competencia: Participa con una conciencia cívica y ética.	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de diálogo entre los personajes principales identificas?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de importancia le das al diálogo para resolver los conflictos entre los personajes?				

	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de disponibilidad al diálogo tenía el presidente Díaz con los revolucionarios?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de disponibilidad al diálogo tenían los revolucionarios con el Presidente Díaz?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de certidumbre te causa la solución de conflictos por medio del diálogo para evitar una guerra?				
	Del pasaje histórico que leíste, y tu vida diaria, ¿qué tanto utilizas el diálogo como mecanismo para evitar un conflicto?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen de las inferiores concuerda más con la vida de Carmen Serdán?			x	
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen concuerda con la lucha armada como participación de un momento histórico?			x	
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen concuerda con una participación pacífica de un momento histórico?			x	
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen concuerda con un ciudadano informado de su momento histórico?			x	
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen describe mejor a un ciudadano que valora el poder de la información?			x	
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen representa mejor a un ciudadano que con su participación transforma su momento histórico?				
	¿Qué actitud tomó Carmen Serdán frente a los problemas que representaba la reelección de Porfirio Díaz?				
	¿Con qué grado de actitud propositiva crees que se debe actuar ante los problemas recurrentes de la sociedad?				
	¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentas una materia reprobada?				

	¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentas una materia reprobada?				
	¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentarás el no tener dinero para comprar lo que necesitas en este momento?				
	¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentarás extraviar tu teléfono celular?				
	En 1910 lo que pasaba en Estados Unidos no afectó a México. Esta aseveración es				
	Lo que pasaba en 1910 en Estados Unidos afectó a la familia de Carmen Serdán. Esta aseveración es				
	Lo hechos del 18 de noviembre de 1910 que afectaron a la familia de Carmen Serdán no influyeron el destino de México en el siglo XX				
	los cambios climáticos que suceden en mi comunidad son consecuencia de lo que sucede en China con la contaminación de ese país			x	
	la contaminación que se generó con el incidente nuclear de Chernóbil en 1986 no afectó la salud de los mexicanos			x	
	la revolución mexicana fue una serie de acontecimientos que no tuvieron influencia en la revolución Rusa de 1917				
	A principios del siglo pasado la equidad sobre todo de género estaba restringida, la participación de la mujer era muy limitada, este es un ejemplo:				
	Para la familia de Carmen Serdán el antirreeleccionismo era parte de:				
	La felicidad de los pueblos tiene que ver con:			x	
	El dilema que se le presentó a Carmen Serdán sobre unirse o no a la revolución es un dilema				
	El dilema de enfrentar al ejército y al gobierno por parte de Carmen Serdán es un dilema:				

	el dilema que enfrentó Aquiles Serdán de esconderse y no entregarse a las autoridades el día de los hechos del 18 de noviembre de 1910 ,es:				
	¿Qué pasaría si Carmen Serdán antepone su tranquilidad a la participación en el movimiento revolucionario?				
	¿Qué cosa dejo Carmen Serdán de su vida personal para darle prioridad al movimiento revolucionario?				
	Tratándose del bienestar personal jerarquiza tus necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:				
	Tratándose del bienestar personal jerarquiza tus necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:				
	Tratándose del bienestar colectivo jerarquiza necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:				
	Subraya que concepto(s) se relacionan con el interés colectivo				
	Subraya que concepto(s) se relacionan con el interés individual				

De dicha tabla las preguntas que ninguna pregunta tuvo una valoración en baja o muy baja, por parte de ninguno de los jueces. El Mtro. Alejandro García Limón, Valoro todas las preguntas en muy bien, por su parte la Lic., Verónica Bello Rico, marco la pregunta 27 cómo buena, señalando que previa pregunta en clase se debía comentar conceptos subjetivos como "felicidad". Por su parte el Mtro. Alberto Martínez Jiménez, señaló las preguntas de la 7 a la 12 como buenas, de la 14 a la 17 como buena, así como la 22 y la 24, señalado algunos errores de redacción, y la calificación cuantitativa de las preguntas, en ese sentido, por no coincidir con criterios con los otros dos jueces de manera negativa, revisten de validez en su contenido. Con dicha opinión se hicieron los correspondientes ajustes, a las preguntas que pudieran confundir a los sujetos de estudio, sobre todo en algunos conceptos que no se manejan con mucha familiaridad como, por ejemplo, democracia, participación, dilemas,

ética, revolución etc., sin embargo, es importante que esta parte de las preguntas en sus respuestas sean lo menos inducidas posibles, para obtener del informante, veracidad para un análisis adecuado de dicha información.

Con respecto al pilotaje en las investigaciones, el proceso por medio del cual se afina, el modelo que se va a implementar en el transcurso de la prueba, como parte de un perfeccionamiento, y como fase previa con la tendencia a hacer mucho más confiable el resultado de nuestra investigación, aunado a esto, el pilotaje es necesario para la corrección de posibles errores, que presente la prueba a implementar. El presente trabajo es una intervención, y se trata de una investigación cuasi experimental, por lo que la prueba a implementar requiere que el alumno, conteste una serie de preguntas, que más adelante se medirán a través de escalas predeterminadas como la escala Likert, con un procedimiento que tiene que la confianza que se tenga con el sujeto que recibe la prueba.

Es por eso que se le pidió a un grupo que fuera el elegido como control ni experimental, con el cual se tuvo una entrevista previamente, explicándoles del tipo de preguntas y de la dinámica de la prueba. Con este grupo se realizó la primera prueba con un ensayo que tenía como dinámica comenzar aclarando que no se trataba de una evaluación, que más bien se trataba del perfeccionamiento de la prueba por lo cual, era importante que se contesta con honestidad y con sinceridad, para que la prueba fuera corregida en las observaciones que resultaron de la misma valoración que ellos hicieran. Se trató de un grupo que se encuentra en el tercer semestre grupo A y que tiene como dinámica haberse ubicado prácticamente a la mitad de su educación media superior, como parte fundamental de la prueba, se buscó que no se coincidiera con materias relacionadas con la historia y que el aplicante no fuera su docente de la materia de historia, para que las preguntas relacionadas con el pilotaje y la prueba fueran lo más confiables posibles. Este grupo tenía 29 alumnos de los cuales de los cuales, 19 mujeres y 10 hombres, se trata de un grupo colaborativo y participativo, con el que se ha generado relaciones empáticas, y con el que no se está trabajando la materia de historia, fue un grupo en el que habían más señoritas que varones y por lo tanto podríamos decir que por lo menos en cuestión de género es un tanto atípico, porque prácticamente se duplica en número, sin embargo se piensa que no influyó en la

respuesta de las preguntas a la prueba que se aplicó, las cuales versaron en los siguientes términos:

1.- ¿el tiempo que se te dio por parte del aplicador fue suficiente para contestar la prueba?

2.- ¿cuáles fueron las preguntas que te resultaron un tanto conflictivas y que te requieren más tiempo de lo que esperabas?

3.- ¿Tratándose de aprendizajes basados en actitudes y valores, crees que la prueba refleja problemas a los que te enfrentas en tu vida diaria?

4.- ¿Qué pregunta te puede provocar ansiedad, entendiendo esta última como "un estado de ansiedad provocado por un estado de stress?

5.- ¿Cuál fue la pregunta que te costó trabajo contestar?

Dichos ítems fueron diseñados en base a:

. el posible conflicto que pudiera surgir con la pregunta en relación al estado de ansiedad.

a. el posible conflicto que pudiera provocarle el tiempo de respuesta a la pregunta

b. la posible relación que se tenga con la prueba y con lo que al sujeto le pasa en la vida diaria.

Las respuestas se exponen a continuación: A la pregunta 1 el porcentaje que contestó positivamente fue de 24 de 29 alumnos, por lo que hace un 82% que considera que el tiempo fue lo suficiente como para contestar la prueba en su totalidad. Solo un restante 18% considero que el tiempo fue insuficiente, en este rubro es pertinente decir que se dio un tiempo máximo de 30 minutos considerando los factores de intervención concedidos por la misma institución, y si bien es cierto se trabaja con bloques de cincuenta minutos, se dejó un margen para que la logística de la aplicación pudiera desarrollarse armónicamente. En la pregunta 2 se tuvo una latencia de coincidencia de más de cinco respuestas sobre un ítem, con lo siguientes resultados:

15.- ¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentas una materia reprobada?

16.- ¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentarás el no tener dinero para comprar lo que necesitas en este momento?

25.-El dilema que se le presentó a Carmen Serdán sobre unirse o no a la revolución es un dilema:

30.- Tratándose del bienestar personal jerarquiza tus necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:

A preguntas expresas que realizó el entrevistador, sobre las posibles causas del conflicto de la respuesta se dio en este porcentaje. Para la pregunta 15 y 16

no identificamos una actitud propositiva	23
no identificas en grado (mayor o menor)	18
la pregunta fue confusa en el concepto principal y en lo relacionado con lo cuantitativo	21
otras	0

Para la pregunta 25

no identificamos que es un dilema	13
no identificas los dilemas en el sentido: Social, Ético, Personal y Colectivo	19
la pregunta fue confusa en el concepto principal y en lo relacionado con lo cuantitativo	22
otras	

Para la pregunta 30

no identificamos que es “jerarquizar”	22
no identifica los conceptos a jerarquizar	28

la pregunta fue confusa	25
otras	

A la pregunta 3 hubo una coincidencia particular que resultó muy representativa, ya que la mayoría (un 100%) expresó la coincidencia de que la escuela no debe alejarse de los problemas cotidianos a los que se enfrenta, es decir que los alumnos sujetos de esta prueba piloto, señalan que el deber de la escuela es no sólo proporcionar aprendizajes que tengan que ver con habilidades o cuestiones de conocimientos técnicos y científicos, sino que además deben incluir aprendizajes como los financieros o la misma inteligencia emocional. algo que sea útil, se concluye pertinente y relevante. A la pregunta 4, los ítems que se repitieron con una latencia de más de 5 fueron:

21.- la revolución mexicana fue una serie de acontecimientos que no tuvieron influencia en la revolución Rusa de 1917

24.- La felicidad de los pueblos tiene que ver con:

30.- Tratándose del bienestar personal jerarquiza tus necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:

31.- Tratándose del bienestar colectivo jerarquiza necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:

Las preguntas fueron identificadas con un porcentaje de ansiedad de la siguiente manera

ítem 21	no identifico “la revolución Rusa”	14%
	no relaciono la Revolución Rusa ni a la Revolución Mexicana	8%

	no sé en qué año se produjo la Revolución Rusa ni la Revolución Mexicana	7%

ítem 24	no comprende el concepto “felicidad”	12%
	no identifica el concepto “pueblo”	7%

ítem 30	no comprende el concepto “bienestar”	8%
	no identifica sus “necesidades”	7%
	le cuesta trabajo “jerarquizar”	12%

ítem 31	le cuesta trabajo “jerarquizar”	12%

A la pregunta 5, sobre cuál fue la pregunta más compleja para contestar, las respuestas fueron variadas, pero tomando como punto de partida la frecuencia con la que se dieron los resultados, se realizó un ejercicio con las cinco preguntas más recurrentes quedando de la siguiente manera:

ítem	frecuencia
31.- Tratándose del bienestar colectivo jerarquiza necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:	12%

30.- Tratándose del bienestar personal jerarquiza tus necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:	9%
21.- la revolución mexicana fue una serie de acontecimientos que no tuvieron influencia en la revolución Rusa de 1917	9%
21.- la revolución mexicana fue una serie de acontecimientos que no tuvieron influencia en la revolución Rusa de 1917	8%
20.- Lo hechos del 18 de noviembre de 1910 que afectaron a la familia de Carmen Serdán no influyeron el destino de México en el siglo XX	5%
15.- ¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentas una materia reprobada?	2%
16.- ¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentarás el no tener dinero para comprar lo que necesitas en este momento?	2%

Para la validación y confiabilidad del instrumento, como parte de las sugerencias dadas en el coloquio celebrado en el mes de febrero de 2022 de los tesistas de la generación 2020 la Dra. Margarita Campos Méndez, señaló la importancia de pasar el instrumento materia de la investigación por el procedimiento de Alfa de Cronbach para la validación y

confiabilidad del instrumento por lo que se realizó un índice de consistencia interna, que permitió medir la confiabilidad de nuestro instrumento. De este proceso como resultado nos dio 0.80151 de consistencia, estableciendo una buena fiabilidad del instrumento.

α (ALFA) =	0.80151107
K (NUMERO DE ITEMS) =	33
∑Vi (VARIANZA DE CADA ITEM)=	58.2361111
Vt (VARIANZA TOTAL) =	261.409722

Para mayor referencia se agrega la tabla

Estudiante	Items																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	
1	5	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	1	5	4	1	5	5	2	5	4	4	4	4	2	2	5	2	4	5	4	5	132
2	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	3	5	1	2	5	5	4	5	5	5	5	4	4	1	4	4	5	4	4	4	5	4	5	141
3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	2	5	4	2	2	4	2	2	5	5	5	144
4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	2	4	2	4	2	4	4	2	5	2	5	141
5	4	5	1	1	1	2	2	2	5	5	2	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	2	4	2	2	2	5	2	4	2	4	2	4	114
6	5	1	1	5	1	5	4	5	1	4	4	1	1	5	1	5	2	4	5	5	1	1	2	1	2	4	5	2	4	1	2	2	5	97
7	2	2	1	1	1	4	5	5	1	5	5	1	5	5	5	5	5	4	1	5	1	4	2	2	2	1	4	1	4	1	1	4	5	100
8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	2	2	2	4	2	5	5	5	1	2	5	2	138
9	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	1	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	2	4	5	2	5	4	2	4	2	4	4	137
10	4	5	4	2	4	5	4	5	1	5	5	1	4	2	5	5	4	4	2	2	4	5	2	5	4	2	1	5	1	4	4	4	2	116
11	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	2	2	2	2	4	4	2	2	2	5	5	2	134
12	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	2	2	4	5	4	4	4	5	4	5	2	143
Varianza	0.8	2	3	2	4	4	1	1	3	0	1	3	4	2	1	0	2	0	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	

3.5 Procedimiento

La investigación de campo se realizó en los meses de septiembre y octubre de 2021 en el bachillerato Azteca, en cuatro momentos que permiten detectar una forma de pensamiento, antes y después de la intervención en los alumnos del Bachillerato. El primer semestre grupo B, fue el grupo experimental y el Primer semestre grupo A fue el grupo control, esto previa inserción en la planeación didáctica, en donde se trabajaron las estrategias a implementar en la intervención.

- Primer momento. - La elección de los grupos de primer semestre, quienes vienen de cursar su educación secundaria.
- Segundo momento. - diseño del instrumento de evaluación para la aplicación de un pretest, con los alumnos del Bachillerato Azteca, valoración de los resultados para el adecuado diseño de la estrategia de intervención que busque los resultados deseados en la investigación.
- Tercer momento. - aplicación de la estrategia de intervención en los alumnos del Bachillerato Azteca.
- Cuarto momento. - aplicación del post test, para hacer el ejercicio comparativo, entre el pre test y el pos test, pasando por la intervención, vaciado de datos y la valoración de los resultados.

Estos alumnos que cursan el 1 semestre, sin embargo, no se conocen, son alumnos que se integran en bloques de mitad de grupo, pero que a mediados de septiembre poco a poco se fueron integrando sin estar al cien por ciento. Por lo que las actividades fueron hechas solo con algunos alumnos. Las actividades fueron de menor a mayor dificultad teniendo resultados menos alentadores, las que tiene que ver con las cuestiones de valores, de dilemas y de decisiones, los ejercicios fueron reforzados con actividades, en las que se involucra, que estuvieran presentes, pero también se buscó la participación para a que estuvieron a distancia, como los collages virtuales, se buscó el uso de las TICS en todo momento, pero se privilegió actividades como la lectura, la reflexión y la lluvia de ideas.

La intervención didáctica consideró el siguiente cronograma:

Actividad	**Duración**	**Fechas**
Estado del arte, proyecto de tesis, antecedentes, planteamiento del problema, justificación, definir sujetos e instrumentos, preguntas de investigación. (1)	1 semestre	agosto a diciembre de 2020

Diseño metodológico Operacionalización de variables Diseño de instrumentos Método Cuantitativo (2)	2 semestre	enero a junio de 2021
Metodología, jueceo, pilotaje, investigación de campo. (3)	3 semestre	agosto a diciembre de 2021
Codificación de la información, construcción de las gráficas, análisis y resultados, conclusiones, recomendaciones, alternativas de mejora, borrador de tesis (4)	4 semestre	Enero a junio de 2022

Las opciones fueron cuatro de las que se destaca sólo los valores al extremo de las decisiones, quedando adjetivos calificativos de: bastante, mucho, casi nada, nada, el objetivo era que el estudiante se inclinara por los extremos de las opciones, igualmente ejercicios de jerarquización que le dieran una connotación de importancia sobre el manejo de sus conceptos y la importancia que le da para su vida diaria.

El tiempo promedio que se le dio a los estudiantes fue de 90 segundos tomando en cuenta que la sesión fue de 50 minutos descontando 10 minutos para la organización y explicación de la prueba y 10 minutos de la lectura propuesta, por lo que hecha la división de los 30 minutos restantes y los 33 ítems de las dos variables propuestos nos quedan aproximadamente menos de un minuto.

Para comenzar a cerrar este capítulo diremos que la metodología empleada para la presente investigación, fue la que más se adecuo al proceso de recolección cierta de nuestra información teniendo en cuenta los diferentes indicadores que forman los atributos de la competencia genérica, por lo que el procesos nos dio certidumbre en los datos que arrojó, podemos señalar que la metodología no se entorpece a pesar de que hubo algunos contratiempos con el desarrollo de su instrumentación, esto debido a la emergencia sanitaria

que dio una dinámica diferente, sobre todo con los estudiantes mismos que se convirtieron en los informantes. Así mismo en el presente capítulo se pudo apreciar la forma de intervención pedagógica y la consulta de diferentes aspectos que le dieran certeza a dicha intervención, como la opinión de los expertos a través de jueceo y validación de las pruebas.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

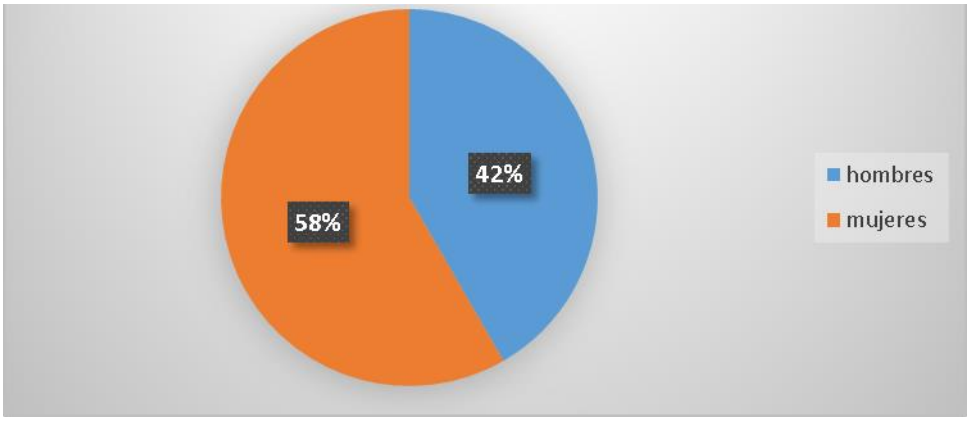
En el presente capítulo abordaremos los resultados tanto de la aplicación del instrumento en sus diversos momentos, tanto del pretest como del post test, de manera general, a fin de realizar nuestras primeras conclusiones. Se pueden apreciar los primeros resultados de la intervención, tomando en cuenta algunos factores como el tiempo, la exposición de las preguntas, el tipo de preguntas, así como el nivel educativo y las edades de los alumnos, podemos comenzar a hacer nuestras primeras conclusiones, por principio de cuentas se debe resaltar las divisiones de las dos variables, que si bien es cierto pertenecen a una sola competencia, estas conllevan valores diferentes, algunos de estos tiene mayor arraigo entre los alumnos, es por eso que podemos encontrar algunas disparidades, que si bien es cierto no rayan en la deficiencia, si son notoriamente más bajas que otras. Haremos una revisión de los resultados de la intervención, por lo que se pasara por la revisión el análisis y la interpretación de que nos están arrojando los informantes, que en este caso fueron los alumnos que cursan la materia de introducción a la ciencia histórica del Bachillerato Azteca, a partir de dicha información se construirán las primeras conclusiones que nos den pie a hacer la propuesta de solución a nuestra problemática, de ahí la importancia de formar adecuadamente esta interpretación, en este punto los aspectos cuantitativos, fueron llevados con mucho rigor categorizando las seis indicadores y agrupando en sus variables de estudio correspondiente.

4.1 Datos de identificación de los informantes

Este instrumento como ya se abordó en capítulos anteriores, se aplicó en el Bachillerato General Plantel Azteca, en el mes de octubre del año 2021. Como consecuencia de la intervención y la presente investigación. Los alumnos que se tomaron como informantes, pertenecen a los grupos A y B del primer semestre o primer año, y vienen de la educación básica secundaria, conforme a los lineamientos para ingresos a media superior que la misma Secretaría de Educación Pública, requiere, que son entre otras cosas la acreditación previa del nivel inferior anterior, con la certificación correspondiente.

Es por eso que partimos del supuesto de que todos los inscritos en ese nivel de primer semestre cursaron las materias que su educación secundaria, lo requiere, entre ellas desde luego materias relacionadas con la cívica y la ética. Por principio de cuentas señalaremos que los informantes poco más en proporción mujeres que hombres, distinguiendo que, en esta prueba, se pudieron conjuntar de manera muy parecida tanto en el grupo control como en el grupo experimental, tal y como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Género de los informantes. Grupo control y experimental.



Fuente: creación propia

Esta casualidad en los sexos de los informantes por grupos, se dio por la misma conformación al interior de la escuela, y por una situación que se contempló también en el capítulo anterior, que tenía que ver con la emergencia sanitaria y por lo tanto se tuvo que

echar mano de los alumnos que estaban presentes al momento de la aplicación del instrumento.

Todos los alumnos contaban con la edad de 15 años cumplidos por lo que en este caso la edad no jugó un papel que pudiera variar en nuestras respuestas, al estar conformado de manera parecida, esto nos da ciertas ventajas, pero como se dirá más adelante, es necesario aplicar este tipo de ejercicios a niveles superiores como el segundo y tercer año

4.2 Pretest grupo control y grupo experimental

En este sentido ambos grupos fueron examinados, pero solo un grupo se le considera para la intervención, utilizando la metodología propuesta desde un inicio, con el ritmo marcado en la agenda, y con la participación de los alumnos, ya con una dinámica conocida aunque en esta parte se nota entusiasmo y sorpresa por pensar que se trata de una evaluación, se aclara lo procedente, siempre una actitud que entusiasme a los alumnos y que los invite a contestar las preguntas, se generan estímulos hacia la participación de la prueba

4.2.1 Identifica el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

En el caso de la variable que tiene que ver con identificar el dialogo como la alternativa a la solución de conflictos en la pre prueba los alumnos manejaron adecuadamente el verbo, (checar gráfica 2) por lo que los resultados están por encima de la media porcentual, tal como se muestra en la gráfica, el resultado es 3.28 de nuestro indicador, se buscó que el verbo fuera de mejor complejidad, según la taxonomía de Marzano, con la finalidad de hacer factible la aplicación del instrumento.

Este resultado nos hace pensar que los conceptos están frescos, y que entiende sin mayor complejidad que la salida negociada con el diálogo a los conflictos es la más adecuada para su vida, aun cuando no se obtuvo un resultado máximo, se puede afirmar que mantienen una disposición adecuada a buscar lo menos posible la confrontación directa en el caso de que se encuentre dos posiciones enfrentadas

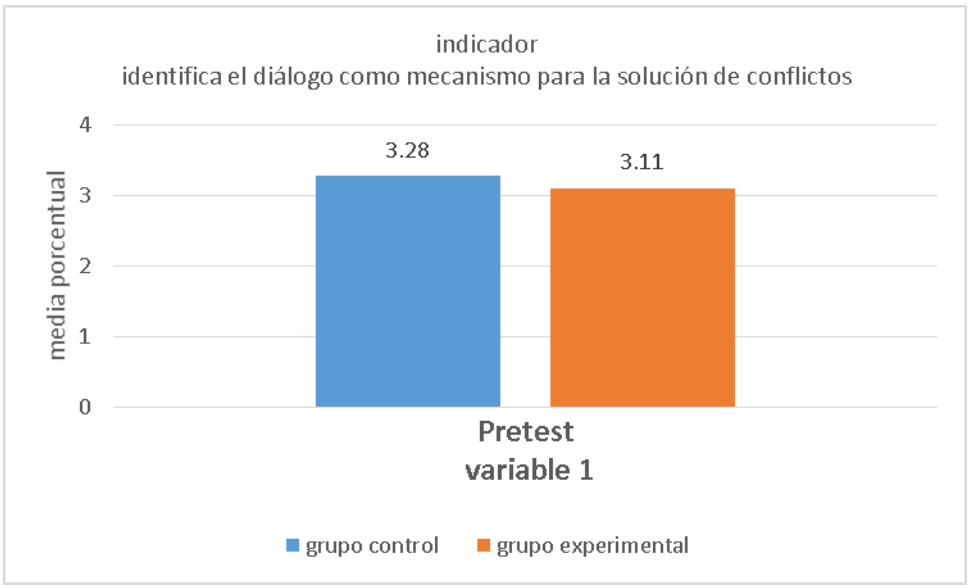
El anterior resultado hace pensar los alumnos del Bachillerato plantel Azteca, dominan el verbo con un promedio superior a lo esperado, practicándolo en sus vidas como parte de un desarrollo adecuado en la adaptación de sus conductas, que repercutirá en su vida futura, el resultado es bueno y nos dice que otros factores fuera de la escuela, hacen un trabajo en conjunto, que se podría considerar medianamente aceptable, si bien no es lo máximo resultado, es aceptable, pero óptimo para la intervención que se desarrollaría en la presente investigación.

Para esta variable en el caso del grupo experimental el diálogo tuvo un desempeño superior a la media porcentual con 3.11 sobre la métrica propuesta, podemos apreciar que si bien es cierto los resultados no son bajos, solo superan once puntos las 3 unidades, es decir el verbo que consistía en "identificar", y que es relativamente bajo según la misma taxonomía de Marzano fue manejado con relativa facilidad, nada que pudiera resultar extraordinario en términos de medición.

Como se dijo con el grupo control esto nos hace pensar, que los conocimientos están frescos en los estudiantes, respecto a cuestiones discursivas que tiene que ver con buscar alternativas a la solución de conflicto que implique diálogo en todo momento, el resultado es positivo en términos superiores a los medianos, suficientes para tener una disposición en la misma prueba motivo de la presente investigación.

Esto desde luego nos hace pensar que los estudiantes del Bachillerato Azteca, manejan correctamente, el concepto y más allá de eso, encuentran, a el diálogo como parte de su vida diaria, y la comprenden como un mecanismo adecuado en la solución de conflictos, desde ese punto de vista, no da luz sobre las preferencias en cuanto a utilización de métodos alternativos a la solución de conflicto que sólo la confrontación, la imposición o el choque de pociones

Gráfica 2. Identifica el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.



Fuente creación propia

4.2.2 Identifica derechos y obligaciones como mexicano y reconoce el valor de la participación.

Con relación a este indicador que consiste en identificar derechos y obligaciones como ciudadano mexicano y reconocer el valor de la participación el resultado del grupo control está por encima de la media, superando, con un resultado de 3.39 (ver gráfica 3) dando un resultado satisfactorio, aunque no se llegó al porcentaje mayoritario, se puede decir que está dentro del rango adecuado.

En ese sentido podemos asegurar que el verbo fue manejado adecuadamente, por los alumnos, al poder trabajar correctamente con la relación que se tenía que trabajar para este indicador, es notable también que los derechos y obligaciones, son de uso común en los contextos en los que se mueve, ya que si bien es cierto los alumnos del bachillerato plantel

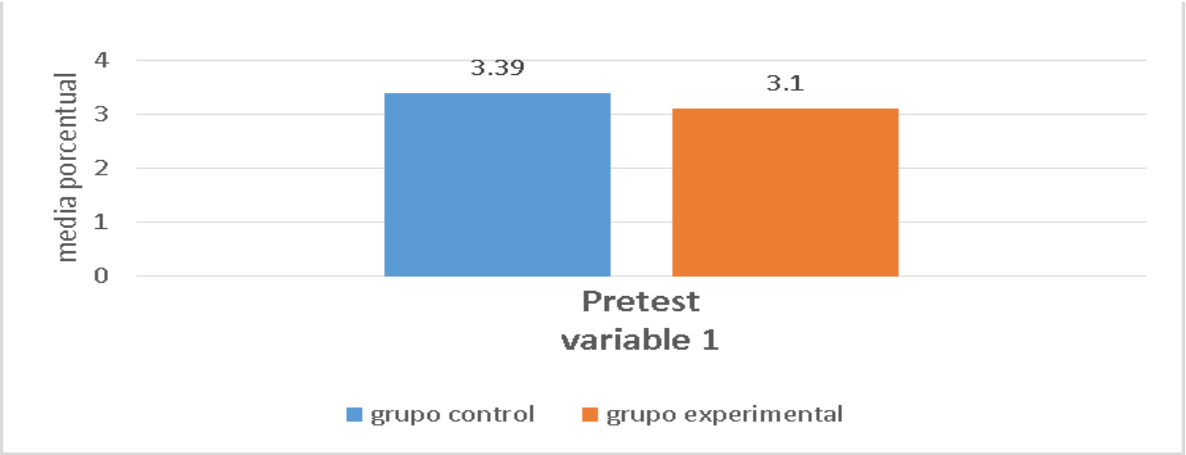
Azteca ronda la edad es de quince años, ya es posible hablar de ciertas prerrogativas para su vida.

Por lo tanto, de este resultado nos hace pensar que el nivel intelectual, está madurando adecuadamente, de forma que entiende las consecuencias de los actos que realiza, y se sabe que vive en un medio en el que su comportamiento tiene ciertas restricciones o consecuencias, que le pueden perjudicar en un futuro. Al mismo tiempo podemos señalar que la disposición a encuadrar su conducta como miembro de una sociedad, le da cierta predisponen para manejar adecuadamente los dilemas que se le pudieran presentar.

Para el grupo experimental el indicador que corresponde a identificar los derechos y obligaciones como mexicano y reconocer el valor de la participación, los estudiantes, alcanzaron un resultado de 3.1 sobre la métrica propuesta, (ver gráfica 5) dando un resultado por encima de la media, que si bien no la máxima es una calificación que puede resultar satisfactoria en el sentido de que supera la media porcentual

Esto no lleva a interpretar el resultado en relación a sus conocimientos como una identificación aceptable, que le permite manejar adecuadamente el verbo y entender que interpreta como parte de su vida el que tenga derechos y obligaciones, pero también que es importante para la participación para que su entorno mejore. Los conocimientos en referencia a este indicador son frescos viniendo desde la secundaria con conocimientos en la dimensión del civismo que le permiten adecuar su actuación a una construcción en la que la participación es fundamental, que estos procesos de cambio no son ajenos a su accionar, por lo tanto, debe estar presente en estos cambios (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Identifica derechos como mexicano y reconoce el valor de la participación.



Fuente creación propia

4.2.3 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad.

En cuanto a este indicador podemos ver que es de los que alcanzaron mejores resultados para el grupo control, llegando casi al resultado más alto, con 3.42 (ver gráfica 4) sobre la media porcentual, lo que posiciona al grupo control de manera adecuada con este indicador, que tiene que ver con actuar de manera propositiva, frente a los fenómenos que acontecen en la sociedad y de los cuales es parte.

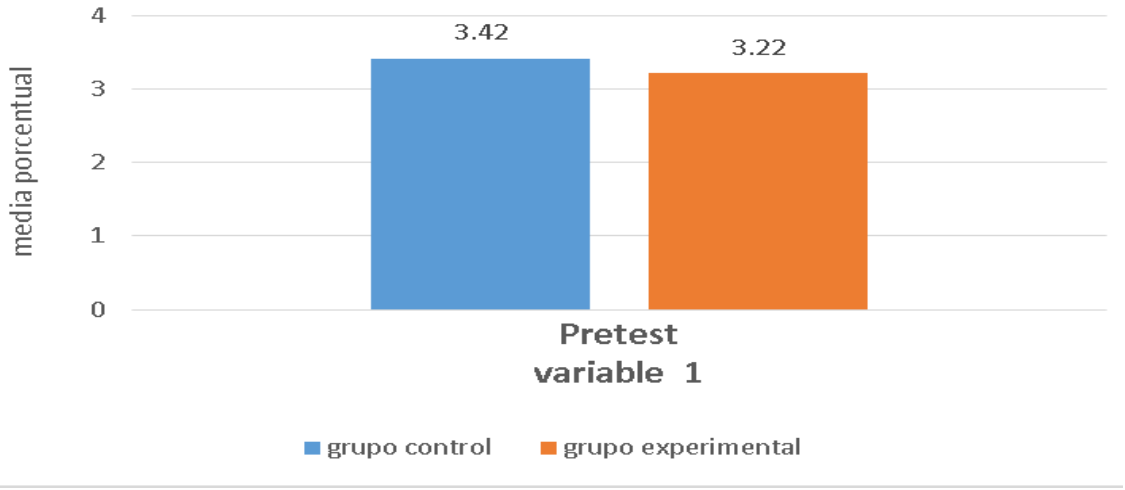
En este sentido, el actuar de manera proactivo ante los problemas más comunes que van sucediendo día a día en el contexto que los rodea, le resulta natural, es te resultado es bueno y nos da pauta para entender que los alumnos, enfrentará los problemas que se le presenten en un futuro de manera adecuada, siempre viendo la manera de desahogarse en una salida menos negativa. En relación con lo anterior, podemos señalar que la disposición a actuar de manera proactiva, y positiva es un indicador, que se debe de empatar con algunas otras de las cosas que más provoca la apatía de los futuros ciudadanos, porque si bien es cierto en esta parte del análisis de las respuestas del infórmate, las cosas parecieran adecuadas, otros indicadores chocan con esta información.

En este sentido para el grupo experimental, la variable denominada actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad, alcanzó 3.22 sobre la media porcentual (ver gráfica 4) esto hace situar al grupo dentro de niveles aceptables en el desarrollo de este

indicador, con niveles óptimos, sin embargo, no consigue la máxima de la métrica, esto es suficiente para una integración correcta.

Por lo que hace al verbo actuar, lo reconoce de una manera natural, con sentido de pertenencia adecuado que le permite identificar las formas en que puede hacerlo de manera positiva, como una de las mejores soluciones para los fenómenos sociales a los que se enfrenta. Podemos comenzar a cerrar este tipo de análisis, señalando que, si bien los niveles son óptimos, por no obtener la máxima de la métrica, podemos decir que tiene frescos sus conocimientos en cuanto a reconocer que las soluciones desde una posición propositiva son de mejor resultado, también en este sentido podemos señalar que el momento de la prueba tiene un ritmo adecuado.

Gráfica 4. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad.



Fuente: creación propia

4.2.4 Identifica fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente

Con respecto a este indicador el resultado alcanzado en el grupo control, es bueno, con 3.61 sobre la media porcentual, (ver gráfica 5) nuevamente el verbo utilizado, fue bien manejado por los estudiantes, en este sentido las palabras claves del contexto global

interdependiente, algo que el mismo instrumento se desprende, y prácticamente lleva de la mano a las respuestas del estudiante, aquí es importante el verbo con un grado de dificultad menor, por lo que el porcentaje es adecuado y bien manejado.

Así pues, el que el alumno entienda la fenomenología desde un contexto interdependiente y conectado no es ajeno a los estudiantes, quienes asimilaron bien los conceptos, de tal manera que mantienen frescos algunos de los recuerdos más vividos, que le permiten saber que nada es independiente en la construcción global.

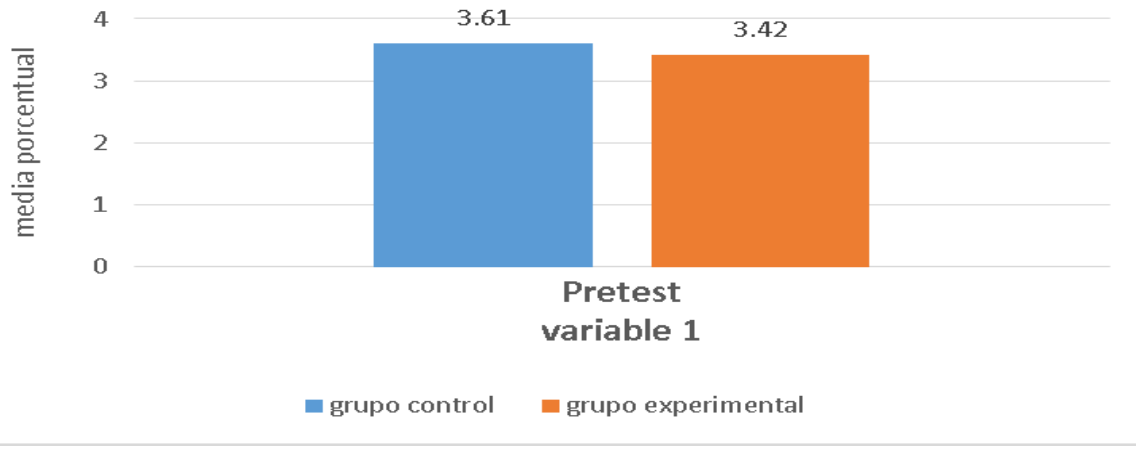
Queda entonces de manifiesto que los alumnos, a su corta edad, asimilan conceptos que pudieran tener un grado de dificultad, en cuanto a su exposición, pero que, al ejemplificar, les queda de manifiesto, los alumnos asimilaron adecuadamente este procedimiento desde su educación secundaria, lo que nos hace pensar que tiene un grado de construcción de conciencia cívica suficiente para el desarrollo posterior en sus vidas

Por lo que hace a este indicador para el grupo experimental, el indicador llega a los 3.42 sobre la media porcentual, tal y como lo indica la gráfica (ver gráfica 5) este indicador nos da luz sobre cómo fue manejado el verbo por el alumnado, y aunque rebasa la media de la métrica, también podemos señalar que no llega a lo óptimo requerido, por lo que se considera un resultado bueno y aceptable.

En este sentido podemos señalar que el verbo fue bien manejado, con índices aceptables, el alumno tiene conocimientos suficientes, como para identificar los fenómenos en un medio interdependiente, entiende que ningún fenómeno es aislado y que lo que sucede en un lugar repercute en otro, haciendo un enlace lógico de los contextos en los que vive.

Entonces podemos concluir que a pesar de que el resultado no es óptimo acepta que existen fenómenos globales que influyen considerablemente en los nacionales o regionales, de tal manera que no hay una desconexión, pero que además estos influyeron en los procesos históricos, como parte de la construcción de una identidad nacional, queda de manifiesto que entiende estos procesos.

Gráfica 5. Identifica fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente**.**



Fuente: creación propia

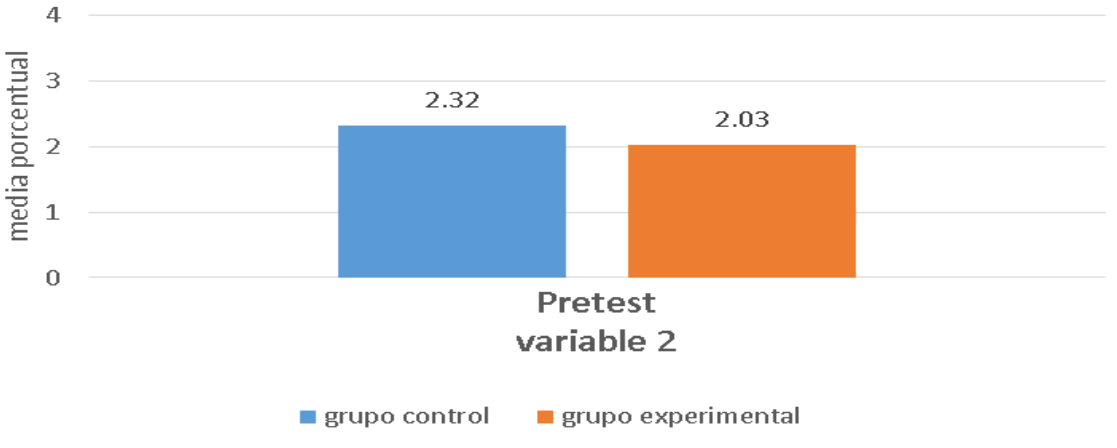
4.2.5 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático.

En el grupo control esta variable mostró resultados diferentes, en cuanto a este indicador, el resultado fue el más pobre de todos los demás, con tan solo 2.32 (ver gráfica 6) el grupo control, bajo considerablemente sus niveles de manejo de las preguntas del instrumento, se va debajo de la media porcentual, es decir, el ritmo baja considerablemente si consideramos que la anterior variable, tenía un nivel de aciertos en la prueba que se pueden considerar aceptables. Igualmente podemos apreciar que las palabras claves como equidad bienestar y desarrollo democrático, le cuestan trabajo, en relación a la toma de decisiones, relacionarlas en escalas o identificarlas para sus propias decisiones, demostraron no ser precisamente el fuerte de los estudiantes. Al mismo tiempo podemos señalar que este resultado puede ser consecuencia no solo de la influencia de los contextos, los cuales han privilegiado la poca equidad, problema que aún subsiste demasiado en nuestra sociedad, también al proceso que han tenido la exposición a contenidos que no ha demostrado equilibrios entre los adolescentes.

Estos contenidos tienen mucho que ver con una influencia que se puede considerar negativa en la formación integral de las conciencias de los alumnos, estos contenidos además se vuelven cada vez más violentos, normalizando algunas actitudes frente a la vida que no se deben pasar ni en la casa ni en la escuela.

Para el grupo experimental los resultados de esta variable resultaron igual de bajos llegando apenas a superar la media porcentual de nuestra métrica con 2.03 (ver gráfica 8) para este punto de la aplicación del instrumento el ritmo de respuestas decae y si bien es cierto no es menor al porcentaje requiero para su aprobación, si es muy cierto que es significativo el grado de regresión. En este sentido las palabras claves como equidad bienestar y desarrollo democrático, no fueron plenamente analizadas, tampoco se asimila como parte de un proceso de aprendizaje importante para su vida, los tiene presentes, pero no son fundamentales, parte de su asimilación cognitiva, se da en ámbitos de aprendizaje repetitivo, pero no en un proceso de integración para sus acciones. Podemos señalar de manera reiterativa que aquí es donde el problema se vuelve mucho más notorio, aquí la forma de entender los conceptos tuvo un margen de error considerable, y en la jerarquización de valores, el alumno presentó problemas diversos, haciendo que descendiera el puntaje en la métrica propuesta, haciéndonos pensar que el manejo de conceptos aun es confuso (ver gráfica 6).

Gráfica 6. Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático.



Fuente: creación propia

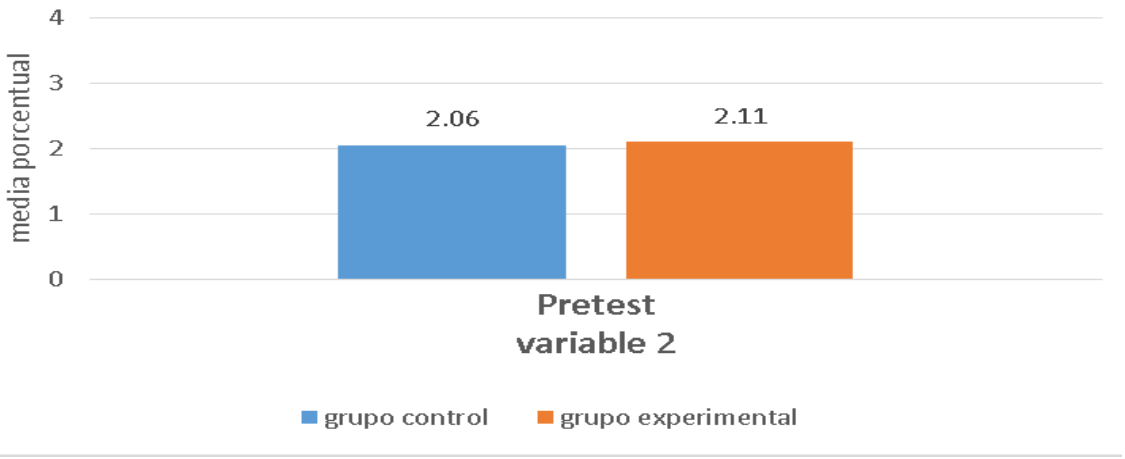
4.2.6 Actúa en su vida con equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad

En cuanto a esta variable el segundo indicador es aún más bajo, cayendo a 2.06 (ver gráfica 7) prácticamente en la mitad de nuestra métrica, aquí también podríamos señalar que el ritmo de la prueba decae de manera considerablemente en el grupo control, es de resaltar que se venía con una prueba con un nivel aceptable, pero de pronto se cae a niveles bastante promedio, considerando que esta competencia es igual de importante que la primera. Se aprecia que el interés colectivo pasa a segundo plano en sus intereses y en la vida cotidiana, sobreponiendo ciertos valores como el éxito o las cuestiones económicas como su prioridad.

Aquí es donde se aprecia un tanto más un problema que es demasiado notorio hoy en día en las sociedades modernas con unas cuestiones prioritarias de lo individual sobre lo colectivo, la distinción en su actuar compaginado con la identificación del equilibrio que se debe generar, aun le resulta difícil a su edad. En el caso del grupo experimental y para la variable que corresponde a la actuación en la vida del estudiante con equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad, la puntuación apenas y llevo a 2.11 (ver gráfica 7) sobre la media porcentual propuesta en nuestra métrica, con un resultado no muy alentador, ya que los niveles son bajos, apenas superando la mitad de la calificación, igualmente podemos afirmar que el ritmo de la prueba baja por lo menos en un punto del porcentaje de nuestra calificación en la prueba. En este rubro podemos señalar que difícilmente los estudiantes anteponen se inclina plenamente por los ámbitos que se consideren colectivos, sobre sus propios intereses individuales, el grupo no es homogéneo en cuanto a considerar que sobre lo colectivo está lo individual, considera rasgos más importantes aquellos que dan cierta certidumbre en cuanto a el éxito y las cuestiones económicas, más que la misma naturaleza.

Esto nos lleva a pensar que el dominio y conocimiento de valores fundamentales de la colectividad, no es el fuerte de este grupo, no enlaza, los principales razones para que la colectividad, impere sobre la individualidad, para el alumno de bachillerato del primer semestre del plantel Azteca, hay una tendencia menos marcada para tomar en cuenta lo social, lo que nos arroja un resultado para analizarlo detenidamente, por el desarrollo de una dimensión que se trabaja en la presente investigación y que es la conciencia ética, como parte fundamental del desarrollo integral de los alumnos que cursan su educación media superior,

Gráfica 7. Actúa en su vida con equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad



Fuente: creación propia

4.3 post test grupo control y grupo experimental

A partir de aquí analizaremos los resultados de ambos grupos con la intervención didáctica y sin la intervención didáctica tanto en el grupo control como en el grupo experimental, aquí se condujo a los alumnos a contestar lo mas sincero posible, sin embargo se muestra ya un signo de agotamiento por ser una prueba que abarca todo un módulo de clases, y por mostrarse un tanto reacios a tener “exámenes” como ellos mismo manifiestan. Para salvaguardar ese tipo de actitudes se les da la confianza y se les hace la aclaración que no cuenta como una calificación.

4.3.1 Identifica el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos

El grupo control una vez realizada la post prueba, mostro un aumento de 0.50 y si bien no llega a la máxima, es una tendencia a la alza, este incremento no es para desecharse, ya que la post prueba implica algunas cosas, como el desidia o el aburrimiento o la desidia de los alumnos, quienes al saber que la prueba no está dentro de sus actividades académicas muestra marcado cansancio con la prueba.

Aun con esas consideraciones, el grupo se comportó adecuadamente, volviendo a identificar el mecanismo del diálogo como una parte fundamental de su actuar diario, es de resaltar que estos conceptos los hace parte de su lenguaje, y que tiene una tendencia a manejarlo con facilidad.

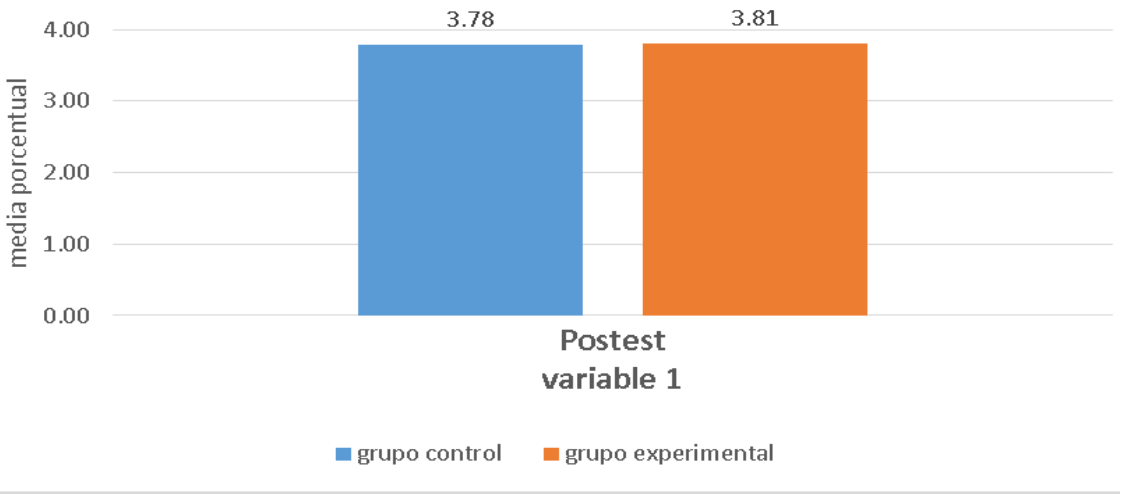
Aunque el verbo no es de los más altos, se puede asegurar que hubo avances y que la intervención pedagógica, muestra sus primeros resultados, y aunque el agotamiento para el momento de su aplicación ya es evidente entre el estudiantado, es de resaltar que existe un avance.

Para el grupo experimental las cosas no variaron tanto, los resultados son un tanto parecidos con los del grupo control, pero en algunos indicadores como el de identificar el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos, obtuvo 3.81 (véase gráfica 8) sobre la media porcentual, este resultado es de gran valor ya que prácticamente alcanza la máxima dentro del rango métrico propuesto.

Este grupo tuvo una tendencia muy buena al obtener un puntaje alto, es decir el grupo supo manejar adecuadamente el verbo que para el caso es “identificar”, algo que a los estudiantes no les costó trabajo, lo realizó con diligencia y estuvo acertado casi en todas las preguntas.

Se puede comenzar a concluir que en este rubro el grupo tuvo coherencia, y que los conocimientos de las materias que antecedieron al nivel, han estado presentes durante más tiempo, podríamos también asegurar que el grado de dificultad del verbo, ayudo en la construcción de este conocimiento y de esta prueba

Gráfica 8. Identifica el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos



Fuente: creación propia

4.3.2 Identifica derechos y obligaciones como mexicano y reconoce el valor de la participación

Para esta variable que se denomina que tiene relación con la identificación de derechos y obligaciones como mexicano, así como reconocer la participación como un valor esencial para la transformación, los alumnos del grupo experimental, mostraron un buen resultado con 3.88 (ver gráfica 9) sobre la media porcentual, dando uno de los resultados más altos para esta prueba, con casi la calificación perfecta de la métrica propuesta.

De dicho indicador se desprende el verbo "identificar" el cual se manejó correctamente por parte de los alumnos, así mismo se hizo la relación adecuada con el otro verbo que implicaba el reconocimiento del valor de la participación como ciudadano mexicano.

Podemos asegurar entonces que los estudiantes identifican y reconocen este tipo de valores como algo de suma importancia para su vida, se sabe susceptible de derechos y obligaciones, no solo para con su entorno más cercano, también para entornos más complejos

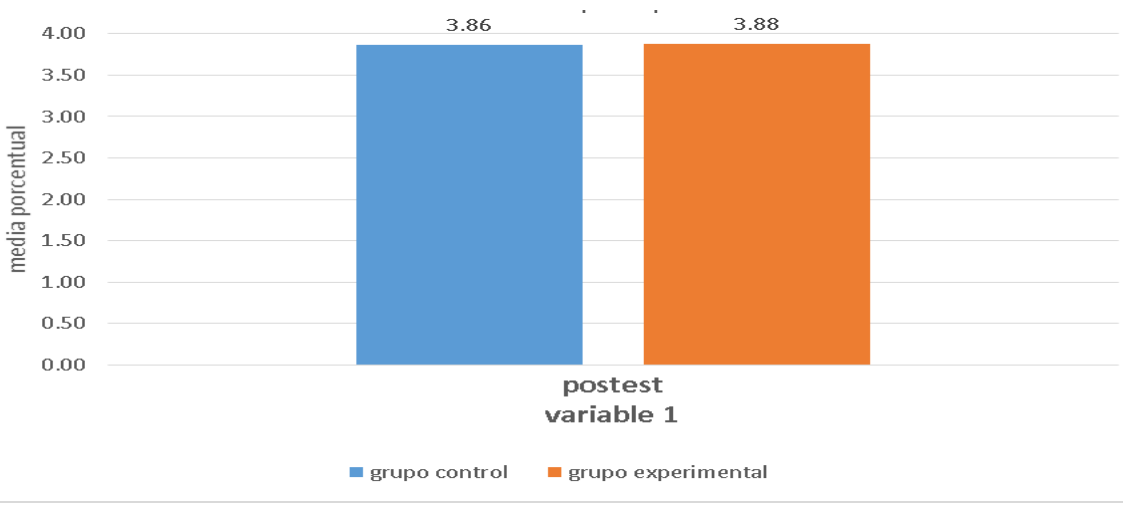
como la calle o la escuela, eso da una buena pauta, para consolidar conciencias tanto cívica y ética, como la final que en este caso podría ser la conciencia histórico social

Por lo que hace al grupo control el resultado en este indicador que tiene que ver con el verbo identificar se tiene una diferencia con el pretest de 0.79 es decir existe una ganancia importante de casi un punto en la métrica propuesta, lo que nos lleva a pensar que la misma intervención trae como resultado una reflexión adecuada sobre el valor no solo de reconocer derechos y obligaciones como ciudadanos mexicano, también en de saber que sin la participación difícilmente se transformara su entorno.

Este indicador tiene como verbo principal, uno que de la misma taxonomía de Marzano se considera de los más bajos, sin embargo, como se pudo apreciar al inicio de la pre prueba, pareciera que es fácil identificarlo, pero a veces se tiene algunos problemas como la misma estructura cognitiva del alumno, debido a que no se maneja con regularidad, o que en su lenguaje no se maneja con cotidianidad, que aquellas resonancias discursivas no están presentes en su vida diaria.

Podemos comenzar a concluir que en la intervención deja en este indicador una aportación significativa, a alcanzar casi los niveles óptimos, por arriba de los hallazgos iniciales en el pretest, de ahí la necesidad de incorporar mecanismos relacionados con las actividades pedagógicas al interior del aula que hagan comunes en su lenguaje y en su entendimiento los conceptos manejados en el indicador (ver gráfica 9).

Gráfica 9. Identifica derechos y obligaciones como mexicano y reconoce el valor de la participación



Fuente: creación propia

4.3.3 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad.

Para este indicador el resultado llegó a casi el indicador más alto, con un 3.93 (véase gráfica 10) sobre la media porcentual, con un resultado casi perfecto, podemos apreciar que se tiene una buena percepción de su actuación frente a los fenómenos de la sociedad en términos correctos, con una propuesta siempre de pro actividad ante los fenómenos que pudiera presentarse.

En ese sentido los estudiantes, se sintieron identificados con una actitud que tenga sentido propositivo, que encuentre una salida, diferente a lo negativo y son resultados bastante alentadores.

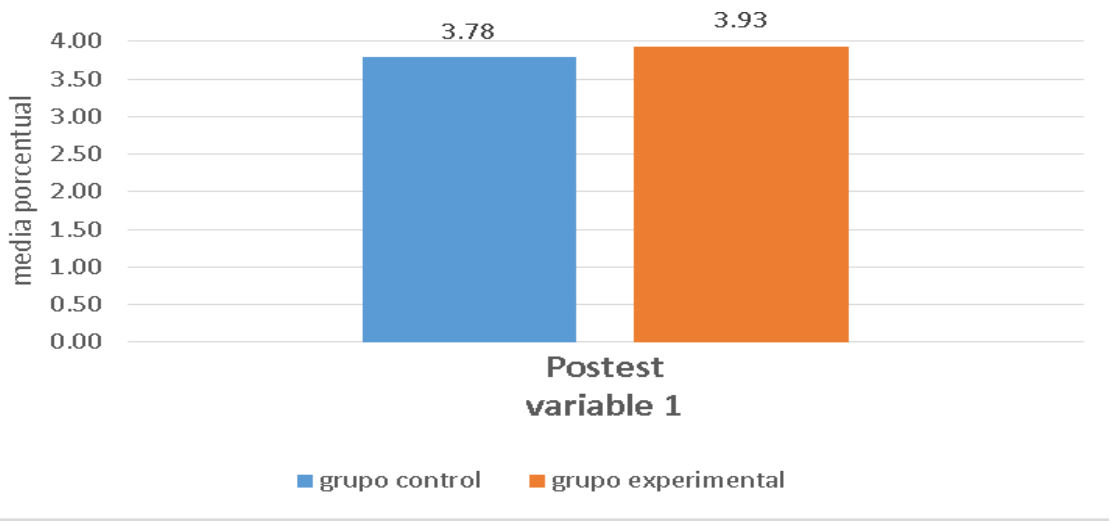
El verbo de actuar es familiar para los estudiantes, al evocar situaciones que le permiten relacionarlo con lo que enfrenta en su vida diaria, en este sentido una actitud que sea mucho más positiva, le da resultados que considera los más fáciles de llevar, tiende a valorar como adecuada el conducirse bajo ese esquema de vida.

Por lo que hace al indicador que tiene que ver con la actuación de manera propositiva en los fenómenos que se producen en la sociedad, podemos apreciar que el resultado fue diferente en el grupo experimental, el cual por cierto reflejó un decremento y baja de ritmo en la pre prueba, en este momento del postest, se alcanzan los 3.93 en un resultado óptimo casi hasta llegar a los 4.00 propuesto por la métrica, en relación al anterior resultado nos arroja una diferencia de 0.72.

Para este indicador podemos decir que se sintieron identificados con la propuesta de que para la solución de problemas es mejor una actitud positiva, que conlleve acciones encaminadas a la solución de problemas con un enfoque beneficioso a su entorno, en el que se asuman actitudes objetivas.

Podemos concluir que el verbo es manejado de manera correcta por el estudiantado del grupo control del bachillerato Azteca, al grado de sentirlo como parte de su accionar día con día y que forma parte de su vocabulario tomándolo como parte discursiva de su construcción, sabe identificar que las acciones proactivas frente a problemas de la sociedad le da mejores resultados que mostrarse indiferente ante situaciones de su mismo contexto, encontramos bien conformada su construcción cognitiva, tanto para su nivel académico como para su edad.

Gráfica 10. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad.



Fuente: creación propia

4.3.4 Identifica fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente

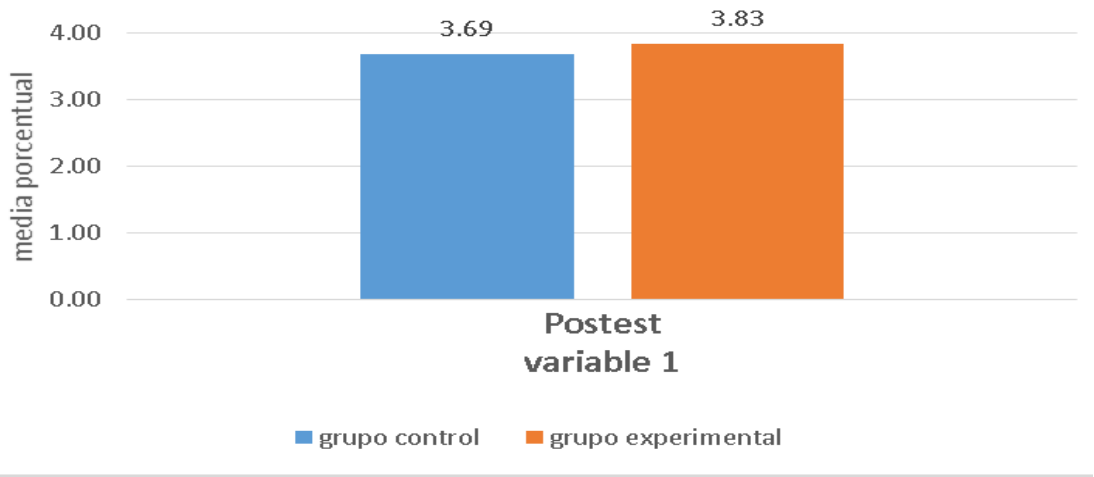
Para la variable número dos y del indicador que tiene que ver con identificar fenómenos que se desarrolla en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente, los resultados fueron de 3.69 creciendo en relación a el anterior resultado en la preprueba 0.8, obteniendo una aumento, (ver gráfica 11) que si bien no lleva a conseguir el resultado

óptimo de la métrica propuesta se alcanza a ver un incremento que se debe de considerar en este capítulo, ya que si bien la intervención no está presente en este grupo por ser del grupo control , se observa que hay una ligera mejora en términos cuantitativos. Desde la pre test este grupo con respeto a este indicador mostró solidez, al contestar por arriba de la media, observado un manejo adecuado del verbo propuesto, con una buena consistencia, por incrementar en algunas décimas el resultado propuesto, casi hasta llegar al óptimo.

Podemos concluir que el grupo control, tiene sólidos sus conocimientos en cuento, entender que es un fenómeno e identificarlo dentro de la sociedad, muestra rasgos de consistencia en cuanto a entender los valores de interdependencia y la construcción mental que le genera, la interconexión de estos a nivel global, entender que estos no se dan de manera aislada, y que repercuten en su ámbito social, aunque se desarrollen a una distancia lejana de su entorno. Para el grupo experimental en este indicador nuevamente encontramos resultados, bastante bien conformados, se obtiene un resultado que se pudiera considerar óptimo, ya que raya en la máxima de la métrica con 3.83 sobre la media porcentual, que trae resultados sobresalientes, en la prueba que tiene que ver con la variable de la conciencia cívica y que para este caso el resultado es óptimo. En este sentido los estudiantes manejaron bien el verbo y tiene una connotación cognitiva adecuada, que les permite asemejar ámbitos tanto regionales como globales y que estos tienen cierto grado de conexión.

Podemos resaltar que esta dimensión está casi cubierta, y que por la edad aunque es corta, el alumno entiende que el contexto global es algo que no le es ajeno en su vida diaria, incluso reconociendo la influencia que pudiera desarrollar en su vida diaria como parte de su actuar, esto nos da luz en algunas situaciones que pudiera ser positivas pero también negativas como por ejemplo las redes sociales o los medios de comunicación derivados del internet que son ahora una realidad y que le permiten tener información de hechos o acontecimientos lejanos a su entorno.

Gráfica 11. Identifica fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente



Fuente: creación propia

4.3.5 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático.

Por lo que respecta a el indicador que se relaciona con la toma de decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático, existe un repunte entre el primer momento el grupo control (ver gráfica 12) prácticamente se mantiene en los mismos niveles, pero muestra un retroceso de 0.28 en relación con el pretest, es decir hay un ligero descenso en este indicador que nos hace pensar que los estudiantes, estaban en un momento un tanto de cansancio y de desinterés, este retroceso no es significativo pero no deja de ser importante tomarlo en cuenta, porque también ahí se ve el nivel de afinidad con los conceptos manejados en la prueba.

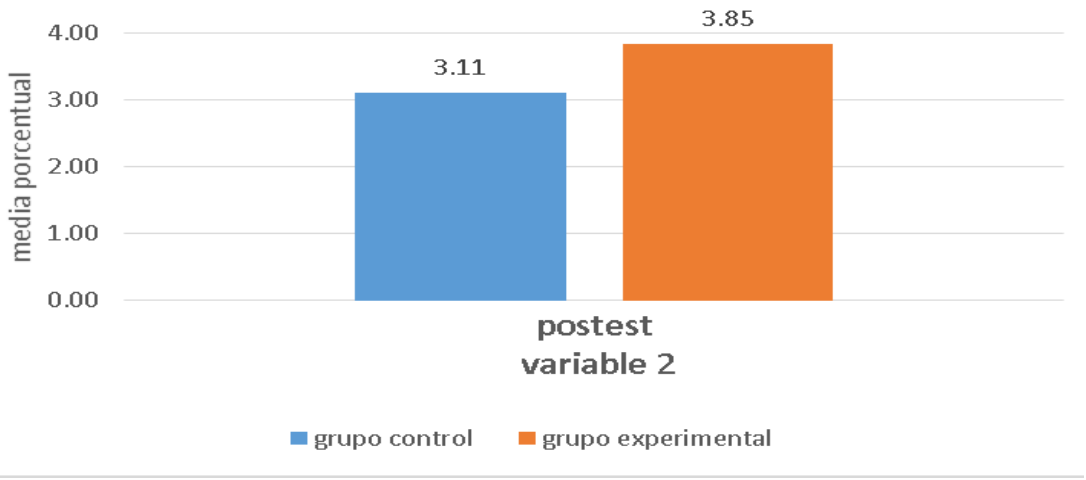
Se puede apreciar también que la constancia fue efímera en relación al ritmo de la prueba, la cual tuvo una duración de cincuenta minutos, y para realizarla el estudiante muestra cierto agotamiento, en el grupo control del cual no se reporta intervención, muestra niveles aceptables, pero no óptimos, ni antes ni después de la prueba.

Para el grupo experimental el indicador de la toma de decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático, tuvo un repunte considerable tomando en cuenta la pre prueba y la intervención, llegando a 3.85 con una aumento de 1.82, que se traduce casi en la mitad de la métrica propuesta, aquí podemos ver acrecentar considerablemente nuestros valores, en relación a la pre prueba con la intervención, que nos demuestra primero que nada, que existe una variación con la construcción de conocimientos en la mediación de recursos pedagógicos, que hace que el alumno, construya conceptos a partir de lo que ya tiene.

En segundo lugar, podemos decir que los alumnos del grupo experimental del bachillerato Azteca, mostraron predisposición a la exposición de la intervención pedagógico, con resultados positivos en la asimilación de los conceptos propuestos, además el buen manejo de los nuevos conceptos a partir de los que ya había desarrollado, le permitirá seguir construyendo saberes.

Podemos concluir que la intervención ha sido exitosa, a pesar de los factores que jugaron, en contra como el tiempo, los problemas comunes de los ambientes de aprendizaje como lo son la asimilación, la comunicación, la misma evaluación de la prueba en general y el aburrimiento, de manera particular. En ese tenor los alumnos del grupo experimental del bachillerato Azteca se condujeron en la prueba postest con facilidad en el manejo de los conceptos elementales del indicador como lo son: equidad bienestar y desarrollo democrático, los que les permitirá en un futuro construir conciencias en las dimensiones cívicas éticas e históricas sociales.

Gráfica 12. Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático.



Fuente: creación propia

4.3.6 Actúa en su vida con equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad

Para el grupo control, sobre la variable dos que tiene su dimensión en la construcción de una conciencia ética, el resultado fue de 2.45 y que en comparación con la prueba pretest, se tuvo un incremento de 0.39 este indicador fue mucho mejor manejado por el grupo control que sin embargo sigue apenas por encima de la media de la métrica que se ha propuesto para este ejercicio (ver gráfica 13). Se aprecia apenas una variación de menos un punto, que corresponde a la poca construcción de los conceptos propuestos en la variable, aquí queda de manifiesto, los procesos evidentes la influencia de los entornos, que hace que el alumno del bachillerato Azteca pertenecientes al grupo control, muestran procesos bajos de asimilación en su actuación colectiva.

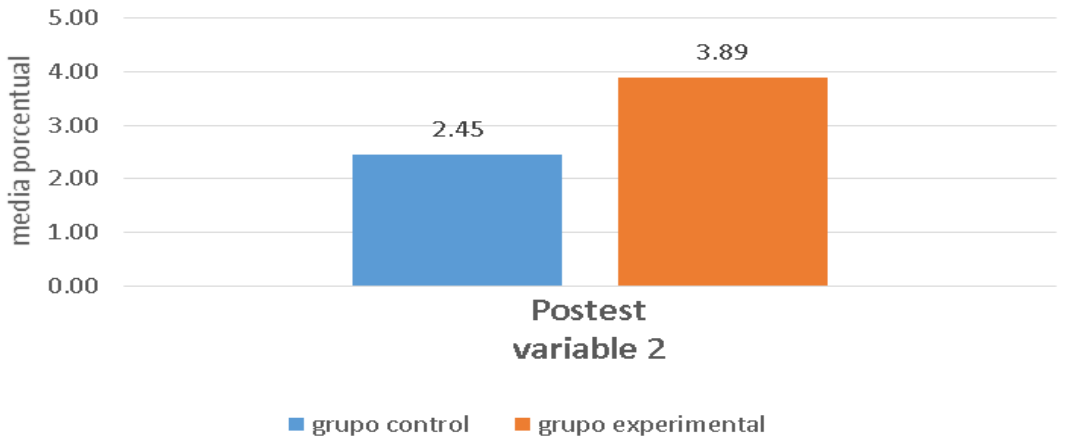
Poco son las consideraciones que tiene hacia lo colectivo, privilegiando, construcción cognitivas individualistas, que son el resultado también de lo que vive en su día a día, podemos señalar en este caso, que tampoco los hogares están fortaleciendo una la dimensión ética en su perspectiva social, anteponiendo la satisfacción ante el interés general de la sociedad, en este sentido se usaron cuatro preguntas que hicieran al joven reflexionar sobre la concepción de bienestar, en el que siempre jerarquizo el individual sobre el social.

Para el grupo experimental, los resultados en cuanto a la variable 2 y su dimensión que tiene que ver con su actuación y el equilibrio que podría generar entre su interés

individual y el de la sociedad encontramos resultados que se pudieran considerar diametralmente opuestos, ya que el resultado del pretest fue de 3.89, tendiendo una diferencia de 1.78 con relación a la prueba pre test.

Esto nos hace pensar que el manejo del verbo fue reconsiderado a partir de la intervención, didáctica y del manejo de nuevos hallazgos conceptuales, su resonancia cognitiva mejoró en relación a pre prueba y se notó la acuñación de nuevos conocimientos, se aprecia notablemente la reflexión que se hace al momento de darle prioridad a lo social sobre lo individual, privilegiando en la jerarquización elementos de su vida como la naturaleza sobre el éxito o sobre lo económico. Podemos comenzar diciendo que para el grupo experimental si hubo un cambio a raíz de la implementación de la intervención didáctica propuesta a partir de la cartilla ética, se aprecia una construcción mucho más sólida en cuanto a la dimensión ética.

Gráfica 13. Actúa en su vida con equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad



Fuente: creación propia

Análisis comparativo

De los primeros resultados tanto del pretest (ver gráficas 13 y 14) como del postest (ver gráficas 15 y 16) de manera general se pueden apreciar varios puntos a resaltar, tomando en cuenta algunos factores como el tiempo, la exposición de las preguntas, el tipo de preguntas, así como el nivel educativo y las edades de los alumnos, podemos comenzar a hacer nuestras primeras conclusiones, por principio de cuentas se debe resaltar las divisiones de las dos variables, que si bien es cierto pertenecen a una sola competencia que se denomina "Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo" está conllevan valores diferentes, algunos de estos tiene mayor arraigo entre los alumnos, es por eso que podemos encontrar algunas disparidades, que si bien es cierto no rayan en la deficiencia, si son notoriamente más bajas que otras.

Resalta también que todos los alumnos vienen con una formación básica, que incluye las materias de ética en el nivel de secundaria, por lo tanto, no son desconocidas la gran materia de los conceptos manejados en el instrumento, son parte de un manejo constante, que se puede señalar como reiterativo desde ese nivel educativo, ya que significó una calificación para su aprobación y a su vez para su certificaron, como egresado de educación básica.

Resalta también que en el proceso de conciencia histórico social, es necesario que, los que la ejercen tengan presentes en su memoria, que la colectividad tenga la posibilidad de sacarla de acervo cultural, esto reviste una gran importancia al momento de tenerlos presentes para enfrentar en un futuro los dilemas éticos más comunes, de ahí que las construcción de esta conciencia, con modelos discursivos, se vuelva relevante en la educación integral, como se proponen desde la misma constitución en su artículo 3.

En ese sentido la cartilla ética como instrumento discursivo, sirve para refrescar la memoria que de por lo sufre los embates de los medios de comunicación que han trastocado la cultura y el entorno del joven.

Un discurso donde se exalten los valores puede resultar pragmático en todos sus sentidos, sin embargo, si no tiene una metodología en su implementación, puede fácilmente echarse al olvido, es por eso la necesidad de implementar y empatar con una competencia en específico dentro de las que engloban la educación media superior, que para nuestro caso fue la competencia genera 9

A este respecto la prueba ha resultado satisfactoria en casi todos sus aspectos medulares, que fue hacer una medición de lo cuantitativo en relación a los niveles de aceptación de los verbos que se han propuesto para los indicadores, cabe resaltar que estos se han manejado con bastante prudencia al ser de los propuestos por la taxonomía de Marzano como verbos bastantes bajos o de niveles no complicado o de una complejidad superior, se ha propuesto de esa manera para comenzar a revelar el grado de aceptación y la posible repercusión que se pudiera tener en un futuro.

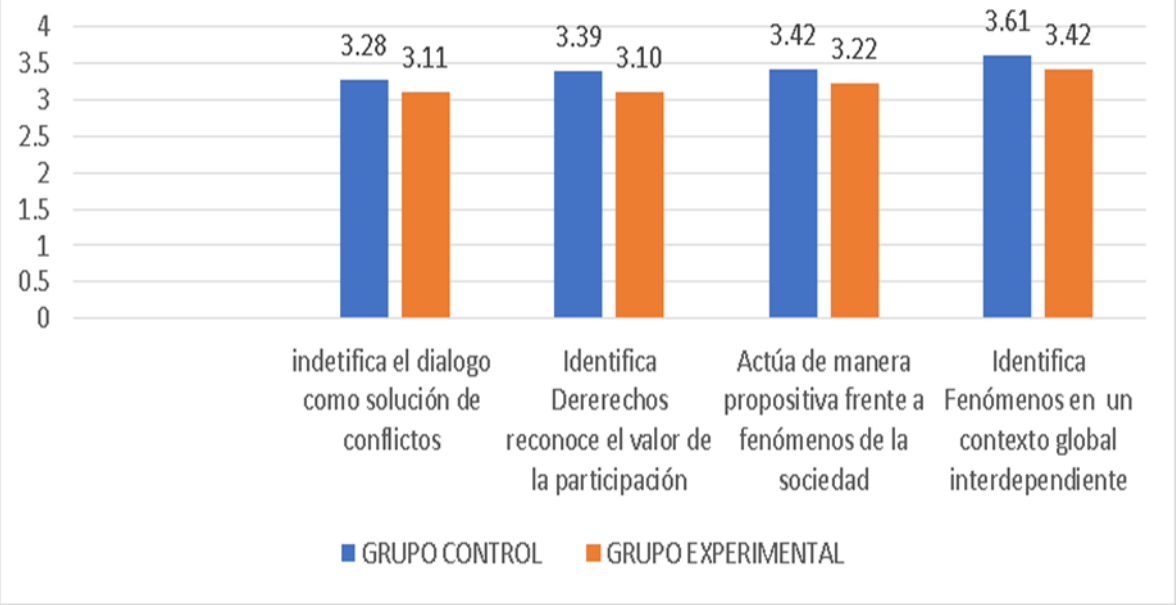
El ritmo de la prueba ha sido bastante bueno con relación al primer indicador, (ver gráfica 13) en donde los estudiantes, tanto del grupo control como del grupo experimental, se han manejado adecuadamente, siendo constantes y además relativamente estructurados, con un puntaje muy por encima de media de la métrica propuesta, sin embargo, para la segunda variable, el ritmo decrece, superando apenas la media porcentual, con esto podemos sacar varias conclusiones, que nos den luz sobre el ejercicio propuesto:

Para el indicador los ítems propuestos van del 1 al 6 y tenían implícito el verbo de disponibilidad, que nos remite a una cualidad o condición según nuestro lenguaje, por lo que los alumnos de grupo control y del grupo experimental, asimilaron adecuadamente, esta acción para encaminarla al sentido de la solución de los conflictos, viéndolo desde un punto de vista histórico, comprendieron la posibilidad de cerrarse al diálogo en las exigencias de los revolucionarios de principios de siglo por parte de Porfirio Díaz, al grado de acuñar como mejor salida ante un posible conflicto, se aprecia que los estudiantes identifican la poca tolerancia del presidente de México en aquel entonces, al diálogo para poder renovar el poder presidencial e infiere que es mejor tener como respuesta el diálogo para evitar incluso un conflicto armado, en donde se juegan intereses de todo tipo, desde económico, raciales, personales, territoriales, o por recursos.

Por lo que hace a el indicador 2 (ver gráfica 14)que se trabajó bajo el argumento de los derechos y obligaciones como mexicanos y reconocer el valor de la participación, los alumnos del bachillerato Azteca, tanto en el grupo control como en el grupo experimental mostraron solidez, en las respuestas de la prueba, siendo coherentes con la medición, ya que en ambos grupos tanto antes como después de la prueba mostraron índices aceptables, por arriba de la media porcentual, el grupo control por ejemplo tiene un crecimiento de casi la

mitad de un punto porcentual (0.50) sobre el porcentaje inicial llegando a los niveles óptimos, en lo que hace a la post prueba, por lo que hace al grupo experimental, este se comporta de manera muy parecida, ya que con respeto a la preprueba hay un incremento (0.79) que nos puede dar luz sobre la concepción que se tiene sobre la dimensión de lo cívico. en este aspecto podemos señalar que hay una coherencia en los conocimientos que trae desde su educación secundaria, con buenas notas sobre lo que representa que no pueda distinguir que es sujeto de prerrogativas pero también de obligaciones en su contexto, que él como integrante de una sociedad, debe guardar respeto para ciertas conductas y que a su vez eso le traerá como beneficio ciertos derechos, los alumnos del bachillerato Azteca, tanto del grupo control como del grupo experimental, experimentan un proceso de alineación cognitiva entre los valores de ser sujetos de derechos y obligaciones.

Gráfica 14. Pretest conciencia cívica



Fuente: creación propia

Las preguntas de este indicador fueron enfocadas a identificar no solo el valor de que una sociedad té de prerrogativas, también fueron llevadas a reconocer que se tiene ciertas obligaciones pero que además, estas se deben ejercer, se buscó que los alumnos tanto del grupo control como del experimental, identificaran en la cartilla ética la actuación de Carmen Serdán como protagonista de un hecho histórico, no solo de quejarse de las violaciones sistemáticas del gobierno opresor de Díaz, si no también que su actuación debe ser una constante, para poder ejercer estos derechos.

Los alumnos de ambos grupos identificaron los elementos de la dimensión cívica, (ver gráfica 14) como el de informarse sobre sus derechos y obligaciones, hace alusión a la descripción en imágenes del ciudadano que participa en la transformación de su entorno e identifica plenamente el momento histórico que vivió Carmen Serdán, en la descripción que se hace del pasaje histórico de la cartilla ética, por otra parte ambos grupos casi llegan a la métrica óptima, pero podemos señalar que si bien esto no se cumplió en ambos casos, la calificación asignada es lo suficiente como para poder concluir que con respecto a este indicador se cumple plena y cabalmente la dimensión buscada, pero además los alumnos de ambos grupos desarrollaron una connotación de su tiempo histórico y el invitación a que su tiempo histórico le requiere su compromiso y su participación, es por eso que por cuanto hace a la conciencia histórico social, podemos afirmar que se encuentra cubierta, como parte de los conocimientos que a este momento de su vida, los estudiantes tienen en relación a su contexto.

Con referencia al indicador que señala la actuación de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad, los grupos se comportaron relativamente bien, sumando en ambos casos, control y experimental, buenas referencias respecto de la métrica propuesta, en este caso ambos alcanzaron calificaciones por arriba de la media superior, rebanando los 3 puntos, con una significativa tendencia a alcanzar niveles que se pueden considerar óptimos, ya en la prueba pretest, solamente el grupo control mostró una variación regresiva en relación a la preprueba con un decremento relativamente pequeño (0.20) este es necesario tomarlo en cuenta por que la prueba misma, implica cierto cansancio mental que puede incluso

considerarse normal. Aunado a lo anterior, existe también la posibilidad de que no todos los resultados sean en incremento, por lo que si no rebasa niveles que se pudieran considerar alarmantes, arriba del punto porcentual, creemos que estamos en el rango relativamente aceptable.

Con el grupo experimental, los resultados fueron diferentes y significativos con respecto a la intervención, ya que aquí sí hubo una variación positiva hacia los niveles que se consideran óptimos para la prueba, con un aumento que casi logra el cometido (0.72) es decir el proceso de la intervención didáctica que tenía como finalidad desarrollar las conciencias cívica y ética para la construcción de la conciencia histórico social, se verificó por lo menos con un avance de casi un punto porcentual, sobre la métrica propuesta en esta investigación.

Los alumnos del Bachillerato Azteca, identifican de manera correcta los conceptos de fenómenos, (ver gráfica 13) al relacionarlos con la sociedad de un contexto, que para el caso lo es la época revolucionaria, los asume como parte de la construcción y desarrollo de esta sociedad y se asume como protagonista, destacando así pues su papel histórico y social.

Los alumnos del bachillerato Azteca, manejaron adecuadamente el verbo en relación a lo propositivo, ambos grupos se sintieron identificados con actuaciones mucho más positivas ante los fenómenos que se producen a su alrededor, indicaron en casi todo momento que ante la adversidad de los contextos, se debe siempre buscar alternativas para solucionarlos, por ejemplo manejando adecuadamente el grado de frustración que les pudiera generar el reprobar un materia en la escuela, no tener dinero para sus gastos, o perder su celular.

En el caso de Carmen Serdán aprueban la actitud ante el problema que resultaba la reelección de Porfirio Díaz, contestado que los grados de acción propositiva se deben buscar en un grado de “bastante” respondieron tendientes a que la protagonista de la cartilla ética, hizo bien al organizarse con su familia en un club anti reeleccionista, es decir a los alumnos del plantel azteca tanto del grupo control como del grupo experimental, les pareció adecuado, que lejos de sumirse en la indiferencia sobre los problemas que atravesaba el México de principios de siglo XX, Carmen Serdán y su familia fueran proactivos ante dicha situación. Los alumnos de ambos grupos identifican estos como parte de los elementos discursivos no sólo de la dimensión cívica, también lo relacionan con el momento histórico social que viven,

asumiendo como parte del contexto, entendiendo que no se pueden cambiar las realidades sin que medie un esfuerzo por parte de los integrantes de una sociedad.

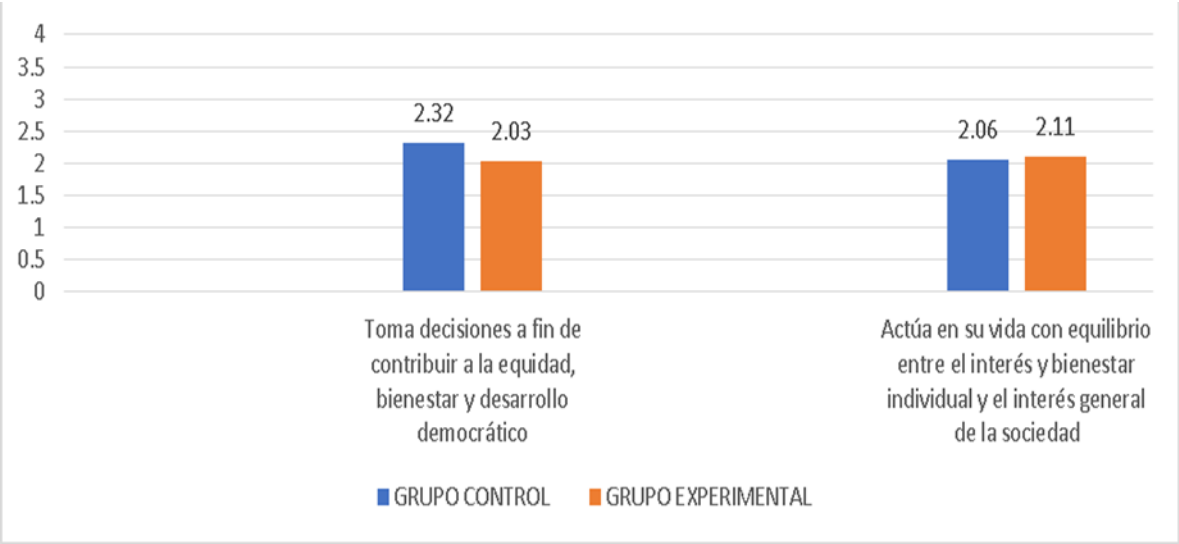
Para el indicador relacionado con los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente, los alumnos de ambos grupos se comportaron prácticamente bien, (ver gráfica 14) con resultados bastante buenos, por encima de la media porcentual, superando los tres puntos en ambos casos, en la prueba pretest, eso hace pensar que se trata de grupos (tanto el control como el experimental) que tiene conocimientos frescos en cuanto a conceptualizar los fenómenos sociales, y su participación en el desarrollo de estos, no se siente ajeno a la realidad en la que vive, ni la que se vivió en otras épocas, podemos decir que la relación que tiene con los procesos de transformación social le son comunes y no ajenos.

Para ambos grupos tanto el control como el experimental, existe una identificación con los fenómenos sociales como parte de una integración que va más allá de lo que solo puede ver y oír en su contexto cercano, no se limita a lo que ve en casa o en la escuela, los alumnos del bachillerato Azteca identifican que existe una interconexión entre lo que hay en su entorno y lo que hay en otros entornos, aunque no sean parte de su realidad social (ver gráfica 14).

Creemos que mucho tiene que ver la interacción digital que se tiene en la actualidad, desde muy temprana edad los alumnos del bachillerato Azteca han estado expuestos a medios de comunicación, diferentes de los tradicionales, al manejar celulares y tabletas con naturalidad al interior de la escuela como parte de su formación académica.

Esto último les da ciertas ventajas, de entender los fenómenos sociales como parte de una red articulada, que generará tanto acciones como reacciones a pesar de las distancias e incluso a pesar del tiempo. Esto es que no existen fenómenos sociales aislados, ya que estos se producen como fenómenos causales en todo momento.

Gráfica 15. Pretest conciencia ética



Fuente: creación propia

Por otra parte podemos afirmar que los grupos se comportan correctamente en cuanto a relacionar los fenómenos sociales de otros espacios y otros tiempos como algo que no es ajeno a ellos, Ubica por ejemplo los fenómenos climáticos como algo que no es ajeno a su contexto y lo que sucedió con Carmen Serdán, en otros tiempos, es decir los conceptos tiempo y espacio están presentes al identificar estos fenómenos como algo inherente a su realidad, nos atrevemos a afirmar que su construcción histórica social, es parte discursiva de sus conocimientos. En este sentido, ambos grupos tiene buen desempeño para su edad y nivel académico tanto en su dimensión cívica como en su dimensión histórico social.

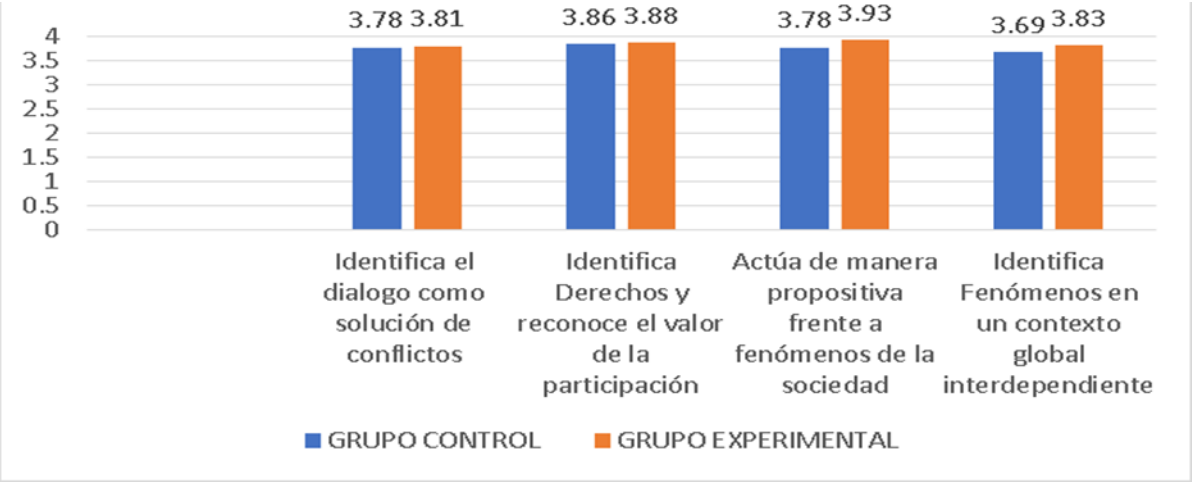
Para el post prueba ambos grupos tanto el control como el experimental se comportaron relativamente similar a la pre prueba, sin embargo, si se nota en el grupo experimental una mejora en relación a la prueba inicial, creciendo hasta 0.42 a diferencia del control con 0.9.

Es evidente que aquí se ve la marcada diferencia con el grupo control, el experimental refuerza sus conceptos, a través de la intervención didáctica practicada, y si bien no alcanza el óptimo de los cuatro puntos la diferencia entre cada grupo se ve claramente (ver gráfica 15 y 16).

Para última variable y el penúltimo indicador que se denomina: Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático, los resultados cambiaron radicalmente, ambos grupos presentan un decremento en términos generales, para el grupo control apenas y rebasa la media porcentual, el experimental no llega ni a eso, los resultados, que hasta ese momento de la prueba eran buenos, aquí se estancan, el manejo de las preguntas es errático y se confunden algunos conceptos que aquí analizaremos(ver gráfica 14).

Por principio de cuentas en la prueba pretest se ha propuesto que los alumnos de ambos grupos (control y experimental) trabajen sobre la dimensión ética, identificando la forma de su propio actuar, en este sentido podemos identificar desde el indicador que se hace alusión a la equidad, el bienestar y la democracia como parte de su lenguaje, conceptos que le resultan un tanto complicados de distribuir adecuadamente en sus respuestas de manera acertada, ahora bien, el grupo control es el que mejor respuestas tiene en este sentido, (ver gráfica 16) en relación al experimental, sin embargo se aprecia una marcada tendencia a la baja en esta dimensión.

Gráfica 16. Postest Conciencia Cívica



Fuente: creación propia

Ambos grupos experimentan una baja en cuento a identificar el desarrollo democrático y relacionarlos con lo que pasaba a principios del siglo pasado, y que tuvieron como consecuencia, los eventos revolucionarios en los que participó Carmen Serdán, ambos grupos tiene dificultad en conceptualizar a la felicidad en un primero momento y relacionarla con bienestar, en preguntas que pudieran resultar en una construcción de pertenencia, ambos grupos mostraron dificultades.

Por cuantos a los dilemas que acusa, se basa en la moral más que en la ética, inclinándose por aquellas situaciones que lo conducen a lo personal, se basa en lo que encuentra adecuado por las normas sociales, sobre la construcción atemporal de las virtudes éticas, es importante esta reflexión en tanto en cuanto se sepa diferenciar que la ética trasciende las allá de lo moral, los alumnos de ambos grupos se ubicaron en la dimensión personal, al señalar en las respuestas que la los dilemas que enfrentan los personajes de la historia propuestos por la cartilla ética, se enfrentan a situaciones que responden a su momento histórico, por ejemplo con lo que paso con Aquiles Serdán y con Carmen Serdán.

Aquí creemos que se puede aterrizar en esquemas mentales difíciles de entender por ser subjetivos, pero la esquematización mental sobre la dimensión ética es confusa para el alumno del Bachillerato Azteca, por lo que se debe hacer un alto en las cuestiones discursivas para reforzarse de tal manera que los conceptos éticos sean manejados de manera atemporal en sus formas discursivas, que los alumnos hagan suyas no como algo que se tenga que evaluar en una materia de su educación secundaria, más bien como algo que se tiene que aplicar en su vida, necesaria para los procesos de sana convivencia social, algo que deba trascender a su familia y entorno social más cerca, algo que va más allá de lo que él ve a diario, un discurso que se construye y se transforma en una realidad para todo el mundo.

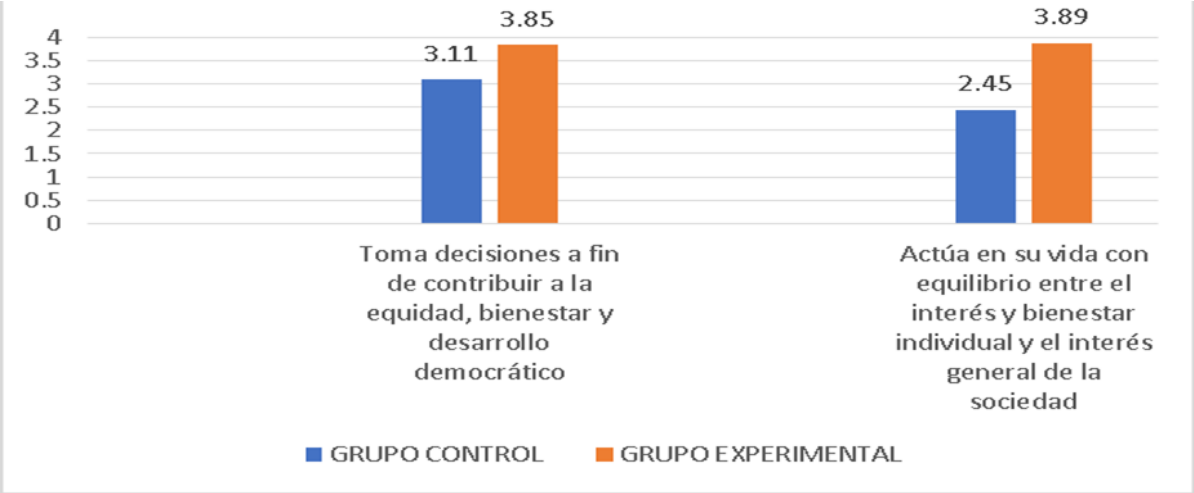
Posterior a la intervención los resultados cambiaron drásticamente en el grupo experimental, no así en el grupo control, lo que se vieron relegados en casi el mismo resultado anterior, el grupo experimental se separaron de su resultado inicial casi en dos puntos, (ver gráfica 16) reforzando los conceptos y su aplicabilidad, podemos asegurar que si bien es cierto ubican a la ética como parte de su vida, no es algo que sientan suyo, no es parte de su discurso, hay poco arraigo de la etapa inmediata inferior de su educación, por lo que es

necesario reforzar en este sentido, las construcción de una dimensión que nos dé una transformación de la conciencia histórico social, a través de instrumentos pedagógicos adecuados a su edad y a su nivel académico. Se aprecia un crecimiento en este indicador bastante bueno para el grupo experimental, lo que nos hace suponer la necesidad de reforzar esta dimensión con instrumentos pedagógicos, que promuevan un discurso de construcción de la dimensión ética. El último de los indicadores correspondiente a la segunda variable se ha denominado equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad, aquí es donde se muestra el resultado más bajo de todos los indicadores, como ya se analizó en el apartado correspondientes con un puntaje por debajo de la media porcentual en ambos casos es muy complicado decir que es suficiente para un estudiante que acaba de cursar y concluir la educación básica, con formación ética, y muy por el contrario es un área de oportunidad para abordar de manera urgente. En este sentido la dimensión de la ética está en sus niveles más bajos, ninguno de los grupos supo trabajar adecuadamente los conceptos, como el instrumento se lo pedía, por ejemplo la jerarquización, ya que en ambos grupos los alumnos del plantel Azteca privilegiaron por ejemplo en sus necesidades el éxito o el empleo sobre la alimentación, o en el bienestar colectivo dejaron en último lugar a la naturaleza como un bien intrascendente, o en los intereses colectivos por ejemplo anteponer la integridad sobre un bien colectivo como la democracia, restando un tanto el discurso que se venía contrayendo con la epopeya histórica de la familia Serdán, suprimiendo el valor histórico al valor y al sacrificio en aras del beneficio colectivo que este hecho le representa. Ambos grupos no presentan cohesión en la construcción discursiva al anteponer lo individual sobre lo colectivo, ya que hipotéticamente sería muy difícil que hicieran un sacrificio individual consciente para mejorar las condiciones sociales en las que vive, esto nos lleva a pensar lo difícil que resulta por ejemplo que se construya individuo integral, que vea en la escuela un conjunto de valores universales, y no solo un requisito para obtener un documento o una certificación. Los alumnos no pudieron cimentar cognitivamente el ¿para qué? vivir en una sociedad, se aprecia un solo canal de retribución, que se puede traducir en que el éxito de una sociedad es cuanto tiene (ver gráfica 15).

Por cuanto hace a ambos grupos en el post test (ver gráfica 16) es evidente la intervención didáctica y sus resultados, al alcanzar por parte de los alumnos del grupo experimental los indicadores más altos, casi llegando al ideal, con relación al grupo control

que quedó rezagado, y que si bien avanzó (0.29) esta apenas superando la media porcentual, siendo evidente el refuerzo cognitivo que trae la intervención. Se aprecia que el grupo experimental ahora relaciona adecuadamente los conceptos y los puede jerarquizar en términos de lo propuesto, se aprecia coherencia en su desempeño, y si bien no llega a los resultados óptimos, se aprecia que prácticamente rosa el puntaje máximo (ver gráfica 17).

Gráfica 17. Postest conciencia cívica



Fuente: creación propia

Como se puede apreciar el resultado de la intervención fue muy satisfactorio, incluir un esquema diferente en la unidad de aprendizaje, trajo como resultado no solo el refrescar conocimientos que se manejaban pero, que el mismo programa de introducción a la ciencia histórica puede dejar suelto , eh ahí la gran oportunidad de insertar contenidos en esta área de mejora, también se estructuró el instrumento discursivo de orden gubernamental que de alguna manera quedaba suelto y que por su misma naturaleza permite ser insertado dentro de las materias y no quedar fuera y ser visto como una carga más, sin una substancia académica que pueda redundar en un resultado.

Finalmente se cubrió adecuadamente el área del componente actitudinal, dentro de la intervención mejorando los resultados en el grupo experimental, tal y como quedó demostrado, construyendo talantes en los alumnos que mejoran positivamente su comportamiento, es decir la interacción nos trajo un resultado mucho más cercano a las

intención de la misma investigación, se propone un sencillo esquema de intervención que se puede resumir de la siguiente forma:



Con lo anterior damos por concluido el análisis de los resultados en el entendido de que esta propuesta de intervención puede ser utilizada en todas las materias dependiendo de la naturaleza de los contenidos a abordar por el docente, con la finalidad de contrarrestar el lenguaje individualista, de exclusión, poco solidario y poco empático que a veces permea entre los jóvenes de las edades de la muestra de los informantes, se pretende discursivamente contrarrestar los efectos de un lenguaje que en nada beneficia a la colectividad, se trata de que la escuela y los docentes cumplan con la función no solo de acompañamiento, también

de formación integral de los jóvenes que más adelante serán los ciudadanos que cambiarán este mundo en el que vivimos.

A continuación se hace la propuesta de intervención didáctica en la materia de introducción a la Ciencia Historia de nivel medio superior.

SECUENCIA DIDÁCTICA

Materia: introducción a la ciencia histórica

Semestre: primer semestre

PROPÓSITO DEL APRENDIZAJE
El estudiante reconocerá e identifica-rá las características y consecuencias de la vigencia de la herencia indígena (política, económica, social y cultural), adquiriendo y usando aprendizajes téc-nicos, a partir de los cuales, desarrollará competencias que le permitan diseñar proyectos con una metodología científi-ca, para transformar su conciencia his-tórica y valorar su contexto**.**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR
COMPETENCIAS GENÉRICAS Y SUS ATRIBUTOS:
CG 9 **9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.**

Atributos

- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

ÁMBITOS DEL PERFIL DE EGRESO	**HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES:**	**DIMENSIONES DEL PROYECTO DE VIDA**

Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas, entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e interna-cionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del estado de derecho.	Es au-toconsciente y determinado, cultiva relaciones interperso-nales sanas, se autorregula, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la ne-cesidad de solicitar apoyo.	Tiene la capacidad de cons-truir un proyecto de vida con metas personales. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, opor-tunidades y sabe lidiar con riesgos.

OBJETO DE ESTUDIO

EJE	COMPONENTE	CONTENIDOS CENTRALES	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Comunicarse y relacionarse con los demás. Pensar Históricamente	Las fuentes prue-bas y destrezas: herramientas para la explicación his-tórica.	El trabajo colaborativo en el aula como base para la integración de la comunidad de aprendizaje Mis raíces mesoamericana	CS-205 Las prácticas religiosas de las cultu-ras del Posclásico. CS-206 El papel cen-tral que tuvieron la guerra y el sacrificio para los mexicas.	Identifica las prácti-cas religiosas de las culturas del Posclásico Reconoce el papel central que tuvieron la guerra y el sacrificio para los mexicas.

Actividades	Cartilla ética	PRODUCTO(S) ESPERADO(S) Y/O EVIDENCIA(S)	Atributo

1 Inicio Se da lectura al texto “ley del Talión” recuperado de la página https://historiadelderechomex.wordpress.com/2013/11/08/el-derecho-de-olmecas-mayas-chichimecas-y-aztecas/ el docente explica cuáles eran las características principales de la ley del Talión en el horizonte prehispánico. Escucha y ve con atención el pasaje sobre la vida de Juan Francisco Lucas, identificando sus maneras de negociador en los conflictos en los que intervenía. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=8bf-zzS57cA Desarrollo Mediante lluvia de ideas, el docente, estimula al aprendiente a que opine sobre las principales desventajas de la ley del Talión en la vida moderna y en la solución de conflictos sociales contemporáneos	De la cartilla ética de Juan Francisco Lucas identifica, la forma de intervenir en la resolución de conflictos así como la forma en que comenzó a conocer las demandas de las comunidades nahuas de Comaltepec. Recuperada de:	Cuadro de doble entrada donde se reconozca entrada en donde se identifique un problema social contemporáneo y se proponga una solución a un conflicto desde su punto de vista. A manera de conclusión redacta, en media cuartilla una propuesta de forma de solución a los conflictos de corte social, en su contexto	Identifica Diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

Cierre El aprendiente identifica y anota las principales desventajas para solucionar los conflictos del mundo mesoamericano y los compara con el contexto en el que se desarrolló Juan Francisco Lucas y la forma en que solucionaba los problemas de los pueblos en los que intervino, realiza cuadro de doble entrada			

2 Inicio El docente explica la división social del trabajo en el horizonte prehispánico, en un recorrido por el preclásico, clásico y post clásico, donde se identifican las obligaciones y los derechos que gozaban las diferentes clases sociales con referencia al trabajo Desarrollo El aprendiente lee "UN DÍA EN LA VIDA DE UN MACEHUAL" recuperado de: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2013_512.html en el busca los principales obligaciones a los que eran sometidos los trabajadores de la época prehispánica El aprendiente lee la cartilla ética sobre Esteban Baca Calderón, recuperada de: file:///D:/Users/EDDY/Downloads/cartilla8%20(1).pdf, señala cuales eran los ideales sobre el bienestar de los trabajadores según este luchador social Cierre	De la cartilla ética de Esteban Baca Calderón identifica los derechos laborales conquistados por su lucha histórica. Recuperado de file:///D:/Users/EDDY/Downloads/cartilla8%20(1).pdf	a).- Mapa mental en la que explica las obligaciones de los trabajadores del mundo prehispánico. b).- mapa mental en el que identifica tanto derechos como obligaciones de los trabajadores en su contexto moderno.	Identifica Derechos y obligaciones como mexicano y reconoce el valor de la participación.

De las lecturas y la explicación, identifica en dos mapas mentales, cuáles pueden ser obligaciones y derechos de los trabajadores.			

3 Inicio Mediante una lluvia el aprendiente identifica las principales formas de abuso en contra de las mujeres en el mundo prehispánico Desarrollo Se realiza la lectura “Mujeres y poder en el México prehispánico” recuperado de: https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/54_3/mujeres_poder_prehispanico.pdf en el que el aprendiente, identificara la relaciones de poder de las mujeres, fortalezas y debilidades, del mundo prehispánico. De la lectura de la biografía de Paz Montaño, el aprendiente aprecian los factores adversos que le represento ser mujer en su contexto Cierre El aprendiente propone en un comic, nuevas formas de combatir, la discriminación en contra de la mujer en un contexto moderno, que le permita tener una	De la cartilla ética de Paz Montaño, reconoce una actuación propositiva, a pesar del entorno adverso que representaba ser maestra rural en su contexto, y las limitaciones para la época en la que vivió, por la actividad e inclusión en un mundo laboral con la condición de fémina.	Comic en donde exprese por medio del dibujo, las formas más propositivas con las que ha enfrentado la mujer la misoginia	Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad.

participación igualitaria en los cambios sociales de su comunidad.			

4 Inicio En el grupo se presenta una imagen del encuentro entre Hernán Cortez y Moctezuma II en donde se identifiquen, el encuentro de las dos culturas, tanto la europea con los españoles como la prehispánica con los aztecas, el alumno reflexiona sobre la palabra mundo interdependiente Desarrollo En el grupo previa lectura se analiza el texto " interdependencia cultural" recuperado de: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/14935/volcompleto-parte7-3-5.pdf de donde se extraerán las principales ideas de conexión entre las culturas del mundo a pesar del tiempo y la distancia que la pueden separar De los trabajos del historiador Miguel león portilla, rescata los procesos de mestizaje para utilizarlos en la actividad de cierre. Cierre	De la cartilla ética de Miguel León Portilla, rescata para su identificación, el valor que le da a los procesos de interdependencia cultural al proceso de mestizaje en México.	Cartel de las principales representaciones interculturales de México.	Identifica Fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente.

El aprendiente realiza un cartel collage en donde se vean las principales representaciones interculturales de México.			

5 Inicio Discusión guiada sobre la toma de decisiones, y los principales dilemas éticos de Moctezuma con la llegada de los españoles Discusión guiada Se realiza una lectura sobre la biografía de Josefa Ortiz, rescata la toma de decisiones del pasaje del proceso de independencia "¿Dar aviso o guardar silencio? Se comenta el dilema ético y la decisión colectiva frente a la individual Desarrollo El docente guía de manera respetuosa un pequeño debate sobre las decisiones que tomó el emperador Moctezuma Xocoyotzin, sobre la llegada de los españoles a Tenochtitlan Cierre El aprendiente realiza sus propias conclusiones sobre los dímelas éticos que enfrento Moctezuma, y a los que el mismo se enfrenta a diario, señala cuales son los	De la cartilla ética de Josefa Ortiz, rescata la toma de decisiones del pasaje "¿Dar aviso o guardar silencio? Se comenta el dilema ético y la decisión colectiva frente a la individual	Debate	Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático.

que se pueden considerar éticos que pongan en una balanza lo colectivo frente a lo ético			

6 Inicio El docente hace una breve explicación de los valores más significativos en los aztecas como parte del horizonte preclásico Desarrollo El aprendiente, hace una reflexión, y la comparte con sus compañeros con la orientación que ha hecho el docente, explicando cómo le sirve un sistema de valores a la sociedad en colectivo y a él como individuo El aprendiente lee la biografía de Mariano Matamoros, e identifica sus principales valores, los comenta con el grupo en coordinación con el docente, para orientarlos a su vida como una práctica cotidiana Cierre El aprendiente realiza en forma de pirámide un sistema de valores, tomando como punto de referencia el mundo prehispánico y la vida de Mariano Matamoros	De la cartilla ética de Mariano Matamoros Identifica, los valores en el desarrollo de su vida y la influencia de estos su lucha histórica. Recuperado de file:///D:/Users/EDDY/Downloads/cartilla6_(1)%20(5).pdf	Pirámide donde se representen un sistema de valores, tomando como punto de referencia el mundo prehispánico y la vida de Mariano Matamoros	Actúa en su vida con Equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad

RECURSOS DIDÁCTICOS:

IPad, libros, internet, libreta.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

Sesión 1

https://historiadelderechomex.wordpress.com/2013/11/08/el-derecho-de-olmecas-mayas-chichimecas-y-aztecas/

https://www.youtube.com/watch?v=8bf-zzS57cA

sesión 2

https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2013_512.html

sesión 3

https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/54_3/mujeres_poder_prehispanico.pdf

https://www.lavanguardia.com/vivo/como-hacer-diy/20190130/4696224070/diy-crear-comic.html

https://www.lavanguardia.com/vivo/como-hacer-diy/20190130/4696224070/diy-crear-comic.html

session 6

file:///D:/Users/EDDY/Downloads/cartilla6_(1)%20(5).pdf

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN
Rúbrica.

CAPÍTULO V

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA PROMOVER LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA CÍVICA Y ÉTICA EN LOS DOCENTES.

En este apartado se aborda la explicación sobre la propuesta pedagógica en forma de capacitación, con la finalidad de trabajar la parte actitudinal del docente, el cual, dentro de las su desarrollo profesional debe tener una capacitación continua, en aras de tener un docente altamente calificado para afrontar los retos que su mismo trabajo representa, se trata de construir un profesionista que tenga bases firmes en todos los sentidos, tanto en los académicos, como en sus valores, necesarios para que en un momento dado un dilema no le represente un problema, aunado a lo anterior se busca trascender al plano de su vida personal, reto que resulta elevado, pero que tiene una alta funcionalidad desde el punto de vista social, la propuesta se encamina entonces a hacer que la práctica de una vida ética trasciende en el salón de clases, a partir de una familiarización de los conceptos mínimos de la práctica ética, así mismo con la reflexión a partir de sus actos de su vida diaria.

5.1 Instrumentación de la cartilla ética para la práctica docente

La ética como una práctica en las diferentes profesiones, ha sido una realidad desde que el hombre tomó conciencia de su significado, para los docentes como práctica inflexible de su quehacer está marcada por la normatividad que no se deja a la subjetividad, que se reviste de la coercitividad, en el peor de los casos y que se matiza o se suaviza con una serie de instrumentos que persiguen una reflexión colectiva del gremio, pero que sin embargo poco se ha estimulado, es decir la ética como una forma de vida, difícilmente se promueve, más bien se impone, con esto no se quiere decir que no existan mecanismos sociales y de gobierno que inviten a tal práctica, lo que se señala es que aún faltan, y que los que existen poco se aprovechan, es por eso que a partir del discurso y apoyados en un documento promovido desde el gobierno se busca la instrumentación para la familiarizaron de los conceptos y reflexión basada en valores y en la práctica.

5.2 Referencias sobre la práctica y la cartilla ética en el bachillerato

En este apartado se presentan los referentes más cercanos a lo que consideramos la práctica ética desde la docencia como una forma de ejercicio de su profesión, a través de un enfoque de valores, que busca que el docente no se limite a las cuestiones elementales de su práctica, es decir que no sea solo las cuestiones técnicas en las que se enfoque, sino que además sea un referencia para el alumno, es por eso que citaremos el acuerdo de la Secretaría de Educación Pública 447 del año 2008 que en punto de considerandos se hace alusión a que es "indispensable que los maestros trascienden los propósitos exclusivamente disciplinares y apoyen de manera integral la formación de los jóvenes" (SEP, 2008) es por eso la necesidad de que el docente entienda el papel que desempeña en la formación de las futuras generaciones de ciudadanos, no se trata solo de participar en el acto educativo como parte pasiva, el que solo presencia el aprendizaje a través de lo que enseña, se trata de un rol mucho más activo, entendiéndose como facilitador, acompañante o en su caso guía de un ser en formación. Entonces el docente tiene una doble función, no solo de formador, también se está formando en ese ejercicio. En este sentido el acuerdo 444 expresa que a través de ciertas competencias el docente deberá desarrollar un perfil en base a estas características: Que desde el punto de vista de su contenido, las competencias docentes fundamentales en la EMS, en el marco del Sistema Nacional de Bachillerato y el enfoque en competencias a partir el cual se construye. Están referidas al contexto de trabajo de los docentes del tipo educativo, independientemente del subsistema en el que laboren, las asignaturas que tengan a su cargo y las condiciones socioeconómicas y culturales de su entorno. Son transversales a las prácticas de enseñanza y aprendizaje de los distintos campos disciplinares. Son trascendentales para el desarrollo profesional y formación continua de los docentes como formadores de personas integrales. Son un parámetro que contribuye a la formación docente y a la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje en la EMS.

En este sentido, las competencias no reflejan la situación actual de la docencia en el tipo educativo, ni se refieren simplemente al deber ser; se trata de competencias que pueden y deben ser desarrolladas por todos los docentes del bachillerato en el mediano plazo, y sobre las cuales podrán seguir avanzando a lo largo de su trayectoria profesional. (SEP, 2008). Por otro lado este acuerdo señala que: las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen su perfil. (SEP, 2008)

En referencia a estas competencias la obviedad de que debe ser para el desarrollo profesional del docente no significa que la práctica sea una constante, es decir de los ideales a lo que sucede en la realidad aún existe mucho trabajo por desarrollar, es por eso que se piensa que desde la instrumentación de la cartilla ética, se pueda contribuir al desarrollo consciente y no coercitivo de una práctica ética para su profesión y para su vida.

Con relación al lugar de donde se ha sacado la propuesta comenzaremos por contextualizar al Bachillerato general por principio de cuentas diremos que nuestro sistema educativo, deriva de un fundamento constitucional, el mandato del artículo 3 señala las características fines y objetivos de la educación entre otras cosas, señala también el ideal de egreso y de ciudadano, conformando una serie de características tales que sirvan para tener un profesionista o técnico que pueda manejar ciertos conocimientos, pero también con un ser humano integral, que pueda adaptarse de manera correcta a los retos y contextos que su sociedad le demandan.

Este sistema educativo a su vez se regionaliza en los estados conservando como columna vertebral los postulados del artículo 3, teniendo como prioridad la educación como herramienta de la construcción integral de los estudiantes, en el estado de Puebla, además de la constitución, existen otros referentes a nivel educativo como la ley de Educación para el Estado, que es el marco normativo de nuestro sistema educativo, por otra parte los bachilleratos generales, buscan la promoción de un alumno con perfil de egreso que tenga desarrollados las áreas de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, pensamiento crítico y solución de problemas, habilidades socioemocionales y proyecto de vida, colaboración y trabajo en equipo, convivencia y ciudadanía, cuidado del medio ambiente, entre otras, del bachillerato general podemos afirmar que busca tener un perfil armónico entre los estudiantes y su entorno.

Hasta este momento se ha hablado un poco de las generalidades del sistema educativo en nuestro estado en un marco normativo, aunque este engloba varios aspectos, se involucran varios actores en estos aspectos, y nos referimos a los humanos, de los que destacamos los maestros, alumnos y padres de familia en general, de ahí retomaremos a los primeros como eje central de nuestra propuesta pedagógica. Los maestros como elemento de transformación social, son la primera línea que afronta los retos del aula, y son los protagonistas referentes para el proceso educativo, creemos que reviste de suma importancia la concientización y transformación de su práctica como una forma de mejora continua que derive en sus procesos de enseñanza y que redunde en aspectos positivos en los alumnos que más adelante se convertirán en los ciudadanos del futuro, de ahí que la idea se dio a partir de la observación al interior de un centro de trabajo.

De este último punto, podemos señalar que los centros de trabajo, de los bachilleratos generales del estado Puebla, regularmente tienen la misma estructura, aunque varían de acuerdo al tamaño y número de alumnos, también dependen de la ubicación, pero casi todos obedecen a conformarse por personal directivo, académico, administrativo y de servicios, teniendo un eje vertical de mando con autoridades que supervisan dichos bachilleratos y por niveles en ese sentido que se encargan de resguardar las finalidades y objetivos así como la normatividad al interior de los centros educativos. Para el caso que nos ocupa la escuela que se seleccione tiene que ver con el centro de trabajo del autor, por lo que la identidad y mística de trabajo son perfectamente conocidas, por laborar en ella, se puede tener de primera mano, un acercamiento adecuado con la problemática que se pretenden abordar con la propuesta.

Se describe el bachillerato, señalando que se trata de un bachillerato general del Estado, con personal directivo, docente, administrativo y de servicio, distribuido de la siguiente forma: su nombre es Bachillerato General Azteca, el cual comenzó a funcionar en el año 2017 en la comunidad de Almecatla a unos cuantos kilómetros de la ciudad de Puebla, perteneciente al municipio de San Lorenzo Almecatla, la cual cuenta con aproximadamente 13217 habitantes, posteriormente en el año 2019 se reubica a la ciudad de Puebla directamente, ubicándose en la calle 5 poniente 903 con una población de dos grupos por grado y con 40 alumnos que crecieron a 100 de los cuales ya hubo estadísticamente 8 bajas.

Hasta el año 2018 se contaba con 1 Directivo, 6 Docentes y 1 administrativo, para el año 2022 se cuenta con 1 Directivo, 10 Docentes y 1 administrativo. El nivel académico de los docentes es el siguiente:

Cantidad	Tipo de Personal	Nivel académico	Sexo
1	Docente	Doctorado	Hombre
2	Docente	Maestría	Hombre
1	Docente	Maestría	Mujer
3	Docente	Licenciatura	Hombre
3	Docente	Licenciatura	Mujer

Se trabaja con el modelo de bachilleratos generales que combina las cinco áreas del conocimiento por lo que tiene al interior existen los perfiles necesarios para cubrir esas áreas, es decir existen perfiles académicos de todas las áreas del conocimiento, dando una pluralidad que enriquece este centro de trabajo, pero también propone áreas de oportunidad en la transversalidad de los productos académicos a realizar, dando una connotación un tanto más difícil, por la diversidad de pensamientos que nos podemos encontrar, existe desde el maestro normalista, hasta el doctorado en educación, lo que propicia diferentes enfoques e intereses. Esto se puede replicar en casi todos los centros educativos, porque se trata de educación media superior, en donde los docentes, generalmente son profesionistas que han ingresado al sistema con el título de su profesión, generalmente no tienen una carrera en pedagogía, o cursos afines que le permitan hacer un acompañamiento de los alumnos, esto además crea un proceso de asimilación hacia las herramientas pedagógicas un tanto lento que se ve en las planeaciones o en los planes de acompañamiento que aún son difíciles de construir.

Sin embargo, creo que eso no es lo más delicado, ya que algunos otros elementos pueden llegar a ser verdaderamente contradictorios y en ese aspecto me refiero lenguaje verbal y no verbal, a situaciones que pueden llegar a ser incluso simbólicas en la práctica docente, y que repercute considerablemente en la formación de nuevas generaciones. En concreto, las partes actitudinales del docente son aspectos importantes y trascendentes, que

a veces se les dan un peso menos específico, dentro de los actos educativos y sin embargo revisten de una carga simbólica trascendente.

En ese sentido tomaremos como referencia una máxima que creemos aplica a esta situación: Un docente ético, engendra conductas éticas en sus alumnos, sin embargo, esto no ha sido nada sencillo, la construcción de la personalidad no es referente que se vea tan fácil en las profesiones, es un aspecto difícil de tratar, porque se trata de influir en costumbres o prácticas que muchas veces el docente es renuente a tratar. La escala de valores puede resultar de un carácter interpretativo.

Para subsanar este tipo de situaciones, que se pudieran salir de control en perjuicio del centro educativo, la normatividad es clara, al señalar una serie de conductas prohibidas al interior de las escuelas, es con la coerción y no con la concientización como se ha paliado el problema de la dimensión actitudinal. En el Bachillerato Azteca se ha podido observar que las condiciones para entender la ética no han sido sencillas, existe un área de oportunidad muy grande, debido a lo subjetivo que puede resultar, la construcción de un perfil profesional ligado a esta práctica (ética) Es por eso que, en esta propuesta busca ser una herramienta de construcción actitudinal, desde una dimensión de conciencia, pero además de buscar mecanismos que hagan que se traslade lo que parece subjetivo a casos muy concretos que el docente pueda reflejar en desde su práctica.

Por tal motivo se utilizó como eje articular de la propuesta, el documento cartilla ética, el cual ha sido un documento de difusión discursiva, consistente en una serie de valores, que se consideran universales y afines a diferentes épocas y contextos, que ayuden a la profunda reflexión del docente o de quien tenga acercamiento con ellos, de ahí que partimos de un escenario de bachillerato general con diferentes perfiles en los docentes y con un instrumento discursivo ya implementado.

5.3 Fundamentación teórica para ética como práctica docente

Para este apartado señalaremos puntualmente cuales han sido la corriente pedagógica en comento para dejarnos guiar con la propuesta pedagógica que se pretende, diremos por principio de cuentas que el constructivismo como base fundamental de nuestro curso es la

columna vertebral, entendido este como un modelo que plantea que el aprendizaje del alumno sede por experiencia, a partir de procesos de acompañamiento, en el que se mezclan rasgos, del alumno como lo son su mente y su cuerpo, busca alcanzar meta cogniciones a partir de que el alumno gestiona su auto conocimiento, "El conocimiento es una construcción del ser humano: cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos, gracias a la actividad de su sistema nervioso central, lo que contribuye a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad" (Ortiz, 2015 p.5). En este sentido en el desarrollo histórico de la corriente pedagógica del constructivismo hemos de encontrar una serie de teóricos, que le dan prioridad a aprendizaje basado en la autogestión, a descubrimiento y a las formas autónomas, como parte fundamental de un desarrollo, pero citaremos la teoría cognitiva de Piaget como elemental para los propósitos que se persiguen en la propuesta que comentamos, señalando que este teórico hace una anotación muy importante en cuanto a la maduración del conocimiento, entiendo que este va aumentando gradualmente conforme el individuo se desarrolla en sus procesos, esta maduración va de la mano con la misma construcción de la personalidad, a estos se le ha denominado teoría cognitiva y tiene ,mucho que ver con el entorno que se le proporciona a los individuos, un entorno violento regularmente forma a individuos violentos, al respeto Ortiz refiriéndose a esto menciona:

> La teoría cognitiva de Piaget.- También se la conoce como evolutiva debido a que se trata de un proceso paulatino y progresivo que avanza, conforme el niño madura física y psicológicamente. La teoría sostiene que este proceso de maduración biológica conlleva al desarrollo de estructuras cognitivas, cada vez más complejas; lo cual facilita una mayor relación con el ambiente en el que se desenvuelve el individuo y, en consecuencia, un mayor aprendizaje que contribuye a una mejor adaptación (Ortiz, 2015 p.7)

Por otra parte tenemos a Ausubel y su teoría del aprendizaje significativo, para nosotros este pedagogo es fundamental, para nuestro propósito, ya que él relaciona el aprendizaje previos con los que van llegando en los entorno o contextos en los que va aprendiendo, desde luego los procesos cognitivos tiene una resonancia a partir de la significación, es por esos que el lenguaje y las experiencias van siendo determinantes en este

proceso, es de vital relevancia que los que aprenden cosas nuevas lo relacionen de manera positiva con lo ya aprendido, de ahí que un aprendizaje que este mal enfocado dará al traste los procesos ya construidos, al respecto citaremos solo un aspecto que nos parece relevante, y que se vuelve enriquecedora para la propuesta. Ortiz señala citando a Lamata y Domínguez (2003):

> El aprendizaje significativo de Ausubel.- Afirma que el sujeto relaciona las ideas nuevas que recibe con aquellas que ya tenía previamente, de cuya combinación surge una significación única y personal. Este proceso se realiza mediante la combinación de tres aspectos esenciales: lógicos, cognitivos y afectivos El aspecto lógico implica que el material que va a ser aprendido debe tener una cierta coherencia interna que favorezca su aprendizaje. El aspecto cognitivo toma en cuenta el desarrollo de habilidades de pensamiento y de procesamiento de la información. Finalmente, el aspecto afectivo tiene en cuenta las condiciones emocionales, tanto de los estudiantes como del docente, que favorecen o entorpecen el proceso de formación. (Ortiz, 2015, p.7).

En conclusión basaremos nuestra propuesta en esta base teórica por tratarse de una teoría que entiende que "el sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismos que, a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad" (Araya, et al. 2007 p. 77) es decir el mismo sujeto del conocimiento que percibe su entorno, y que a su vez lo moldea, permite que se susciten cambios en su estructura mental, de ahí la importancia del contexto a partir de las construcción de un ambiente discursivo adecuado, en donde se familiarice el entendimiento de la ética como practica y el rol que esta tiene en la convivencia y transformación de la sociedad.

Entonces partimos de que debemos construir en el docente una serie metas de conocimiento, que se irán desarrollando a lo largo de la capacitación en forma de competencias que den como resultado una conformación cognitiva que le permita asimilar correctamente lo que se plantea, de ahí la necesidad de que se busquen espacios de participación colectiva, en concordancia con la reflexión individual, que haga del docente un

profesional suficientemente consciente de su rol en el acto educativo y su importancia y trascendencia.

Para Araya que cita a Kant "El conocimiento de la realidad es un proceso de adaptación, prolongación de su forma biológica. De esta manera, las representaciones internas que son modelos de la realidad, son desarrolladas en el hombre a lo largo de su proceso evolutivo y constituyen plataformas a partir de las cuales el sujeto construye todo su comportamiento" (Araya, et al, 2007 p. 81), de ahí que podemos comenzar a asegurar que la realidad en la que vivimos también es un reflejo de nuestros procesos de asimilación del conocimiento, y que en mucho parte de lo que es el contexto, podemos decir que un contexto que favorezca la práctica ética, desde su raíz desde su construcción desde su conocimiento, tenderá a formar individuos mejor adaptados a los procesos sociales, de ahí la importancia de formar formadores, que a su vez construyan en los alumnos una práctica ética como forma de vida.

5.4 Metodología para la instrumentación de la cartilla ética para la práctica docente

A continuación describiremos cómo será la metodología para la propuesta de capacitación, la cual tiene su fundamento en el acuerdo 447. La propuesta está enfocada a la construcción actitudinal del docente, está dividida en 8 sesiones de 300 minutos cada una, en donde se proponen una serie de competencias a desarrollar por cada sesión, que tiene como base fundamental la construcción del conocimiento de la práctica ética. Se tomó como eje articulador, la cartilla ética, documento argumentativo distribuido por la Secretaría de Educación Pública para su instrumentación, y partir de esa base para el desarrollo de las competencias propuestas. Dichas competencias son las siguientes:

Sesión 1	Distingue los diferentes niveles de conciencia (Barret), en los elementos discursivos de la cartilla ética a partir de representaciones gráficas para descubrir el nivel en el que esta su práctica docente
Sesión 2	Reconoce a la ética como una forma de vida, para sí y para el otro a través de la explicación histórica del concepto en un alinea del tiempo para apoyar su práctica profesional

Sesión 3	Interpreta la relación entre la conciencia cívica y las transformaciones sociales actuales a partir de una discusión y análisis de caso para valorar positivamente su labor docente
Sesión 4	Analiza los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos, a través de un cuadro de doble entrada utilizando elementos discursivos de la cartilla ética, para estimar su participación en la transformación de su entorno
Sesión 5	Identifica a la participación ciudadana como una necesidad para la transformación social, a partir de fichas de trabajo sobre la cartilla ética con la finalidad de explicar la importancia en su práctica profesional
Sesión 6	reconoce la mediación como una forma de solución de conflictos a partir de una obra de teatro con la finalidad de cuestionar si lo hace adecuadamente en su práctica profesional
Sesión 7	Discute los elementos discursivos de la cartilla ética de lo social y lo individual a partir de un debate que le permita discriminar elementos negativos a su práctica profesional
Sesión 8	Identifica las principales corrientes de la ecología y sus características a partir de fichas de trabajo para integrar una narrativa desde su práctica docente basada en los valores propuestos en la cartilla ética

De ahí que el perfil de ingreso para nuestra propuesta requiere que el participante, tenga cierto conocimiento en las habilidades de lector escritura, primordialmente va enfocado a los docentes que aplicaron previamente la cartilla ética como parte del ejercicio instruido por la SEP, pero no se limita solo a ellos, pueden participar, personal directivo, administrativo y de servicio y eventualmente puede participar personas que son parte del acto educativo como los padres de familia que no están en un esquema al interior de la organización de la escuela como parte del personal. Se busca entonces desarrollar una reflexión y practicar la ética como forma de vida, a partir del documento ya mencionado, pasando de la conceptualización a la materialización y concreción, por medio del ejercicio pedagógico que conlleva la propuesta.

La modalidad empleada será presencial, tomando en cuenta la participación, en todos los productos a desarrollar conforme las sesiones, de tal forma que cada que exista una sesión está se pueda evaluar desde la instrumentación, se tiene una orientación tanto para el facilitador como para el participante con ocho guías diferentes, de las cuales contarán con lecturas afines a los temas a desarrollar, sin que sea necesario otro tipo de material para desarrollarse, se busca que el facilitador o guía esté siempre atento a el desarrollo armónico de las sesiones con entusiasmo y participación y que el ejercicio no se convierta en monótono o aburrido partiendo de situaciones reales que tengan que ver con la propuesta de la cartilla ética. Se pretende que el facilitador sea un docente, preferentemente del área de las humanidades o de las ciencias sociales que manejen adecuadamente los temas, y que tenga el liderazgo para podemos tener el control del grupo, que sea lo suficientemente hábil para poder despertar la curiosidad en los participantes y que mantenga fusionado el grupo al grado de poder alcanzar todos los objetivos requeridos a lo largo de las 8 sesiones. Este facilitador deberá manejar los productos a desarrollar como los debates, fichas de trabajo, organizadores gráficos, ilustraciones, folletos, juegos etc. Para la acreditación del curso solo se necesita haber estado en las sesiones en un porcentaje de por lo menos el 80% de las sesiones, se necesita haber participado y haber elaborado los productos requeridos en cada módulo participando en un clima de colaboración y de respeto con sus compañeros y haber acreditados sus instrumentos de evaluación.

5.5 Propuesta pedagógica

En este apartado señalaremos la forma de operar la propuesta pedagógica a partir de una serie de pasos a seguir que detienen en el participante la construcción actitudinal a partir de la cartilla ética, con un sentido vinculante, no solo para su actividad profesional, también para su vida diaria, en el entendido de que se trata de formadores de otros seres humanos.

Como primer sesión se propone la competencia: Distingue los diferentes niveles de conciencia (Barret), en los elementos discursivos de la cartilla ética a partir de representaciones gráficas para descubrir el nivel en el que está su práctica docente, el

procedimiento por parte del facilitador será Explicar en exposición los niveles de conciencia, relacionándolo con el documento denominado cartilla ética. Presentar los diferentes niveles de conciencia, que complementan las teorías de Maslow, como parte fundamental de la construcción de la conciencia de los seres humanos para inducir la discusión de los elementos que se puedan relacionar con la cartilla ética, y que son las conciencias de cohesión interna y de servicio. Por otro lado el participante: Leerá los textos propuestos por el facilitador, discutirá en equipos la relación entre los niveles de conciencia según Barret y los relaciona con los elementos discursivos de la cartilla ética, señalará las ideas clave de las lecturas y plasmarlas en una conclusión, por último elaborará lluvia de ideas, un glosario una redacción con justificación y un dibujo, con las conclusiones a las que llegó, sobre los niveles de conciencia y su práctica docente.

Como segunda sesión se propone la competencia: Reconoce a la ética como una forma de vida, para sí y para el otro a través de la explicación histórica del concepto en un alinea del tiempo para apoyar su práctica profesional, aquí el facilitador Explica la formación de la ética como una forma de vida, las formas de su integración, si existe o no existe, y como se soluciona la problemática en caso de ser negativa la respuesta. Presenta a la ética y su connotación histórica, a través de diferentes contextos, induce preguntas reflexivas para identificar la influencia de la ética en los procesos de resolución de problemas cotidianos por su parte el participante: Lee los textos propuestos por el facilitador, realiza mapa mental, redacción y listado y un glosario, integra en su construcción discursiva, los elementos conceptuales de la ética, y los ejemplifica en su vida diaria, como parte de su quehacer profesional y de ser humano como producto final se tiene la construcción colectiva de una línea del tiempo en donde se ubique a la ética como elemento funcional de la sociedad.

Como tercera sesión se propone la competencia: Interpreta la relación entre la conciencia cívica y las transformaciones sociales actuales a partir de una discusión y análisis de caso para valorar positivamente su labor docente, aquí el facilitador explica: la enseñanzas del civismo y su finalidad formadora, describe el rol del docente como formador en los procesos de construcción del alumno, induce: al intercambio de experiencias sobre su concepción de la práctica cívica y la de sus alumnos, comparando los resultados en diferentes

contextos, por su parte el participante lee la cartilla ética a partir de la discusión de la cartilla ética de la en equipos comenta los cuestionamientos que surjan a partir de la conceptualización de la formación cívica, su evaluación en la educación en México y la contextualización que se tiene de ella desde las experiencias en su práctica. Construye un listados y cuadro sobre la evolución del civismo, así como el diseño de estrategias como parte del análisis de caso que hagan que concluya las necesidades de incluir en su vida diaria y en la de su desarrollo personal los sistemas de valores necesarios para un desarrollo armónico, tomando como punto de partida la cartilla ética y su propuesta de conciencia cívica para la transformación de los contexto.

Como cuarta sesión se propone la competencia: Analiza los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos, a través de un cuadro de doble entrada utilizando elementos discursivos de la cartilla ética, para estimar su participación en la transformación de su entorno. Aquí el facilitador: explicará la participación de la escuela como agente de socialización en los alumnos y en los maestros describe la participación de los individuos como agentes de socialización inducirá a una discusión sobre el uso de la cartilla ética en los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos, por su parte el participante: Leerá los textos propuestos por el facilitador una vez compartido su planteamiento y reflexión, realiza cuadro sinóptico, guion para representación teatral y una mini representación teatral, se organizará en equipos en los que se discutirá organizadamente los procesos de participación ciudadana que deriven en procesos de socialización por último concluirá en una pequeña argumentación en la que se plasme cuáles son los principales problemas a abordar en la cartilla ética como herramienta de reflexión para la participación ciudadana.

Como quinta sesión se propone la competencia: Identificar a la participación ciudadana como una necesidad para la transformación social, a partir de fichas de trabajo sobre la cartilla ética con la finalidad de explicar la importancia en su práctica profesional , aquí el facilitador: expondrá un recorrido histórico de la participación ciudadana como forma de transformación social, con eventos, sucesos o acontecimientos relevantes, explicara el resultado de la educación como para de la transformación social, en diferentes contextos,

describe: los elementos discursivos de la cartilla ética y su vinculación con la transformación social, por su parte el participante: plantea un argumento sobre la transformación social a partir de las preguntas detonantes responderá a los cuestionamientos que se le formulen sobre la importancia de la enseñanza en la escuela sobre la transformación social buscará un rol donde se asuma como participante de una evolución social, como producto obtendrá cuadro comparativo, creara argumentos y realizará un folleto, donde se señalan los conceptos más relevantes de la construcción de un pensamiento social, desde la cartilla ética.

Como sexta sesión se propone la competencia reconoce la mediación como una forma de solución de conflictos a partir de una obra de teatro con la finalidad de cuestionar si lo hace adecuadamente en su práctica profesional, en esta el facilitador partirá de explicar la forma en que se relacionan los conceptos de la mediación en la resolución de conflictos, describir: la forma de relacionar la solución de conflictos y el discurso de la cartilla ética finalmente inducir a través de la reflexión individual y grupal, a adoptar la solución de conflictos, como una forma adecuada a enfrentar los problemas personales y de su práctica profesional, por su parte el participante leerá los temas propuestos para extraer información sobre los procesos de mediación en la solución de conflictos organizara la información referente a los procesos de mediación para la solución de conflictos en la escuela, discutirá en equipos diferentes propuestas derivadas de la cartilla ética y de sus hallazgos.

Para la séptima sesión se propone la competencia Discute los elementos discursivos de la cartilla ética de lo social y lo individual a partir de un debate que le permita discriminar elementos negativos a su práctica profesional, aquí el facilitador Explica el concepto de insensibilidad moral, y la influencia de las redes sociales describe los problemas más comunes de las redes sociales y los procesos de individualización, induce el intercambio de experiencias, y las conceptualización de la socialización como herramienta de transformación individual, a partir de la cartilla ética, por su parte el participante organizará las información encontrada a raíz de la búsqueda complementaria, discutirá en equipos la posiciones que mejor se ajusten a sus saberes y las coincidencias que se pudiera tener con la cartilla ética concluirá las coincidencias con la cartilla ética y su articulación en cuanto a lo colectivo sobre lo individual identificará los elementos más sobresalientes que contiene la

cartilla ética sobre lo colectivo y los beneficios en la sociedad, en lo profesional y en lo individual.

Para la octava sesión se propone la competencia: Identifica las principales corrientes de la ecología y sus características a partir de fichas de trabajo para integrar una narrativa desde su práctica docente basada en los valores propuestos en la cartilla ética, en esta el facilitador explicara cuál fue el contexto del surgimiento de la ecología, describe la relación que existe entre los principios de la ecología y los principios éticos que propone la cartilla ética, inducirá a la discusión de cómo relacionar la evolución y los principios de la ecología con los principios propuestos por la cartilla ética, para el participante las actividades propuestas serán: se organizará en equipos para desarrollar la actividad discutir los principales puntos medulares de las corrientes del ecologismo, y qué principios éticos se pudieran encontrar y comparar con los que aportan la cartilla ética, concluirá los principios localizados en las corrientes de la ecología, señalar su importancia y trascendencia en la vida personal, compararlos con los que se desprenden de la cartilla ética.

Se considera de vital importancia las formación del docente en todos los ámbitos, no se le resta importancia a ninguna de las dimensiones a trabajar, creemos sin embargo que hay una área de oportunidad amplia con la cartilla ética como elemento discursivo al interior de los centros educativos y de trabajo para el docente, es una oportunidad que no se debe desperdiciar, en donde el docente pueda instrumentar adecuadamente la cartilla y hacer suyo el discurso empleado ¿, para tratar de menoscabar el discurso del contexto que con el tiempo ha dado un giro impresionante hacia la exclusión, la violencia y hasta el odio. Vemos casos que nos llaman la atención todos los días pero que se vuelve un lenguaje común y que pronto podrá dejar de movilizarnos como sociedad si no se hace algo a tiempo, es por eso que lo discursivo en un ambiente adecuado, trasciende más que lo coercitivo, hacemos esta propuesta desde la mesura que significa que se pueda adoptar a la ética como una práctica de vida y ser un referente para los formadores de seres humanos.

CONCLUSIONES

En este apartado retomaremos algunos aspectos iniciales de nuestra investigación, que tenía que ver con el planteamiento del problema, las preguntas de investigación y los objetivos. Es por eso que desde la perspectiva inicial haremos un recuento de los resultados de la investigación, en relación a lo que inicialmente se buscaba. Comenzando por el planteamiento del problema podemos señalar que desde el inicio de nuestra investigación movilizamos nuestra atención en hacer dos planteamientos:

a) el poco manejo de los conceptos relacionados con el civismo y con la ética, la poca conciencia histórica social de su tiempo que se genera con este pobre manejo y los procesos cognitivos volátiles de estos temas, que en muchas ocasiones llegan a confundirse, o a olvidarse con facilidad. Desterrados prácticamente a segundo plano y vistos como una exigencia más por parte de las instituciones educativas y no como una praxis de mejora en el propio alumno y en la sociedad.
b) Un contexto plagado de condiciones "fast track" entendiendo este anglicismo, como lo rápido o lo inmediato en donde sinónimo de éxito o felicidad se confunden en el imaginario de tener o poseer, donde los estudiantes, buscan a toda costa emular lo visto en redes sociales o en medios de comunicación con influencias marcadas por el consumismo, con un discurso a veces violento a veces superficial, a veces vacío dejando de lado el amor por la patria, la práctica ética en su persona o el compromiso histórico que representa en vivir en determinado contexto.
c) una serie de resistencias observadas al interior del aula de clases con respecto a las cuestiones actitudinales, los alumnos manifestaban un poco o nulo interés al respecto de la dimensión que trata a los valores como parte fundamental de la educación integral, observamos una tendencia marcada a buscar a toda costa, solventar los requerimientos académicos de la institución, pero a su vez un alejamiento de los compromisos actitudinales que se deben mostrar en su educación. Al alumno poco le importaba el camino recorrido para el rendimiento académico, no importaba si este fuera incluso fuera de la dimensión actitudinal, no le importaba si atropellaba en el camino a sus propios valores, la calificación es lo más importante.

En la investigación se planteó como preguntas de investigación los aspectos referenciales que se deben generar en los estudiantes del Bachillerato General Azteca que les permita aprender a pensar de manera histórico social, así como los componentes de la competencia genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética, que posibilitan a los estudiantes del Bachillerato General Azteca practicar una conciencia histórico social, llegando a la conclusión que ha sido los procesos de construcción y reflexión sobre los conceptos éticos y cívicos, que pueden ejemplificar llevados a la práctica en su vida diaria, es decir que la conceptualización llevada a la materialización para no quedar en lo subjetivo, que pase del mundo de las ideas a el mundo material, que no quede en un imaginario, plasmándolo en productos que puedan ser palpables y que demuestran con hechos utilidad y necesidad de la cívica y la ética, en la transformación como seres históricos y sociales.

Sobre los objetivos de estudio, planteamos intervenir didácticamente para desarrollar la conciencia histórica a partir de una participación del estudiante en una conciencia cívica y ética. En este sentido, se logró retomar los conocimientos previos que se habían planteado desde la educación básica a partir de la inserción en la planeación de un formato de trabajo con la cartilla ética, que es un instrumento de las políticas públicas que construye un discurso basado en la ética como forma de vida, esto trajo como consecuencia los siguientes resultados: Con relación a la dimensión cívica esta ha reforzado adecuadamente la conciencia histórico social, en los términos propuestos por la misma competencia genérica nueve, los indicadores son buenos para ambos grupos, y los alumnos del bachillerato Azteca, tiene frescos sus conocimientos cívicos procedentes del nivel inmediato inferior (educación básica) de su hogar, y su contexto. En cambio para la dimensión ética las cosas fueron diferentes, existe predisposición del alumno en lo individual sobre lo colectivo, dicha predisposición nos dio pauta para la instrumentación de nuestra intervención ya que se detectó como un área de oportunidad de trabajo en las materias de las áreas de ciencias sociales y humanidades (Conciencia ética) obteniendo resultados satisfactorios como se demostró en el punto del análisis de los resultados.

Previsiones y recomendaciones

En relación a los cambios cualitativos derivados de los cambios cuantitativos que sufre constantemente la sociedad, podemos afirmar que el cambio generacional y la

masificación de la comunicación también trajo aparejados problemas sociales graves, la propagación de un discurso muy alejado del civismo y de la ética, ha traído como consecuencia una despersonalización de los ciudadanos que cada día se alejan más de la práctica que tiene como fundamento estos elementos y se inclina más por un discurso vacío, superficie y hasta violento, sumiendo a la sociedad en una peligrosa espiral de degradación, es por eso la necesidad combatir discursivamente este fenómeno, con todas las herramientas que se tengan a la mano, la escuela debe plantear nuevos escenarios, en donde la educación sea completamente integral, tratando de formar alumnos que no solo subsanen lo conceptual y procedimental, si no también lo actitudinal, tan necesario en nuestros días, es por eso que se usó como eje articulador la cartilla ética, un política pública que se puede utilizar en la materia de historia para reforzar la tan anhelada cimentación de valores en los alumnos. De ahí la necesidad de incluir este tipo de documentos en las planeaciones de las materias de las ciencias sociales, como parte de este reforzamiento.

Recomendamos hacer una revisión de las políticas públicas educativas, en materia de construcción actitudinal del alumno, para que algunas de estas políticas queden alineadas entre los niveles estatales y federales, que no queden "sueltas" o desarticuladas como lo es el caso de la cartilla ética, que no encuentra refuerzo a nivel federal para alinear efectivamente el discurso que contiene, estas recomendaciones surgen desde la necesidad de que exista una planificación en conjunto como parte de este reforzamiento y que vaya de los general a lo particular, aterrizando en el aula de clase con el alumno, que pueda sentirse rodeado de un discurso basado en elementos de valor hacia estas dimensiones.

A nivel local una revisión constante de las autoridades educativas, sobre el estado situacional de la dimensión actitudinal, porque se revisa lo conceptual y lo procedimental, pero en muchas ocasiones se deja de lado la primera, subordinados a las dos últimas, como si tener alumnos certificados y con buenas calificaciones nos diera una sociedad mucho más armónica, es necesario privilegiar la cultura de lo cívico y de lo ético y eso sí le compete a las autoridades de educación. Fomentar en el salón de clases los aprendizajes que lleven a nuevas actitudes, estas mucho más equilibradas y adaptadas por parte de los alumnos de ahí la necesidad de que el docente maneje los términos propuestos, en relación a la cívica y la ética, como una práctica profesional y una forma de vida.

Alternativas de mejora:

Para este apartado señalaremos que para tener un tránsito a un estado mejor del fenómeno educativo, se deben incluir instrumentos discursivos que hagan un imaginario colectivo en donde imperen las conciencias cívicas y éticas que redunden en una conciencia histórica social del alumno, que esté dispuesto a transformar su contexto de una manera adecuada, observando siempre el mejoramiento de la sociedad. Para nuestro caso mejorar la conciencia ética, con una intervención que adecuara un instrumento discursivo como lo es la cartilla ética, mejoró considerablemente la construcción de la conciencia cívica, provocando un reforzamiento de los conceptos aprendidos desde casa y en su educación inmediata anterior, y con la conciencia ética, una transformación que hizo que se mejoraran las concepciones, aumentado el radio de entendimiento. Pero además trayéndolo a un plano mucho menos subjetivo que ayude al alumno no solo a entenderlo, también a practicarlo y hacer suyo, concepto como solidaridad, empatía, justicia, libertad fueron retomados de la cartilla ética y plasmado en productos de forma que el alumno pudiera sentir que son parte de él y de ella en un entorno con mayor objetividad que antes.

Propuesta de innovación y desarrollo

De un análisis de los resultados de la aplicación del instrumento podemos estar en la posibilidad de señalar que uno de los mayores problemas de los alumnos de Bachillerato, es el desarrollo de las competencias que tiene como base los aprendizajes basado en actitudes y valores, los cuales si bien no son resultados desalentadores, si son áreas de oportunidad que nos permiten desarrollar estrategias encaminadas a consolidar este tipo de competencias, necesarias para la convivencia diaria, de este ejercicio podemos rescatar la problemática que resulta por ejemplo el que el alumno identifique temas relacionados con la Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático o con la actuación en su vida con equilibrio distinguiendo entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

Podemos señalar que la muestra nos arroja áreas de oportunidad para construir una conciencia histórica que lo encamine más a lo colectivo y menos a lo individual y que la mediación y el equilibrio para su toma de decisiones debe estar basada en principio éticos,

que no solo lo fortalezcan emocionalmente en su convivencia diaria, sino que también contribuyan adecuadamente en el desarrollo de la sociedad que lo rodea.

Se considera que, si bien conoce por referencias del hogar y de su familia muchos de los derechos que tenemos los mexicanos, el porcentaje aún podría mejorar, con un legado histórico tan rico como el de nuestro país, la conciencia histórico social, basada en enfoques éticos y cívicos tiene que ser la columna vertebral de la convivencia de su día a día. Finalmente, la participación y el diálogo como parte fundamental de la construcción de una sociedad más justa, tendrán que ser parte de su construcción como seres humanos. Concluimos finalmente los siguientes puntos:

- La necesidad de incluir la genérica 9 en las sugerencias de los revisores curriculares en los programas de 1 semestre para reforzar dimensiones de las conciencias cívica y ética que redunden en un proceso de construcción de la conciencia histórico social.
- La inclusión de la cartilla ética dentro de la planeación del área de las ciencias sociales, como parte del reforzamiento de la identificación por parte del alumno de las conciencias cívica y ética en el proceso de construcción de la conciencia histórica social.
- La revisión periódica del estado situacional de la dimensión actitudinal, en relación a la conceptualización de elementos que pudieran resultar subjetivos para el alumno, como parte de una estrategia de combatir los elementos discursivos del contexto actual.
- La generación de una práctica docente en la que se incluyan elementos discursivos apegados a la práctica cívica y ética, que redunden en el planteamiento del alumno como ser histórico y social protagonista de sus cambios y de la transformación de sus contextos.
- Capacitación continua de los docentes en el sentido de reforzar su dimensión actitudinal, así mismo una capacitación en el manejo adecuado de instrumentos como la cartilla ética, para poder implementarla dentro de los programas de las materias que imparte.

- Promover el humanismo como una forma de vida al interior de los centros educativos entendiendo que tenemos que transformar a nuestra sociedad en un clima de equilibrio entre lo individual y lo social

REFERENCIAS

Aguilar Villanueva , L. (1995). El estudio de las políticas públicas. Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Aristóteles. (1986). La política. Edición Colección Austral. ESPASA CALPE MEXICANA S.A. MÉXICO volumen Extra.

Ascencio, A. R. (2020). Datos para contexto . Editorial: Gallegos.

Barroso, J. & González, J. (2018) Perspectivas de estudiantes universitarios sobre autoridad, ética e ideología docente en Brasil Perfiles educativos, vol. XL, núm. 161. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13258436005

Banco Mundial. (2021). ¿Qué hacemos? Recuperado de: https://www.bancomundial.org/es/what-we-do

Belmonte, M. R., Ruíz, M. A., Salas, B. V. (2018). La ética profesional desde la perspectiva. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación; Universidad Católica de la Santísima Concepción.

BID, B. I. (2005). Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID/SDS.

Cabeza de Vergara, L. y. (2010). Análisis Del Proceso De Toma De Decisiones, Visión Desde La Pyme Y La Gran Empresa De Barranquilla. . Cuadernos Latinoamericanos.

Calvo de Mora , J. (2010). Identidad y conciencia cívica de la población adolescente en Andalucía. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27018888007

Cárdenas Guenel, A. (2017). El diálogo como posibilidad de fundamento ético en la educación. Ixtli. Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación. 4(7). 83-97.

Cataño, C. (2011). Jörn Rüsen y la conciencia histórica. Revista Historia y Sociedad. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380370335008

Céspedes, E. (2009). LA TEORÍA DE LA DECISIÓN DE DAVID LEWIS Y LA PARADOJA DE NEWCOMB. Céspedes, Esteban (2009). LA TEORÍA Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología, 54.

Colofón. (2021). Proactivo, propositivo y asertivo se utilizan en campos determinados. Recuperado de: http://colofon-conspicuo08.blogspot.com/2009/08/proactivo-propositivo-y-asertivo-se.html

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). Cámara de Diputados. Obtenido de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . (27 de 06 de 2018). Diario Oficial de la Federación . México , México : Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión .

Dalen, D. B. (2006). Estrategia de la investigación descriptiva. Recuperado de: https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigaci-n-descriptiva.php

Díaz , J., Montaner , j., & Prieto, M. (2007). Formación ética para un desarrollo sustentable. Revista de Ciencias Sociales, 159. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28013112

Díaz Barriga Arceo , F., & Hernández Rojas , G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México : Mc Graw Hill .

Díaz Castellanos , E. E., Díaz Ramos , C., Díaz Castellanos, K., & Zannata , M. (2015). ¿cual es la percepción de los jóvenes universitarios? REXE revista de estudios y experiencias en educación, 137-146. Recuperado de Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243143345009

Elizondo, H. A, Stig, C. Ruiz Avila, D. (2007) Democracia y ética en la escuela secundaria. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003212

Estrada Mejía, Sandra & Restrepo de Ocampo, Luz Stella & López Duque, María Esperanza (2011). Una mirada a un "ser competente". scientia et technica, XVII (47),107-

112.[fecha de Consulta 4 de Febrero de 2022]. ISSN: 0122-1701. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84921327019

Ética I , S. (2017). DGB SEP. Recuperado de: https://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/programas-de-estudio/CFB/1er-semestre/Etica-I.pdf

Gómez Bonilla, E. (2018). Educar en Competencias. Reflexiones sobre la enseñanza. Puebla: editorial El Errante.

González, Armijo, M., del Pozo, Martínez, E. (2016). El derecho a la participación y a la consulta en el desarrollo, retos para México. CNDH. Recuperado de: http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Derecho-Participacion-Consulta.pdf

Hernández Rojas , G. (2008). los constructivismos y sus implicaciones para la educación. Perfiles educativos.

Hernández Sampieri , R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio , P. (1997). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill.

Hernández, R., Silvestri, K. & Cobis, Joel (2006). Ética y responsabilidad social en la formación gerencial. Multiciencias. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90460302

Hernández, R., Silvestri, K. & Álvarez, A. (2007). Enseñanza de la ética en la formación gerencial. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011681013

Hernández, R. (2008). Los constructivismos y sus implicaciones para la educación. Perfiles Educativos. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13211181003

Huarte Cuellar, R. (2018). Pensadores educativos en torno al siglo XIX y XX. Ciudad de México: Colección Estudios.

Huerta, M. B. (2019). SEP Puebla. Obtenido de file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Cartilla_yUtica-comprimido%20(6).pdf

INEE. (2018). estudio sobre las intervenciones para abatir el abandono escolar en educación media superior. Recuperado de:

https://www.inee.edu.mx/portalweb/suplemento12/abandono-escolar-en-ems-yo-no-abandono.pdf

Ley General de Educación. (2021). Artículo 1. Ley General de Educación Federal. Recuperado de: https://leyes-mx.com/ley_general_de_educacion/11.htm#:~:text=Art%C3%ADculo%2011.-,El%20Estado%2C%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la%20nueva%20escuela%20mexicana%2C%20buscar%C3%A1,%2C%20ni%C3%B1os%2C%20adolescentes%20y%20j%C3%B3venes.

López, J. (2012). El corazón de la educación y la educación del corazón. Algunas reflexiones éticas y poéticas sobre la relación y valores en la obra de Pablo Latapí. Perfiles Educativos. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13223042012

Mena Edwards, María Isidora & Romagnoli Espinosa, Claudia & Valdés Mena, Ana María (2009). El Impacto Del Desarrollo De Habilidades Socio Afectivas Y Éticas En La Escuela. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 9 (3),1-21.[fecha de Consulta 4 de Febrero de 2022]. ISSN: Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713064006

Monroy V. (2013). Las identidades profesionales de los docentes principiantes desde la intencionalidad ética. Revista Mexicana de Investigación Educativa. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14027703006

ONU. (2020). Boletín . Obtenido de https://undocs.org/es/ST/SGB/2007/11

ONU. (s.f.). Naciones Unidas . Recuperado de https://www.un.org/es/about-us

Palella Stracuzzi , S., & Martins Pestana , F. (2006). Metodología de la investigación Cuantitativa . FEDUPEL.

Rodríguez Mc Keon , L. E. (2015). la formación cívica y ética en la escuela: entre la instrucción y la formación . Revista Folios , 38.

Ruiz, M., (2018) Formación ética en la carrera de Medicina en Oaxaca, México, REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, vol. 29, núm. 75, pp. 275-301,

2018 Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de: https://www.redalyc.org/journal/340/34060766014/movil/

Sanz, R. & Hirsch, A. (2016). Ética profesional en el profesorado de educación secundaria de la Comunidad Valenciana. Perfiles Educativos, XXXVIII https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13243471009

SEP. (2018). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Recuperado de: https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf

SEP. (2021). Obtenido de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Del_401_al_450

SEP. (s.f.). APRENDIZAJES CLAVE para la educación integral . Obtenido de https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/espanol/II-Los-fines-de-la-educacion-en-el-siglo-XXI-p22-53.pd

Van Eemeren , F. H. (2012). maniobras estratégicas: combinando lo razonable y lo efectivo en el discurso argumentativo . Acta Poética , 25.

Zepeda, S., Abascal, R. & López, E.(2016). Integración de gamificación y aprendizaje activo en el aula. Ra Ximhai. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194022

ANEXO I

Tabla de Operacionalización de variables

Título de la tesis:	Intervención didáctica para desarrollar en los estudiantes de bachillerato una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética.
Hipótesis	La participación con responsabilidad social basada en la conciencia histórico-social se desarrolla con la implementación de la cartilla ética, favoreciendo la promoción de la conciencia cívica y la formación de la conciencia ética.
Variables	Independiente: conciencia histórico-social (causa) manipular-controlar Dependientes: Promoción de la conciencia cívica, Formación de la conciencia ética (efectos) medir.

Historia de México-cartilla ética

TEMA	DIMENSIÓN	VARIABLES de estudio	DEFINICIONES		INDICADORES	ITEMS
			CONCEPTUAL	OPERACIONAL		
Competencia participa con responsabilidad social	Participa con una conciencia histórico-social	Promoción de la competencia basada en la conciencia cívica	conciencia histórica a una suma de operaciones mentales con las cuales los hombres interpretan la experiencia de evolución temporal de su mundo y de sí mismos de forma tal que puedan orientar intencionalmente su vida práctica en el tiempo (Rusen 2001)	Capacidad mental de darle un enfoque a la realidad, que genere transformación en los individuos en desarrollo y que al final serán los ciudadanos del futuro	Diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. Derechos y obligaciones como mexicano y reconoce el valor de la participación. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad. Fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 19 20 21
		Formación de la competencia basada en la conciencia ética	La capacidad de reflexión y acción de cada sujeto, la opción libre y responsable respecto a sí mismo, al medio en el que actúa, hacia otros seres humanos y las obligaciones asumidas para el bien personal y de la comunidad	Capacidad que tiene la persona de decidir y actuar sobre las sociedad y los sujetos que lo rodean buscado el bien común con acciones enfocadas a su búsqueda	Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático. Equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad	22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33

			de pertenencia" Calvo de Mora (2010)			

ANEXO II

Instrumento

Nombre de la persona que contesta la prueba:

Grado:

Grupo:

INSTRUMENTO HISTORIA DEL SIGLO XX

INSTRUCCIONES:

El presente ejercicio te plantea algunas preguntas sobre la vida de Carmen Serdán. Las contestaciones que debes dar son escritas. Interesa que presentes el ejercicio lo más claro posible. Si te equivocas tacha y escribe a continuación, pero no borres lo que hayas escrito.

CONSIGNA:

Ahora vas a leer un pasaje de la historia de Carmen Serdán. Léela atentamente porque luego vas a contestar algunas preguntas sobre ella.

Mujer de ideas revolucionarias: construyendo posibilidades de libertad Carmen creció observando a su alrededor las injusticias sociales que la mayoría de la gente vivía en México pues la dictadura del General Porfirio Díaz Mori, quien gobernó México durante más de 30 años, se caracterizó por un crecimiento económico que benefició sólo a la clase alta, mientras que la clase trabajadora era explotada y los campesinos eran despojados de sus tierras. Todo esto, en el marco de una constante represión hacia el pueblo.

Estas condiciones de vida preocuparon mucho a Carmen y a sus tres hermanos, Aquiles, Natalia y Máximo. Fue entonces cuando decidió acudir a las "Veladas literarias" que sus amigos y vecinos organizaban, con el fin de formar grupos de resistencia al gobierno de Porfirio Díaz y enfrentar sus injusticias. El medio que decidió difundir sus ideas revolucionarias fue la publicación de artículos en los diarios opositores. Carmen firmaba dichos artículos bajo el seudónimo de "Marcos Serrato", tomado de las primeras letras de su nombre, debido a que en aquellos años la participación política de las mujeres estaba llena de obstáculos y peligros, aún mayores si pertenecían a la oposición. También utilizó el mismo alias para firmar propaganda antirreeleccionista, que distribuía y pegaba a escondidas durante la noche en las calles de Puebla. Como en aquella época, las mujeres no podían votar, ni liderar movimientos políticos, ni participar en campañas políticas, Carmen se apoyó en su hermano Aquiles pues compartían la misma causa. Juntos fundaron el club antirreeleccionista "Luz y Progreso" con sede en su casa familiar; a partir de ese momento, se convertiría en el Cuartel General de la Revolución Mexicana en Puebla. Uno de los grandes dilemas en la vida de Carmen fue elegir si colaboraba o no en el movimiento de insurrección que Francisco I. Madero se estaba organizando para derrocar al gobierno de Porfirio Díaz. Participar significaba luchar en la clandestinidad y enfrentar riesgos constantes. A pesar de ello, animada por la esperanza de una vida digna para el pueblo mexicano, inició su colaboración asumiendo el rol de recaudadora de fondos, recolectando dinero para adquirir armas y municiones para el enfrentamiento, viajando valerosamente por toda la República Mexicana y relacionándose con los líderes del movimiento, además de entregarles mensajes codificados. Cuando el gobierno del General Porfirio Díaz mandó el encarcelamiento de Francisco I. Madero en la ciudad de Monterrey, Carmen viajó hasta San Antonio Texas para entregar apoyos. Se reunió con él y recibió la instrucción y la responsabilidad de dirigir junto con su hermano Aquiles la Revolución en Puebla. De acuerdo al Plan de San Luis, redactado por Francisco I. Madero,

el 20 de noviembre de 1910 a partir de las seis de la tarde, el pueblo mexicano debía levantarse en armas y desconocer la reelección del General Porfirio Díaz. Sin embargo, dos días antes de la fecha indicada, las autoridades poblanas irrumpieron en la casa de los Serdán porque tenían información de que se almacenaba armamento. Carmen y Aquiles fueron alertados que la policía los había descubierto desde un día antes. Así decidieron reunirse con los compañeros de lucha en la casa de los Serdán, con la idea de esperar la llegada de la policía e iniciar finalmente el enfrentamiento armado. De esta forma, la mañana del 18 de noviembre de 1910, el coronel Miguel Cabrera, entonces jefe de la policía de Puebla, junto con cuatro agentes más, llegaron a la casa ubicada en la calle de Santa Clara número 4 (hoy 6 oriente 206 en el Centro Histórico de la ciudad) para catear el domicilio. Al abrir la puerta, Carmen fue insultada y agredida por el coronel Cabrera, dando inicio al combate en el que Aquiles le disparó al coronel dándole muerte. Más elementos policiacos llegaron a la casa y el combate se extendió por más de cuatro horas y media. Carmen participó de manera activa, disparando armas y repartiendo municiones. Ella fue quien proveyó de parque a su hermano Máximo para la defensa de la parte superior de la casa. Durante el enfrentamiento, en un acto de heroica valentía, Carmen salió al balcón del segundo piso para incitar al pueblo a unirse a la lucha y con voz potente gritó: mexicanos, no vivan de rodillas, la libertad vale más que la vida. ¡Viva la no reelección! Lamentablemente, nadie acudió a su llamado. Carmen resultó gravemente herida, sufrió el dolor de saber a sus dos hermanos muertos y fue encarcelada. Sin embargo, al salir de prisión continuó luchando e indignada por el asesinato de Francisco I. Madero volvió a escribir para denunciar la traición de José Victoriano Huerta Márquez, quien con un golpe de estado se proclamó presidente de México en 1913. Más tarde, trabajó como enfermera en hospitales militares y por la unificación de los movimientos revolucionarios de Pancho Villa y Emiliano Zapata, además de apoyar al presidente Venustiano Carranza.

FUENTE: cartilla ética (2019) SEP Puebla.

Ahora que has leído el pasaje de la historia de la vida de Mariano Matamoros, te pido que contestes las siguientes preguntas:

Diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

1.-Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de diálogo entre los personajes principales identificas?

a) a).-Bastante, los personajes se pusieron de acuerdo en sus ideales para sacar adelante su proyecto revolucionario
b) mucho, los personajes se pusieron de acuerdo en sus ideales para sacar adelante su proyecto revolucionario
c) casi nada, los personajes se pusieron de acuerdo en sus ideales para sacar adelante su proyecto revolucionario
d) nada, los personajes se pusieron de acuerdo en sus ideales para sacar adelante su proyecto revolucionario

2.- Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de importancia le das al diálogo para resolver los conflictos entre los personajes?

a) Bastante, con diálogo se pudo haber solucionado el problema
b) mucho, con diálogo se pudo haber solucionado el problema
c) casi nada, con diálogo poco se hubiera solucionado el problema
d) nada, con diálogo no se pudo solucionar el problema

3.- Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de disponibilidad al diálogo tenía el presidente Díaz con los revolucionarios?

a) Bastante, había apertura al diálogo
b) mucho, había apertura al diálogo
c) casi nada, la apertura al diálogo era condicionada
d) nada, la apertura al diálogo no existió

4.- Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de disponibilidad al dialogo tenían los revolucionarios con el Presidente Díaz?

a) Bastante, había apertura al diálogo
b) mucho, había apertura al diálogo
c) casi nada, la apertura al diálogo era condicionada
d) nada, la apertura al diálogo no existió

5.- Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de certidumbre te causa la solución de conflicto por medio del diálogo para evitar una guerra?

a) Bastante, el dialogo evita guerra
b) mucho, el diálogo puede evitar una guerra
c) casi nada, el diálogo casi nunca evita una guerra
d) nada, el diálogo no evita una guerra

6.- Del pasaje histórico que leíste, y tu vida diaria, ¿qué tanto utilizas el dialogo como mecanismo para evitar un conflicto?

a) Bastante, el dialogo evita el conflicto
b) mucho, el diálogo puede evitar un conflicto
c) casi nada, el diálogo casi nunca evita un conflicto
d) nada, el diálogo no evita un conflicto

Derechos y obligaciones como mexicano y reconoce el valor de la participación

Conforme las imágenes contesta las siguientes preguntas






7.- Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen de las inferiores concuerda más con la vida de Carmen Serdán?

a).- Inferior izquierda

b).- Inferior derecha
c).- Ninguna de las dos de la parte inferior
d).- Las dos de la parte inferior

8.- Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen concuerda con la lucha armada como participación de un momento histórico?

a).- superior izquierda
b).- superior derecha
c).- inferior izquierda
d).- inferior derecha

9.- Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen concuerda con una participación pacífica de un momento histórico?

a).- superior izquierda
b).- superior derecha
c).- inferior izquierda
d).- inferior derecha

10.- Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen concuerda con un ciudadano informado de su momento histórico?

a).- superior izquierda
b).- superior derecha
c).- inferior izquierda
d).- inferior derecha

11.- Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen describe mejor a un ciudadano que valora el poder de la información?

a).- superior izquierda
b).- superior derecha
c).- inferior izquierda
d).- inferior derecha

12.- del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen representa mejor a un ciudadano que con su participación transforma su momento histórico?

a).- superior izquierda
b).- superior derecha
c).- inferior izquierda
d).- inferior derecha

Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad.

13.- ¿Qué actitud tomó Carmen Serdán frente a los problemas que representaba la reelección de Porfirio Díaz?

a) Bastante propositiva, organizó junto con su familia un club anti reeleccionista
b) Poco propositiva, no le generaba confianza a su familia
c) Casi nada, hizo muy poco esfuerzo por un club anti reeleccionista
d) Nada, no organizó ningún club anti reeleccionista

14.- ¿Con qué grado de actitud propositiva crees que se debe actuar ante los problemas recurrentes de la sociedad?

a) Bastante propositiva, es la actitud que se requiere para solucionar los problemas
b) Poco propositiva, total los problemas se solucionan tarde o temprano
c) Casi nada de propositiva, ¿en que ayudaría una actitud propositiva?
d) Nada de propositiva, de todos modos no se soluciona nada

15.- ¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentas una materia reprobada?

a) Bastante propositiva.
b) Poco propositiva
c) Casi nada de propositiva
d) Nada de propositiva

16.- ¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentaras el no tener dinero para comprar lo que necesitas en este momento?

a) Bastante propositiva.
b) Poco propositiva
c) Casi nada de propositiva
d) Nada de propositiva

17.- ¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentarás extraviar tu teléfono celular?

a) Bastante propositiva.
b) Poco propositiva
c) Casi nada de propositiva
d) Nada de propositiva

Fenómenos que se desarrollan en los ámbitos dentro de un contexto global interdependiente.

18.- En 1910 Lo que pasaba en estados Unidos no le afectó a México. Esta aseveración es

a).-falsa b).-cierta

19.- Lo que pasaba en 1910 en Estados Unidos afectó a la familia de Carmen Serdán. Esta aseveración es

a).-falsa b).-cierta

20.- Lo hechos del 18 de noviembre de 1910 que afectaron a la familia de Carmen Serdán no influyeron el destino de México en el siglo XX

a).-falsa b).-cierta

21.- los cambios climáticos que suceden en mi comunidad son consecuencia de lo que sucede en China con la contaminación de ese país

a).-falsa b).-cierta

Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático.

22.-A principios del siglo pasado la equidad sobre todo de género estaba restringida, la participación de la mujer era muy limitada, este es un ejemplo:

a) Carmen Serdán participó en los hechos violentos del 18 de noviembre de 1910 en Puebla
b) Carmen Serdán escribía bajo el seudónimo de Marcos Serrato
c) Carmen Serdán fue puesta en prisión como cualquier hombre
d) Carmen Serdán fue borrada de la historia por ser mujer y no tiene el mismo valor histórico que sus hermanos.

23.- Para la familia de Carmen Serdán el antirreeleccionismo era parte de:

a) Desarrollo económico
b) Desarrollo social
c) Desarrollo de Derechos humanos
d) Desarrollo constitucional

24.- La felicidad de los pueblos tiene que ver con:

a) Bienestar
b) Revolución
c) Elecciones
d) Democracia

25.-El dilema que se le presentó a Carmen Serdán sobre unirse o no a la revolución es un dilema

a) Social
b) Ético
c) Personal
d) Colectivo

26.- El dilema de enfrentar al ejército y al gobierno por parte de Carmen Serdán es un dilema:

a) Social
b) Ético
c) Personal
d) Colectivo

27.- el dilema que enfrentó Aquiles Serdán de esconderse y no entregarse a las autoridades el día de los hechos del 18 de noviembre de 1910 es:

a) Social
b) Ético
c) Personal
d) Colectivo

28.- Equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad

"si Carmen Serdán antepone su tranquilidad a la participación en el movimiento revolucionario, este último no se hubiera producido"

a) Totalmente de acuerdo
b) De acuerdo
c) En desacuerdo
d) Totalmente en desacuerdo

29.- "Carmen Serdán dejó su vida personal para darle prioridad al movimiento revolucionario"

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo
c) En desacuerdo
d) Totalmente en desacuerdo

30.- Tratándose del bienestar personal jerarquiza tus necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:

Resolución de problemas	
Amistad	
Alimentación	
Empleo	
Éxito	

31.- Tratándose del bienestar colectivo jerarquiza necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:

Democracia	
Naturaleza	
Alimentación	
Economía	
Tolerancia	

32.- Subraya que concepto(s) se relacionan con el interés colectivo

1. Democracia
2. Integridad física
3. Integridad ética
4. Integridad sexual

33.- Subraya que concepto(s) se relacionan con el interés individual

1. Democracia
2. Integridad física
3. Integridad ética
4. Integridad sexual

ANEXO III

Jueceo y validación por expertos

Apreciables jueces:
Con el gusto de saludarlos nuevamente, agradezco de antemano su gran profesionalismo y apoyo en esta fase de mi investigación de maestría.

Es satisfactorio contar su valioso punto de vista para enriquecer el trabajo de investigación que se aplicará próximamente a los alumnos de Educación Media Superior, a través de un diseño transversal que permita determinar el impacto y correlación entre las variables planteadas.
La selección de jueces se estableció bajo cuatro criterios:

a. Docentes con experiencia en educación.
b. Profesionales con estudios de maestría y/o doctorado.
c. Desempeño en funciones de investigación educativa.

d. Reconocida trayectoria académica.

Criterios, que sin duda alguna, cada uno de ustedes cumple. Con la certeza de que su valoración será significativa para esta fase empírica de la investigación, agradezco infinitamente su disposición y apertura en esta tarea de jueceo.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier aclaración o comentario.
Nuevamente gracias.
¡Hasta pronto!

Metodología
Diseño
Tipo cuasi experimental
Sujetos
Alumnos de primer semestre en los grupos A y B del Bachillerato General Azteca
Instrumentos
Cuestionario
Procedimientos

Primer momento. - La elección de los grupos de primer semestre, quienes ya han cursado la materia de "Introducción a la ciencia histórica", en un semestre anterior, así mismo en estos grupos ya ha sido implementada la Cartilla Ética.

Segundo momento. - diseño del instrumento de evaluación para la aplicación de un pretest, con los alumnos del Bachillerato Azteca, valoración de los resultados para el adecuado diseño de la estrategia de intervención que busque los resultados deseados en la investigación.

Tercer momento. - aplicación de la estrategia de intervención en los alumnos del Bachillerato Azteca.

Cuarto momento. - aplicación del post test, para hacer el ejercicio comparativo, entre el pre test y el postest, pasando por la intervención, vaciado de datos y la valoración de los resultados.

Validez de contenido del instrumento

Datos Generales:	
Nombre del Juez:	
Último grado de estudios:	
Funciones que desempeña actualmente:	

Objetivo:
Determinar a través de jueceo la validez de las preguntas que componen el instrumento

Para ello se anexan los siguientes documentos:

1. Síntesis del trabajo de investigación de tesis.
2. Operacionalización de variables
3. Instrumento.

4. Análisis de confiabilidad del instrumento.
5. Propuesta carta de consentimiento.

Síntesis del trabajo de investigación

1.- Antecedentes del tema

En el marco de la Reforma integral para la Educación media superior, la implementación de competencias busca que el estudiante, pueda construir su propio conocimiento, no solo en saberes, también en actitudes, es por eso que la tarea en la presente investigación es intervenir didácticamente para desarrollar la conciencia histórico social, a partir de la competencia genérica número 9 propuesta por la RIEMS que desarrolla una conciencia cívica y ética.

2. Planteamiento del problema

La problematización de la presente investigación presupone que los alumnos de educación media superior dominan algunos conceptos relacionados con la conciencia histórico social, como parte de su vida diaria, debido a las asignaturas han llevado a través de los niveles de estudio que han alcanzado a la fecha, sin embargo, no siempre es así, en la mayoría de las veces los conceptos de histórico sociales, se pierden en el cúmulo de información, que puede darnos un contexto muchos más agresivo con esos valores.

Existe una connotación integral al momento de que la escuela moldea a los alumnos, no solo saberes y conocimientos, si no también procesos de convivencia y socialización, de reconocimiento de valores y de identidades éticas que mejoren la convivencia social en un futuro.

3. Preguntas de investigación

- ¿Cuáles aspectos referenciales de la conciencia cívica y ética se deben generar en los estudiantes del Bachillerato General Azteca que les permita aprender a pensar de manera histórico social?
- ¿Cuáles son los componentes de la competencia genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética, que posibilitan a los estudiantes del Bachillerato General Azteca practicar una conciencia histórico social?

4. Objetivos

General

- Intervenir didácticamente para desarrollar en los estudiantes de bachillerato, una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética.
- Implementar las estrategias didácticas que permitan generar en los estudiantes de bachillerato una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética.
- Identificar los aspectos referenciales que deben abordar los estudiantes de bachillerato para aprender a pensar con una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética.
- Explicar los componentes que posibiliten la práctica de la cartilla ética como dinámica de repercusión de una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética.

5. Justificación del estudio

El modelo constructivista en nuestro país es una realidad, el rumbo de la educación en nuestro país seguirá teniendo este enfoque, sin embargo, muchas de las competencias que se proponen, en dicha Reforma, aun no se han medido o en su defecto aun no llegan a potencializarse como se pretende en la doctrina, se necesitan instrumentos como las intervenciones pedagógicas que puedan incidir de manera cualitativa y cuantitativamente, en el desarrollo integral educativo del alumno.

6. Alcances y límites del estudio

Los dará el contexto, que en este caso se trata de un contexto urbano, con condiciones buenas, con estudiantes de clase media, y con capacidades intelectuales probadas, sin embargo, la implementación de este esta intervención nos arrojaría resultados diferentes en otros contextos, es por eso que ese sería el alcance y el límite.

Análisis de confiabilidad del instrumento

Importancia de la medición de los instrumentos con relación a las variables de estudio.

Instrucciones:

Se solicita atentamente al juez, revisar cuidadosamente los ítems para valorar en las columnas de la derecha su carácter: *Muy baja, Baja, Buena, Alta* dentro del instrumento, marcando con una "X" la casilla que considere pertinente.

Dimensiones	ÍTEMS	Muy baja	Baja	Buena	Alta
Conciencia histórico social	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de diálogo entre los personajes principales identificas?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de importancia le das al diálogo para resolver los conflictos entre los personajes?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de disponibilidad al diálogo tenía el presidente Díaz con los revolucionarios?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de disponibilidad al diálogo tenían los revolucionarios con el Presidente Díaz?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué grado de certidumbre te causa la solución de conflictos por medio del diálogo para evitar una guerra?				
	Del pasaje histórico que leíste, y tu vida diaria, ¿qué tanto utilizas el diálogo como mecanismo para evitar un conflicto?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen de las inferiores concuerda más con la vida de Carmen Serdán?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen concuerda con la lucha armada como participación de un momento histórico?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen concuerda con una participación pacífica de un momento histórico?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen concuerda con un ciudadano informado de su momento histórico?				

	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen describe mejor a un ciudadano que valora el poder de la información?				
	Del pasaje histórico que leíste, ¿qué imagen representa mejor a un ciudadano que con su participación transforma su momento histórico?				
	¿Qué actitud tomó Carmen Serdán frente a los problemas que representaba la reelección de Porfirio Díaz?				
	¿Con qué grado de actitud propositiva crees que se debe actuar ante los problemas recurrentes de la sociedad?				
	¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentas una materia reprobada?				
	¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentas una materia reprobada?				
	¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentarás el no tener dinero para comprar lo que necesitas en este momento?				
	¿Con qué grado de actitud propositiva enfrentarás extraviar tu teléfono celular?				
	En 1910 lo que pasaba en Estados Unidos no afectó a México. Esta aseveración es				
	Lo que pasaba en 1910 en Estados Unidos afectó a la familia de Carmen Serdán. Esta aseveración es				
	Lo hechos del 18 de noviembre de 1910 que afectaron a la familia de Carmen Serdán no influyeron el destino de México en el siglo XX				
	Los cambios climáticos que suceden en mi comunidad son consecuencia de lo que sucede en China con la contaminación de ese país				
	La contaminación que se generó con el incidente nuclear de Chernóbil en 1986 no afectó la salud de los mexicanos				
	La revolución mexicana fue una serie de acontecimientos que no tuvieron influencia en la revolución Rusa de 1917				

	A principios del siglo pasado la equidad sobre todo de género estaba restringida, la participación de la mujer era muy limitada, este es un ejemplo:				
	Para la familia de Carmen Serdán el antirreeleccionismo era parte de:				
	La felicidad de los pueblos tiene que ver con:				
	El dilema que se le presentó a Carmen Serdán sobre unirse o no a la revolución es un dilema				
	El dilema de enfrentar al ejército y al gobierno por parte de Carmen Serdán es un dilema:				
	El dilema que enfrentó Aquiles Serdán de esconderse y no entregarse a las autoridades el día de los hechos del 18 de noviembre de 1910 ,es:				
	¿Qué pasaría si Carmen Serdán antepone su tranquilidad a la participación en el movimiento revolucionario?				
	¿Qué cosa dejó Carmen Serdán de su vida personal para darle prioridad al movimiento revolucionario?				
	Tratándose del bienestar personal jerarquiza tus necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:				
	Tratándose del bienestar personal jerarquiza tus necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:				
	Tratándose del bienestar colectivo jerarquiza necesidades comenzando con el número 1 como prioridad hasta llegar al 5:				
	Subraya que concepto(s) se relacionan con el interés colectivo				
	Subraya que concepto(s) se relacionan con el interés individual				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS					

ANEXO IV

Cartas de consentimiento

Puebla Pue a ____de___de 2021

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre (alumno) _____

A través de este documento que forma parte del proceso para la obtención del consentimiento informado, recibo invitación a participar en la investigación educativa titulada: Intervención didáctica para desarrollar en los estudiantes de bachillerato una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética. Realizada por el Lic. Eddy Jemner Flores Gallegos, quien cursa la maestría en educación superior, y que tiene como director de tesis al Dr. Edgar Gómez Bonilla, en la facultad de Filosofía y letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Esta investigación se llevará a cabo en las instalaciones del Bachillerato Azteca, específicamente en la 9 poniente 504 de esta ciudad capital. Tiene como objetivo Intervenir didácticamente para desarrollar en los estudiantes de bachillerato, Mi participación es **voluntaria, anónima** y **confidencial**; no participó forzado. No habrá impacto negativo alguno en mi persona si decido no participar en la investigación.

Estoy de acuerdo en participar, aceptó que los resultados, de manera anónima, podrán ser publicados en revistas de investigación científica o podrán ser presentados en congresos.

FIRMA DE CONSENTIMIENTO

Yo, _____, manifiesto que fui informado del propósito, procedimientos y tiempo de participación y en pleno uso de mis facultades, es mi voluntad participar en esta investigación titulada.

He leído y comprendido la información anterior, y todas mis preguntas han sido respondidas de manera clara y a mi entera satisfacción, por parte de Lic. Eddy Jemner Flores Gallegos.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	**NOMBRE Y FIRMA DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL**
PADRE/TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL	
(según aplique, se requiere identificación)	

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA	**NOMBRE Y FIRMA**
PARENTESCO	PARENTESCO
DOMICILIO	DOMICILIO

Nota: Los datos personales contenidos en la presente Carta de Consentimiento Informado, serán protegidos conforme a lo dispuesto en las Leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia.

Puebla Pue a ____de___de 2021

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mtro. Alberto Romero Ascencio

Director del Plantel Azteca Puebla

P R E S E N T E:

El que suscribe Lic. Eddy Jemner Flores Gallegos, solicitó la obtención de su consentimiento, para la participación de los estudiantes del Bachillerato Azteca a su cargo, en la investigación educativa titulada: "Intervención didáctica para desarrollar en los estudiantes de bachillerato una conciencia histórico-social basada en la competencia Genérica 9: participa con una conciencia cívica y ética". Los estudiantes que participarán serán los del 3 semestre grupo A y B y correrá a cargo del de la voz, Lic. Eddy Jemner Flores Gallegos, quien cursa la Maestría en Educación Superior, y que tiene como director de tesis al Dr. Edgar Gómez Bonilla, en la facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Esta investigación se llevará a cabo en las instalaciones del Bachillerato Azteca. Los alumnos participan voluntaria, anónima y confidencial.

Lic. Eddy Jemner Flores Gallegos	**Dr. Edgar Gómez Bonilla**

Anexo V

Proyecto de Gestión pedagógica. Instrumentación de la cartilla ética para una reflexión en la práctica docente

Tópico I . Aspectos críticos de la Gestión pedagógica

La instrumentación de algunas políticas públicas, tiene que ser un trabajo constante, no solo por la adecuaciones pedagógicas que están deben tener, también por que los contextos educativos cambian, o en su caso tiene diferencias abismales entre ellas, es por eso la necesidad de que se vea, en este caso como podemos instrumentar adecuadamente la cartilla ética como un herramienta de profunda reflexión¿, que impacte las práctica docente desde las competencias que el educador puede desarrollar, se trata entonces de hacer que el documento cartilla ética, se instrumentalice y que arroje mejores resultados. Desde luego se tiene que ver todas las áreas de oportunidad, que el mismo ejercicio arroja, en este caso, se irán descubriendo y perfeccionado con la misma práctica.

La invitación a mejorar constantemente, este tipo de ejercicios, será una constante en beneficio de todos los actores involucrados en la educación, en este caso, se busca por una parte el desarrollo de las competencias del educador, en una elemental congruencia entre lo que hace y lo que representa, con una constante preparación no solo en conocimientos si no en su preparación para su vida personal, por otra parte una reflexión profunda que implique encontrar un significado sustancial en la actividad que hace: acompañar la formación de personas. Entonces a través de ciertas competencias docentes, aprender a instrumentar el documento denominado cartilla ética en los alumnos del nivel medio superior.

1.1 Estado situacional del fenómeno educativo

Se trata de un centro de trabajo con buenas características, su creación es relativamente nueva, ya que aún no egresa la primera generación, los porcentajes de ingreso de alumno son controlados y tiene un sistema denominado modelo de intervención educativa, fruto de la implementación de instancias particulares en la educación media superior, con la finalidad de mejorar los procesos y apoyar a los jóvenes con solvencia académica, la planta docente se integró en un proceso gradual ya que los docentes fueron llegando uno a uno, hasta cubrir todas las áreas del conocimiento, se cuenta con diversas profesiones: lingüistas, psicólogos, abogados, químicos, y matemáticos, dichos perfiles, también incluyen a la autoridad del plantel, el director, quien también tiene perfil de lingüista. El ambiente es relajado pero con un ritmo pujante académicamente hablando, difícilmente se suspenden clases y los productos académicos, por materia, son altamente elaborados.

Este centro de trabajo, es un Bachillerato General Oficial se denomina "PLANTEL AZTECA PUEBLA", se encuentra ubicado sobre la Av. 5 Poniente No. 909, Col. "El Parral" es relativamente nuevo, es un proyecto denominado MIE, modelo educativo de intervención, iniciado en el año de 2018 y tiene como intención la formación de Individuos de "alto potencial académico con competencias en STEM, Robótica y el idioma inglés. Alumnos con habilidades de información, tecnología y medios" (MIE, 2018) además tiene por objetivo. "que trabaje de manera paralela y coordinada con la estructura oficial de cada plantel público" (MIE, 2018).

Cuenta con 65% de familias nucleares, lo que promueve la integración de los alumnos a través de herramientas proporcionadas en el ámbito familiar que permiten adecuada relación entre pares, con docentes y en general en la comunidad educativa aportando equilibrio y estabilidad al ambiente escolar. Esta situación tiene efectos positivos en el proceso enseñanza aprendizaje y alto impacto en la disminución de la deserción escolar. Por otro lado, el 65% de los alumnos tiene ambos padres trabajando, lo que deriva en una mayor estabilidad económica permitiendo que los alumnos tengan como único propósito su proceso educativo.

Dentro del plantel se cuenta con un alto porcentaje de padres laboralmente activos 73% lo que nos da una referencia de estabilidad familiar, así como un seguimiento en casa del 30% tanto en hábitos personales, familiares y académicos. El aspecto cultural se tiene el conocimiento de que el 65% de los padres tienen cursados estudios a nivel universitario y superior. En el plantel se enfatizan los principios y valores fundamentales para la sana convivencia promoviendo disciplina y respeto ante todos los miembros de la comunidad educativa.

Esto hace que la carga académica sea complementada por clases que propone la fundación Azteca a través de una tira de materias que busca integrar los perfiles de egreso en un ideal a alcanzar. El personal se divide en personal directivo, académico, administrativo y de servicios, con el siguiente número: un directivo, ocho académicos, un administrativo y una persona de servicio, esta plantilla además se agrega de docentes que aporta la fundación azteca por tratarse de un modelo especial denominado, Modelo de Intervención Educativa,

MIE modelo en el que interviene la fundación Azteca, es decir este modelo tiene una conjugación entre la iniciativa privada y el gobierno para atender a jóvenes de tipo excelencia académica, los cuales tiene un promedio de 9 en adelante. Estos maestros se dividen de la siguiente forma: un Directivo con maestría y dos carreras, 8 Docentes uno con doctorado en educación y dos con maestría en educación y otro en pedagogía, el resto con licenciatura.

Por cuanto hace a los alumnos, que cursan regularmente en el semestre 2022 A en el Bachillerato General Azteca, con clave de centro de trabajo se tiene el siguiente dato: matrícula total de 140 alumnos, de los cuales 41 corresponden a 1° año, 57 a 2° año y 42 a 3° año. La prueba SOI-E se aplicó a 41 alumnos de 1° año. Se cuenta con un departamento psicopedagógico el cual es proporcionado por la fundación Azteca, y existe un psicólogo que atiende los diferentes grupos, que tiene como funciones, dar acompañamiento con diversas pruebas a los alumnos, para poder utilizar esta información en beneficio del aprovechamiento y rendimiento escolar. En el mes de octubre-noviembre del año 2021 se aplicaron pruebas en línea a través de dos plataformas especializadas. Los resultados de las pruebas se reportan inicialmente con una síntesis de todas las características de la población y, posteriormente, se reportan cada una de las pruebas por separado a través de un gráfico y su interpretación, así como sugerencias de trabajo para que la población mejore su desempeño

Se utilizaron las pruebas SOEI, la cual mide siete habilidades que, de acuerdo a la teoría estructural del intelecto, son habilidades clave para un aprendizaje eficaz, las habilidades medidas son: aprendizaje, verbales, razonamiento, toma de decisiones, planeación, lectura y matemáticas.

Otra de las pruebas que se aplicó fue la BarOn ICE:NA que mide la inteligencia emocional a través de un conjunto de competencias y habilidades que determinan cuán efectivamente los individuos se entienden, comprenden a otros, expresa sus emociones y afrontan las demandas de la vida cotidiana.

Los alumnos de bachillerato son adolescentes que cuenta con habilidades de razonamiento que les permiten generar análisis lógicos y estructurados a partir de la comprensión y procesamiento de la información que perciben del entorno, sin embargo, es necesario tomar en cuenta que se debe trabajar en las habilidades verbales considerando que son habilidades básicas en el área académica y de la vida cotidiana.

Emocionalmente son estudiantes que tienen una vida social significativa y establecen relaciones interpersonales mutuamente satisfactorias, no obstante en ocasiones pueden actuar de manera impulsiva, esto los hace vulnerables ante conductas de riesgo. Los alumnos del nivel bachillerato son adolescentes capaces de comprender, procesar y aplicar la información que reciben ya sea concreta o abstracta. Son capaces de realizar análisis lógicos y estructurados. Son capaces de leer a una velocidad adecuada y además comprender la información presentada; evalúan, juzgan, establecen prioridades y trabajan bajo presión. Presentan dificultades en sus habilidades verbales, por lo que, a pesar de su buena capacidad de comprensión, pueden estar limitados en el acceso a la información verbal y simbólica así como expresarse de manera adecuada.

Estrategia de intervención

Apertura espacios donde se realicen actividades de expresión oral por ejemplo: exposiciones, mesas de discusión, debates y círculos de reflexión, oratoria, etc. Implementar con los alumnos ejercicios de analogías verbales. Practicar ejercicios gramaticales. Realizar de manera periódica ejercicios de redacción: cuentos, noticias, historietas, cartas, fábulas, etc.

Los alumnos son adolescentes que tienen la capacidad de identificarse con el propio grupo social y la cooperación sana con otros, además de contar con herramientas como la empatía y la responsabilidad social. Son adolescentes conscientes de su entorno y que realizan acciones para ayudar a su círculo inmediato. Suelen presentar conductas adaptadas a su contexto, sin embargo, esto es inconstante, así como su capacidad de tolerancia a la frustración. Son adolescentes que tienen poca consciencia de sí mismos, por lo que son incapaces de expresar de forma clara cómo se sienten y por qué lo sienten. Esta condición puede favorecer estados de confusión y angustia así como limitar la construcción de un proyecto de vida. Prácticamente todos los recursos educativos están aprovechados, los maestros buscan a través de construcciones de secuencias educativas aplicadas, alcanzar los objetivos planteados desde su inicio, para eso se valen de estrategias bien definidas como por ejemplo los acompañamientos y seguimientos que se les da al alumno, las dosificaciones, y los objetivos planteados en los consejos técnicos.

Los ambientes de aprendizaje son buenos, pero tampoco son excelentes, ya que la infraestructura aun influye, los docentes buscan muchas estrategias para que estos sean los más apegados a lo que idealmente se necesitaría, entendiéndose que para que existan ambientes de aprendizaje se deben de tomar en cuenta "espacios para la interacción, espacios de información, espacios de producción, espacios de exhibición" (Rodríguez, 2022) algunos espacios de información se ven limitados por la misma conectividad que en algunas ocasiones es un poco difícil, tomando en cuenta que hoy en día se requiere una conectividad prácticamente al 100 por

ciento, en este rubro se está trabajando y haciendo un esfuerzo enorme por parte de las autoridades escolares en colaboración con la fundación, para tener la cobertura total. Finalmente, tomando en cuenta los espacios de interacción, producción y exhibición, los ambientes al interior son buenos. El uso de las tecnologías, TICS señala Rodríguez: "pueden citarse la computadora, cañón, un aula virtual, el uso de internet donde pueden tener acceso a blogs, foros de discusión, chat, páginas especializadas en las que los jóvenes se encuentran con actividades divertidas, tales como solución a crucigramas, rompecabezas". El bachillerato Azteca puede considerarse pionero, por tener prácticamente resulto este rubro, ya solo resta tener una conectividad que le de cierta comodidad tanto al estudiante como al docente.

La gestión pedagógica para la formación continua de los profesores, por el momento se limita a los programas y actividades que la Secretaría de Educación Pública estatal, proporcione, en este caso cursos de actualización y capacitación, en el manejo de algunas herramientas como las TICS, o preparación continua, en algunas otras áreas del conocimiento, que tiene que ver con cursos básicos en línea, sin embargo para la preparación de grado solo la costea el docente, a través de alguien convenio de colaboración entre la institución educativa y la SEP, sin embargo dependerá mucho del tiempo y del costo para cada docente en su particularidad.

1.2 Toma de decisiones

De la gestión educativa podemos señalar la viabilidad que tenga la propuesta, ya que desde las políticas educativas para educación básica se ha planteado, la inclusión de estrategias encaminadas a fomentar los valores y la participación ciudadana, las conveniencias de promover la ética y el civismo están por demás manifiestas, no solo en educación, a nivel general el gobierno del Estado impulsa diferentes Códigos de ética, a los diferentes órganos de gobierno, con la perspectiva de construir una narrativa moralizadora, que pueda repercutir en procesos de convivencia mucho más armoniosos, es por eso que consideramos viable desde la gestión educativa, que la política de la instrumentación de la cartilla ética, no solo vaya a los alumnos, sino también a los maestros incluso a los padres de familia como una realidad que impone la urgencia de transformar nuestro entorno de manera positiva.

Para la gestión institucional, es necesario, recapitular, la necesidad que tiene cada institución de fomentar una serie de valores que permitan a los actores involucrados en el acto educativo a realizar procesos integrales educativos, nadie escapa a la realidad de que la escuela no es solo un institución que proporciona saberes y aprendizajes ¿m la escuela como tal es formadora, por esa razón mediante procesos perfectamente bien definidos, de planificación, implementación, desarrollo, y evaluación parmente, se busca construir una narrativa que permita integrar los valores como parte fundamental de dicha formación, en este sentido la propuesta, busca la promoción de estos procesos,

Esta propuesta vendrá a ser un complemento de las políticas pública ya diseñadas y que tiene que ver con un diseño de estrategias para el implementador, y una capacitación que sea redonda no solo para la instrumentación de la cartilla ética, también para la formación permanente desde el ámbito de la dimensión actitudinal, que le permita no solo ser parte de las políticas públicas, también le permite buscar la reflexión y la transformación desde su ámbito personal.

Para la gestión pedagógica, la propuesta elabora una serie de procesos de enseñanza aprendizaje, que le proporcione al docente, las herramientas suficientes como para concebir la importancia, pertinencia y trascendencia de la educación integral, y de la implementación de la parte actitudinal, no solo en la vida de los alumnos, también en la vida de los docentes. La formación continua, como parte de su desarrollo profesional, debe ser apreciada no solo porque es necesaria para su trabajo, también porque enriquece y fortalece sus aspectos personales. En este sentido la conformación de una serie de estrategias de enseñanza aprendizaje reforzará, parte de lo que vive a diario en su devenir pedagógico, con una integración armónica, de sus conocimientos y sus valores.

1.3 Campos de aplicación

Una vez señaladas las dimensiones de la gestión educativa es pertinente pasar al objeto de la gestión educativa, según López-Paredes (2017) se deberá entender como un "proceso que facilita la orientación y coordinación de las acciones que despliegan los docentes en los diferentes niveles para administrar el proceso docente educativo" (p. 202). Tomando como punto de partida dicha definición veremos entonces la participación de los actores que se involucran en los procesos que generan el acto educativo.

Por principio de cuentas la dirección encarnada en un director encarna el liderazgo necesario para la adecuada condición del centro educativo, este debe recaer en una persona que ejerza su liderazgo desde una posición no solo académica, también debe integrar capacidades organizativas que se traduzca en un correcto desempeño administrativo. Sumado a lo anterior, debe tener la capacidad de diálogo social de construir puentes

entre la sociedad o padres de familia, los docentes y los alumnos, atendiendo y mediando las necesidades de cada grupo, la importancia de la dirección del centro educativo radica no solo al interior también de forma exterior, con una oportuna gestión ante su comunidad, haciendo siempre hincapié en que la escuela tiene un impacto entre la sociedad. Por su parte la relación entre directivos y maestros debe ser armónica, para el caso que nos distrae, se ha conformado un equipo multidisciplinario, encabezado por el director del centro educativo, con diferentes perfiles que llenan prácticamente todas las áreas del conocimiento, se ha conjugado en una sinergia que ha permitido trabajar interdisciplinariamente, y aunque existen diferencias en la forma de pensar, prácticamente todos comulgan con la idea de que el alumno es el centro del ejercicio educativo.

Se asiste con puntualidad y con regularidad se realizan las actividades programadas, solamente en algún evento extraordinario se llega a suspender las clases, pero prácticamente es por cuestiones supervenientes, las clases son de 50 minutos y los horarios se cumplen formalmente, dando paso a los siguientes módulos con su docente correspondiente, prácticamente no hay ausentismo por parte de los docentes y los alumnos extraordinariamente faltan, sólo por situaciones externas que tiene que ver con enfermedades o situaciones problemas familiares es como se llega a faltar.

Por lo que hace a la capacidad que se tiene por parte del docente para la mejora de su desempeño a partir de una capacidad crítica, se puede afirmar que el plantel Azteca, puntualmente se realizan consejos técnicos , en donde la retroalimentación a partir de la observación y de la calendarización de la observación de clase, es un ejercicio cotidiano, si bien es cierto, muchos de estos conceptos hasta hace unos años, no existía, con la política de la evaluación docente, esto ya se convirtió en una realidad, los maestros del centro educativo, muestran apertura a la revisión y a las posible evaluación de su trabajo, en un sentido crítico, tiene buena disposición y acatan y corrigen las posibles fallas, como el pase de lista, las sesiones programadas, el terminado de productos, la creación de portafolios de evidencias, las firma de roles etc. Por parte de la planeación todos los docentes del plantel azteca tiene la obligación de entregar sus planes de acompañamiento a la dirección de la escuela, que a su vez, entregará a la supervisión escolar, este ejercicio que está establecido en la normatividad busca consolidar la planeación como parte de la cultura laboral en el plano académico. Esto también busca que el docente tenga herramientas para poder identificar loa problemática que se pudiera presentar en el aula de clases, una planeación adecuada conlleva diagnósticos para poder conocer las necesidades de los alumnos, su diversidad y su problemática, en el caso del Plantel Azteca, con el apoyo del departamento psicopedagógico se implementa una serie de medidas tendientes a mejorar el rendimiento escolar.

En el apartado de los alumnos, se busca constantemente que estos participen de manera activa crítica y creativa, como parte de su consolidación académica, en todo momento existe una libertad de expresión, para abordar los fenómenos sociales, en las materias relacionadas con las humanidades y las ciencias sociales, los docentes buscan transversalmente realizar productos con otras áreas del cono miento, en las que se fomente el espíritu crítico y participativo de los alumnos, anualmente se realizan exposiciones en las que los productos derivados de los procesos de enseñanza aprendizaje, demuestran hasta dónde han llegado los alumnos, conversatorios, obras de teatro, música, poesía y algunas actividades extracurriculares como la pintura buscan esta integración. Existe buena disposición también por parte de los alumnos para abordar temas como la guerra, la economía, la política o temas controversiales como el aborto, el matrimonio igualitario o la liberación femenina. En este sentido se apoya constantemente el pensamiento crítico en los alumnos.

Finalmente se puede decir que en el ejercicio de rendir cuentas a la sociedad, sobre el desempeño en el logro de los propósitos educativos, el plantel Azteca, es puntual, en realizar los respectivos informes a las autoridades correspondientes, que para el caso es la supervisión, esto por normatividad, y una vez concluido el semestre, sirve para liberar a los docentes del encargo del ejercicio, pero independientemente de eso, ante la sociedad, existe un informe que se traduce en la demostración de los conocimientos de los alumnos, a través de ciertas exposiciones, en las que se presentan los productos académicos elaborados por los alumnos, este tipo de ejercicios es relativamente novedoso, ya que hasta hace poco tiempo no existía, y solo en las clausuras del ciclo escolar, se deba una especie de relatoría a manera de informe en el que se contemplaba cuantitativamente las relaciones de la escuela con los padres y los alumnos. Hoy ya es más significativo, por la rendición de cuentas que se pretende hacer a través de este tipo de exposiciones.

Todo lo anterior no permite entender que el campo es propicio para seguir abonando en la integración de un centro educativo armónico, con coherencia entre los que se pretende a través de su misión y de su visión y lo que se hace en varios frentes, no solo el académico que es muy importante dicho se ha de paso, pero sin desmeritar la parte de los valores, que hoy en día son tan necesarios, ante una sociedad que cada día se vuelve más demandante para los egresados y también para sus maestros. La dimensión actitudinal no solo debe permear en la vida de los alumnos, los maestros debemos hacer nuestra como parte de nuestra preparación y de nuestro desarrollo personal.

El ejercicio mismo de transformar conciencias y de acompañar la formación de los alumnos, nos debe importar más que como un trabajo normal, podríamos considerar incluso a la docencia como un trabajo "extraordinario" y la responsabilidad que esto implica es lo suficiente como para no escatimar esfuerzos. De ahí la necesidad de implementar estrategias coherentes con las políticas públicas como la cartilla ética.

1.4 Dimensiones de la Gestión

Sobre las dimensiones de la gestión podemos afirmar que se trata de un complejo ejercicio de integración de las comunidades de aprendizaje, que se deben de dar en una comunión armónica, esta reconoce los establecimientos educativos como un conjunto de personas en interacción continua que tienen la responsabilidad del mejoramiento permanente de los aprendizajes de los estudiantes (López-Paredes p. 205)

Desde luego este abordaje se debe ver desde la complejidad, que representa tener una armónica comunión de un establecimiento educativo, ya que será a través de procesos armónicos que se puedan manifestar correctamente este tipo de comunidades. Es por eso la necesidad de empatar muchos de los interés de los principales protagónicas del acto educativa, desde la perspectiva centrada en que los intereses individuales deban ser minimizados para darle paso a los intereses colectivos, de ahí la importancia de que tanto alumnos, docentes, directivos, personal administrativos, de servicios, padres de familia, al interior de la escuela, puedan ver por el principal objetivo del centro educativo, que es la formar a los próximos ciudadanos.

Sin embargo en este sentido, y para que se cumpla el principal objetivo debemos de tener las condiciones necesarias, para poder llevar a cabo esa tarea, que dicho sea de paso, implica el esfuerzo de todos los involucrados. Esta formación requiere entonces una construcción integral, que conlleve el trabajo de dimensiones conceptuales, procedimentales y actitudinales, en este último apartado es donde se debe trabajar en conjunto muy de cerca.

En el caso de Bachillerato Azteca, está en una constante integración de estas dimensiones, mediante procesos de perfeccionamiento pedagógico, buscando la integración de varios de los campos del conocimiento, entre las diferentes disciplinas, con la elaboración de productos académicos que impliquen una transversalidad, entre las materias que lleva el alumno, y como consecuencia una formación integral. Se ha buscado en todo momento que los alumnos tengan las herramientas necesarias para poder consolidar productos académicos, interactuando entre los diferentes contenidos curriculares, esto permite que el alumno se forme en las tres dimensiones antes descritas.

Derivado de lo anterior, es necesario que el maestro también pueda tener un desarrollo armónico en su construcción como ser individual, hoy en día la constante demanda de profesores menos tradicionalistas, que integren por ejemplo saberes de las TICS, ha llevado a la constante preparación, en diferentes campos. Es necesario que el docente deje atrás algunos de los paradigmas sobre todo en lo que respecta que un maestro solo se enfoca en su materia, que lo que tenía que saber eran sus contenidos académicos, y que no podía ser un profesional multidisciplinario.

Al respecto el docente que domina varios campos del conocimiento integrará de manera mucho más interesante su propios contenidos, relacionándolos incluso con el mundo real, haciendo real, pertinente y aplicable para el alumno lo que enseña, entonces estamos pues ante la paradoja de tener docentes tradicionalistas, pero con una necesidad de tener docentes multidisciplinarios, que puedan manejar contenidos diversos.

Es por eso que se busca que el docentes maneje los conceptos actitudinales desde la perspectiva pedagógica, que reproduzca un discurso consciente, basado en valores, y que domine ciertos contenidos, que pueda aplicar a sus materias, de tal forma que resulte atractivo para el alumno hablar de valores en la clase de matemáticas o en la ética o en la de ciencias naturales, que no exista ninguna limitante y que el docente domine o tenga conocimientos suficientes que le permitan hacer una relación adecuada. Es por eso la propuesta busca en un clima de confianza y de fraternidad, entre los docentes, implementar una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje, aprender a instrumentar la cartilla ética, como parte de una política educativa, tendiente a reproducir discursivamente una serie de valores, que permean en una sociedad cada vez más polarizada. Esta propuesta empara con la planeación institucional y busca acercar a todos los docentes a una formación integral en su consolidación como profesional de la educación.

También señalamos como parte de la propuesta que tiene que ser un ejercicio de integración de los involucrados en el acto educativo, desde luego que se toma en cuenta el esfuerzo extra que podría representar para los docentes el de realizar un extra fuera de sus actividades normales, por lo que se tendrá que realizar un esquema de recompensas que estimule su participación. Implica también para el docente realizar ejercicio de reflexión que invite a la autoevaluación, y refrendó su participación con responsabilidad en el desarrollo del acto educativo.

Tópico II: Soporte conceptual, metodológico y estratégico de la propuesta pedagógica.

En este apartado se relacionan los aspectos que se relacionan con lo base conceptual, metodológica y estratégica de nuestro documento, a partir de los aspectos contextuales que se viven en el medio en el que estamos insertos, y que nos da una perspectiva general a través del análisis que a haremos para la aplicación de la propuesta pedagógica, que lleva como elemento principal una dimensión actitudinal, con el trabajo de la cartilla ética como eje articular.

2.1 Sensibilización

En el presente proyecto se pretende realizar una metodología, a partir de actividades de enseñanza aprendizaje, para la instrumentación de las cartilla ética, como parte de las políticas públicas en educación entre los docentes, del el plantel Azteca, con el objetivo de llegar a una aproximación en la hominización de la asimilación de los conceptos, no solo para los alumnos, sino también para enriquecer el quehacer educativo de los docentes, tomando como base el discurso ético y los valores que promulga la cartilla ética. Es por eso que la primera base será la transversalidad de la que se habla en los planes y programas institucional de la educación media superior, de los cuales se desprende la necesidad de la integración de dimensiones conceptuales, procedimentales y actitudinales como base la formación integral del alumno, eso llevado no solo al desarrollo de quien aprende, también de quien enseña será una parte fundamental el ejercicio a implementar. En este sentido el plantel azteca, tiene un documento rector, en concordancia con los elementos supra institucionales, el MIE modelo de intervención pedagógica, nos señala el perfil de egreso para el alumno de esta institución, en el que se establece los valores ideales por alcanzar en el paso por la institución:

Perfil de egreso

"Individuos de alto potencial académico con competencias en STEM, Robótica y el idioma inglés. Alumnos con habilidades de información, tecnología y medios" (MIE, 2018)

"Individuos con habilidades para la vida personal y la vida profesional: Empatía; Comunicación Asertiva; Relaciones Interpersonales; Pensamiento Creativo; Pensamiento Crítico; Manejo de Problemas y Conflictos; Toma de Decisiones; Autoconocimiento; Manejo de Emociones y Sentimientos y Manejo del Estrés. Individuos formados de manera integral para incidir en la generación de prosperidad incluyente (valor económico, social y ambiental)" (MIE, 2018)

Ahora bien, al interior de la institución, esté valores se han buscado también para la selección de perfiles docentes, en un documento, en una presentación inter institucional, enmarcado en el MIE, se señaló por parte de la coordinadora de proyectos educativos, que se hizo la sugerencia a la Secretaría de Educación Pública, que los perfiles docentes seleccionados para impartir clases fueran los más idóneos, buscando en todo momento empatar con la misión y visión institucional. Esto implicó que los perfiles tuvieran estudios superiores a los de la licenciatura o que tuviera la disposición por emprender un desarrollo profesional en un futuro, es por eso que se hicieron las entrevistas pertinentes en la Dirección de Bachilleratos dependiente de la Subsecretaría de Educación Obligatoria. De ahí que podamos identificar un alto grado de compromiso con los docentes que componen la plantilla docente al interior del plantel Azteca, favoreciendo el desarrollo del ejercicio como tal. Lo anterior empata con el alto compromiso que asume la institución, no solo con los alumnos, también con la sociedad en general, al buscar un ideal de alumno, que permita incursionar en sectores productivos, pero desde la perspectiva de que son individuos altamente desarrollados en conocimientos habilidades y valores.

Dado lo anterior se visualiza un escenario favorecedor, ante la posible disposición que se tenga por parte de los docentes, a conocer una estrategia que hasta el momento no se tiene en la instrumentación de la cartilla ética como tal, en ese sentido se busca que los actores involucrados sean los profesores, pero también los directivos y personal administrativo y de servicios, que pueda tomarlo, las limitantes no se refieren solo a la instrumentación de la cartilla ética en el salón de clase, se pretende que sea parte del desarrollo actitudinal de los involucrados al interior de la institución del acto educativo. Se tendrá una coordinación que tenga preferentemente perfiles afines a las áreas del conocimiento de las humanidades y de las ciencias sociales.

Este ejercicio buscará subsanar algunos de los problemas más comunes que tiene que ver con la respuesta institucional a los problemas que generalmente enfrenta un alumno de educación media superior, pero en general cualquier, persona ante los dilemas éticos más comunes, se busca reproducir discursivamente un lenguaje enfocado en los valores, que pueda contrarrestar el lenguaje de violencia que impera hoy por hoy en nuestro contexto.

2.2 Fundamentación del proyecto educativo

El bachillerato en estudio para nuestro contextos se denomina bachillerato Azteca, tiene una fundamentación en los planes y programas de bachillerato general para el estado de Puebla pero además se trabaja en conjunto con una fundación privada denominada fundación Azteca, ambas contribuyen de manera planeada en la formación del alumno, al interior de la intuición, el gobierno del estado a través de su currículo de Bachillerato General y la Fundación, complementando su formación con materias que buscan desarrollar en ellos un pensamiento con tendencias emprendedoras y de desarrollo. Sin embargo muchas de las intenciones de la institución se ven rebasadas por una realidad que no solo impacta a los alumnos, los docentes y el personal que integra la plantilla. Esta realidad lleva una carga fuerte de violencia y de un discurso que no ha hecho bien a la sociedad. Algo que es innegable es que la educación es una actividad humana comúnmente considerada y juzgada por los resultados que produce (León, 2012 pág. 5) Entonces estamos frente a una problemática que tiene que ver con los resultados de la educación, y para cambiar los resultados no podemos seguir haciendo las mismas actividades.

Es por eso que las políticas educativas, han buscado desarrollar algunos mecanismos tendientes en integrar claramente, los conocimientos y habilidades con los valores, como parte fundamental de construir escenarios en donde el alumno no sólo reproduzca la parte de sapiencias, si no se pueda integrar con valores a la sociedad en general.

Para lo anterior la SEP tanto federal como estatal coordinan sus esfuerzos por dar una capacitación continua a sus docentes "Es importante señalar que el estado cuenta con capacitación que es parte del Catálogo Nacional" (SEP, 2018) de dicha coordinación se puede apreciar que se tienen estrategias encaminadas a ofrecer "opciones autogestivas que contribuirán a tu formación y desarrollo, tanto profesional como personal" (SEP, 2018) también del mismo modo a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, se puede saber que las capacitaciones son diseñadas e implementadas "por la Dirección General de Formación Continua, por las Autoridades Educativas Estatales y por otras instancias formadoras" (SEP, 2018)

Lo anterior nos da el marco perfecto para diseñar e implementar el ejercicio propuesto, para que los docentes hagan suyo a través de ciertas estrategias de enseñanza aprendizaje, los valores a desarrollar en el marco de su capacitación continua, tomando como modelo teórico , el constructivismo y el desarrollo de las competencias, podemos señalar que este tipo de ejercicios, van de los general a lo particular, pretende efectivamente que el docente aprenda la implementación, pero en lo particular se pretende el desarrollo cognitivo de la parte actitudinal, se busca. Del anterior podemos rescatar el acuerdo 447 en su artículo 4 sobre las competencias docentes, de las cuales solo señalamos las que nos interesan de momento:

- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

2.3 Innovación y transformación del proyecto

Los objetivos de la implantación serán de manera general, que el docente pueda homogeneizar criterios en la implementación de una política pública, derivada en un proceso discursivo, que le presente, una transversalidad entre los diferentes campos del conocimiento, y en lo particular que ese procesos discursivo repercute no solo en su capacitación docente, también en su individualidad como persona y como actor de la educación, y así poner de manifiesto unos de los fines de la educación: "Uno de los ideales y propósitos de la educación es el orden, la disciplina y el desarrollo personal" (León, 2012 pág. 7) Por lo anterior todos los perfiles están convidados a la realización del ejercicio sin que nadie pudiera quedar excluido por su tipo de carrera o por su tipo de formación, independientemente de si se trata de un liguista, o de un matemático o de un especialista en química o en física, todos podrán integrarse de manera armónica. Este proyecto tendrá por novedoso, la implementación de una instrumentación para una política pública en la cual aún no se ha desarrollado, por lo que es de vital importancia que la institución esté involucrada, en la invitación a los participaciones, y en el reconocimiento al concluir el ejercicio que implica este proyecto. Para el desarrollo de este proyecto se busca un enfoque formativo. León (2012, pág. 8), señala que

> "La escuela es el lugar de la educación y del aprendizaje formal y no formal, es el lugar del pensamiento y de la disciplina intelectual y moral. Es el lugar de las mentes formadas y en formación al mismo tiempo"

Es por eso que a este proyecto se debe entender desde el enfoque formativo, en el que se busque orientar a todos los actores al interior de la institución educativa.

2.4 Selección y organización de estrategias de gestión

La propuesta en comento va dirigida a los docentes en general y hemos tomado primeramente como muestra a los docentes de nuestro centro de trabajo, proponiendo una capacitación enfocada en la construcción de la dimensión actitudinal, entendiendo que la procedimental y la conceptual, pueden verse en otros momentos y en otros espacios, es por eso que se ha seleccionado una serie de elementos procedimentales y estratégicos con el fin de combatir el rezago que pudiera haber en esta materia. Desde luego el eje articulador ha sido la política pública de la cartilla ética como instrumento discursivo para la conformación conceptual de la ética, para el desarrollo de su desempeño profesional y ambiciosamente para que trascienda en si vida personal, en el entendido que estas estrategias atacan un tanto la apatía que se pudiera formar con el hecho de pensar que la labor docente termina con los contenidos programados de su materia o con un calendario escolar, reduciendo la visión que se pudiera tener de que es un trabajo que solo se supedita a esas condiciones.

2.5 Sistematización técnica del proyecto educativo

Para lograr los objetivos generales y particulares, la propuesta, se ha diseñado para sistematizar una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje, dosificadas en un tiempo de cuarenta horas de las que se abordarán los siguientes contenidos específicos, a saber:

Contenido específico
El docente relaciona los diferentes niveles de conciencia (Barret) con sus aprendizajes y sus conocimientos
La ética como una forma de vida
La relación de las conciencia cívica y la transformación de los contextos

Los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos
La participación ciudadana como una necesidad para la transformación social
Cultivar el diálogo como una forma de resolución de conflictos
Equilibrio entre lo social y lo individual
La ecología como punto de partida para un mundo mejor

2.5 Sistematización técnica del proyecto educativo

2.5.1 Definición e importancia

Se han diseñado un sinnúmero de estrategias para que el rol de la ética como una forma de vida, se pueda ver con naturalidad entre los jóvenes, sin embargo el contexto se vuelve cada día más agresivo, la vida de los "fast track" entendiéndose este término anglosajón como lo rápido o lo inmediato ha traído un sinnúmero de problemas a la sociedad misma, el sinónimo de éxito se remite a cuanto posee una persona o a cuánto puede gastar, es necesario regresar a los orígenes, ya que la sociedad misma vive una crisis compleja de valores. Es por eso que partimos de la premisa de que si el maestro es ético el alumno podrá estar en posibilidad de reproducir conductas similares, pero si por lo contrario el maestro cae en la cuenta de cometer irregularidades en su práctica docente, será muy fácil que el alumno lo vea como un ejemplo, pero este valor debe comenzar por hacer suya en el discurso a la ética como una práctica cotidiana es por eso que utilizamos una política educativa ya hecha por el gobierno del estado y proponemos una instrumentalización.

2.5.2 Información clave

Esta propuesta estará enfocada en la implementación de la cartilla ética como un instrumento de carácter público, que está cargado de un discurso en el que ensalzan los valores y las virtudes de algunos personajes de la historia, que a pesar de no ser de nuestro tiempo, han trascendido con su legado y con su frutos. Entre ellos encontramos hombres y mujeres que han sido protagonistas de su tiempo, y que con su esfuerzo nos han heredado una mejor sociedad. Esta propuesta pedagógica entonces busca hacer una capacitación docente para la reflexión y para fortalecer la dimensión actitudinal, que haga en el profesor una forma de práctica, para su constante superación, dentro de las múltiples formas de actualizar sus conocimientos, esta intenta ser una parte fundamental de su reflexión y continua transformación como profesor y como persona.

2.5.3 Decisiones a adoptarse

La propuesta que se hace , esta orientada a buscar una reflexión profunda en base a los valores con los que enfrenta algunas decisiones, busca la promoción de la ética como una forma de práctica docente y de vida, basada en el conocimiento y familiaridad con el discurso de la cartilla ética, y que vaya más allá de la sola aplicación como una obligación como política pública del Estado, dándole una connotación más de instrumentación para la vida diaria, es por eso que se proponen como decisiones a adoptarse:

- Familiarizarse con el manejo de un instrumento de la política pública en educación como lo es la cartilla ética
- Relacionarse con los conceptos que se proponen en la narración discursiva de la cartilla ética

- Movilizar sus conocimientos para hacer una reflexión profunda de cómo puede llevarlos a cabo en su práctica docente y en su vida diaria

2.5.4 Actores que deben intervenir

Comenzaremos por decir que en este rubro no hay límites y que pueden participar, directivos, docentes, personal de apoyo como administrativos y de servicios y padres de familia que estén interesados, es decir el límite es que aquellos que están inmersos en el acto educativo podrán participar eventualmente, para reforzar la espacio de nuestras reflexiones, aquello que vive en nuestra mente y que el medio que nos rodea, ha permeado en un discurso mucho más alejado de la ética y de la práctica con valores. Participará el facilitador que será un docente que domine el material y los conceptos, que conozca la problemática social y que tenga arraigo con la comunidad estudiantil o que sepa de la instrumentación de los documentos que son el eje articular de la propuesta. Eventualmente se puede aplicar a la sociedad, en foros en los que se permita hacer una práctica dinámica, en la que pueda participar el público en general, es por eso que muchos de los ejercicio propuestos son de carácter entendible y amigable de tal forma que pueda ser traslado a otros niveles, el único obstáculo será el no saber leer o es cubrir pero de ahí en fuera no existe un límite en los actores a intervenir

2.5.5 Problemas a afrontarse

Las poca disponibilidad que se tenga a partir de los espacios de tiempo que brindan las instituciones en las que se pretenda llevar a cabo, esto puede ser parte de una carga de trabajo al interior de la institución que impida que se den estos espacios, aunado a lo anterior, también podría ser que los directivos no estén interesados en la implantación de este tipo de propuestas por considerarlos que no son parte de las dimensiones a trabajar con sus docentes. Por otro lado la poca actitud y disposición que muestran los mismos docentes al sentir que este tipo de capacitaciones o cursos no son de su incumbencia, ya que generalmente el docente siente que este tipo de dimensiones actitudinales las domina sobradamente, sin embargo la realidad es que no siempre sucede así, es por eso que se necesita gran parte de su colaboración en estar dispuestos a construir desde la base sus talantes, volviendo a lo básico que es que el docente con su ejemplo también está enseñando.

2.6 Balance Final.

En este ejercicio se busca en todo momento que la perspectiva de crecimiento actitudinal sea la adecuada, los docentes estamos formando las futuras generaciones es por eso la importancia de tener maestros que vean más allá de los contenidos conceptuales o procedimental, que dicho sea de paso son importantes, pero no más que la que marca una actitud adecuada para afrontar los dilemas que se le presenten en un futuro, los estudiantes de cualquier nivel, deben de tener bases sólidas de cómo afrontar los problemas más complejos de la vida, no solo se debe enseñar a construir y modificar el entorno también se debe enseñar a construirse desde dentro como personas socialmente adaptadas, que sepan ser empáticos y solidarios con sus pares y semejantes, así como con la naturaleza y lo que los rodea, se busca entonces hacer maestros conscientes de su labor y de su trabajo a través de las actitudes.

TÓPICO III. Instrumentación de la cartilla ética para la práctica docente

La ética como una práctica en las diferentes profesiones, ha sido una realidad desde que el hombre tomó conciencia de su significado, para los docentes como práctica inflexible de su quehacer está marcada por la normatividad que no se deja a la subjetividad, que se reviste de la coercitividad, en el peor de los casos y que se matiza o se suaviza con una serie de instrumentos que persiguen una reflexión colectiva del gremio, pero que sin embargo poco se ha estimulado, es decir la ética como una forma de vida, difícilmente se promueve, más bien se impone, con esto no se quiere decir que no existan mecanismos sociales y de gobierno que inviten a tal práctica, lo que se señala es que aún faltan, y que los que existen poco se aprovechan, es por eso que a partir del discurso y apoyados en un documento promovido desde el gobierno se busca la instrumentación para la familiarizaron de los conceptos y reflexión basada en valores y en la práctica ética.

Referencias sobre la práctica y la cartilla ética en el bachillerato

En este apartado conoceremos los referentes más cercanos a lo que consideramos la práctica ética desde la docencia como una forma de ejercicio de su profesión, a través de un enfoque de valores, que busca que el docente no se limite a las cuestiones elementales de su práctica, es decir que no sea solo las cuestiones técnicas en las que se enfoque, sino que además sea un referencia para el alumno, es por eso que citaremos el acuerdo de la Secretaría de Educación Pública 447 del año 2008 que en punto de considerandos se hace alusión a que es "indispensable que los maestros trascienden los propósitos exclusivamente disciplinares y apoyen de manera integral la formación de los jóvenes" (SEP, 2008) es por eso la necesidad de que el docente entienda el papel que desempeña en la formación de las futuras generaciones de ciudadanos, no se trata solo de participar en el acto educativo como parte pasiva, el que solo presencia el aprendizaje a través de lo que enseña, se trata de un rol mucho más activo, entendiéndose como facilitador, acompañante o en su caso guía de un ser en formación. Entonces el docente tiene una doble función, no solo de formador, también se está formando en ese ejercicio. En este sentido el acuerdo 444 expresa que a través de ciertas competencias el docente deberá desarrollar un perfil en base a estas características:

> Que desde el punto de vista de su contenido, las competencias docentes deben tener las características siguientes:
> Son fundamentales para los docentes de la EMS, en el marco del Sistema Nacional de Bachillerato y el enfoque en competencias a partir del cual se construye.
> Están referidas al contexto de trabajo de los docentes del tipo educativo, independientemente del subsistema en el que laboren, las asignaturas que tengan a su cargo y las condiciones socioeconómicas y culturales de su entorno.
> Son transversales a las prácticas de enseñanza y aprendizaje de los distintos campos disciplinares.
> Son trascendentales para el desarrollo profesional y formación continua de los docentes como formadores de personas integrales.
> Son un parámetro que contribuye a la formación docente y a la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje en la EMS. En este sentido, las competencias no reflejan la situación actual de la docencia en el tipo educativo, ni se refieren simplemente al deber ser; se trata de competencias que pueden y deben ser desarrolladas por todos los docentes del bachillerato en el mediano plazo, y sobre las cuales podrán seguir avanzando a lo largo de su trayectoria profesional. .(SEP,2008)

En referencia a estas competencias la obviedad de que debe ser para el desarrollo profesional del docente no significa que la práctica sea una constante, es decir de los ideales a lo que sucede en la realidad aún existe mucho trabajo por desarrollar, es por eso que se piensa que desde la instrumentación de la cartilla ética, se pueda contribuir al desarrollo consciente y no coercitivo de una práctica ética para su profesión y para su vida. Con relación al lugar de donde se ha sacado la propuesta comenzaremos por contextualizar al Bachillerato general por principio de cuentas diremos que nuestro sistema educativo, deriva de un fundamento constitucional, el mandato del artículo 3 señala las características fines y objetivos de la educación entre otras cosas, señala también el ideal de egreso y de ciudadano, conformando una serie de características tales que sirvan para tener un profesionista o técnico que pueda manejar ciertos conocimientos, pero también con un ser humano integral, que pueda adaptarse de manera correcta a los retos y contextos que su sociedad le demandan. Este sistema educativo a su vez se regionaliza en los estados conservando como columna vertebral los postulados del artículo 3, teniendo como prioridad la educación como herramienta de la construcción integral de los estudiantes, en el estado de Puebla, además de la Constitución, existen otros referentes a nivel educativo como la ley de Educación para el Estado, que es el marco normativo de nuestro sistema educativo, por otra parte los bachilleratos generales, buscan la promoción de un alumno con perfil de egreso que tenga desarrollados las áreas de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, pensamiento crítico y solución de problemas, habilidades socioemocionales y proyecto de vida, colaboración y trabajo en equipo, convivencia y ciudadanía, cuidado del medio ambiente, entre otras, del bachillerato general podemos afirmar que busca tener un perfil armónico entre los estudiantes y su entorno.

Hasta este momento se ha hablado un poco de las generalidades del sistema educativo en nuestro estado en un marco normativo, aunque este engloba varios aspectos, se involucran varios actores en estos aspectos, y nos referimos a los humanos, de los que destacamos los maestros, alumnos y padres de familia en general, de ahí retomaremos a los primeros como eje central de nuestra propuesta pedagógica.

Los maestros como elemento de transformación social, son la primera línea que afronta los retos del aula, y son los protagonistas referentes para el proceso educativo, creemos que reviste de suma importancia la concientización y transformación de su práctica como una forma de mejora continua que derive en sus procesos de enseñanza y que redunde en aspectos positivos en los alumnos que más adelante se convertirán en los ciudadanos del futuro, de ahí que la idea se dio a partir de la observación al interior de un centro de trabajo. De este último punto, podemos señalar que los centros de trabajo, de los bachilleratos generales del estado Puebla, regularmente tienen la misma estructura, aunque varían de acuerdo al tamaño y número de alumnos, también dependen de la ubicación, pero casi todos obedecen a conformarse por personal directivo, académico, administrativo y de servicios, teniendo un eje vertical de mando con autoridades que supervisan dichos bachilleratos y por niveles en ese sentido que se encargan de resguardar las finalidades y objetivos así como la normatividad al interior de los centros educativos. Para el caso que nos ocupa la escuela que se seleccione tiene que ver con el centro de trabajo del autor, por lo que la identidad y mística de trabajo son perfectamente conocidas, por laborar en ella, se puede tener de primera mano, un acercamiento adecuado con la problemática que se pretenden abordar con la propuesta.

Comenzaremos por describir el bachillerato, señalando que se trata de un bachillerato general del Estado, con personal directivo, docente, administrativo y de servicio, distribuido de la siguiente forma: su nombre es Bachillerato General Azteca, el cual comenzó a funcionar en el año 2017 en la comunidad de Almecatla a unos cuantos kilómetros de la ciudad de Puebla, perteneciente al municipio de San Lorenzo Almecatla, la cual cuenta con aproximadamente 13217 habitantes, posteriormente en el año 2019 se reubica a la ciudad de Puebla directamente, ubicándose en la calle 5 poniente 903 con una población de dos grupos por grado y con 40 alumnos que crecieron a 100 de los cuales ya hubo estadísticamente 8 bajas.

Hasta el año 2018 se contaba con 1 Directivo, 6 Docentes y 1 administrativo, para el año 2022 se cuenta con 1 Directivo, 10 Docentes y 1 administrativo

El nivel académico de los docentes es el siguiente:

Cantidad	Tipo de Personal	Nivel académico	Sexo
1	Docente	Doctorado	Hombre
2	Docente	Maestría	Hombre
1	Docente	Maestría	Mujer
3	Docente	Licenciatura	Hombre
3	Docente	Licenciatura	Mujer

Se trabaja con el modelo de bachilleratos generales que combina las cinco áreas del conocimiento por lo que tiene al interior existen los perfiles necesarios para cubrir esas áreas, es decir existen perfiles académicos de todas las áreas del conocimiento, dando una pluralidad que enriquece este centro de trabajo, pero también propone áreas de oportunidad en la transversalidad de los productos académicos a realizar, dando una connotación un tanto más difícil, por la diversidad de pensamientos que nos podemos encontrar, existe desde el maestro normalista, hasta el doctorado en educación, lo que propicia diferentes enfoques e intereses. Esto se puede replicar en casi todos los centros educativos, porque se trata de educación media superior, en donde los docentes, generalmente son profesionistas que han ingresado al sistema con el título de su profesión, generalmente no tienen una carrera en pedagogía, o cursos afines que le permitan hacer un acompañamiento de los alumnos, esto además crea un proceso de asimilación hacia las herramientas pedagógicas un tanto lento que se ve en las planeaciones o en los planes de acompañamiento que aún son difíciles de construir.

Sin embargo, creo que eso no es lo más delicado, ya que algunos otros elementos pueden llegar a ser verdaderamente contradictorios y en ese aspecto me refiero lenguaje verbal y no verbal, a situaciones que pueden llegar a ser incluso simbólicas en la práctica docente, y que repercute considerablemente en la formación de nuevas generaciones. En concreto, las partes actitudinales del docente son aspectos importantes y trascendentes, que a veces se les dan un peso menos específico, dentro de los actos educativos y sin embargo revisten de una carga simbólica trascendente. En ese sentido tomaremos como referencia una máxima que creemos aplica a esta situación: Un docente ético, engendra conductas éticas en sus alumnos, sin embargo, esto no ha sido nada sencillo, la construcción de la personalidad no es referente que se vea tan fácil en las profesiones, es un aspecto difícil de tratar, porque se trata de influir en costumbres o prácticas que muchas veces el docente es renuente a tratar. La escala de valores puede resultar de un carácter interpretativo.

Para subsanar este tipo de situaciones, que se pudieran salir de control en perjuicio del centro educativo, la normatividad es clara, al señalar una serie de conductas prohibidas al interior de las escuelas, es con la coerción y no con la concientización como se ha paliado el problema de la dimensión actitudinal.

En el Bachillerato Azteca se ha podido observar que las condiciones para entender la ética no han sido sencillas, existe un área de oportunidad muy grande, debido a lo subjetivo que puede resultar, la construcción de un perfil profesional ligado a esta práctica (ética). Es por eso que, en esta propuesta busca ser una herramienta de construcción actitudinal, desde una dimensión de conciencia, pero además de buscar mecanismos que hagan que se traslade lo que parece subjetivo a casos muy concretos que el docente pueda reflejar en desde su práctica. Por tal motivo se utilizó como eje articular de la propuesta, el documento cartilla ética, el cual ha sido un documento de difusión discursiva, consistente en una serie de valores, que se consideran universales y afines a diferentes épocas y contextos, que ayuden a la profunda reflexión del docente o de quien tenga acercamiento con ellos, de ahí que partimos de un escenario de bachillerato general con diferentes perfiles en los docentes y con un instrumento discursivo ya implementado.

Fundamentación teórica para ética como práctica docente

Para este apartado señalaremos puntualmente cuales han sido la corriente pedagógica en comento para dejarnos guiar con la propuesta pedagógica que se pretende, diremos por principio de cuentas que el constructivismo como base fundamental de nuestro curso es la columna vertebral, entendido este como un modelo que plantea que el aprendizaje del alumno se dé por experiencia, a partir de procesos de acompañamiento, en el que se mezclan rasgos, del alumno como lo son su mente y su cuerpo, busca alcanzar meta cogniciones a partir de que el alumno gestiona su auto conocimiento, para Ortiz pp.5) "El conocimiento es una construcción del ser humano: cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos, gracias a la actividad de su sistema nervioso central, lo que contribuye a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad" (Ortiz, 2015 pp.5).

En este sentido en el desarrollo histórico de la corriente pedagógica del constructivismo hemos de encontrar una serie de teóricos, que le dan prioridad a aprendizaje basado en la autogestión, a descubrimiento y a las formas autónomas, como parte fundamental de un desarrollo, pero citaremos la teoria cognitiva de Piaget como elemental para los propósitos que se persiguen en la propuesta que comentamos, señalando que este teórico hace una anotación muy importante en cuanto a la maduración del conocimiento, entiendo que este va aumentando gradualmente conforme el individuo se desarrolla en sus procesos, esta maduración va de la mano con la misma construcción de la personalidad, a estos se le ha denominado teoría cognitiva y tiene ,mucho que ver con el entorno que se le proporciona a los individuos, un entorno violento regularmente forma a individuos violentos, al respeto Ortiz refiriéndose a esto menciona:

> "La teoría cognitiva de Piaget.- También se la conoce como evolutiva debido a que se trata de un proceso paulatino y progresivo que avanza, conforme el niño madura física y psicológicamente. La teoría sostiene que este proceso de maduración biológica conlleva al desarrollo de estructuras cognitivas, cada vez más complejas; lo cual facilita una mayor relación con el ambiente en el que se desenvuelve el individuo y, en consecuencia, un mayor aprendizaje que contribuye a una mejor adaptación" (Ortiz, 2015 pp.7)

Por otra parte tenemos a Ausubel y su teoría del aprendizaje significativo, para nosotros este pedagogo es fundamental, para nuestro propósito, ya que él relaciona el aprendizaje previos con los que van llegando en los entorno o contextos en los que va aprendiendo, desde luego los procesos cognitivos tiene una resonancia a partir de la significación, es por esos que el lenguaje y las experiencias van siendo determinantes en este proceso, es de vital relevancia que los que aprenden cosas nuevas lo relacionen de manera positiva con lo ya aprendido, de ahí que un aprendizaje que este mal enfocado dará al traste los procesos ya construidos, al respecto citaremos sólo un aspecto que nos parece relevante, y que se vuelve enriquecedora para la propuesta. Ortiz señala citando a Lamata y Domínguez (2003)

> El aprendizaje significativo de Ausubel.- Afirma que el sujeto relaciona las ideas nuevas que recibe con aquellas que ya tenía previamente, de cuya combinación surge una significación única y personal.

> Este proceso se realiza mediante la combinación de tres aspectos esenciales: lógicos, cognitivos y afectivos
> El aspecto lógico implica que el material que va a ser aprendido debe tener una cierta coherencia interna que favorezca su aprendizaje. El aspecto cognitivo toma en cuenta el desarrollo de habilidades de pensamiento y de procesamiento de la información. Finalmente, el aspecto afectivo tiene en cuenta las condiciones emocionales, tanto de los estudiantes como del docente, que favorecen o entorpecen el proceso de formación. (Ortiz, 2015 pp.7)

En conclusión basaremos nuestra propuesta en esta base teórica por tratarse de una teoría que entiende que "el sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismos que, a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad" (Araya, Alfaro, Andonegui. 2007 pp. 77) es decir el mismo sujeto del conocimiento que percibe su entorno, y que a su vez lo moldea, permite que se susciten cambios en su estructura mental, de ahí la importancia del contexto a partir de las construcción de un ambiente discursivo adecuado, en donde se familiarice el entendimiento de la ética como práctica y el rol que esta tiene en la convivencia y transformación de la sociedad. Entonces partimos de que debemos construir en el docente una serie metas de conocimiento, que se irán desarrollando a lo largo de la capacitación en forma de competencias que den como resultado una conformación cognitiva que le permita asimilar correctamente lo que se plantea, de ahí la necesidad de que se busquen espacios de participación colectiva, en concordancia con la reflexión individual, que haga del docente un profesional suficientemente consciente de su rol en el acto educativo y su importancia y trascendencia.

Para Araya (et al) que cita a Kant "El conocimiento de la realidad es un proceso de adaptación, prolongación de su forma biológica. De esta manera, las representaciones internas que son modelos de la realidad, son desarrolladas en el hombre a lo largo de su proceso evolutivo y constituyen plataformas a partir de las cuales el sujeto construye todo su comportamiento" (Araya, et al 2007 pp. 81) de ahí que podemos comenzar a asegurar que la realidad en la que vivimos también es un reflejo de nuestros procesos de asimilación del conocimiento, y que en mucho parte de lo que es el contexto, podemos decir que un contexto que favorezca la práctica ética, desde su raíz desde su construcción desde su conocimiento, tenderá a formar individuos mejor adaptados a los procesos sociales, de ahí la importancia de formar formadores, que a su vez construyan en los alumnos una práctica ética como forma de vida.

Metodología para la instrumentación de la cartilla ética para la práctica docente

A continuación describiremos cómo será la metodología para la propuesta de capacitación, la cual tiene su fundamento en el acuerdo 447 del año 2018 de los emitidos por la Secretaría de Educación Pública. Esta propuesta está enfocada a la construcción actitudinal del docente, está dividida en 8 sesiones de 300 minutos cada una, en donde se proponen una serie de competencias a desarrollar por cada sesión, que tiene como base fundamental la construcción del conocimiento de la práctica ética. Se tomó como eje articulador, la cartilla ética, documento argumentativo distribuido por la Secretaría de Educación Pública para su instrumentación, y partir de esa base para el desarrollo de las competencias propuestas. Dichas competencias son las siguientes:

Sesión 1	Distingue los diferentes niveles de conciencia (Barret), en los elementos discursivos de la cartilla ética a partir de representaciones gráficas para descubrir el nivel en el que esta su práctica docente
Sesión 2	Reconoce a la ética como una forma de vida, para sí y para el otro a través de la explicación histórica del concepto en un alinea del tiempo para apoyar su práctica profesional
Sesión 3	Interpreta la relación entre la conciencia cívica y las transformaciones sociales actuales a partir de una discusión y análisis de caso para valorar positivamente su labor docente
Sesión 4	Analiza los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos, a través de un cuadro de doble entrada utilizando elementos discursivos de la cartilla ética, para estimar su participación en la transformación de su entorno.
Sesión 5	Identifica a la participación ciudadana como una necesidad para la transformación social, a partir de fichas de trabajo sobre la cartilla ética con la finalidad de explicar la importancia en su práctica profesional

Sesión 6	reconoce la mediación como una forma de solución de conflictos a partir de una obra de teatro con la finalidad de cuestionar si lo hace adecuadamente en su práctica profesional
Sesión 7	Discute los elementos discursivos de la cartilla ética de lo social y lo individual a partir de un debate que le permita discriminar elementos negativos a su práctica profesional
Sesión 8	Identifica las principales corrientes de la ecología y sus características a partir de fichas de trabajo para integrar una narrativa desde su práctica docente basada en los valores propuestos en la cartilla ética

De ahí que el perfil de ingreso para nuestra propuesta requiere que el participante, tenga cierto conocimiento en las habilidades de lector escritura, primordialmente va enfocado a los docentes que aplicaron previamente la cartilla ética como parte del ejercicio instruido por la SEP, pero no se limita solo a ellos, pueden participar, personal directivo, administrativo y de servicio y eventualmente puede participar personas que son parte del acto educativo como los padres de familia que no están en un esquema al interior de la organización de la escuela como parte del personal. Se busca entonces desarrollar una reflexión y practicar la ética como forma de vida, a partir del documento ya mencionado, pasando de la conceptualización a la materialización y concreción, por medio del ejercicio pedagógico que conlleva la propuesta. La modalidad empleada será la de la presencial, tomando en cuenta la participación, en todos los productos a desarrollar conforme las sesiones, de tal forma que cada que exista una sesión está se pueda evaluar desde la instrumentación, se tiene una orientación tanto para el facilitador como para el participante con ocho guías diferentes, de las cuales contarán con lecturas afines a los temas a desarrollar, sin que sea necesario otro tipo de material para desarrollarse, se busca que el facilitador o guía esté siempre atento a el desarrollo armónico de las sesiones con entusiasmo y participación y que el ejercicio no se convierta en monótono o aburrido partiendo de situaciones reales que tengan que ver con la propuesta de la cartilla ética.

Se pretende que el facilitador sea un docente, preferentemente del área de las humanidades o de las ciencias sociales que manejen adecuadamente los temas, y que tenga el liderazgo para podemos tener el control del grupo, que sea lo suficientemente hábil para poder despertar la curiosidad en los participantes y que mantenga fusionado el grupo al grado de poder alcanzar todos los objetivos requeridos a lo largo de las 8 sesiones. Este facilitador deberá manejar los productos a desarrollar como los debates, fichas de trabajo, organizadores gráficos, ilustraciones, folletos, juegos etc.

Para la acreditación del curso solo se necesita haber estado en las sesiones en un porcentaje de por lo menos el 80% de las sesiones, se necesita haber participado y haber elaborado los productos requeridos en cada módulo participando en un clima de colaboración y de respeto con sus compañeros y haber acreditados sus instrumentos de evaluación.

Propuesta pedagógica

En este apartado señalaremos la forma de operar la propuesta pedagógica a partir de una serie de pasos a seguir que detienen en el participante la construcción actitudinal a partir de la cartilla ética, con un sentido vinculante, no solo para su actividad profesional, también para su vida diaria, en el entendido de que se trata de formadores de otros seres humanos.

Como primer sesión se propone la competencia: Distingue los diferentes niveles de conciencia (Barret), en los elementos discursivos de la cartilla ética a partir de representaciones gráficas para descubrir el nivel en el que está su práctica docente, el procedimiento por parte del facilitador será Explicar en exposición los niveles de conciencia, relacionándolo con el documento denominado cartilla ética. Presentar Los diferentes niveles de conciencia, que complementan las teorías de Maslow, como parte fundamental de la construcción de la conciencia de los seres humanos Inducir la discusión de los elementos que se puedan relacionar con la cartilla ética, y que son las conciencias de cohesión interna y de servicio. Por otro lado el participante: Leerá los textos propuestos por el facilitador, discutirá en equipos la relación entre los niveles de conciencia según Barret y los relaciona con los elementos discursivos de la cartilla ética, señalará las ideas claves de las lecturas y plasmarlas en una conclusión, por último elaborará representaciones gráficas con las conclusiones a las que llegó, sobre los niveles de conciencia y su práctica docente

Como segunda sesión se propone la competencia: Reconoce a la ética como una forma de vida, para sí y para el otro a través de la explicación histórica del concepto en un alinea del tiempo para apoyar su práctica

profesional, aquí el facilitador Explica la formación de la ética como una forma de vida, las formas de su integración, si existe o no existe, y como se soluciona la problemática en caso de ser negativa la respuesta. Presenta a la ética y su connotación histórica, a través de diferentes contextos, induce preguntas reflexivas para identificar la influencia de la ética en los procesos de resolución de problemas cotidianos por su parte el participante: Lee los textos propuestos por el facilitador, realiza un glosario en donde integra en su construcción discursiva, los elementos conceptuales de la ética, y los ejemplifica en su vida diaria, como parte de su quehacer profesional y de ser humano como producto final se tiene la construcción colectiva de una línea del tiempo en donde se ubique a la ética como elemento funcional de la sociedad

Como tercera sesión se propone la competencia: Interpreta la relación entre la conciencia cívica y las transformaciones sociales actuales a partir de una discusión y análisis de caso para valorar positivamente su labor docente, aquí el facilitador explica: la enseñanzas del civismo y su finalidad formadora, describe el rol del docente como formador en los procesos de construcción del alumno, induce: al intercambio de experiencias sobre su concepción de la práctica cívica y la de sus alumnos, comparando los resultados en diferentes contextos, por su parte el participante en equipos comenta los cuestionamientos que surjan a partir de la conceptualización de la formación cívica , realiza un análisis de caso desde las experiencias en su práctica. Concluye las necesidades de incluir en su vida diaria y en la de su desarrollo personal los sistemas de valores necesarios para un desarrollo armónico, tomando como punto de partida la cartilla ética y su propuesta de conciencia cívica para la transformación de los contextos.

Como cuarta sesión se propone la competencia: Analiza los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos, a través de un cuadro de doble entrada utilizando elementos discursivos de la cartilla ética, para estimar su participación en la transformación de su entorno. Aquí el facilitador: explicará la participación de la escuela como agente de socialización en los alumnos y en los maestros describe la participación de los individuos como agentes de socialización inducirá a una discusión sobre el uso de la cartilla ética en los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos, por su parte el participante: Leerá los textos propuestos por el facilitador una vez compartido su planteamiento y reflexión, realiza un guión argumental y se organizará en equipos en los que se discutirá organizadamente los procesos de participación ciudadana que deriven en procesos de socialización por último concluirá en una pequeña representación teatral por equipo, en el que se escenifican problemas a abordar en su contexto para la participación ciudadana.

Como quinta sesión se propone la competencia: Identificar a la participación ciudadana como una necesidad para la transformación social, a partir de fichas de trabajo sobre la cartilla ética con la finalidad de explicar la importancia en su práctica profesional , aquí el facilitador: expondrá un recorrido histórico de la participación ciudadana como forma de transformación social, con eventos, sucesos o acontecimientos relevantes, explicara el resultado de la educación como para de la transformación social, en diferentes contextos, describe: los elementos discursivos de la cartilla ética y su vinculación con la transformación social, por su parte el participante: plantea un argumento sobre la transformación social a partir de las preguntas detonantes responderá a los cuestionamientos que se le formulen sobre la importancia de la enseñanza en la escuela sobre la transformación social buscará un rol donde se asuma como participante de un cambio social, como producto obtendrá un folleto donde se señalan los conceptos más relevantes de la construcción de un pensamiento social, desde la cartilla ética.

Como sexta sesión se propone la competencia reconoce la mediación como una forma de solución de conflictos a partir de una obra de teatro con la finalidad de cuestionar si lo hace adecuadamente en su práctica profesional, en esta el facilitador partirá de explicar la forma en que se relacionan los conceptos de la mediación en la resolución de conflictos, describir: la forma de relacionar la solución de conflictos y el discurso de la cartilla ética finalmente inducir a través de la reflexión individual y grupal, a adoptar la solución de conflictos, como una forma adecuada a enfrentar los problemas personales y de su práctica profesional, por su parte el participante leerá los temas propuestos para extraer información sobre los procesos de mediación en la solución de conflictos organizara la información referente a los procesos de mediación para la solución de conflictos en la escuela, discutirá en equipos diferentes propuestas derivadas de la cartilla ética y de sus hallazgos.

Para la séptima sesión se propone la competencia Discute los elementos discursivos de la cartilla ética de lo social y lo individual a partir de un debate que le permita discriminar elementos negativos a su práctica profesional, aquí el facilitador Explica el concepto de insensibilidad moral, y la influencia de las redes sociales describe los problemas más comunes de las redes sociales y los procesos de individualización, induce el intercambio de experiencias, y las conceptualización de la socialización como herramienta de transformación individual, a partir de la cartilla ética, por su parte el participante organizará las información encontrada a raíz

de la búsqueda complementaria, discutirá en equipos la posiciones que mejor se ajusten a sus saberes y las coincidencias que se pudiera tener con la cartilla ética concluirá las coincidencias con la cartilla ética y su articulación en cuanto a lo colectivo sobre lo individual identificará los elementos más sobresalientes que contiene la cartilla ética sobre lo colectivo y los beneficios en la sociedad, en lo profesional y en lo individual.

Para la octava sesión se propone la competencia: Identifica las principales corrientes de la ecología y sus características a partir de fichas de trabajo para integrar una narrativa desde su práctica docente basada en los valores propuestos en la cartilla ética, en esta el facilitador explicara cuál fue el contexto del surgimiento de la ecología, describe la relación que existe entre los principios de la ecología y los principios éticos que propone la cartilla ética, inducirá a la discusión de cómo relacionar la evolución y los principios de la ecología con los principios propuestos por la cartilla ética, para el participante las actividades propuestas serán: se organizará en equipos para desarrollar la actividad discutir los principales puntos medulares de las corrientes del ecologismo, y qué principios éticos se pudieran encontrar y comparar con los que aportan la cartilla ética, concluirá los principios localizados en las corrientes de la ecología, señalar su importancia y trascendencia en la vida personal, compararlos con los que se desprenden de la cartilla ética, lo anterior lo resumirá en fichas de trabajo.

TÓPICO IV. Guía del Facilitador

Sesión I:	**La conciencia y su concepto**			
Competencia de aprendizaje:	Identifica los diferentes niveles de conciencia (Barret) con sus aprendizajes y sus conocimientos, mediante elaboración de gráficos, relacionándolo mediante los elementos discursivos de la cartilla ética identificando sus construcciones conceptuales			
Contenido específico	Estrategia didáctica.		Estrategia de evaluación	Clave bibliográfica
	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje		
1. concepto de conciencia 1.1 niveles de conciencia 1.2 supervivencia, relaciones, autoestima. 1.3 transformación, cohesión interna, contribución 1.4 servicio	***Observación:*** *Guiar el tema para crear reflexión y análisis de la apertura en el aula* *Expone el documento cartilla ética, sus características, sus objetivos, sus características como documento discursivo* ***Solución de problemas:*** Explica en exposición los niveles de conciencia, relacionándolo con el documento	***1. Comprensión del problema (100 minutos)*** ** Responder las preguntas que propicien los saberes previos sobre el término competencia y su relación con el campo educativo.* ** Comentar en equipos de tres integrantes cómo es la percepción de conciencia* ** Diseñar una lluvia de ideas en torno al tema* *Realizar un glosario y hacer una breve exposición* ***2. Ejecución del plan de aprendizaje (100 minutos)***	***Diagnóstica:*** *Observación por escala de actitudes para evaluar el producto: lluvia de ideas y glosario* ***Formativa:*** *Observación por lista de cotejo para evaluar el producto: redacción de la justificación* ***Sumativa:*** *Análisis del desempeño por*	***Bibliografía consultada*** Bibliografía consultada Cartilla ética, SEP 2018 Recomendada Nieves, Irma. Los valores de los líderes y empleados de una pequeña Empresa. Valencia, 2016 pp 38-43.

	denominado cartilla ética Presenta Los diferentes niveles de conciencia, que complementan las teorías de Maslow, como parte fundamental de la construcción de la conciencia de los seres humanos Induce la discusión de los elementos que se puedan relacionar con la cartilla ética, y que son las conciencias de cohesión interna y de servicio Distribuyes textos relacionados con el tema ***Interrogatorio:*** *Implementar preguntas que generen el análisis y reflexión del tema* ***Obtención de productos:*** *Guiar la obtención del producto de resultado: dibujo.*	** Leer los textos sugeridos* ** Elaborar en parejas una justificación sobre las características de los hombres y mujeres que alcanzan los niveles más altos de la conciencia según Barret* ***3. Valoración de los resultados (100 minutos)*** ** Dibujar varias escenas en las que se pueda apreciar los diferentes niveles de conciencia según Barret y que son inherentes a tu quehacer diario, tanto personal como profesional*	*rúbrica para evaluar como producto de resultado: dibujo*	Pasek de Pinto, Eva. El docente y su nivel de conciencia ambiental Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 7, núm. 15, enero-abril, 2006, pp. 79-94

Sesión II:	**La ética como forma de vida**			
Competencia de aprendizaje:	Reconoce a la ética y sus elementos más relevantes partir del diseño de un glosario basado en diferentes corrientes del pensamiento filosófico para reconocer su importancia y trascendencia en la vida social			
Contenido específico	Estrategia didáctica.		Estrategia de evaluación	Clave bibliográfica
	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje		
2. concepto de ética 2.1 la ética en los procesos históricos 2.2 la ética y la filosofía 2.3 la ética y su impacto cotidiano en la vida de las personas	***Observación:*** *Guiar el tema para crear reflexión y análisis de la apertura en el aula* ***Solución de problemas:*** Presentar el tema de la ética y su connotación histórica, a través de diferentes contextos ***Interrogatorio:*** *Implementar preguntas que generen el análisis y reflexión del tema* ***Obtención de productos:*** *Guiar la obtención del producto de resultado: mapa conceptual*	***1. Comprensión del problema (100 minutos)*** ** Responder las preguntas que propicien los saberes previos sobre el concepto de la ética* ** Identificar los elementos básicos de los conceptos de la ética* *Contestar la pregunta individual sobre la utilidad de la ética en los diferentes procesos históricos* ***2. Ejecución del plan de aprendizaje (100 minutos)*** **Leer un texto relativo a la cartilla ética y a la ética y sus procesos históricos* ** Elaborar de manera individual un listado de cinco características de una persona ética* **contestar las preguntas relacionadas con el tema como reflexión* ***3. Valoración de los resultados (100 minutos)*** ** Diseña un glosario*	***Diagnóstica:*** *Observación por escala de actitudes para evaluar el producto: mapa mental* ***Formativa:*** *Observación por lista de cotejo para evaluar el producto: redacción y listado* ***Sumativa:*** *Análisis del desempeño por rúbrica para evaluar como producto de resultado: glosario*	***Bibliografía consultada*** breve historia de la ética Recomendada Elementos esenciales de la ética, 2016, pp. 3-30 Hirsch Adler, Ana Elementos significativos de la ética profesional Reencuentro, núm. 38, diciembre, 2003, pp. 8-15

Sesión III:	**La cívica como motor de la trasformación social**			
Competencia de aprendizaje:	Interpreta la relación entre la conciencia cívica y las transformaciones sociales actuales a partir de una discusión y análisis de caso para valorar positivamente su labor docente			
Contenido específico	Estrategia didáctica.		Estrategia de evaluación	Clave bibliográfica
	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje		
3.1 La formación cívica y su concepción 3.2 La formación cívica y los contextos actuales	***Observación:*** *Guiar el tema para crear reflexión y análisis de la apertura en el aula* ***Solución de problemas:*** *Explica: la enseñanzas del civismo y su finalidad formadora* *Describe: el rol del docente como formador en los procesos de construcción del alumno* *Induce: al intercambio de experiencias sobre su concepción de la práctica cívica y la de sus alumnos, comparando los resultados en diferentes contextos*	***1. Comprensión del problema (100 minutos)*** ** Responder las preguntas que propicien los saberes previos sobre las estrategias utilizadas en el salón de clases, compartir las respuestas* ** en binas hacer un listado de las características del civismo y su posterior descripción como una forma de convivencia social* ** Redactar una ficha de opinión a partir de la siguiente pregunta ¿Las estrategias que yo aplico sí me permiten el logro de mis objetivos o por el contrario, sólo caigo en la cotidianeidad?* **redacta una de conclusión a partir de las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características del civismo que más se necesitan en la actualidad para una convivencia sana en la sociedad? ¿De qué forma fomentar el civismo en tu quehacer docente al interior del aula de clase?*	***Diagnóstica:*** *Observación por escala de actitudes para evaluar el producto: listado* ***Formativa:*** *Observación por lista de cotejo para evaluar el producto: cuadro sobre la evolución del civismo* ***Sumativa:*** *desempeño por rúbrica para evaluar como producto de resultado: diseño de estrategias como parte del análisis de caso*	***Bibliografía consultada*** *"Educación cívica.* *Resoluciones de Chetumal", en Educación Media Básica, México, pp. 333-352.* *SEP (1992), "Civismo", en Programas de estudio por asignaturas. Primer grado. Educación* *Secundaria, México, pp. 117-131.* *Cartilla ética de la Mtra. Paz Montaño (SEP Puebla 2019)* ***Recomendada*** *Ramírez, Rafael (1966), "La enseñanza del civismo", en Obras completas, t. II, Jalapa, Dirección* *General de Educación Popular-Gobierno del Estado de Veracruz*

	Distribuyes textos relacionados con el tema ***Interrogatorio:*** *Implementar preguntas que generen el análisis y reflexión del tema* ***Obtención de productos:*** *Guiar la obtención del producto de resultado: discusión y análisis de caso*	***2. Ejecución del plan de aprendizaje (100 minutos)*** ** contesta las preguntas para el análisis de caso* ** realiza el recorrido histórico identificando la evolución de los problemas* ***3. Valoración de los resultados (100 minutos)*** ** Diseña estrategias que llevas a cabo en el salón de clase para evitar la discriminación hacia la mujer* ** Compartir con el resto del grupo las conclusiones*		*(Biblioteca del maestro* *veracruzano, 14), pp. 381-454.* *Sánchez Cervantes, Alberto (2000), "Finalidades de la educación pública en México: una* *aproximación histórica", en Cero en Conducta, núm. 48, abril-mayo, México, Educación y Cambio,* *pp. 53-68.* *Latapí, Pablo (1999), "La laicidad escolar y la formación moral en México", en La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana, México, CESU-UNAM/ Plaza* *y Valdés Editores, pp. 69-110.*

Sesión IV:	**los procesos de socialización y la participación responsable**

Competencia de aprendizaje:	Analiza los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos, a través de una mini representación teatral utilizando elementos discursivos de la cartilla ética, para estimar su participación en la trasformación de su entorno

Contenido específico	Estrategia didáctica.		Estrategia de evaluación	Clave bibliográfica
	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje		
4.1la socialización y sus procesos 4.2 la escuela como agente de socialización 4.3 la participación responsable como parte de la socialización y sus procesos	***Observación:*** *Guiar el tema para crear reflexión y análisis de la apertura en el aula* ***Solución de problemas:*** Explica la participación de la escuela como agente de socialización en los alumnos y en los maestros Describe: la participación de los individuos como agentes de socialización Induce a una discusión sobre el uso de la cartilla ética en los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos ***Interrogatorio:*** *Implementar preguntas que generen el análisis y reflexión del tema* ***Obtención de productos:*** *Guiar la obtención del producto de resultado: representación teatral*	***1. Comprensión del problema (100 minutos)*** ** Responder las preguntas que propicien los saberes previos* ** Mediante el diseño de un cuadro sinóptico, registra una palabra que relaciones con los temas tratados* ** Comparte el organizador gráfico con un compañero para comparar similitudes y diferencias y entre ambos, generen una discusión para llegar a un nuevo concepto clave.* ***2. Ejecución del plan de aprendizaje (100 minutos)*** ** crea el guión para su representación teatral* ** discute las preguntas propuestas* ***3. Valoración de los resultados (100 minutos)*** **realiza la mini representación teatral por equipos en la que la dinámica es adivinar la situación de la que se trata, por parte de sus compañeros*	***Diagnóstica:*** *Observación por escala de actitudes para evaluar el producto: cuadro sinóptico* ***Formativa:*** *Observación por lista de cotejo para evaluar el producto: realización de el guion para la representación* ***Sumativa:*** *Desempeño por rúbrica para evaluar como producto de resultado: mini representación teatral*	***Bibliografía consultada*** *Yubero Santiago. Piscología social, cultura y educación. PP 2-11* *Recomendada* *Juan Enrique Opazo Marmentini, "Ciudadanía y democracia. La mirada de las ciencias sociales", Metapolítica, vol. 4, núm. 15, Ciudad de México, pp. 52-79.*
Sesión V:	**la participación ciudadana como una necesidad para la transformación social**			

Competencia de aprendizaje:	Identifica a la participación ciudadana como una necesidad para la transformación social, a partir de un folleto sobre la cartilla ética con la finalidad de explicar la importancia en su práctica profesional			
Contenido específico	Estrategia didáctica.		Estrategia de evaluación	Clave bibliográfica
	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje		
5.1participación ciudadana desde la enseñanza en las escuelas 5.2transformación social como parte de los resultados de la educación	***Observación:*** *Guiar el tema para crear reflexión y análisis de la apertura en el aula* ***Solución de problemas:*** *Explica el resultado de la educación como para de la transformación social, en diferentes contextos* *Describe: los elementos discursivos de la cartilla ética y su vinculación con la transformación social* ***Interrogatorio:*** *Implementar preguntas que generen el análisis y reflexión del tema* ***Obtención de productos:*** *Guiar la obtención del producto de resultado: folleto*	***1. Comprensión del problema (100 minutos)*** ** Responder las preguntas que propicien los saberes previos* ** Diseñar cuadro comparativo* ** Compartir el cuadro comparativo* ***2. Ejecución del plan de aprendizaje (100 minutos)*** ** Leer de manera individual un texto sugerido y crear 3 argumentos a partir de tesis, antítesis y síntesis* ** discusión y resolución de preguntas, se comparten con el grupo* ***3. Valoración de los resultados (100 minutos)*** ** Diseñar un folleto, que se presentará ante el grupo destacando las principales características de la participación ciudadana*	***Diagnóstica:*** *Observación por escala de actitudes para evaluar el producto: cuadro comparativo* ***Formativa:*** *Observación por lista de cotejo para evaluar el producto: creación de argumentos* ***Sumativa:*** *Desempeño por rúbrica para evaluar como producto de resultado: folleto*	***Bibliografía consultada*** *Conde Silvia.* *Formación ciudadana* *en México INE 2016* *Recomendada* *Subirats Joan. Democracia, participación y transformación social pp 2-8*

Sesión VI:	**La mediación, alternativa viable**

Competencia de aprendizaje:	Reconoce la mediación como una forma de solución de conflictos a partir de una discusión guiada con la finalidad de cuestionar si lo hace adecuadamente en su práctica profesional			
Contenido específico	Estrategia didáctica.		Estrategia de evaluación	Clave bibliográfica
	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje		
6.1concepto de mediación y los elementos que se identifican en la cartilla ética 6.2características de la mediación 6.3proceso de la mediación para la solución de conflictos al interior de la escuela	***Observación:*** *Guiar el tema para crear reflexión y análisis de la apertura en el aula* ***Solución de problemas:*** *Explica la forma en que se relacionan los conceptos de la mediación en la resolución de conflictos* *Describe: la forma de relacionar la solución de conflictos y el discurso de la cartilla ética* *Induce a través de la reflexión individual y grupal, a adoptar la solución de conflictos, como una forma adecuada a enfrentar los problemas personales y de su práctica* profesional ***Interrogatorio:*** *Implementar preguntas que generen el análisis y reflexión del tema*	***1. Comprensión del problema (100 minutos)*** ** Responder las preguntas que propicien los saberes previos* ** Realizar un listado de los elementos que consideres como necesarios para que dos partes puedan construir diálogo.* ** Junto con otro compañero, diseñar fichas de trabajo en donde se señale un una conclusión* ***2. Ejecución del plan de aprendizaje (100 minutos)*** ** Leer de manera individual los textos que se pusieron a disposición* ** De manera individual, identificara las aportaciones el personaje protagonista de la cartilla ética* ** identifica los elementos comunes y afines al diálogo como salida consensuada de los conflictos en la cartilla ética y Propone un mecanismo para la salida de los conflictos de violencia alterno a lo que hizo nuestro personaje* ***3. Valoración de los resultados (100 minutos)***	***Diagnóstica:*** *Observación por escala de actitudes para evaluar el producto: conclusión del listado* ***Formativa:*** *Observación por lista de cotejo para evaluar el producto: Propuesta de mecanismo para la salida de los conflictos de violencia alterno a lo que hizo nuestro personaje* ***Sumativa:*** *Desempeño por rúbrica para evaluar como producto de resultado: reflexión sobre la violencia que se vive al interior de las aulas de clase, caso concreto hostigamiento escolar*	***Bibliografía consultada*** *Aparicio, M.L. (2002). La mediación como herramienta potenciadora de la convivencia juvenil y resolución de conflictos. pp1-4* ***Recomendada*** *Pérez-Gallardo Eloy. el diálogo como instrumento para la resolución de conflictos* *en escolares de educación secundaria pp 189-193* *Binaburo, J. A. y Muñoz, B. (2007). Educar desde el conflicto: guía para la mediación escolar. pp 11-15*

	Obtención de productos: *Guiar la obtención del producto de resultado: discusión guiada*	** realiza reflexión sobre la violencia que se vive al interior de las aulas de clase, para la discusión guiada* ** Redactar una reflexión a partir de la siguiente pregunta: ¿puedo reconocer la importancia del ejercicio de la planeación?* ** Compartir las conclusiones con el resto del grupo*		

Sesión VII:	**Lo social y lo individual**			
Competencia de aprendizaje:	Discute los elementos discursivos de la cartilla ética de lo social y lo individual a partir de un debate que le permita discriminar acciones en su práctica profesional			
Contenido específico	Estrategia didáctica.		Estrategia de evaluación	Clave bibliográfica
	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje		
7.1 la individualidad *7.2 la importancia de lo colectivo sobre lo individual* *7.3 la influencia de las redes sociales en lo individual*	***Observación:*** *Guiar el tema para crear reflexión y análisis de la apertura en el aula* ***Solución de problemas:*** *Explica el concepto de insensibilidad moral, y la influencia de las redes sociales* *Describe:* *Los problemas más comunes de las redes*	***1. Comprensión del problema (100 minutos)*** ** Responder las preguntas que propicien los saberes previos sobre las habilidades* ** Señalar en una lluvia de ideas los principales* ** Redactar en una ficha, una conclusión donde señales los pros y contras del pensamiento y las acciones tendientes a lo individual* ***2. Ejecución del plan de aprendizaje (100 minutos)***	***Diagnóstica:*** *Observación por escala de actitudes para evaluar el producto: ficha de trabajo y conclusiones* ***Formativa:*** *Observación por lista de cotejo para evaluar el producto: cuadro comparativo*	***Bibliografía consultada*** *Rosado Millan, La percepción de lo social P .13* *Bauman Zygmun, Ceguera Moral p. 9-29* *Recomendada*

	sociales y los procesos de individualización *Induce* *El intercambio de experiencias, y las conceptualización de la socialización como herramienta de transformación individual, a partir de la cartilla ética* ***Interrogatorio:*** *Implementar preguntas que generen el análisis y reflexión del tema* ***Obtención de productos:*** *Guiar la obtención del producto de resultado: debate*	** Leer de manera individual las lecturas sugeridas* ** cuadro comparativo las dos posiciones a partir de tu experiencia como individuo y como docente, desde tu perspectiva de vida y desde tu perspectiva profesional, contrasta y argumenta para ti cuales son las ventajas de cada pensamiento y acción* ** responde las preguntas sugeridas y argumenta* ***3. Valoración de los resultados (100 minutos)*** ** formula un argumento necesario para defender la postura relacionada con ambos pensamientos y colócate en alguno de los lados paran proceder a realizar un debate* ** participa en el debate*	***Sumativa:*** *Desempeño por rúbrica para evaluar como producto de resultado: debate*	*Rodríguez Rossi, El hombre como ser social y la conceptualización de la salud mental positiva* *Urteaga, Eguski. Ceguera Moral en la modernidad Liquida. Reflexión política p. 160-165*

Sesión VIII:	**La ecología y su relación con la ética**
Competencia de aprendizaje:	Identifica las principales características de la ecología y sus características a partir de fichas de trabajo para integrar una narrativa desde su práctica docente basada en los valores propuestos en la cartilla ética

Contenido específico	Estrategia didáctica.		Estrategia de evaluación	Clave bibliográfica
	Actividades de enseñanza	Actividades de aprendizaje		
1.concepción de la relación sociedad-naturaleza 1.2 el pensamiento moderno y la ecología, tomando como punto de partida ontológica, ética y metafísica	***Observación:*** *Guiar el tema para crear reflexión y análisis de la apertura en el aula* ***Solución de problemas:*** Explica cuál fue el contexto del surgimiento de la ecología Describe: La relación que existe entre los principios de la	***1. Comprensión del problema (100 minutos)*** ** Responder las preguntas que propicien los saberes previos sobre la evaluación y su importancia* ** Mapa mental donde se aprecien las características que creas son las que definen a la ecología.* ***2. Ejecución del plan de aprendizaje (100 minutos)***	***Diagnóstica:*** *Observación por escala de actitudes para evaluar el producto: mapa mental* ***Formativa:*** *Observación por lista de cotejo para evaluar el producto: fichas de trabajo*	***Bibliografía consultada*** *Sacher, William, naturalismo moderno y corrientes del ecologismo p. 10-16* *Recomendada*

	ecología y los principios éticos que propone la cartilla ética Induce a la discusión de como relacionar la evolución y los principios de la ecología con los principios propuestos por la cartilla ética ***Interrogatorio:*** *Implementar preguntas que generen el análisis y reflexión del tema* ***Obtención de productos:*** *Guiar la obtención del producto de resultado: fichas de trabajo*	** Leer de manera individual los textos sugeridos* ** ficha de trabajo en donde se plasmen las relaciones de la ética como forma de vida y el ecologismo como una práctica social* ** Comparar con el resto del grupo* ***3. Valoración de los resultados (100 minutos)*** ** argumento en el que puedas expresar la importancia de la ecología en los contextos actuales y por qué se tiene que enseñar como parte de la formación de los alumnos y también debe ser parte de la conciencia colectiva y argumento en el que puedas expresar la importancia de la enseñanza de la ecología en el aula de clases y como se debe abordar desde la materia que impartes para crear una conciencia colectiva*	***Sumativa:*** *Desempeño por rúbrica para evaluar como producto de resultado: argumentos*	*Martínez, Joan. El ecologismo popular p.148-150* *Mejía, María Camila. El ecologismo de los pobres p.198-204* *Caride, José Antonio.* *del ecologismo como movimiento social a la educación ambiental como construcción histórica p. 166-197*

TÓPICO V. Guía de estudio del participante.

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

Identifica los diferentes niveles de conciencia (Barret) con sus aprendizajes y sus conocimientos, mediante elaboración de gráficos, relacionándolo mediante los elementos discursivos de la cartilla ética identificando sus construcciones conceptuales

BLOQUE I **PROPÓSITO: identifica y relaciona sus niveles de conciencia con los elementos discursivos de la cartilla ética.**

SESIÓN 1 ***(300 minutos)*** ***La conciencia y su concepto***

1. **ETAPA DE INICIO. Actividades diagnósticas.** ***Primeros 100 minutos.***

Lee las siguientes preguntas y respóndelas de manera individual.

¿Qué debemos entender por conciencia?
¿Cómo se construye una conciencia individual desde lo colectivo?
¿Qué elementos discursivos impactan hoy en día a los jóvenes de tú medio escolar?
¿Qué elementos discursivos identificas en la cartilla ética, cuales son de utilidad para tu vida personal y profesional?

En equipo de al menos tres integrantes, comenten sus respuestas y realicen una lluvia de ideas.
Con las primeras ideas determinen los conceptos relacionados con la conciencia, a partir de los conceptos definan en un glosario, por lo menos 5 conceptos por equipo.

Anoten las definiciones de su glosario en un lugar visible del salón.
De los quipos escojan a un integrante que Expongan brevemente los motivos que los llevaron a definir los conceptos relacionados con la conciencia

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento de inicio
Escala estimativa para autoevaluación

Criterios en la lluvia de ideas	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Pude entender el término de manera clara a partir de mi reflexión.					
La reflexión me sirvió para comentar las características con mis compañeros					
Enumere las posibles características que resultaron del intercambio de pion con mis compañeros					
Manejé correctamente la información					
Logré tener una interacción respetuosa con mis compañeros al momento de discutir el concepto					
Pude enriquecer mis conceptos con la opinión de mis compañeros.					
Respeté las opiniones de mis compañero en el intercambio de ideas					
Suma					

2. **ETAPA DE DESARROLLO. Actividades formativas.** ***Siguientes 100 minutos.***

Deberás darle lectura a los siguientes textos.

Los 7 niveles de conciencia

Los niveles de conciencia de Barrett son una evolución de las necesidades de la pirámide de Maslow. Lo interesante de esta evolución es que los niveles 1 y 2 de Maslow los agrupa en uno solo, pero el nivel 5 lo desglosa en 4 niveles de conciencia (del 4 al 7), dejando claro que el nivel más elevado de necesidades (la autorrealización) tiene varios niveles de conciencia. En esta imagen puedes ver la relación necesidades de Maslow con niveles de conciencia de Barrett.

Hector Robles transformacion culturalBarrett describe los niveles de conciencia con sutiles diferencias en función de si eres una persona, una organización, una sociedad, una escuela o incluso define los 7 niveles de conciencia del liderazgo.

Veamos los niveles de conciencia y permíteme que simplifique mis explicaciones. El modelo es bastante más complejo y de hecho la certificación es bastante "densa", así que por eso mismo me apetece simplificar el mensaje aunque me deje información. Me centraré en la aplicación a personas y organizaciones, mezclando ambas en mi explicación.

Hector Robles transformacion cultural barrett

Nivel 1: Supervivencia.

Maslow: Nivel 1 (necesidades fisiológicas) y nivel 2 (seguridad).

En este nivel de conciencia estamos focalizados en garantizar nuestra supervivencia no sólo fisiológica (salud, comer, dormir, etc.) si no también a nivel de seguridad (un sueldo, una vivienda, etc.).

A nivel empresa sería tener el foco (ser consciente) en la salud laboral o en obtener ingresos, beneficios, rentabilidad. Puede parecer que esto todas las empresas lo tienen claro, y probablemente sea así en la mayoría, pero ¿y esos emprendedores que tienen una super idea pero no tienen claros sus objetivos "de negocio" ni están focalizados en ellos? ¿Y esas empresas con un fundador vocacional que le importa más la misión de su empresa que ganar dinero y descuida esta última faceta?

Nivel 2: Relaciones.

Maslow: Nivel 3 (afiliación).

En este nivel de conciencia nos centramos en conseguir el afecto, aceptación y el sentido de pertenencia a una tribu. Somos seres sociales y necesitamos cubrir esta faceta. Incluimos el amor y afecto de amigos, familiares, pareja, compañeros de trabajo.

En el plano empresa sería la lealtad o por ejemplo la necesidad de relacionarse con el sector y la cadena de valor: ferias, eventos, asociaciones. Son las relaciones sociales de la empresa. Hoy con las redes sociales y los eventos on-off parece que este nivel de conciencia ha subido muchos enteros en las empresas, pero aún detecto muchas que no son conscientes de su importancia.

Nivel 3: Autoestima.

Maslow: Nivel 4 (autoestima).

En este nivel de conciencia nos focalizamos en conseguir el reconocimiento, afecto, prestigio y respeto de los otros.

En el plano empresa sería el centrarnos en premios, reconocimientos, testimonios de clientes y cualquier otro hecho que nos posicione como referentes en nuestro campo. Y para ello se focaliza en los sistemas, procesos, calidad o mejores prácticas. Recuerda que para motivar a tu gente debes darles reconocimientos a su trabajo. Ahora ya sabes por qué ☺

Nivel 4: Transformación

Maslow: parte del Nivel 5 (autorrealización) En este punto Barrett crea 4 niveles de conciencia, siendo éste uno de ellos.

En este nivel nos ocupamos de nuestro crecimiento personal, de evolucionar, aprender y no quedarnos estancados.

En la empresa ésta es la necesidad de evolución constante, de formación continua, pivotar o reinventarse. Aquí es donde entra la innovación y la transformación cultural de las empresas, ¿te suena? Parece que los tiempos que corren han forzado a muchas empresas a ser más conscientes de esta necesidad. Por cierto, identificar a las personas de tu organización con un elevado nivel de conciencia en transformación, te puede ser muy interesante para crear un equipo de transformación. Y respetar a los que no están en este nivel también ☺

Nivel 5: Cohesión interna

Maslow: parte del Nivel 5 (autorrealización) En este punto Barrett crea 4 niveles de conciencia, siendo éste uno de ellos.

A partir de este nivel abandonamos el modo "yo" y pasamos al modo "nosotros", por lo que no hay mucha diferencia entre el enfoque individual y empresa, y me centraré únicamente en el plano empresa.

En este nivel nos ocupamos del equipo, de crear equipo, de crear una comunidad interna. Se produce una conciencia de misión y visión compartidas: "Estamos aquí como equipo-empresa para…" y "dentro de 3 años nos vemos así«. Y nos centraos en la confianza, la pasión, el compromiso, la integridad, la creatividad, la honestidad, la autenticidad, etc. Todo lo que estás viendo relacionado con los RRHH, teambuilding, gestión del talento, cohesión, crear una comunidad interna, alineamiento de valores, etc. tiene que ver con este nivel de conciencia.

Nivel 6: Contribución (o cohesión externa)

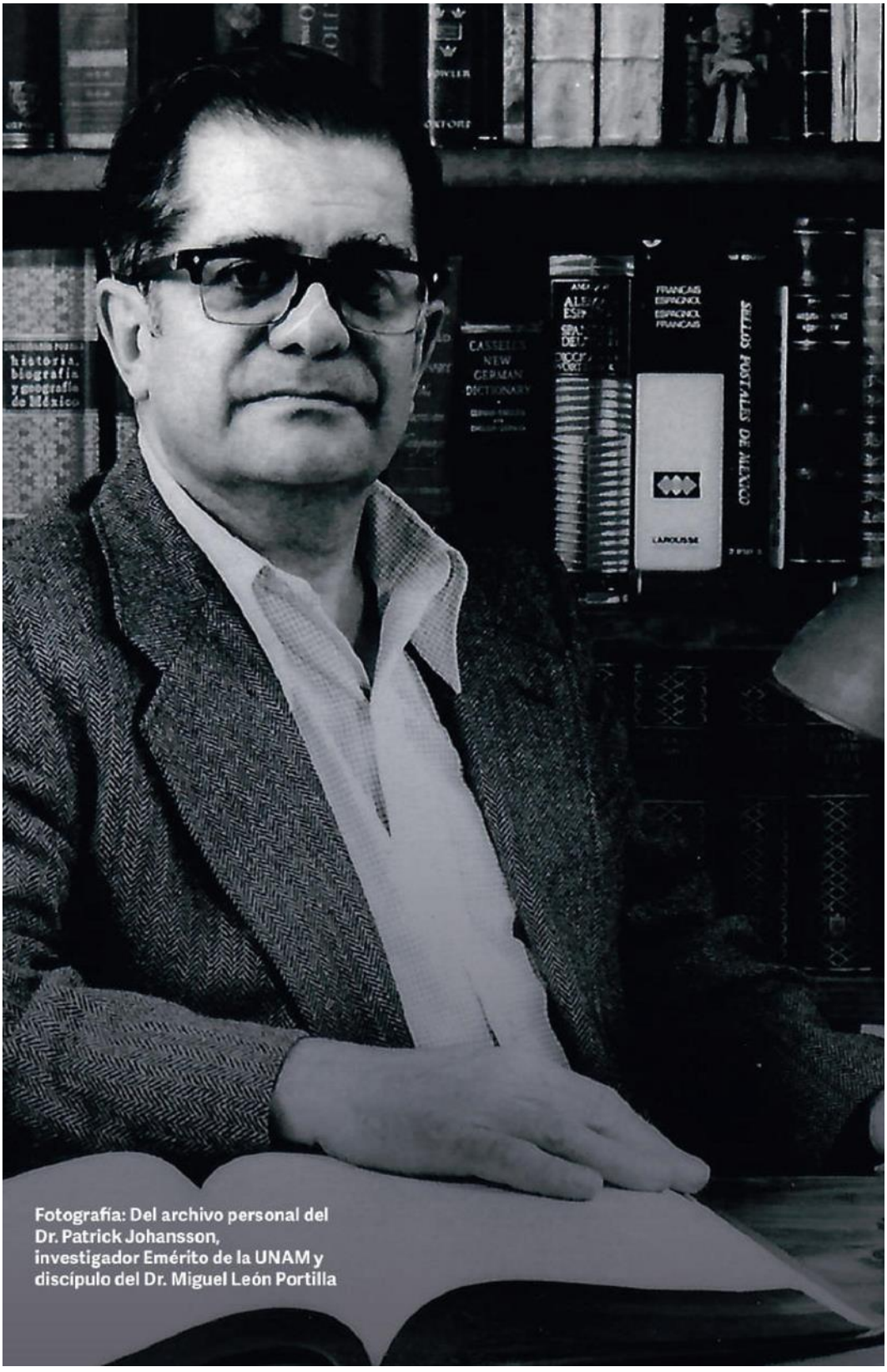
Maslow: parte del Nivel 5 (autorrealización) En este punto Barrett crea 4 niveles de conciencia, siendo éste uno de ellos.

En este nivel nos focalizamos en los grupos de interés (clientes, proveedores, distribuidores, etc.), en aportarles valor y en crear alianzas estratégicas. La tan de moda "user centric", "experiencia de cliente" etc. encaja en este nivel de conciencia. El tratar a los proveedores como partners estratégicos con los que construir desde el origen relaciones win-win, también. Como ves, el mundo empresarial también está caminando hacia este nivel de conciencia.

Nivel 7: Servicio

Maslow: parte del Nivel 5 (autorrealización) En este punto Barrett crea 4 niveles de conciencia, siendo éste uno de ellos.

En este nivel nos ocupamos de la humanidad y del planeta. Es un nivel que trabaja el largo plazo y el dejar un legado, la ética, la compasión, las generaciones futuras… Hasta ahora era un nivel muy reservado a las personas y las ONGs. Sin embargo, gracias en parte al mundo de la responsabilidad social empresarial, ahora está mucho más vinculado a la empresa. Y es que no podemos tener empresas que no sean conscientes de que ellas contribuyen a un mundo mejor o a un mundo peor. No existe la neutralidad en este nivel en el mundo de la empresa. No es posible que tu empresa no esté dañando al medioambiente, pero tampoco cuidándolo. O una cosa o la otra. Sin embargo este nivel de conciencia ha estado dormido o se ha considerado un extra fuera del core del negocio (dono dinero a una ONG para paliar el daño que ya ha hecho mi empresa por otro lado). Las empresas que quieran ser sostenibles en el tiempo deberán tener un alto nivel de conciencia de servicio.



Fotografía: Del archivo personal del Dr. Patrick Johansson, investigador Emérito de la UNAM y discípulo del Dr. Miguel León Portilla

La historia de un vencedor, que habló por los vencidos.

Estimado lector, ¿alguna vez te ha pasado que quieres decir o hacer algo de modo diferente a todos los demás? Pero ¿temes equivocarte? ¿te da miedo no ser comprendido o ser rechazado por tus ideas? Te quiero presentar a una persona que tuvo la idea de estudiar la historia de forma distinta a lo común. Comentarte las dificultades que enfrentó, los pasos que siguió, y de manera conjunta con tu profesor identifiquen y compartan los principios que ampararon su desempeño.

Miguel León- Portilla nació el 22 de febrero de 1926 y falleció el 1 de octubre de 2019, en la Ciudad de México. Fue un ilustre historiador, antropólogo, lingüista, filósofo y poeta, todo un humanista, hombre bondadoso, humilde y de buen sentido del humor. Tuvo infinidad de cargos diplomáticos y académicos, así como premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

Desde niño inició su curiosidad por conocer la cultura mesoamericana, a él le gustaba contarlo así: ...cuando yo era pequeño, acompañaba a mi madre al mercado para comprar, recuerdo mucho a las mujeres indígenas que vendían verduras y amamantaban a sus hijos. Este fue mi primer acercamiento con el tonalli [destino] y con la realidad indígena..." Su tío Manuel Gamio que era arqueólogo, lo llevó a visitar muchas zonas arqueológicas, como Teotihuacán, y se dio cuenta de que México tiene raíces muy profundas.

Esta experiencia y otras posteriores despertaron en Miguel el interés por conocer más sobre la cultura indígena, pero sin duda el momento que más marcó su vida fue cuando se encontró con dos textos: "Épica náhuatl" y "Poesía indígena de la altiplanicie", ambos escritos por Ángel María Garibay y en ellos encuentra algunas

preguntas como estas: ¿Acaso somos verdaderos los hombres? ¿Podemos decir acaso palabras verdaderas? ¿Podemos nosotros dar un rumbo a nuestro corazón? ¿Podemos saber algo del dador de la vida? O todo es como un sueño.

Estas ideas le permitieron pensar que los nahuas tenían una filosofía y tomó la decisión de querer investigar sobre la cultura mesoamericana.

Afrontando retos, construyendo soluciones

Al querer estudiar el pensamiento indígena, León- Portilla se propuso interpretar los textos, cantos, códices y pinturas que los nahuas habían hecho, antes y después de la llegada de los españoles a América, con la finalidad de conocer su versión de las cosas. Muchas personas cuestionaron su método y sus ideas, ya que aseguraban que la cultura náhuatl no había alcanzado un pensamiento tan avanzado y que no encontraría lo que buscaba. Sin embargo, él siguió adelante con sus inquietudes. Pero, ¿qué más retos tendría que enfrentar?

El primer obstáculo que se le presentó a Miguel, fue convencer al padre Ángel María Garibay, un hombre de carácter muy fuerte y exigente, que le permitiera trabajar con él, pues al ser un experto del pensamiento náhuatl podría brindarle ayuda para desarrollar sus ideas.

La segunda dificultad fue aprender la lengua náhuatl, pues como el propio padre Garibay le explicó, no se podía querer estudiar una cultura sin dominar su lengua. Este reto le costó mucho tiempo y conllevó mucho esfuerzo,

pues el náhuatl es una lengua aglutinante, es decir que las palabras se forman juntando raíces y creando más palabras, una lógica que no es la del idioma castellano.

El tercer desafío, fue realizar sus investigaciones a partir de las fuentes indígenas para mostrar la versión que estos pueblos tenían sobre la conquista; lo cual no se había hecho antes, pues lo común era que la historia se narrara desde el punto de vista de los vencedores. Este libro se llama "Visión de los vencidos" y es tan famoso que ha sido traducido a más de 15 idiomas.

Finalmente, el último reto fue acercarse al pensamiento de los pueblos indígenas contemporáneos, ya que siempre mantuvo presente la recomendación que Manuel Gamio le externo: No pienses solamente en los indios muertos, piensa también en los indios vivos. Pues los "indios" vivos son una puerta abierta para conocer a las culturas indígenas antiguas.

Miguel León- Portilla desafió con sus ideas a los estudiosos de la historia, su trabajo es reconocido y admirado por la propia comunidad indígena, quienes lo han nombrado tlamatini, que es una palabra náhuatl que significa "hombre sabio".

Con base en la lectura anterior, te invitamos a responder individualmente estas preguntas de reflexión y compartir tus respuestas con tus compañeros y maestro.

Luego de haber leído las lecturas seleccionadas de forma individual identifica cuáles son los niveles que propone Richard Barret y que pudieran estar expresados en la cartilla ética 3 de Miguel León Portilla. Apóyate de la siguiente lista:

- Identifica las acciones del personaje de la cartilla ética y su legado histórico
- Señala cual podría ser el nivel de conciencia del personaje en cuestión
- Señala cuales fueron las características para relacionar al personaje y su nivel de conciencia

En Binas, trabaja con alguno de tus compañeros preferentemente de áreas diferentes en la escuela y redacta una justificación sobre las características de los hombres y mujeres que alcanzan los niveles más altos de la conciencia según Barret

- Ahora, discutan las siguientes preguntas y argumenten las respuestas.

¿Cómo podría ser, cualquiera de los integrantes de la comunidad escolar, un hombre o una mujer con los niveles de conciencia más altos según lo propuesto por Barret?

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento durante el proceso.
Lista de cotejo para evaluación

Criterios	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
Realiza el dibujo plasmando los niveles propuestos por Barret			
Maneja la secuencia lógica			
Suma			

3. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. Actividades sumativas. *Últimos 100 minutos.*

Recapitulando las actividades que has realizado sobre las competencias educativas.

Primero: *Respondiste algunas preguntas sobre los saberes previos relacionados con la conciencia*
Segundo: *Comentaste en equipo tus conocimientos previos sobre la conciencia, realizaste un glosario*
Tercero: *Diseñaste una lluvia de ideas en torno al tema*
Cuarto: *Leíste dos textos relacionados con el tema de conciencia y sus niveles*
Quinto: *redactaste en binas una justificación sobre las características de los hombres y mujeres que alcanzan los niveles más altos de la conciencia según Barret*
Sexto: *De manera individual, contestaste la pregunta que se te señalo*

- Dibuja varias escenas en las que se pueda apreciar los diferentes niveles de conciencia según Barret y que son inherentes a tu quehacer diario, tanto personal como profesional. En dichos dibujos se pondrán títulos y texto que ayuden a explicar adecuadamente el contenido, ordénalos correctamente de menos a mas

- Escribe dos conclusiones sobre la importancia de construir una conciencia elevada para el adecuado desarrollo de la humanidad y otra conclusión sobre la importancia de construir una conciencia elevada como docente

- Comparte con el resto del grupo tus conclusiones
- De manera grupal, elijan tres conclusiones y redacten en el siguiente espacio

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento final
RÚBRICA para coevaluación

Criterios	4 Muy Bien	3 Bien	2 Suficiente	1 No suficiente
Precisión de contenido	Los gráficos van bien con el texto y hay una buena combinación de texto y gráficos.	Los gráficos van bien con el texto, pero hay algunos que se desvían del mismo.	Los gráficos van bien con el título, pero el texto explica poco.	Los gráficos no van con el texto.
Estructura	En el dibujo existe buena estructura y es lógico	En el dibujo regular estructura y es lógico	En el dibujo suficiente estructura y es lógico	En el dibujo existe poca estructura y es lógico.
Gráficos	Dibuja todos los niveles de conciencia.	Dibuja 6 niveles de conciencia.	Dibuja 5 niveles de conciencia.	Dibuja 4 niveles de conciencia.
Proceso de elaboración	El estudiante dedica mucho tiempo y esfuerzo al dibujo. Trabaja duro para crear una historia interesante.	El estudiante dedica suficiente tiempo y esfuerzo al dibujo. Trabaja lo suficiente para crear una historia interesante.	El estudiante dedica algo de tiempo y esfuerzo al dibujo. Trabaja para crear una historia interesante.	El estudiante dedica poco tiempo y esfuerzo al dibujo. Trabaja poco para crear una historia interesante.
Atractivo	En el dibujo puso más de 10 elementos alusivos a la conciencia y están bien ordenados	En el dibujo puso más de 8 elementos alusivos a la conciencia y están bien ordenados.	En el dibujo puso más de 6 elementos alusivos a la conciencia y están bien ordenados.	En el dibujo puso más de 4 elementos alusivos a la conciencia y están bien ordenados.
Suma				

Reafirmación de saberes
¿Cómo se define a la conciencia?

¿Cómo se construyen los niveles de conciencia en los hombres y mujeres que aportan algo a la sociedad?

¿Cómo puedes construir tu conciencia y levarlo a los niveles más elevados desde tu actividad diaria y desde tu profesión docente?

Conclusiones
La clasificación de los niveles de conciencia según Richard Barret nos ayudan a entender los procesos de construcción de esta, como parte de la formación de un ser humano, en la actualidad es importante que construyamos un discurso, empujando a los aprendientes a no quedarse en los niveles más bajos, pero esto también aplica para los maestros, que debemos refrendar el compromiso, no solo de enseñar con la técnica también practicar un vida en la que se persigan los ideales de los últimos niveles de conciencia según nuestro autor.

Bibliografía

Robles, (2018) Los 7 niveles de conciencia de Barrett, recuperado de: https://hectorrobles.es/los-7-niveles-de-conciencia-de-barrett/

SEP, (2018) cartilla ética 3. Recuperado de: http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/cartilla-etica

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

Reconoce a la ética y sus elementos más relevantes partir del diseño de un glosario basado en diferentes corrientes del pensamiento filosófico para reconocer su importancia y trascendencia en la vida social

BLOQUE I PROPÓSITO: Registra a la ética como una forma de vida, a través de su proceso histórico apoyando su práctica profesional

1. **ETAPA DE INICIO. Actividades diagnósticas.** ***Primeros 100 minutos.***

De manera individual, da lectura a las siguientes preguntas y responde:
¿Qué debemos entender por ética?
¿Cuáles son los componentes más comunes del concepto ética?
¿Cuál ha sido el proceso histórico más relevante en donde se ha implementado la ética como forma de vida?

En binas se discute cuál es la importancia de como eje rector de la práctica social y de las actividades humanas. Realiza un mapa mental con las principales ideas a las que llegaron

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento de inicio

Escala estimativa para autoevaluación

Criterios en la elaboración del mapa	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni deacuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Definí el concepto de ética					
Logré ubicar históricamente el desarrollo del concepto					
Maneje correctamente la información					
Reflexione sobre la importancia de la ética en el devenir histórico					
Pude escuchar con atención las opiniones de mi compañero.					
Intercambie adecuadamente mis opiniones y fue clara mi exposición con mi compañero.					
Suma					

2. ETAPA DE DESARROLLO. Actividades formativas. ***Siguientes 100 minutos.***

Lecturas de la ética a través del tiempo

Época	Descripción
Antigua	Periodo histórico entre el siglo VII a. C. aproximadamente y hasta el siglo IV d. C. La ética en la antigüedad se estudia de manera breve desde el mundo homérico, pasando por los sofistas o presocráticos llegando a la ética griega clásica con Sócrates, Platón y Aristóteles. Finalmente la ética helenístico-romana con el neoplatonismo, el epicureísmo, el estoicismo, el escepticismo, entre otros.
Medieval	La ética medieval parte desde el periodo de la patrística con san Agustín, santo Tomás, es decir, el periodo histórico entre el siglo V hasta el siglo XV d. C., enmarcada por el pensamiento cristiano católico y protestante.
Moderna	Periodo aproximadamente desde el siglo XV hasta el siglo XVIII con la ética del Renacimiento, de la Ilustración y la ética especialmente de la filosofía alemana: desde Kant hasta Hegel y Herbart.
Contemporánea	Comprende el periodo histórico de los siglos XIX a XX. Con diversidad de postulados, planteamientos con autores como Freud, Scheler, Piaget, Adela Cortina y otros de transcendencia significativa.

Corriente o autor	Resumen
Mundo homérico	La ética se definirá como "somos lo que hacemos", este hacer, que es la condición fundamental que define el sentido de un comportamiento, constituye su ontología moral. Pero el hacer no brota como consecuencia de un contraste con normas, mandatos, teorías que sirviesen para habilitar las acciones, justificarlas y sancionarlas.
Los sofistas	Sigo V a. C. (450-400 a. C.) representado por Protágoras, Hipias de Elis, Gorgias, entre otros. Los sofistas fueron los hombres cultos de la Grecia de entonces y los propagadores de la cultura. La felicidad es *eudaimonia*, que implica la presencia de un demonio, guardia bueno, que hace la vida próspera y placentera.
Sócrates	Sócrates de Atenas (469-399 a. C. -segunda mitad del siglo V). Fue el primero que hizo descender la filosofía del cielo y le buscó acomodo en las ciudades, e incluso la introdujo en los hogares, y la obligó a meditar sobre la vida y las costumbres, sobre los bienes y los males. La felicidad no está en las cosas externas, sino en el alma, esencia humana. Hay una faceta esencial de Sócrates como educador que le contrapone a los sofistas; ellos ofrecen un saber, Sócrates lo busca.
Platón	Platón nació en Atenas (427-447 a. C.; su verdadero nombre Aristocles). El bien como aspiración fundamental de los seres humanos se realiza por la aspiración de las personas al mundo inteligible. Los diálogos que tratan de dar la definición de una virtud determinada son breves y tienen una estructura muy parecida: en el *Lisis* se trata de la amistad, en el *Laques* del valor, en el *Carmides* de la prudencia o sensatez moral, en el *Eutifrón* de la piedad, en el *Hipias mayor* se intenta definir la belleza.
Aristóteles	Aristóteles nació en Estagira (384 a. C.). Lo propio de la virtud es el justo medio. Ser virtuoso implica ser bueno y esto, a su vez, implica ser feliz. Aristóteles afirma que por medio de la memoria se engendra la experiencia en los hombres y en la *Ética nicomaquea* se justifica que los jóvenes pueden ser matemáticos pero no prudentes, porque la prudencia se refiere a las cosas particulares y concretas, y brota de la experiencia, cosa que el joven no puede tener, porque se requiere la experiencia.
Epicuro	El fundador de esta corriente fue Epicuro de Samos (342-270 a. C.). La ética de Epicuro presenta un eudemonismo hedonista, considera que el placer es el medio que permite alcanzar la felicidad, último bien del hombre: el placer como ausencia del dolor. La verdadera felicidad consiste en la ausencia de dolor en el cuerpo (*aponía*) y la carencia de perturbación en el alma (*ataraxia*).
Estoicismo	Corriente fundada por Zenón (366-264 a. C.). La felicidad se alcanza viviendo según la naturaleza. El bien es todo aquello que incrementa el logos y el mal aquello que lo perjudica. Las fuentes coinciden en que Zenón buscó en la filosofía soporte para la vida moral y, cuando entendió necesario que la filosofía se elaborase como sistema, concibió este como dirigido a y culminado en un saber para ordenar la conducta; como suele decirse, un sistema de finalidad ética.
Escepticismo	La felicidad implica despojarse completamente de lo humano, realizando aquella naturaleza de lo divino y del bien, llegando a la impasibilidad del sabio.

Parte o autor	Resumen
El cristianismo y la filosofía moral cristiana	La moral es, pues, una dimensión en la religiosidad cristiana. Los relatos de los Evangelios ponen en labios tanto enseñanzas concretas relativas a aspectos particulares de la vida humana (repudio de la mujer, venganza, riqueza, valor de los ritos) como otras de alcance general sobre lo que Dios pide al hombre. Hay que saber comprenderlas en un doble contexto. Jesús enseña, desde la perspectiva del decálogo y de los preceptos del Antiguo Testamento, que no ha venido a abolir la Ley, sino a llevarla a su cumplimiento; la preocupación de Jesús es por lo esencial del ser humano. El germen de una filosofía moral cristiana es el Evangelio con ayuda de los aportes de las cartas paulinas.
La cumbre de la Edad Media: la moral de san Agustín	San Agustín (354-430 d. C.). Él no desarrolla sistemáticamente la ética en ninguna de sus obras. La inspiración inmediata de la doctrina moral agustiniana se encuentra en la Biblia. También con el apoyo de los textos sagrados teniendo en cuenta la tradición teológica y las apreciaciones realizadas por la ciencia cristiana de la patrística; ha de tenerse en cuenta la filosofía en especial platónica. Finalmente, fija la razón de la filosofía en la búsqueda de la felicidad y en eso coinciden los paganos y cristianos.
Santo Tomás en la escolástica	Santo Tomás (1225-1274). Una recta concepción del hombre orientará en la solución de ese problema. Tal concepción venía deparada también por los sabios griegos. El mundo está regido por la razón. Entre las facultades del hombre, es la razón la facultad rectora. El hombre es animal racional. Informado de la racionalidad llevará en consecuencia sus posibilidades de vida a la perfección que le es debida según su naturaleza. La vida moral será buena si secunda el *imperium* de la razón natural. El objeto de la ética o filosofía moral es la consideración de las operaciones humanas en cuanto ordenadas entre sí y al fin.
La ética protestante	Lutero indica que el uso moral de la Ley es el de demandar a los hombres que procuren ser justos, no tanto para con Dios, lo que es imposible, pero sí para con los hombres, y así hacer posible la convivencia y la sociedad civil.
La filosofía en el Renacimiento: Maquiavelo y las utopías	En el último cuarto del siglo XV, y en el primer cuarto del siglo XVI, entre el cierre de la Edad Media y los albores de la Edad Moderna, transcurre la vida de Nicolás Maquiavelo y Tomás Moro. Se da una reflexión del Estado y la política, la moral, excepto en la medida en que es la acción política o resulta políticamente relevante. El ser humano es siempre el mismo como es siempre idéntica la naturaleza en general y en consecuencia también lo son la historia y la política.

Ética axiológica	En oposición a la ética kantiana, de carácter formal, se desarrolla en la primera mitad del siglo XX una ética preocupada más por el contenido que por la forma de la acción moral. Se trata de una ética axiológica en la que se destacan Scheler y Hartmann. El valor moral de las personas radica en los valores objetivos, de carácter positivo o negativo, que encarnan en su conducta. Algunos consideran el valor como un ideal, otros lo consideran como una cualidad objetiva que se da en los seres. Los valores plasman ideales de perfección que el hombre capta intuitivamente y frente a los cuales se siente atraído para una realización o práctica concreta de estos. De la percepción del valor surge el sentido del deber moral. Los valores poseen algunas propiedades: objetividad: valen por sí mismos independiente de la apreciación de cada individuo; objetividad: cada persona tiene su propia percepción estimativa de los valores; cualidad: se distinguen diversas clases de valores: estéticos, morales, religiosos, biológicos, etc.; polaridad: en todo valor, se da una graduación de perfección entre los extremos: positivo o negativo; jerarquía: entre los valores se da un orden de importancia, unos se subordinan a otros; historicidad: están sometidos a los condicionamientos y cambios históricos, lo que les confiere un carácter de relatividad, aunque no de relativismo.
Ética de la liberación	La ética de la liberación parte de la conciencia de la situación de opresión en que se encuentra el pueblo latinoamericano, así como los demás pueblos del tercer mundo. Para la ética de la liberación, el bien moral consiste en la práctica de la justicia que es reconocimiento del derecho del oprimido: el otro. Así, parafraseando a Duseel, el bien ético es el si-al-Otro y, por tanto, es justicia; es cumplir la justicia y respetar al Otro como otro, dejarlo ser. Este sentido ético de alteridad, como perspectiva que ilumina la praxis de liberación, penetra todos los ámbitos de la vida humana.
Ética comunicativa	La ética comunicativa o dialógica ha sido desarrollada en las últimas décadas del siglo XX sobre todo por Apel y Habermas en Alemania. Es una ética formal; preocupados por la justificación y la fundamentación de la ética en una sociedad pluralista y democrática como la actual, colocan el énfasis en el procedimiento para llegar entre todos a una normativa moral universal. Adela Cortina, en España, ha presentado este modelo de ética como una ética de "responsabilidad solidaria". Con estas categorías, responsabilidad y solidaridad, trata de evitar el peligro de quedarse en la pura formalidad del diálogo. Para hacer posible la ética dialógica, todos los miembros de la comunidad se deben reconocer recíprocamente como interlocutores con los mismos derechos y se deben obligar a seguir las normas básicas de la argumentación, de este modo es posible llegar a establecer unas normas mínimas por consenso, las cuales regularán el comportamiento moral en la sociedad pluralista y democrática.

Autores	Resumen
Descartes	Esforzarse más es vencerse a sí mismo más que a la suerte, y por cambiar los deseos personales más bien que el orden del mundo.
Leibniz	Vivimos en el mejor de los mundos posibles. El mal moral se produce cuando el ser humano renuncia a los fines para los cuales está destinado.
Hobbes	Es creador de la filosofía política y de la filosofía social como ciencia. En cuanto a la ley natural, esta sería el precepto obtenido mediante la razón en orden a preservar la propia vida. En el *Leviatán*, Hobbes enumera hasta dieciséis leyes naturales, de las cuales las más significativas se refieren al mandamiento de la paz, a la legítima defensa y al respeto de los pactos.
Espinoza	Sus tres obras más importantes se titulan *Ética, Tratado teológico-político* y *Tratado político*. Su obra *Ética*, en la primera parte, "De Dios", trata de fundamentales cuestiones metafísicas; la segunda, "De la naturaleza y el origen del alma", y la tercera, "Del origen y naturaleza de los afectos", se constituyen en una especie de tratado de psicología; y en la cuarta parte, "De la servidumbre o de la fuerza de los afectos en la que empieza", se habla de bien, mal, fin, virtud, es decir, nociones ordinariamente asociadas a la filosofía moral. La ética se explica y se vive de acuerdo con los caracteres de la geometría. El conocimiento es la verdadera potencia que libera al ser humano de las pasiones.
Locke	Locke aborda el conocimiento moral en el que indica hasta qué punto y de qué manera los humanos son capaces de conocer la ley natural, puesto que el conocimiento humano es limitado y deficiente. Dios ha de ser el fundamento último de la ley natural. En cuanto al hombre, ha de desconfiar de las opiniones y tradiciones recibidas, los contenidos de esa ley. La ética se ocupa de grandes cuestiones: problemas de fundamentación y legitimación, primeros principios, razones últimas de la obligación moral. La moral, en cambio, se refiere a las costumbres, a las formas de ser aconsejables para una mejor convivencia.
Montesquieu	Por naturaleza, el hombre es un ser moral, que no puede vivir sin unos principios significativos que orienten su acción, y precisamente en esa realización de su naturaleza considera Montesquieu que radica la felicidad. La paradoja es que, por un lado, los hombres no pueden vivir sin normas éticas, y que ese cumplimiento de las normas, esa virtud, o es espontánea o no lo es; pero, por otro, la naturaleza humana tiende al egoísmo y a satisfacer sus propios deseos por encima de las obligaciones morales con el prójimo.
Hume	La moralidad es una cuestión práctica, es decir, mueve a la acción; la razón, en cualquiera de sus dos operaciones, es incapaz de causas de acción; por tanto, la moralidad no es una cuestión de la razón exclusivamente.
Schopenhauer	El pensamiento está todo orientado a buscar un remedio eficaz contra el sufrimiento y la desolación de la vida. La moral, es decir, la sección práctica de su filosofía, no es un apéndice sino la razón misma del sistema. Su punto de partida es una intuición supremamente clara e indiscutible. Si los hombres llevaran una vida feliz o al menos no patentemente miserable, jamás se les ocurrirá algo tan embarazosamente antinatural como ponerse a pensar. La vida ética está en la compasión, en el hecho de reconocer en el otro el dolor propio y evitarlo a toda costa.
Kierkegaard	Uno de los máximos responsables de que hoy identifiquemos la ética con la autodeterminación y reservemos para la estética o la religión el cumplimiento de una más satisfactoria autorrealización del sujeto. La vida ética no solo consiste en adoptar la norma, en lo universal que nos hace autónomos, sino en someterla a un hábito, a una repetición sin la cual ni hay tarea moral que se cumpla ni, esencialmente, sujeto moral que se precie de su individualidad. Lo ético, que no es ni mucho menos monotonía, es lo que permite al individuo subsistir en el tiempo y conservarse como tal, en lugar de detenerse en una abstracta e impersonal autodeterminación.

Autores	Resumen
Kant	Debemos actuar pensando que nuestra norma de comportamiento pueda convertirse en ley universal. En el siglo XVIII, Kant elabora un nuevo modelo ético, que busca un fundamento diferente para la vida moral. Las éticas anteriores tenían un fundamento heterónomo, es decir, fundamentaban sus exigencias o principios en realidades exteriores y trascendentales al hombre mismo: Dios, la idea del bien, la naturaleza, la felicidad. El interés de Kant consiste en darle a la moral un fundamento autónomo: que la moralidad misma del hombre constituya el fundamento último y la fuente original de todas las normas morales. Esto equivale a decir en un lenguaje sencillo: no importa si el objetivo de mi acción es en sí mismo bueno o malo, lo importante es la intención que me mueve a realizarla. Kant sintetiza el principio práctico del obrar moral en la siguiente máxima: "Obra siempre de tal manera que la máxima de tu voluntad pueda valer como principio de legislación universal".
Marx	El individualismo ético es el punto de vista según el cual solo existen sujetos éticos individuales y ninguna colectiva tiene relevancia ética en tanto que sujeto. Marx no elaboró ninguna filosofía moral, sino que se ocupó de los problemas éticos. Marx denuncia la moral junto con la religión y la filosofía como formas de ideología tras las cuales solo existen los intereses de las clases dominantes; y por otro lado, toda su crítica radical del capitalismo por su naturaleza explotadora, alienante e injusta con la mayoría y particularmente con los más débiles.
Nietzsche	En *Genealogía de la moral*, trazó los rasgos esenciales del proceso que ha seguido la evolución ética dentro de ese marco inesquivable de autoafirmación grupal. Los primitivos creadores de valores fueron seres fuertes, intrépidos, orgullosos de sí mismos y por ello llamaron bueno a lo que se les parecía y malo a lo que despreciaban. La moral de los esclavos ha prevalecido durante los siglos anteriores. Ahora debe prevalecer la moral de los señores; el superhombre determina su propia moral.
Hegel	La ética adquiere el carácter de eticidad, en la que el valor moral de los actos radica en la relación entre estos y su comunidad.
Sartre	Actuar en libertad implica la elección del propio ser. Ser libre conlleva asumirse desde su propia realidad, reconocerse como nada.
Habermas	Las normas morales válidas son fruto de la argumentación consensuada dentro de una comunidad ideal de vida.

Tabla 7.
Historia de la ética en la Edad Contemporánea

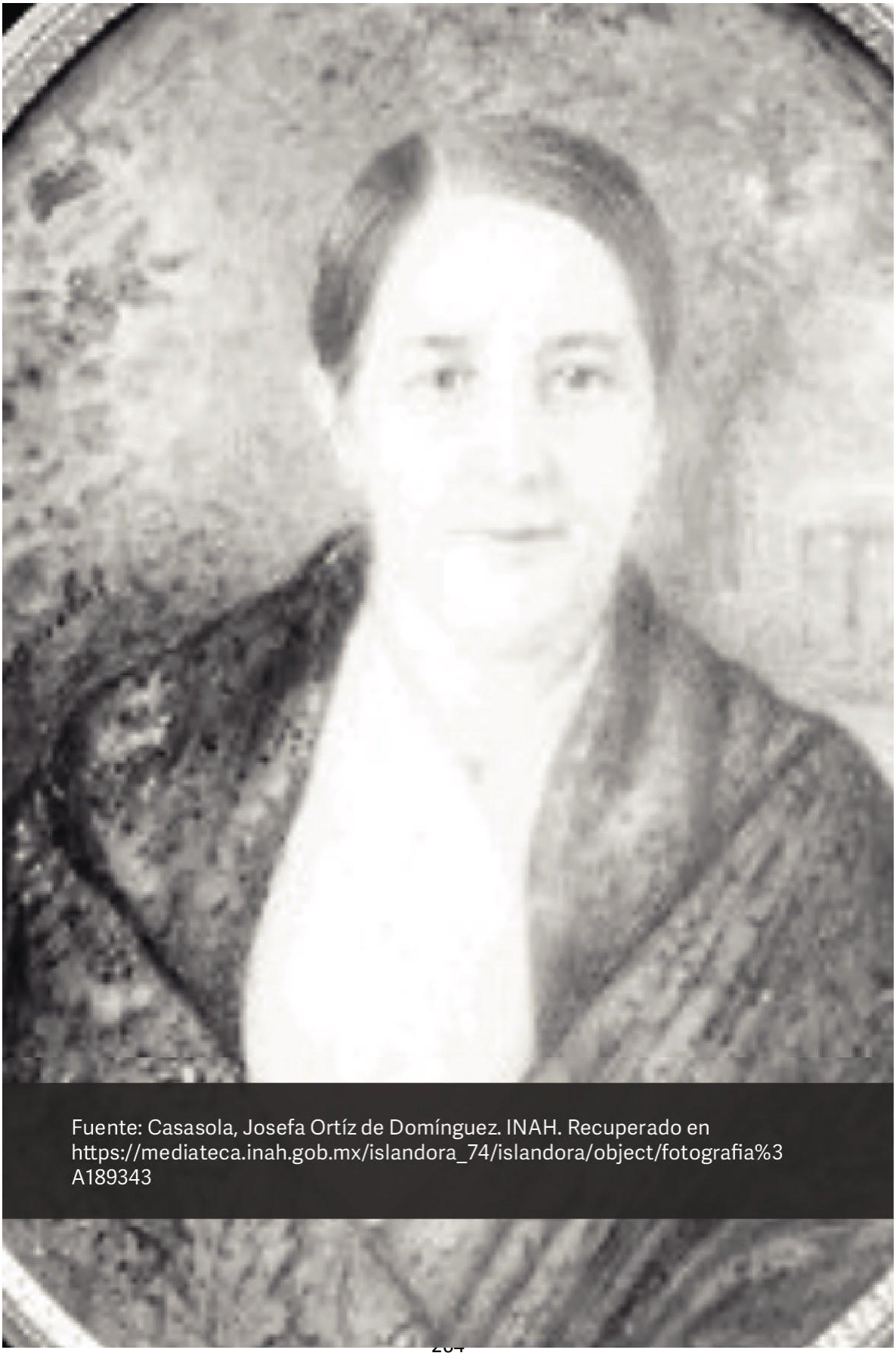
Parte o autor	Resumen
Freud y la génesis de la conciencia moral	Los problemas concernientes a la moral, en un sentido naturalmente amplio, ocupan una parte de la obra de Freud. Se ha de advertir que en Freud la operación valorativa, el dar-valor, el valorar un objeto (ya sea otro, ya sea uno mismo, y más concretamente, la acción de uno mismo), no es solo ética sino también estética. Los valores, pues, son para Freud las formas socialmente permisibles de transacción pulsional que al sujeto le son factibles verificar en la realidad que constituye la comunidad social. No dejan de ser, por consiguiente, convenciones, si bien mantenidas históricamente, y por tanto, relativas, aunque acuñadas; piensa en una primera etapa, incluso biológicamente. Los valores sociales estéticos y éticos son la única forma permisible, transaccional, de gratificación pulsional, quiere esto decir que valorar es desear, y se valora como se desea, esto es, cada cual valora como desea.

Imagen generada por Redalyc.

Parte o autor	Resumen
Scheler y la ética de los valores	La ética es el conjunto de conocimientos y técnicas adecuadas para adiestrar los componentes de un grupo humano en la práctica de las acciones aprobadas por el grupo. La ética sería la conformación de la conducta, su condicionamiento desde el exterior social, algo parecido a un entrenamiento deportivo de la convivencia. La posición de Scheler es exactamente lo contrario. En el mundo que nos acaba de describir, la ética se refiere, principalmente, a la actitud general del hombre, a su modo de sentir y de pensar, a su *ethos* o escala de valores. Aunque parezca un juego de palabras, hay que decir que un hombre bueno es aquel que en efecto aprecia y prefiere lo que realmente es apreciable y preferible. No se puede plantear la pregunta ¿qué son los valores?, porque los valores no son, sino que simplemente valen o pretenden valer. Los valores se dividen en del agrado, vitales, espirituales (estéticos, jurídicos e intelectuales) y religiosos.
La psicología moral de Piaget	Se propuso estudiar exclusivamente la génesis del juicio moral y no las conductas o los sentimientos morales. Para ello, elaboró una metodología clínica, basada en una combinación de observación y entrevista con niños de escuelas. Su hipótesis de partida es la de que toda moral consiste en un sistema de reglas y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas. Piaget emprendió el estudio de la estructura de la moralidad en el niño, poniendo en claro el papel del influjo adulto sobre el niño, el efecto de la cooperación entre iguales y la incidencia del desarrollo intelectual sobre el juicio moral, poniendo de relieve la interacción entre sí.
La psicología moral de Kohlberg	Estableció que la génesis del desarrollo moral atravesaba tres niveles: preconvencional, convencional y de principios, en cada uno de los cuales se hacía preciso distinguir los estadios; seis en total. Nivel A: nivel preconvencional; estadio 1: estadio de castigo y obediencia; estadio 2: estadio de designio e intercambio individual instrumental. Nivel B: nivel convencional; estadio 3: estadio de expectativas, relaciones y conformidad mutuas interpersonales; estadio 4: estadio de mantenimiento del sistema social y de conciencia. Nivel B/C: nivel transicional. Nivel C: nivel posconvencional y de principios; estadio 5: estadio de derechos prioritarios y contrato social o utilidad; estadio 6: estadio de principios éticos universales.
La ética discursiva de Adela Cortina	La ética se presenta como deontológica, en la medida en que se ocupa de la vertiente normativa del fenómeno moral y prescinde de las cuestiones referentes a la felicidad y la vida buena. Los enunciados normativos constituyen su objeto, porque componen la dimensión universalizable del fenómeno moral: proyectar ideales de vida buena es cosa de los individuos y los grupos. La ética discursiva no debería descuidar la dimensión subjetiva de la moralidad para una exterioridad jurídica o sociológica, porque en el mundo moral al cabo los sujetos siguen siendo los individuos y sus opciones. Analizar los móviles, las actitudes, del diálogo intrasubjetivo y la fuerza axiológica del principio ético, además de las peculiaridades externas del procedimiento moral, es tarea urgente para una ética que no se resigne a reducir la moral a derecho. El principio del discurso se refiere al punto de vista de la razón práctica, desde el que es posible juzgar imparcialmente una norma y decidir sobre ella.

Modelo	Breve descripción
Utilitarismo	El utilitarismo es sin duda el modelo ético más seguido en la actualidad. Constituye un resurgimiento del epicureísmo hedonista en pleno siglo XVIII. Su principio fundamental consiste en la felicidad, que se consigue en busca del placer y rechazando el dolor. Bueno es lo que produce placer; malo es lo que produce dolor. Esto se deduce del criterio de utilidad, que constituye el móvil último de todas las acciones. Es útil lo que aumenta el placer y disminuye el dolor. El primer utilitarista con renombre universal es Betham, un filántropo preocupado por la felicidad de la humanidad, a cuyo servicio elabora una aritmética moral. La conducta debe regirse solo por el interés. Toda la sabiduría moral consiste en un frío cálculo de intereses. El sacrificio, el ascetismo, el desinterés, son ideales falsos. La virtud es el hábito de hacer bien las cuentas para lograr mayor placer. Stuart Mill corrige esta doctrina dándole mayor importancia a la calidad del placer que a su cantidad: "Vale más llegar a decir ser un hombre descontento que un cerdo satisfecho". Los placeres intelectuales o del espíritu son más valiosos que los placeres sensuales. Moralmente, las personas se clasifican de acuerdo con el tipo de placeres a que aspiran.
Ética del superhombre	En los últimos siglos, el hombre occidental, a medida que se independiza de los esquemas de pensamiento del mundo medieval, descubre que los valores morales tradicionales son puras máscaras que ocultan los intereses egoístas de unos y las bajezas y miserias de otros. En este contexto, surge la obra de Nietzsche, cuya influencia ha sido considerable en todo el pensamiento contemporáneo. La crisis de valores del siglo XX es en el fondo un vacío de valores. Y Nietzsche es su máximo testigo, cuya mayor preocupación consiste en el porvenir de la civilización occidental. Los hombres poderosos, muy escasos y solitarios, constituyen una raza superior caracterizada por valores opuestos a los de la raza inferior. Para ellos no existe otra regla moral que el desarrollo de su propia personalidad en vistas al poder y la grandeza. El que realiza en su vida el ideal del hombre poderoso se convierte en un superhombre.
Ética marxista	El marxismo se preocupó por elaborar una ética en forma sistemática prácticamente hasta la segunda mitad del siglo XX, tal vez debido a que todo él es una filosofía de profundo carácter moral. Algunos de los principios básicos de la antropología marxista que definen un tipo de ética diferente, como criterio último de verdad, son la praxis, la acción, la producción, el trabajo, la eficacia histórica, indicadores de la verdad y, por consiguiente, de la bondad moral. La alienación constituye la fuente y la máxima expresión de la deshumanización. Marx propone el ideal del hombre libre, que será el fruto de la sociedad comunista, sin clases. La moral marxista es ante todo una moral revolucionaria.

Modelo	Breve descripción
Boecio	Todas las cosas se encuentran ordenadas según una norma adecuada a ellas, que las orienta hacia el bien.
Pedro Abelardo	La intención es la base de la conciencia moral y es la que sirve para calificar las acciones de buenas o malas.
Santo Tomás	La virtud y la justicia están en el orden de las cosas divinas. Conocer el bien implica necesariamente obrar el bien.



Fuente: Casasola, Josefa Ortíz de Domínguez. INAH. Recuperado en https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A189343

Josefa Ortiz

Protagonista de la Independencia

María Josefa Crescencia Ortiz Girón nació el 8 de septiembre de 1768, sus padres fueron don Juan José Ortiz y doña Manuela Girón. Tras quedar huérfana ingresa al Colegio de San Ignacio de Loyola en la ciudad de México. En el que conoce a Miguel Domínguez quien se convertiría en su esposo y el Corregidor de Querétaro, lugar donde conoce las ideas libertarias y simpatiza con el movimiento de insurrección.

En la casa de la familia Domínguez Ortiz eran dirigidas reuniones políticas disfrazadas de tertulias literarias a las que asistían políticos, abogados, sacerdotes e intelectuales como Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, entre otros. El papel de Josefa como mujer política fue preponderante en la toma de decisiones que permitieron despertar el espíritu de independencia.

¿Dar aviso o guardar silencio?

Josefa Ortiz, firme a sus principios, decide participar activamente en la Conspiración de Querétaro usando información confidencial que pone en riesgo su seguridad y libertad. De tal manera, el 13 de septiembre de 1810 envía una nota en la que advierte a los conspiradores que habían sido descubiertos, que era momento de iniciar la lucha por sus ideales. Mientras tanto, embarazada, era aprehendida y trasladada al convento de Santa Clara en Querétaro, donde se negó a delatar a los correligionarios, leal a sus convicciones e ideales.

Posteriormente, fue liberada y continuó con acciones subversivas motivadas por las injusticias y desigualdades sociales dominantes, solidarizándose con las clases sociales más desprotegidas como los mestizos e indígenas, estos últimos sumamente marginados, por lo que propuso un trato más digno y que tuvieran más derechos. Lo que provoco su reencarcelamiento en la ciudad de México en el convento de Santa Teresa la Antigua. Tiempo después la trasladan al convento de Santa Catarina de Siena.

Durante los años que estuvo presa, fue objeto de presiones constantes para desistir de sus ideales, sin embargo, permaneció con entereza y dignidad.

Dato curioso: El convento carmelita de Santa Teresa la Antigua (en 1616 del convento de San José de carmelitas descalzas) es el mismo donde Sor Juana Inés de la Cruz inició su vida monacal.

El servicio al otro

Josefa luchó por los derechos humanos, por la equidad de género, por la justicia. Aborrecía la ambición de los españoles y de los novohispanos, por atender solo a sus intereses y necesidades personales a costa de los demás. Su voz fue el punto donde emergió un pensamiento y actuar distinto, que detonó en un cambio de mentalidad, al reconocerse a sí misma en la pobreza y en la riqueza de los otros, buscando la primera transformación de consolidación de un México libre, independiente y más justo.

Rechazó firmemente que se le quisiera recompensar por sus acciones a favor del pueblo y de las obras realizadas como corregidora, ella consideraba que sólo había cumplido con su deber de buena patriota, al decidir ayudar con su ser y con sus pocas o muchas posesiones.

Gracias a su valentía, tenacidad, liderazgo y entrega, Josefa Ortiz lega un México independiente, en el que muere el 2 de marzo de 1829. Josefa Ortiz es el emblema femenino de la lucha por la construcción de libertad propia y comunitaria, a través de un testimonio de igualdad, solidaridad, integridad, que velaba y se preocupaba por el bien común.



Luego de haber leído las lecturas seleccionadas de forma individual imagina cual es la forma en que el personaje de la cartilla ética propuesto en la lectura, desarrollo una vida basada en los principio de la ética como eje rector de su proceder.

. Apóyate de la siguiente lista:

- Identifica las acciones del personaje de la cartilla ética y su legado histórico
- Señala cuales podrían ser el las acciones que lleven a considerar un comportamiento ético
- Señala cuales fueron las características para relacionar al personaje y la ética

En Binas, trabaja con alguno de tus compañeros preferentemente de áreas diferentes en la escuela y redacta una justificación sobre las características de los hombres y mujeres en el devenir histórico de la humanidad que conozcas y que hayan tenido un comportamiento que consideren ético.

De manera individual, realiza un listado de cinco características de una persona con comportamiento que consideres ético en base a las lecturas y a la cartilla ética propuesta

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON COMPORTAMIENTO ÉTICO.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

AHORA, DISCUTAN EN GRUPO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y ARGUMENTA TUS RESPUESTAS.

¿En la actualidad existe un discurso colectivo que inhiba el comportamiento ético en las personas?

¿Qué peligros corre la sociedad si no se fomenta un discurso que premie el comportamiento ético?

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento durante el proceso.
Lista de cotejo

Criterios	Sí	No	Observaciones
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
Tiene dominio de los conceptos			
Maneja la secuencia lógica en los elementos que se le solicitó			
Suma			

3. **ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. Actividades sumativas.** ***Últimos 100 minutos.***

Primero: *Respondiste preguntas de saberes previos acerca la ética*
Segundo: *Comentaste en parejas cuál es la importancia de la ética como una forma de comportamiento y realizaste mapa mental*
Tercero: Realizaste *una justificación sobre las características de los hombres y mujeres en el devenir histórico de la humanidad que conozcas y que hayan tenido un comportamiento que consideren ético.*
Cuarto: *Leíste un texto seleccionado*
Quinto: *Elaboraste un listado de cinco características de una persona ética*
Sexto: *contestaste preguntas relacionadas a la ética y su importancia en los procesos de socialización*

- En el siguiente espacio, realiza un glosario con los conceptos que resaltes de la ética como una forma de vida, no es necesario que consultes ningún autor, se trata de que a partir de tuis conocimientos y con las lecturas puedas construir las definiciones de los elementos más comunes de la ética y del comportamiento ético.

Concepto	***Definición***

- Escribe dos conclusiones de la ética su importancia y trascendencia

- Comparte con el resto del grupo tus conclusiones
- De manera grupal, elijan tres conclusiones y redáctenlas en el siguiente espacio

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento final

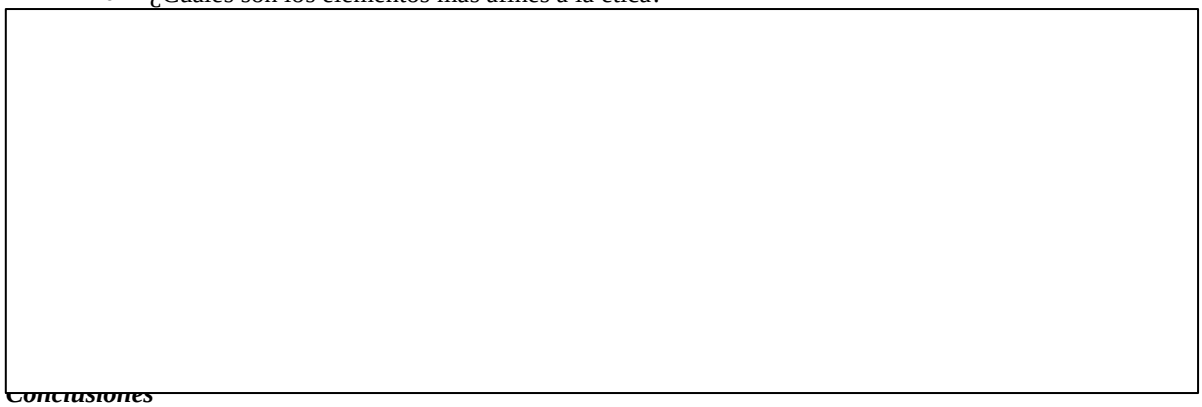
RÚBRICA

Criterios	4 Muy Bien	3 Bien	2 Suficiente	1 No suficiente
Precisión de contenido	Toda la información en el mapa conceptual es correcta.	99-90% de la información en el mapa conceptual es correcta.	89-80% de la información en el mapa conceptual es correcta.	Menos del 80% de la información en el mapa conceptual es correcta.
Gráficos	Los gráficos van bien con el texto y hay una buena combinación de texto y gráficos.	Los gráficos van bien con el texto, pero hay muchos que se desvían del mismo.	Los gráficos van bien con el título, pero hay muy pocos y el folleto parece tener un "texto pesado" para leer.	Los gráficos no van con el texto, pero aparentan haber sido escogidos sin ningún orden.
Proceso de Escritura	El estudiante dedica mucho tiempo y esfuerzo al proceso de escritura (pre-escritura, borrador y edición). Trabaja duro para crear una historia interesante.	El estudiante dedica tiempo y esfuerzo suficiente al proceso de escritura (pre-escritura, borrador y edición). Trabaja y termina el trabajo.	El estudiante dedica algo de tiempo y esfuerzo al proceso de escritura, pero no fue muy cuidadoso. Su trabajo es mediocre.	El estudiante dedica poco tiempo y esfuerzo al proceso de escritura. No le parece importar.
Atractivo	El mapa conceptual tiene un formato excepcionalmente atractivo y una información bien organizada.	El mapa conceptual tiene un formato atractivo y una información bien organizada.	El mapa conceptual tiene la información bien organizada.	El formato del mapa conceptual y la organización del material es confuso para el lector.
Suma				

Reafirmación de saberes

- ¿Qué es la ética?

- ¿Cuáles son los elementos más afines a la ética?



Conclusiones

La ética ha sido considerada como un eje rector de la transformación del ser humano, a partir del desarrollo de las virtudes de los individuos, este se vuelve más sociable y humano, trabajar en un discurso en el que se identifiquen y se conozcan sus elementos es esencial para que el estudiante y el maestro las haga propias, en esta etapa conocerlas es indispensable para poder contrastarlas en aras de un bien común, su práctica será una consecuencia de este conocimiento

Bibliografía

Cifuentes Medina, José Eriberto, & Torres Ortiz, Jaime Andrés (2019). Reflexiones en y para la enseñanza de la historia de la ética. Hallazgos, 16 (31),1-20 recuperado de : https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413859107007

SEP, (2018) cartilla ética. Recuperado de: http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/cartilla

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

Interpreta la relación entre la conciencia cívica y las transformaciones sociales actuales a partir de una discusión y análisis de caso para valorar positivamente su labor docente

BLOQUE I PROPÓSITO: Explica la correlación entre la conciencia cívica y las transformaciones sociales actuales a partir de una discusión y análisis de caso con la cartilla ética para valorar su labor docente

SESIÓN 3 ***(300 minutos)*** ***La cívica como motor de la trasformación social***

De manera individual, da lectura a las siguientes preguntas para después resolverlas.

¿Qué debemos entender por civismo?
¿Cómo ha sido tu formación cívica?
¿Qué utilidad tiene en la formación de los ciudadanos la cívica?
¿Qué papel juega el civismo en la formación integral de los ciudadanos?

Posteriormente, se compartirás las respuestas de las preguntas en plenaria, para generar un ambiente de reflexión; organizados en binas en el siguiente espacio deberás hacer un listado de las principales características del civismo y su posterior descripción como una forma de convivencia social

Características	Descripción

Una vez que hayas finalizado con tu listado en binas, compártela con tus compañeros. Después de haber discutido tú listado con un compañero, redacta una de conclusión a partir de las siguientes preguntas: *¿Cuáles son las características del civismo que más se necesitan en la actualidad para una convivencia sana en la sociedad? ¿De qué forma fomentas el civismo en tu quehacer docente al interior del aula de clase?*

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento de inicio
Escala estimativa para evaluación

Criterios en la elaboración del mapa	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Reconoces al civismo y lo puedes definir					
Identificas las características del civismo de manera clara					
Reconoces la necesidad de una sociedad con civismo para su convivencia					
Reflexionas sobre la importancia del civismo en tu quehacer docente diario					

Pude escuchar con atención las opiniones de mis compañeros.					
Respete las opiniones de mis compañeros al construir sus descripciones.					
Suma					

2. ETAPA DE DESARROLLO. Actividades formativas. ***Siguientes 100 minutos.***

Deberás darle lectura al siguiente texto.

hacer el trabajo de cada día un poco mejor que la víspera,
anteponer el bien común al provecho personal; en suma: aparecer cada nueva aurora con mayor dignidad que en la anterior.

Tratándose del mundo, en el nuevo orden social que las naciones van sin duda a construir, la cuestión de como educar a los hombres para que dentro de ese orden puedan realmente disfrutar de una vida segura, libre, fraternal, armoniosa y relativamente feliz, será indudablemente una de las primeras que habrán de resolverse.

Si ello sucede así, la enseñanza del Civismo en la escuela tendrá por fuerza que pasar a ocupar un piano sobresaliente. Estas razones nos han inducido a pensar en la conveniencia de aconsejar a los maestros la mejor manera de presentar la materia a los alumnos. Comencemos, pues.

La palabra Civismo debe entenderse en dos sentidos claramente diferenciados, uno de los cuales es eminentemente social, en tanto que el otro es esencialmente político. Por mera comodidad de expresión habremos de decir, pues, que hay un civismo *social y* un civismo *político,* por mas que entendamos que ambos se integran *y* funden, constituyendo una cosa única, pues tomada la palabra en un sentido o en otro, la enseñanza del *Civismo* ha de conducir siempre a una sola meta, que es la buena *ciudadanía*. Llamamos buen ciudadano a toda persona pequeña o grande que, bien enterada al respecto, se conduce en todas las situaciones siempre rectamente en relación con el bienestar del grupo social de que forma parte y coopera activa e inteligentemente con los demás miembros que lo componen en el aumento de dicho bienestar

Obras completas, t. II, Jalapa, Dirección General de Educación Popular-Gobierno del Estado de Veracruz (Biblioteca del maestro veracruzano, 14), 1966, pp. 381-454.

La educación para la buena ciudadanía reclama como es fácil entender varias cosas:

1ª Ayudar al niño a adquirir la suma de información necesaria a fin de orientar satisfactoriamente su conducta.

2ª Despertar en el mismo un interés profundo por las diversas manifestaciones de la vida social y por los empeños, aspiraciones e ideales del grupo.

3ª Crearle una conciencia social capaz de gobernar su conducta siempre en sentido satisfactorio.

4ª Crearle actitudes cívica favorables al ejercicio de la buena ciudadanía.

5ª Ofrecerle oportunidades numerosas para que su conducta social pueda manifestarse rectamente.

En la escuela, todas las materias del programa, diversas de las que los maestros llaman Civismo, ayudan de un modo u otro a la formación del buen ciudadano; pero de ellas, la Geografía y, muy particularmente, la Historia, lo hacen de un modo sobresaliente. La sola aportación de esas asignaturas no basta, sin embargo, para la formación del buen ciudadano. Tal formación requiere un material de instrucción especial, que es el

que constituye la materia.

Para determinar con la mayor aproximación posible cual debe ser el contenido de la misma, examinemos la vida humana en sus etapas fundamentales a fin de ver lo que sucede en ellas.

[...]

PERIODO DE LA ADOLESCENCIA

Vamos a entender aquí por adolescencia, aquel período de la vida que sirve a los niños de transición para alcanzar la madurez completa de la vida adulta. Ahora bien, la situación de los adolescentes que siguen educándose en la escuela –una inmensa mayoría de ellos carece aún en nuestro país de esa oportunidades- es más o menos análoga a la de los niños, pues se encuentran sometidos, desde el punto de vista de su formación cívica a las mismas influencias de que ya hablamos. Sin embargo, sus contactos sociales con el mundo exterior son ahora mucho mas independientes y mucho mas amplios que cuando eran niños.

Si a la circunstancia anterior añadimos la de que a causa del amplio desenvolvimiento que en ellos han logrado los impulsos sociales en sus varias manifestaciones, toda su conducta tiene constantemente una referencia social y se consideran siempre a si mismos en relación con los otros, y si a todo eso agregamos todavía la de su mayor madurez mental, llegaremos a concluir que es la adolescencia el mejor período de la vida para profundizar en el estudio de las ciencias sociales, de las cuales hemos convenido que el Civismo forma parte.

En las escuelas para adolescentes se revisarán con mayor penetración todas las cuestiones cívicas tratadas en la etapa anterior y se enfatizara la divulgación de los principios de la democracia, no solamente en su sentido político estrecho de un *gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, sino también en su amplio sentido humano, es decir, de una vida social mejor, mas digna, mas igualitaria y más justa que la actual.*

Si se recomendó como deseable dar a los niños medianos y mayores de la escuela primaria cierta educación política, en las escuelas para adolescentes esa educación es absolutamente necesaria. Cuando tal educación se ha iniciado en la escuela primaria, se llevará adelante en la secundaria o en la prevocacional, y culminará en la vocacional o en la preparatoria. El contenido del curso estará constituido por los grandes problemas de la nación: económicos, sociales, culturales, políticos e internacionales. Se estudiaran con los alumnos, analizándolos ante ellos con claridad y con realismo; se expondrán, los esfuerzos que las generaciones *y* los gobiernos del pasado han hecho por resolverlos *y* la medida en que lo lograron; lo que la generación y el gobierno en turno están haciendo con igual propósito, y por encima de todo eso, la parte de esos mismos problemas que resta aun por resolver, que es precisamente la tarea que ha de corresponderles llevar a cabo a ellos, que son ahora adolescentes y que mañana serán adultos. Es urgente despertar en los jóvenes esa conciencia social y política, tan necesaria para el avance de la nación, pues los maestros tenemos el deber de considerar

que esos jóvenes, convenientemente preparados al respecto, serán capaces de intervenir eficazmente en la empresa de lograr un México mejor, cualquiera que sea la posición social o política que ocupen en lo porvenir, ya que no nos asiste ningún derecho para pensar que habrán de permanecer cruzados de brazos y tranquilos ante las jornadas cívicas del mañana, sin participar en ellas.

VIDA ADULTA

Al llegar los jóvenes a la mayoría de edad, desde ese instante asumen todas las responsabilidades cívicas que corresponden a los adultos. Son ciudadanos en el sentido más amplio de la expresión, y su ciudadanía, por lo tanto, comprende los dos aspectos, el social y el político, de que hemos hablado anteriormente.

Si los adultos han pasado por la escuela de niños y por la de los adolescentes, estarán por fuerza preparados y listos para el ejercicio satisfactorio de la ciudadanía, pues sabiendo leer, escribir *y* contar *y* dominando los conocimientos comunes, tendrán mayor capacidad para ejercerla; con el oficio, ocupación o profesión que hayan elegido, sabrán ganarse la vida y proveer adecuadamente al sostenimiento de las personas que dependan de ellos, sabrán asimismo, formar debidamente su propia familia, cuidar de su sostenimiento, atenderla en sus enfermedades, protegerla y procurar la mejor educación y preparación de los menores; por la preparación cívica adquirida en las escuelas, estarán en condiciones de participar, de manera inteligente, constructiva y vital en la vida de la comunidad; de trabajar por el engrandecimiento de su país y de defenderlo en caso de necesidad; de apoyar las corrientes de opinión que tiendan a asegurar la mejor convivencia entre los pueblos; y de pugnar por la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, como lo pide el articulo 3° de nuestra Constitución Política.

Ya se comprende que los adultos que no hayan pasado por la escuela de adolescentes y los que ni siquiera hayan podido cursar la educación primaria -que forman en nuestro país una inmensa mayoría- habrán de ejercer la ciudadanía defectuosamente. Esta circunstancia justifica plenamente la necesidad de que todas las instituciones escolares se empeñen en iniciar y conducir campanas cívicas, tendientes a capacitar al sector adulto de que hablamos para la buena ciudadanía política y social.[..]

NECESIDAD DE QUE LA ESCUELA SUME A LOS SUYOS LOS INFLUJOS EDUCADORES QUE EMANAN FUERA DE SUS AULAS

La educación de la niñez es un proceso que compete no solamente a las escuelas, sino también a los hogares y a una multitud de agencias instituidas por la sociedad para la realización de propósitos diversos, y dijimos también allá que si es verdad que la escuela educa, puesto que esencialmente fue creada para el caso, es asimismo, cierto que educan la familia, la comunidad, los centros de trabajo *y* de recreación *y* las iglesias de los diferentes credos religiosos. Es más: expresamos la idea de que de la calle misma se desprenden influjos formados, en

de los dos ambientes en que se mueve y vive: el natural y el social.

Para abreviar este proceso de adquisición y para hacerlo avanzar más apresuradamente, pues de otro modo el progreso de la humanidad sería muy lento, los grupos humanos inventaron la escuela. La escuela es una invención social y todos los estudios que dentro de ella se hacen giran o debieran girar en torno de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales, que son los centros fundamentales de donde toda educación verdadera irradia. Pero si ambas asignaturas son básicas en el programa de la educación primaria, la posición de las Ciencias Sociales, dentro de las cuales cuenta el Civismo, es única. La escuela fue creada por los hombres para mejorar las condiciones de la vida social, elevándola y ennobleciéndola hasta hacerla que responda a la dignidad que le es propia, y como el propósito perseguido por las Ciencias Sociales no es otro, sino ese mismo, resulta que tal asignatura debe ser el verdadero corazón de aquel programa. En efecto, el propósito mas alto que se persigue con la enseñanza del Civismo en las escuelas es ayudar a los niños a entender el mundo en que viven a fin de que puedan, en primer lugar, ajustarse satisfactoriamente a el, y, en segundo, participar inteligentemente en la medida de sus capacidades en el mejoramiento de dicho mundo.

El campo en que opera el Civismo es tan amplio como el mundo y como la vida misma. En relación con el primer punto, su dominio abarca el minúsculo grupo familiar, la escuela, la pequeña comunidad local, la entidad federativa, la nación, el continente y el mundo entero, y por lo que concierne al segundo, ya hemos visto que sus horizontes comprenden desde la vida infantil hasta la vida adulta, pasando por la adolescencia.

La enseñanza del Civismo no es un proceso elemental, sino complejo. Cuando más atrás hemos hablado de *ignorancia cívica y* de *indiferencia cívica,* queríamos con ello subrayar la idea de que no bastaba para obtener un buen comportamiento, proporcionar a los niños los elementos de información *cívica* suficientes, sino que era preciso, además, desenvolverles sentimientos e intereses vigorosos capaces de mover su conducta en tal o cual dirección determinada, es decir, formarles *actitudes* cívicas persistentes a favor del bienestar social y a favor también de lo que sería preciso para que ese bienestar fuese cada vez mayor. Sin embargo, la complejidad del proceso de la enseñanza del Civismo no esta constituida solamente por esos dos factores, pues a ellos habrá que añadir todavía la convicción cívica. Esta convicción, que es el producto de un serio trabajo reflexivo, viene a ser lo que algunos educadores llaman conciencia *cívica*. Un último factor de aquella complejidad es la habituación: mientras las formas rectas de conducta no se practiquen habitualmente cada vez que las circunstancias las requieran, no podrán decir los maestros que sus enseñanzas cívicas son de calidad satisfactoria. Por eso es tan difícil la enseñanza del Civismo.

A este respecto el profesor Hockett, en un precioso artículo, dice estas palabras contundentes:

Enseñar el Civismo de manera que conduzca al ejercicio de la ciudadanía efectiva es una cosa realmente valiosa, pero muy difícil,

pues el maestro debe ampliar la visión social de los alumnos, ahondar sus simpatías humanas, robustecer *y* dar mayor calor a su entusiasmo por una conducta positiva social *y* cívica *y* fortalecer su voluntad para practicarla, a fin de hacer un verdadero arte del diario vivir con los demás en un mundo democrático. Los maestros, además de ilustración, necesitan tener, entre otras cosas, tacto, habilidad, paciencia, amor, sincero a la humanidad, fe en la misma y capacidad para enseñar.

Claro que la tarea de la enseñanza cívica es difícil, pero ya hemos explicado atrás que la expresión *dificultad* no implica de ningún modo la idea de *imposibilidad, pues* muchos maestros entusiastas vienen trabajando sobre el terreno con gran éxito. Uno de ellos me decía hace poco que:

Los buenos resultados de la enseñanza cívica dependen casi exclusivamente de los maestros, porque si los maestros tienen una visión clara de lo objetivos de la materia y no los pierden nunca de vista; si poseen auténtica emoción cívica y tienen fe en la naturaleza humana, en la vida democrática y en la posibilidad de un mundo mejor mediante la mutua inteligencia de los hombres y los pueblos y su buena voluntad; si sienten sincera simpatía por los intereses infantiles por las posibilidades de su actividad y si, finalmente, se interesan por las causas que suceden en el mundo, reprobando con energía las acciones malas y adhiriéndose fervorosamente a las que sean buenas, es indudable entonces que tendrán éxito.

La acción educadora de los maestros no solamente debe derramarse sobre los niños, pues en torno de la escuela a que concurren estos se levantan sus hogares y alienta entero un vecindario. Y como de los hogares aisladamente y de la comunidad en su conjunto emanan de manera permanente influjos formadores que afectan no siempre satisfactoriamente a los pequeños, resulta evidente la idea de que si se desea ir construyendo con rectitud la ciudadanía en los niños, los maestros habrán necesaria-mente de derramar también su acción educadora sobre los hogares y sobre la comunidad entera.

LA ENSEÑANZA DEL CIVISMO RECLAMA EL EMPLEO DE MÉTODOS ACTIVOS

El aprendizaje de la buena ciudadanía es, como cualquier otro aprendizaje, un proceso activo, no pasivo, y lo realiza el aprendiz y no el maestro. Al asentar aquí este postulado de educación, viene a nuestra memoria la conversación sustanciosa de un maestro inteligente a quien conocimos y tratamos en uno de nuestros viajes por la montaña, visitando escuelas rurales para estudiarlas. El rasgo más importante de la escuela atendida por tal maestro consistía en que los niños "aprendían haciendo", como decía el profesor con gran simplicidad.

Vera usted en otras escuelas nos explicaba que los maestros ponen su mejor afán en enseñar a los niños a través de los oídos y los ojos lo que son las cosas *y* la manera como se hacen *y* hasta es posible que llegue usted a percibir que las criaturas son capaces, por haber entendido la lección, de reproducir con mayor o menor exactitud lo que el maestro les había enseñado; pero eso no es aprender. Para aprender, el niño

ocasiones de vigor tremendo, aunque a veces estén muy lejos de ser satisfactorios.

Si lo explicado es exacto, resulta evidente en el caso concreto de la educación cívica la necesidad de coordinar tales influjos, para ver de unificarlos, a fin de que todos ellos tomen el mismo rumbo, porque si sus direcciones son opuestas o cuando menos divergentes, sus efectos, lejos de sumarse, se nulificarán, o sus rendimientos resultarán grandemente disminuidos.

Al discutir la cuestión de la capacidad educadora de la familia, dejamos asentada, para el caso de los niños pequeños, la necesidad de que la escuela se echara a cuestas la tarea social de aleccionar a las familias a fin de fortalecer y perfeccionar aquella capacidad; al recordar ahora tal idea, lo hacemos con el propósito de extenderla al caso de los niños que por su edad, ya vienen a la escuela. En efecto, la escuela, desde sus aulas, esta obligada a ayudar a las familias en la tarea educativa que les es propia, ya que su influjo formador no ha dejado de operar por el hecho de que sus hijos vengan al plantel y está también obligada a enseñar a las familias, mediante una labor extraescolar a colaborar debidamente con ella, a fin de que la educación que está impartiendo resulte lo más efectiva posible.

La obra de *extensión educativa* acabada de recomendar para los hogares debe hacerse extensiva de manera que llegue no solamente a las otras agencias formadoras citadas mas atrás, sino también a la calle y a la comunidad entera, pues desgraciadamente no todos los influjos que se desprenden de ellas son siempre satisfactorios. El ambiente social ejerce, en estas cosas de educación cívica, una acción vigorosa; pero para que esta acción resulte eficaz, educativamente hablando, se hace absolutamente necesaria la obra de extensión *educativa a* que nos venimos refiriendo.

La forma en que tal acción puede ser desarrollada ha quedado ya descrita: *visitas a* los hogares y a las otras agencias sociales para solicitar la cooperación cívica deseada; *pláticas* o con*ferencias,* aprovechando las reuniones sociales de la escuela o de la comunidad y boletines de divulgación cívica.

Si el procedimiento anterior es considerado ineficaz o insuficiente, pueden los maestros planear algún otro, pues lo interesante es hacer algo efectivo que modifique el ambiente social en sentido favorable a la educación cívica que los niños están recibiendo en las escuelas.

REVISANDO Y AMPLIANDO LO QUE SE HA DICHO HASTA EL MOMENTO

Vamos a detenernos un instante, querido maestro, ocupándolo en revisar las ideas que hemos expuesto hasta ahora, a fin de iluminar las que aparezcan borrosas y ampliar las que hubiesen sido expuestas con brevedad. Luego, continuaremos nuestro camino hasta alcanzar su término.

Una de las más vigorosas corrientes educativas contemporáneas define la educación del individuo diciendo que es un proceso continuo de adquisición que se indica en el preciso instante de nacer y que no concluye sino en el momento mismo de morir. La adquisición a que se alude en esta definición no puede ser sino de experiencia, y tal experiencia es derivada por el individuo

satisfacerlas. La razón de por que doy tanta importancia a la comunidad podría explicarla de otro modo, diciendo que la historia nos enseña que el hombre nunca ha vivido en el mundo solo, sino siempre lo ha hecho en contacto con otros hombres. El de la edad de piedra pudo haber vivido, como alguien lo ha hecho notar en una caverna, pero allí vivía con él su familia, es decir, su mujer *y* sus hijos, *y* esto era ya un principio de comunidad, cuya vida envolvía una serie de relaciones, las de los padres entre sí, las existentes entre éstos *y* los hijos *y* las que a su vez guardaban los hijos entre sí, relaciones que implicaban, como fácilmente se puede imaginar, una serie de responsabilidades para cada quien. Cuando más tarde las familias se agruparon para formar comunidades más complejas, las gentes que vivían juntas, aun cuando no estuvieran conectadas por la sangre tenían intereses comunes que esas mismas gentes se vieron obligadas, por común conveniencia a preservar y a enriquecer permanentemente. Pero los hombres, a pesar de su reiterado afán de dignificarse, a lo largo del tiempo no han podido todavía alcanzar todos los valores llamados humanos, por ser suyos: la injusticia social prevalece aún en el mundo y la fraternidad entre los hombres y entre los pueblos es asimismo, una aspiración aún. Algún día, sin embargo, la generación que está en marcha o las que vendrán después los lograrán completos, sobre todo, si los maestros cuidan de prepararlas mejor en las escuelas para las bellas jornadas cívicas del mañana. Permítame, maestro, que le diga que en mi escuela estamos preparando a los niños para el caso lo mejor posible, empeñándolos en verdaderas tareas cívicas, aplicando de este modo aquel principio didáctico del *aprendizaje* por la acción que ha venido divulgando usted con tanto calor como constancia. Siguiendo inspiraciones suyas, los niños han examinado cuidadosamente conmigo en primer lugar como discurre la vida en sus hogares, en su escuela, en su comunidad y en su país, registrando sus fallas o deficiencias; luego, han formulado un plan de acción para superar, aunque sea en escala muy pequeña, la vida que se lleva en los cuatro renglones acabados de apuntan, empeñándose, finalmente, en la ejecución del plan, hasta verlo realizado de manera plena. Claro esta que el contenido de aquel plan se refiere, como recomienda usted en su libro *El porvenir, a* cosas que los niños hacen o podrían *hacer, y* su tendencia dominante se encamina, como recomienda usted también, a orientar la actitud y la actividad de los alumnos hacia rumbos socialmente provechosos. Con ello, además, he logrado ver hecho una realidad aquel viejo y precioso anhelo de usted de organizar la labor escolar de manera que responda a las necesidades de la comunidad y el de interesar a los pequeños en las faenas y preocupaciones de los grandes, única forma de conseguir que la escuela deje de ser una cosa postiza o aparte de la comunidad para amalgamarse íntimamente con la misma. Cuado en estos momentos hablo de comunidad, estoy refiriéndome no solamente a la local, sino también a la más amplia que es el país. Pero capacitando bien a los niños para el ejercicio de la buena ciudadanía dentro de las fronteras apuntadas como lo

necesita entrar íntegro en plena actividad, pues de otro modo es imposible que domine realmente los asuntos. Recuerde usted lo que decía Sócrates: "Solo tocando la flauta es como se aprende a ser flautista". Claro esta que así debe ser la cosa, pues los niños aprenden a andar, andando; aprenden a cantar, cantando; a escribir, escribiendo; a leer, leyendo, y esta claro también que para aprender a conducirse rectamente en la vida social, será preciso que lo hagan, conduciéndose. Porque ¿cómo quiere usted que un niño aprenda a ser servicial, perseverante, honesto, veraz, etcétera, si no es conduciéndose siempre en esas formas? La información del maestro es, sin duda, de gran ayuda, pero no basta; para que el niño se conduzca rectamente, es necesario que sienta un interés muy grande para hacerlo y, después, que se habitué a conducirse de ese modo y no de otro cada vez que las respectivas situaciones se presenten. Por fortuna, la vida entera, tanto en el seno del hogar o de la escuela como en el de la sociedad misma, no es otra cosa sino una serie de situaciones que se resuelven actuando de algún modo. Es el mas recto, el que los niños en cada caso deben aprender, haciéndolo en la forma activa que hemos explicado, pues la vida misma es la única que puede hacerlos buenos ciudadanos y la que realmente los capacitará para construir la vida social de mañana de manera que sea mejor que la de hoy, porque la educación para la buena ciudadanía, meta a la que ha de conducir la verdadera educación, debe, como dice H.G.Wells, formar hombres, hombres con una conciencia profunda de los grandes fines humanos, de la unidad fundamental de la especie, con ideas claras y firmes acerca de nuestro destino en la tierra. En todas estas cosas la historia tiene un puesto preponderante y por eso su enseñanza debe incluirse en todo esquema de educación fundamental. Hay que poner la humanidad como dato esencial en la conciencia de los hombres, acudiendo para ello a esta representación de la aventura humana que es la Historia, tiene un puesto preponderante y por eso su enseñanza debe incluirse en todo esquema de educación fundamental. Hay que poner la humanidad como dato esencial en la conciencia de los hombres, acudiendo para ello a esta representación de la aventura humana que es la Historia, entendida ésta como el afán permanentemente reiterado del hombre de superar las actuales condiciones de la vida social.

Y porque estoy plenamente convencido de que en cuestiones de Civismo la vida es una gran maestra, es por lo que pongo tanto énfasis en la educación de la comunidad, ya que es dentro de ella donde habrán de irse formando los hombres al empezar a actuar desde pequeños. Educo a la comunidad, *socializándola* en conciencia *y* en actividad: en conciencia a fin de que esté siempre alerta de sus necesidades no solo materiales inmediatas *y* remotas *y* de los recursos de que puede disponer para satisfacerlas; en actividad, a fin de que mediante esfuerzos organizados se ponga resueltamente a satisfacerlas. En otras palabras, capacitando a la gente para pensar y actuar a través de modos organizados -siempre los justos y debidos para descubrir las necesidades reales del grupo y proveer los medios de

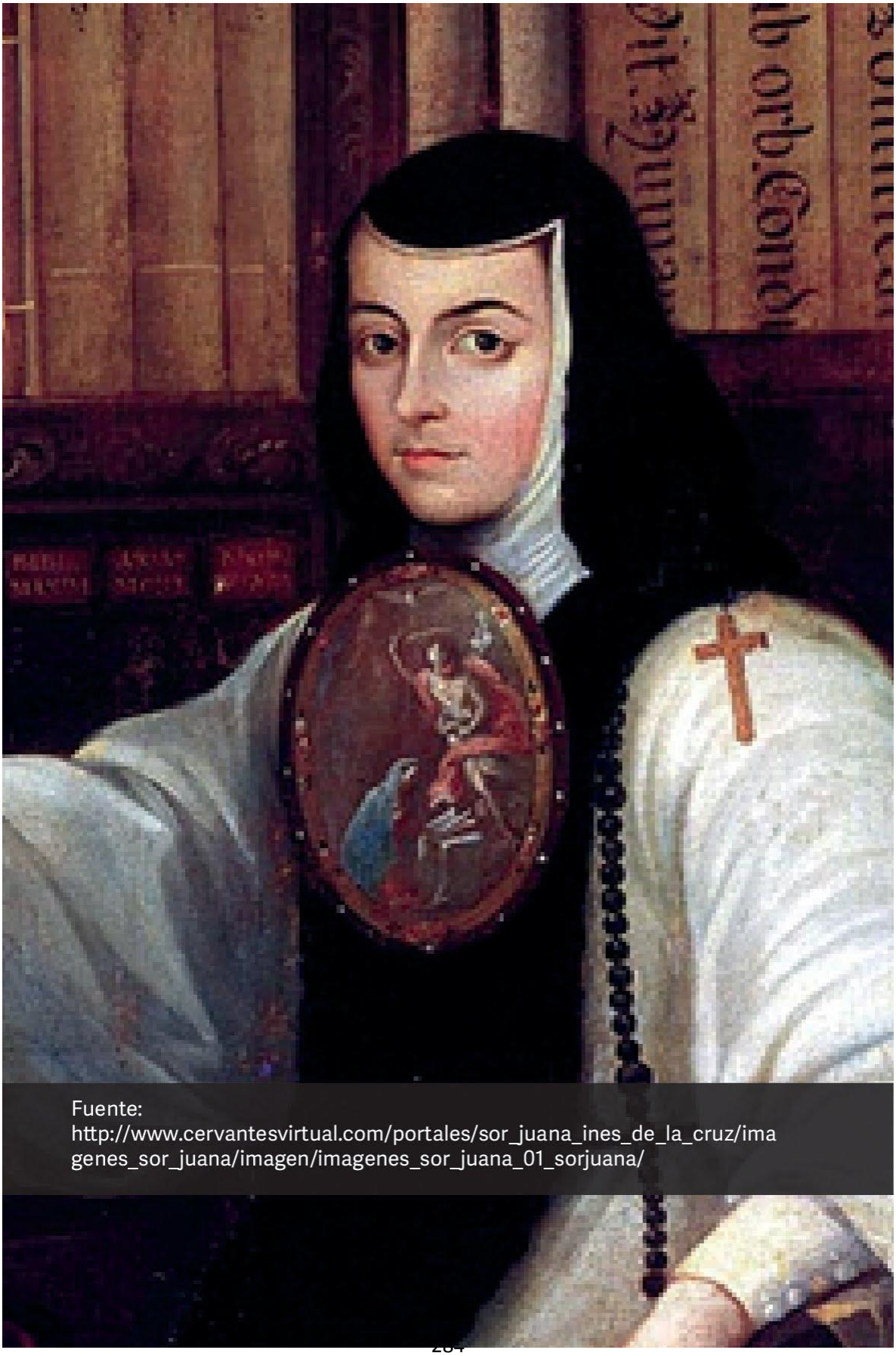
satisfacerlas. La razón de por que doy tanta importancia a la comunidad podría explicarla de otro modo, diciendo que la historia nos enseña que el hombre nunca ha vivido en el mundo solo, sino siempre lo ha hecho en contacto con otros hombres. El de la edad de piedra pudo haber vivido, como alguien lo ha hecho notar en una caverna, pero allí vivía con él su familia, es decir, su mujer *y* sus hijos, *y* esto era ya un principio de comunidad, cuya vida envolvía una serie de relaciones, las de los padres entre sí, las existentes entre éstos *y* los hijos *y* las que a su vez guardaban los hijos entre sí, relaciones que implicaban, como fácilmente se puede imaginar, una serie de responsabilidades para cada quien. Cuando más tarde las familias se agruparon para formar comunidades más complejas, las gentes que vivían juntas, aun cuando no estuvieran conectadas por la sangre tenían intereses comunes que esas mismas gentes se vieron obligadas, por común conveniencia a preservar y a enriquecer permanentemente. Pero los hombres, a pesar de su reiterado afán de dignificarse, a lo largo del tiempo no han podido todavía alcanzar todos los valores llamados humanos, por ser suyos: la injusticia social prevalece aún en el mundo y la fraternidad entre los hombres y entre los pueblos es asimismo, una aspiración aún. Algún día, sin embargo, la generación que está en marcha o las que vendrán después los lograrán completos, sobre todo, si los maestros cuidan de prepararlas mejor en las escuelas para las bellas jornadas cívicas del mañana. Permítame, maestro, que le diga que en mi escuela estamos preparando a los niños para el caso lo mejor posible, empeñándolos en verdaderas tareas cívicas, aplicando de este modo aquel principio didáctico del *aprendizaje* por la acción que ha venido divulgando usted con tanto calor como constancia. Siguiendo inspiraciones suyas, los niños han examinado cuidadosamente conmigo en primer lugar como discurre la vida en sus hogares, en su escuela, en su comunidad y en su país, registrando sus fallas o deficiencias; luego, han formulado un plan de acción para superar, aunque sea en escala muy pequeña, la vida que se lleva en los cuatro renglones acabados de apuntan, empeñándose, finalmente, en la ejecución del plan, hasta verlo realizado de manera plena. Claro esta que el contenido de aquel plan se refiere, como recomienda usted en su libro *El porvenir, a* cosas que los niños hacen o podrían *hacer, y* su tendencia dominante se encamina, como recomienda usted también, a orientar la actitud y la actividad de los alumnos hacia rumbos socialmente provechosos. Con ello, además, he logrado ver hecho una realidad aquel viejo y precioso anhelo de usted de organizar la labor escolar de manera que responda a las necesidades de la comunidad y el de interesar a los pequeños en las faenas y preocupaciones de los grandes, única forma de conseguir que la escuela deje de ser una cosa postiza o aparte de la comunidad para amalgamarse íntimamente con la misma. Cuado en estos momentos hablo de comunidad, estoy refiriéndome no solamente a la local, sino también a la más amplia que es el país. Pero capacitando bien a los niños para el ejercicio de la buena ciudadanía dentro de las fronteras apuntadas como lo

vengo haciendo, tengo la convicción de que los estoy capacitando asimismo para ser buenos ciudadanos de un mundo sin fronteras, porque quien dentro de su comunidad y de su país se conduce siempre con rectitud *y* con un alto sentido de fraternidad *y* de justicia, habrá de hacerlo también así en cualquier parte del planeta en que se encuentre. ¿Cree usted, señor profesor, que voy marchando sobre el camino verdadero?

Así concluyo de hablar aquel maestro, a quien contestamos su pregunta final en forma afirmativa, pues estaba realmente enseñando la buena ciudadanía a los alumnos, empeñándolos en tareas cívicas auténticas. Tal maestro, que venía logrando al máximo la capacitación cívica de los niños, procuraba hacer, tal vez por intuición, lo que los mejores maestros recomiendan que se haga en la enseñanza del Civismo, a saber: I) que los niños se empeñen siempre en actividades y experiencias de verdadera significación social; 2) que tengan abundantes contactos de primera mano con las realidades de la vida social; 3) que reflexionen constantemente acerca del propio comportamiento y lo valoricen cada vez con mayor exigencia a medida que vayan siendo mas grandes en edad y en experiencia; 4) que adquieran hábitos mentales de rectitud y honestidad capaces de conducirlos a esfuerzos vigorosos y persistentes; 5) que la experiencia cívica acumulada por ellos poco a poco los encamine a contemplar perspectivas mas amplias o a adquirir otras experiencias de mayor valor, y 6) que la vida de la escuela los provea de numerosas oportunidades para poner a operar su iniciativa, responsabilidad y cooperación, así como su mentalidad abierta; su juicio critico y los otros hábitos y actitudes que caracterizan a la buena ciudadanía.

Por lo que vimos en el concienzudo examen que hice del trabajo del maestro distinguido de que he hablado en la materia que venimos estudiando, pudimos darnos cuenta de que empleaba en su enseñanza los relatos, las conversaciones, las discusiones, el juego y la escenificación. Nos dimos asimismo cuenta de que cuando era, necesario acudía en sus lecciones al auxilio de la Geografía y al de la Historia, en suma, el maestro en cuestión enseñaba el Civismo con las correlaciones reclamadas por cada una de las lecciones. Al preguntarle su criterio sobre el particular nos contestó:

Uso las correlaciones, pero las empleo no para dispersar el interés y la atención, sino para dar mayor luz a la situación o problema que se estudia. Mis niños y yo vamos a las diversas materias tal como lo aconseja usted en su Técnica de enseñanza solamente por el dato o datos que en determinado momento necesitamos para el trabajo que traemos entre manos; es decir, las demás asignaturas del programa son para nosotros algo así como instrumentos que usamos para realizar el trabajo en que nos hemos empeñado. Y ya que estoy hablando de esto, le diré a usted de una vez que mi trabajo sería mas efectivo si pudiera disponer de varias cosas que son absolutamente necesarias para la buena enseñanza del Civismo, tales como libros de referencia y de consulta, periódicos, magazines, mapas, grabados, documentos e informes y las valiosas ayudas que ofrecen la linterna de proyección y los "cortos"



Fuente:
http://www.cervantesvirtual.com/portales/sor_juana_ines_de_la_cruz/imagenes_sor_juana/imagen/imagenes_sor_juana_01_sorjuana/

Juana de Asbaje

Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, nació en San Miguel de Nepantla, el 12 de noviembre de 1648 .

Los primeros años de vida, los pasó con sus abuelos y madre en las haciendas de Nepantla y Panoayán, cerca de los volcanes Popocatépetl e Iztaccíhuatl. Su característico deseo de aprender y conocer estuvo presente desde muy temprana edad: a los tres años aprende a leer tras persuadir a quien le enseñaría a su hermana, antes de cumplir los siete años ya había aprendido a escribir, al descubrir la existencia de la Universidad soñó con asistir, haciendo lo que fuese necesario para cumplirlo pues estaba vetado para las mujeres. Posteriormente, a sus ocho años de edad se trasladó a la capital del virreinato (hoy ciudad de México), a vivir con su tía María Ramírez. Aprendió latín en 20 lecciones y leyó ávidamente cada uno de los libros y textos de la biblioteca de su abuelo.

En 1665 sirvió a la virreina desde su corte. Al haber desechado la idea de matrimonio, en 1667 ingresa al convento de San José de las carmelitas descalzas, que abandona por no estar de acuerdo con los mandatos de la orden e ingresa al convento de San Jerónimo donde pasó el resto de su vida, destacando en la escritura y en la administración del convento.

La determinación y la disciplina fueron parte de su personalidad. Sostenía que la cabeza debía llenarse de ideas que, de hermosuras, por lo que no dudaba en cortarse un mechón de cabello, al no aprender lo que ella consideraba necesario.

En el año de 1680 compone el Arco Triunfal del Neptuno, alegórico de los virreyes recién llegados, los marqueses de la Laguna. Será tan significativo para la ciudad virreinal, así como para la monja jerónima, que a partir de ese momento la fama de Sor Juana Inés de la Cruz se detona.

La décima musa

Los críticos de arte la nombraron así por reconocer lo excelso de su escritura. Su celda se convirtió en el espacio sacro para el encuentro con la sabiduría: recibía y se reunía con poetas e intelectuales, llevó a cabo experimentos científicos, acumuló más de 4 mil ejemplares en su biblioteca (siendo la más extensa en América latina en su tiempo), compuso obras musicales y escribió una extensa obra desde la poesía y el teatro hasta textos filosóficos y estudios musicales.

Ganó el elogio de muchos, así como el repudio de otros tantos, fundado en la tremenda misoginia de la época.

En los años noventa del siglo XVII, sucedió un altercado con el obispo de Puebla, Manuel Fernández de la Cruz, quien publicó la crítica de Sor Juana hacia el sermón de un ilustre jesuita. Además, el obispo escribió un texto con el pseudónimo Sor Filotea de la Cruz, en el que, reconociendo el talento de Juana, le recomienda dedicarse al silencio de la vida monástica, acorde, según él, con su condición de monja y mujer, y no a las actividades reservadas a los hombres.

La respuesta de Juana de Asbaje titulada Respuesta a Sor Filotea de la Cruz fue tan audaz como brillante pues expresó ingeniosamente la forma en que el deseo genuino por el conocimiento formaba parte de su vida, además de su idea frente a las imposiciones sociales. Fue una mujer autodidacta quien desde su poderoso feminismo desafió los privilegios de los hombres, enfrentó y evidenció la situación de desigualdad con sus armas favoritas: la educación, la erudición y la escritura.

El 17 de abril de 1695, murió asistiendo a sus hermanas en medio de una epidemia por tifus.

Juana de Asbaje fue una mujer protagonista de su propia historia, una historia que construyó, dirigió y decidió en plena libertad y acción. Su privilegiado intelecto, su habilidad de discernimiento, su pasión por el conocimiento, su sensibilidad por el mundo que habitó, legan el deseo ferviente de aprender, enseñar, conocer, desde la igualdad, respeto y liberación.

"En perseguirme, Mundo, ¿qué interesas? ¿En qué te ofendo, cuando sólo intento poner bellezas en mi entendimiento y no mi entendimiento en las bellezas?"

Sor Juana Inés de la Cruz

Dato curioso

Antes de ingresar al convento, Juana de Asbaje supera destacadamente, un riguroso examen público de todas las áreas del conocimiento en el que intervienen cuarenta profesores de la Universidad (teólogos, escriturarios, filósofos, matemáticos, humanistas). Quedando llenos de asombro los presentes.

Luego de haber leído las lecturas, tanto de la cartilla ética de Sor Juana Inés de la Cruz y de la noticia de CNN, disponible en https://cnnespanol.cnn.com/2018/02/03/mujeres-discriminacion-embarazo-trabajo-salud/ comenta en binas lo relacionado con la discriminación y la lucha histórica de la mujer para erradicar este problema, realiza una breve conclusión. Apóyate de la siguiente lista:

- ¿Qué es la discriminación?
- ¿cuáles fueron los mayores retos a los que se enfrentó Sor Juana Inés de la Cruz, en su momento para enfrentar este problema hacia la mujer?
- ¿Por qué existe una marcada discriminación hacia la mujer en nuestros días?
- ¿conoces algún mecanismo legal para evitar lo sucedido en la noticia de CNN?
- ¿reconoces este problema en tus relaciones laborales?
- ¿Cómo combatirías este tipo de problemáticas?

De manera individual, realiza un recorrido histórico de manera mental en las que puedas identificar la evolución de la cívica y la evolución del problema de la discriminación hacia la mujer.

Siglo XVIII	Siglo XIX	Siglo XX	Siglo XXI

Al finalizar tu cuadro, realiza una conclusión en donde se exprese de qué forma afecta la convivencia, la discriminación hacia las mujeres y las consecuencias sociales que se han tenido históricamente.

Rúbrica para evaluación

Criterios	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
El cuadro tiene por lo menos 5 problemas			
Se expresó de manera clara y objetiva			
Suma			

3. **ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. Actividades sumativas.** ***Últimos 100 minutos.***

Primero: *Respondiste preguntas sobre tus conocimientos previos*
Segundo: *Hiciste un listado de las principales características del civismo y su posterior descripción como una forma de convivencia socia*
Tercero: redacta una de conclusión a partir de preguntas
Cuarto: comentaste en binas lo relacionado con la discriminación y la lucha histórica de la mujer para erradicar este problema, realizaste un breve conclusión
Quinto: *Diseñaste un cuadro comparativo sobre la evolución del problema*

- En el siguiente espacio, comenta las estrategias que llevas a cabo en el salón de clase para evitar la discriminación hacia la mujer, y las formas que llevas a cabo en tu vida personal para evitar el problema.

- De manera individual, redacta una propuesta que realizarías si fueras legislador para evitar la discriminación hacia las mujeres en este tiempo y en este contexto.

- Comparte con el resto del grupo tus conclusiones.
-

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento final
RÚBRICA para coevaluación

Criterios	4 Muy Bien	3 Bien	2 Suficiente	1 No suficiente
Precisión de contenido	Existe total coherencia en la propuesta y es totalmente entendible.	La coherencia es buena y la propuesta es entendible.	La coherencia es suficiente y la propuesta es suficientemente entendible.	No hay coherencia en la propuesta y no es entendible.
proceso de integración	Es completamente respetuoso con las opiniones de los demás	Es bueno respetando la opinión de los demás	Su respeto es suficiente con la opinión de los demás	No es respetuoso con la opinión de los demás.
Participación	Es muy entusiasta en la elaboración de su propuesta	Su entusiasmo es bueno en la elaboración de su propuesta	Su entusiasmo es suficiente en la elaboración de su propuesta	Su entusiasmo no es suficiente en la elaboración de su propuesta
Atractivo	Su propuesta es innovadora	Su propuesta es relativamente innovadora	Su propuesta es suficientemente innovadora	No hay propuesta
Suma				

Reafirmación de saberes

- ¿para qué sirve el civismo en nuestra sociedad?



- quehacer docente?



Conclusiones

Aunque parezca que la cívica se vuelve una materia más del currículo y algunos hasta la consideren relleno dentro de las que se deban de cursar para acreditar la educación media superior, esta sirve para hacer consiente al alumno y al maestro de la importancia de las reglas al momento de convivir en sociedad, es más que un conjunto de normas que encuadran la conducta, incluso se vuelven fundamentales cuando de problemas no erradicados ,estamos hablando, uno de ellos es por supuesto la discriminación hacia la mujer, que a pesar de los esfuerzos que se hacen, aún falta mucho para poder quitarlo de la problemática social, sirva esta reflexión no solo para identificar, sino también para proponer.

Bibliografía

SEP, (2018) cartilla ética. Recuperado de: http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/cartilla

Ramírez, R. (s.f.) *La enseñanza del Civismo. pág. 31-40* Recuperado de: http://ensech.edu.mx/documentos/antologias/par/SEMESTRE%20PAR2-12/4semes/ESPECIALIDAD/FORMACION%20CIVICA%20Y%20ETICA%20I%20%208/FORMACION%20CIVICA%20Y%20ETICA%20I.pdf

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

Analiza los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos, a través de una mini representación teatral utilizando elementos discursivos de la cartilla ética, para estimar su participación en la trasformación de su entorno

BLOQUE I PROPÓSITO: Compara los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos, utilizando elementos discursivos de la cartilla ética

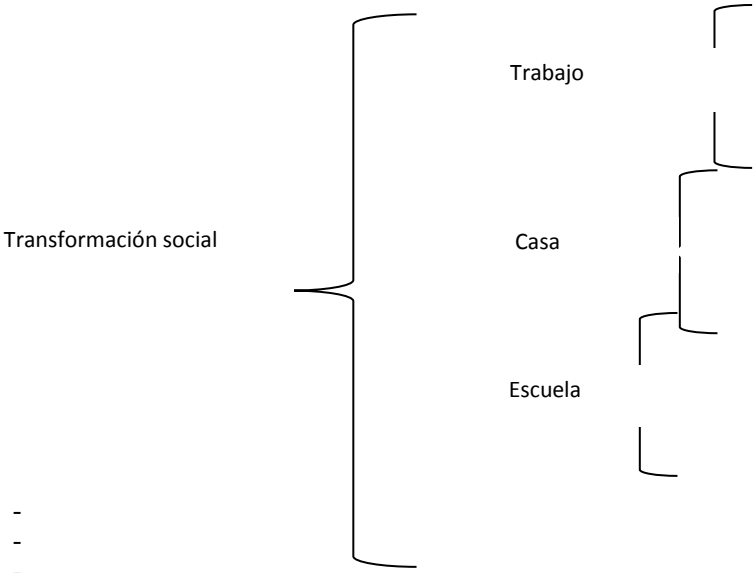
SESIÓN 4 ***(300 minutos)*** ***los procesos de socialización y la participación responsable***

1. **ETAPA DE INICIO. Actividades diagnósticas.** ***Primeros 100 minutos.***

De manera individual, responde las siguientes preguntas.

¿Qué debemos entender por socialización?
¿Cuál es la función de la escuela en los procesos de socialización?
¿De qué manera influye la participación en la trasformación de la sociedad?
¿Cómo podemos participar de manera responsable para contribuir a los procesos de socialización como profesionales de la educación

- En el siguiente cuadro sinóptico, registra 15 palabras claves de los procesos de participación responsable en los procesos de socialización, en diferentes contextos.



-
-
-
-
-
-
-
-
-

- Una vez concluido tu cuadro sinóptico, en binas compara similitudes y diferencias; entre los dos construyan 3 oraciones que lleven por lo menos dos palabras claves de las que apuntaron en su cuadro. Regístrense en el siguiente espacio:

  a. Oración
  _____
  _____
  _____

  b. Oración
  _____
  _____
  _____

  c. Oración
  _____
  _____
  _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento de inicio
Escala estimativa para autoevaluación.

Criterios en la elaboración del mapa	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Participe con entusiasmo en la elaboración del mapa					
Logré reconocer los conceptos y sus características					
Manejé adecuadamente los contextos					
Construí las oraciones en binas					
Respete la opinión de mi compañero (a)					
Ubique correctamente las palabras clave					
Suma					

2. ETAPA DE DESARROLLO. Actividades formativas. ***Siguientes 100 minutos.***
Realiza as siguientes lecturas

adolescencias y ciudadanía

En la primera reunión del Proyecto Sociedades de Alumnos, en uno de los grupos con directores escolares, se desarrolló una discusión en torno al proyecto, sus propósitos y lo relevante para la labor de estos actores escolares. Ante los planteamientos sobre la relevancia de la comprensión de las realidades adolescentes actuales y la promoción de la participación de los estudiantes como aspectos que pueden contribuir a la construcción de espacios escolares más pertinentes, algunos directores discreparon y resaltaron la función formativa de la escuela y, como parte de ésta, enfatizaron la necesidad de los límites y restricciones como elementos importantes de una acción educativa que rendirá fruto en el futuro de los jóvenes, quienes, como producto de ello, se integrarán de forma adecuada a la sociedad.

En ese marco de perspectivas en tensión, una directora –como parte de sus planteamientos respecto a las maneras de logar los propósitos de la escuela secundaria de educar a los adolescentes y formar valores en ellos, donde es más importante la disciplina que la participación– concluyó: "A nosotros nos toca contener a los adolescentes". Esto ejemplifica algunas de las perspectivas, entre los responsables, de contribuir a la formación de los estudiantes en la educación secundaria, que prevalecen sobre la adolescencia y sus posibilidades de participación.

Detrás de los argumentos de la directora hay una concepción tradicional de la adolescencia, en la cual prevalece la imagen de un sujeto adolescente inmaduro e incapaz de tomar decisiones sobre los destinos de su vida, por lo que la tutela adulta es una necesidad que desconoce los rasgos de los adolescentes actuales y se le resta importancia a los importantes y complejos procesos de reconfiguración social e identitaria que el sujeto experimenta en esa etapa de su vida, sobreponiéndose sobre el desarrollo de sus potencialidades y su participación en la construcción de espacios más democráticos, la contención y el establecimiento de límites.

En los supuestos, aún arraigados fuertemente en la educación secundaria, la adolescencia es entendida como un periodo de la vida marcado por etapas lineales, que dependen en cierta medida de las transformaciones biológicas del individuo, que enfocan el desarrollo psicológico como algo inherente a él y que no consideran las condiciones sociales, históricas y culturales en las que dicho desarrollo tiene lugar.5

Por el contrario, la adolescencia no es sólo un periodo de transición o de paso entre la edad infantil y la adulta, ni de preparación para esta última. Es un periodo de reconstrucción profunda de los sujetos como actores sociales, en el cual los procesos de subjetivación se acentúan produciendo rupturas importantes con su socialización, lo cual alimenta una mayor independencia y autonomía en los sujetos. Es una etapa con importancia en sí misma, de redefinición de la identidad personal y de resignificación social, tan transcendentes en la vida de los sujetos que marcan de manera definitiva su relación con su entorno social. Los adolescentes se transforman, pero al mismo tiempo modifican su mundo, no tan sólo en su visión, sino también en sus condiciones de existencia.6 Así, más que buscar un lugar en el mundo social, los adolescentes pretenden hacerse visibles en él y ser reconocidos como actores sociales.7

Si la adolescencia está determinada por factores sociales y éstos difieren de una sociedad a otra, de un grupo social a otro, incluso de un individuo a otro, los procesos de reconstrucción, resignificación y redefinición en los que se ven envueltos los adolescentes están matizados por los rasgos socioeconómicos y culturales del grupo social al que pertenecen los sujetos, por las relaciones familiares, el género, la edad, las autopercepciones y heteropercepciones, por los espacios de actuación, los consumos culturales y el acceso a bienes simbólicos en general, y también por las experiencias estudiantiles. En suma, la adolescencia es una construcción sociocultural y no es sólo singular, sino también plural, múltiple y cambiante, por lo tanto, lo que existe es una heterogeneidad de realidades adolescentes; distintas adolescencias que se expresan de formas variadas.8

Los procesos de ruptura, emancipación y subjetivación que caracterizan a la adolescencia producen tensiones y conflictos sociales dentro de los distintos ámbitos institucionales en los cuales participan los adolescentes. Por ejemplo, el espacio que otorgaba la familia hasta entonces, suficiente para la actuación del individuo, se empieza a convertir en un círculo estrecho que los adolescentes buscan traspasar multiplicando sus ámbitos de actuación.

Los valores, las normas y todo el conjunto de relaciones familiares, son cuestionadas por ellos. Ante esto, el adulto se enfrenta a la dificultad de aceptar el crecimiento de los adolescentes y reconocer el derecho de éstos a tomar decisiones sobre su futuro: la elección de pareja, las decisiones vocacionales o laborales, la participación ciudadana. Aceptar que existen estados de desarrollo diferentes, que la brecha generacional es una realidad, constituye una gran tarea para la familia y para las otras instituciones en las que los jóvenes se desarrollan, además de que es fuente de tensiones y conflictos.

Bourdieu menciona que en estos límites de edad está en juego la transmisión del poder y los privilegios entre las generaciones, la imposición de un orden en el que cada individuo debe mantenerse y ocupar su lugar. Estos procesos sociales en los cuales participan los adolescentes, los lleva a un tipo de exclusión social porque se encuentran en una especie de tierra de nadie social, ya que son adultos para ciertas cosas y niños para otras. Parece que uno de los efectos más fuertes que tiene la situación del adolescente proviene de esta especie de existencia separada, que lo deja socialmente fuera del juego.9

Los adolescentes, en medio de procesos profundos de transformación, comienzan a abrirse paso en un mundo distinto que les exige más y con el cual su visión a veces no coincide. Al respecto, Bourdieu afirma que muchos de los conflictos entre generaciones son conflictos entre sistemas de aspiraciones constituidos en edades diferentes.

En este contexto de tensiones, el tema de los derechos de los jóvenes también está presente. Que los adolescentes tengan derecho a tener derechos, significa que éstos pueden ser ejercidos por ellos mismos de acuerdo con el desarrollo progresivo de sus habilidades y competencias. La responsabilidad de la familia, la escuela y las otras instituciones en las que se desenvuelven debe orientarse no sólo hacia su protección sino también, y especialmente, hacia su promoción y el desarrollo de sus capacidades para que puedan ejercerlos con autonomía. Es decir, para un ejercicio reflexivo y respetuoso de los derechos de los otros.

La formación de ciudadanos autónomos y reflexivos, defensores de sus derechos y de los demás, demanda, entre otros aspectos, considerar los intereses, las problemáticas y perspectivas de los niños y adolescentes en las estrategias pedagógicas que se ponen en marcha; la construcción de ambientes familiares, escolares y sociales inclusivos, democráticos y pacíficos, construidos con una participación activa de los niños y adolescentes como sujetos éticos, sociales y políticos. Es decir, la construcción de espacios democráticos a partir de su participación como ciudadanos.

La ciudadanía como principio rector de la democracia,10 integra en su interior, dentro de las perspectivas recientes que plantean ampliar su contenido, los temas de justicia (en directa referencia a la idea de derechos individuales) y de pertenencia comunitaria.11 La ciudadanía como "el conjunto de prácticas jurídicas, políticas, económicas y culturales que definen a una persona como miembro competente de su sociedad, que son consecuencia del flujo de recursos de personas y grupos sociales en dicha sociedad".12

Así, la ciudadanía que no se circunscribe a los confines de lo político y que sus aspectos civiles, sociales y culturales cobran importancia, puede conceptualizarse también como una construcción social que da cuenta de la formación, que pretende ser permanente, de quienes son miembros de una sociedad para fortalecer los procesos democráticos a partir del conocimiento, disfrute y defensa de los derechos humanos, así como de la participación en la toma de decisiones de los asuntos públicos. Desde esta perspectiva, cada sociedad construye la ciudadanía desde sus propias prácticas sociopolíticas y culturales.13

Para una formación ciudadana en la educación secundaria, congruente con esta visión amplia de ciudadanía, es necesario desarrollar una comprensión mayor de la complejidad de la realidad adolescente que considere los rasgos que adquiere esta etapa en la vida de los sujetos, los procesos de transformación profundos que experimentan y los diversos ámbitos en los que actúan; los problemas, perspectivas, necesidades, intereses y derechos de los jóvenes.

¿Cómo le podemos hacer si nosotros le decimos nuestras propuestas al director y lo deja como en espera y nunca nos hace caso? [estudiante en encuentro de las mesas directivas de Sociedades de Alumnos].

Pues no te dejan hacer lo que tú haces, es lo que no me agrada. Que te dejen ser tú misma [Adriana, 13 años, segundo de secundaria].

¿Cómo puedo ser democrática si no me preguntaron si quería ser presidenta? [estudiante en encuentro de las mesas directivas de Sociedades de Alumnos].

Los adolescentes son vistos como ciudadanos pasivos por un mundo adulto que desconfía de su participación, que se asume como guardián de sus derechos y responsable de dictaminar el momento y los espacios donde pueden ejercerlos. Este estatus incompleto del ciudadano que poseen los adolescentes nos recuerda que las dos dimensiones que incluyen el concepto de ciudadanía (titularidad de los derechos y capacidad real para su ejercicio) muchas veces se contraponen en la práctica, ya que al mismo tiempo que se afirma la titularidad de derechos sobre grupos que antes estaban excluidos de la misma, muchos sectores de la población se ven impedidos de ejercer sus derechos ciudadanos. Una democracia presupone el respeto a todas las personas, cualquiera que sea su edad, su sexo, sus opiniones, sus intereses y su condición social. Presupone la libertad y la responsabilidad.

Fize menciona que es necesario dar a los adolescentes la oportunidad de formular proyectos y ejercer responsabilidades que puedan consolidar su personalidad. La formación ciudadana debe vincular aprendizajes significativos y pertinentes con la apertura y la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía en la vida cotidiana de los sujetos. Añade al respecto que la confianza –que no excluye la vigilancia– y la responsabilidad –que no elimina la autoridad– son aspectos importantes en esta perspectiva, donde la responsabilidad es activa, convirtiendo a los adolescentes en actores sociales con todos sus derechos, lo cual le permite participar en la construcción de una sociedad democrática.14

formación ciudadana y escuela secundaria. paradojas de una relación

El ciudadano es un producto biográfico-histórico de complejos procesos de aprendizaje. La escuela es uno de los espacios donde estos aprendizajes se construyen, pero resulta relevante porque entre sus propósitos está, precisamente, la formación de ciudadanos con un perfil particular. Así, en la formación ciudadana que se promueve desde las instituciones escolares se interrelacionan una dimensión normativa que se construye desde los marcos institucionales de la sociedad y una dimensión intersubjetiva en la que cobran vida, se producen y reproducen esas estructuras.

Algunos autores plantean que las instituciones habrían perdido la capacidad de marcar las subjetividades. Nos encontramos, según esta perspectiva, en un proceso de cambio de época; en el paso de una sociedad que integraba –mediante un proceso de súper socialización de los agentes por medio de diferentes agencias socializadoras, entre las cuales se destacan la familia, la escuela y la iglesia– a una sociedad de individuos subsocializados y anómicos. Se trataría de un proceso de desinstitucionalización que acompaña la crisis de la sociedad como concepto y como realidad.15

En el campo de la educación, este declive institucional señala la pérdida de la potencialidad de la escuela para instituir identidades. Esta caída se asocia con la muerte del Estado-nación y de la ley como instancia fundadora de la ciudadanía. La escuela cayó, según estos discursos, como ilusión forjadora de un sujeto universal y no dispone de ninguna narrativa para anclar la constitución de lo social.16

Esta idea del declive de las instituciones, del eclipse de su capacidad para instituir identidades y de su vaciamiento de sentido, parece una respuesta (aunque incompleta) a los procesos que transforman el mundo contemporáneo. Pero resulta necesario avanzar en el análisis de esas reconfiguraciones de sentidos que sobre las instituciones se desarrollan para estar en condiciones de comprender su complejidad; es limitado afirmar que estamos frente a procesos de subsocialización, sin describir con mayor precisión los rasgos y dinámicas que caracterizan a las instituciones educativas actuales. Dubet y Martuccelli mencionan, en este sentido, que más que revisar la función que debe cumplir la escuela habría que centrar la mirada en lo que la escuela fabrica.17

Por ejemplo, en el caso de las escuelas secundarias, no es que éstas se estén quedando vacías de sentido, sino que muchos de los estudiantes que acuden a ellas las cuestionan como lugares de formación, de preparación para el presente y el futuro, poniendo en duda su utilidad y encontrado en éstas otros significados; sentidos diversos que quizá no sean tan nuevos, pero que sólo hoy parecemos dispuestos a escuchar, los cuales siguen conviviendo con aquellos que relacionan a la

escuela con espacios educativos útiles donde se aprende, se amplían horizontes y oportunidades sociales.18

Los adolescentes viven las escuelas secundarias como parte de los cambios que experimentan, en esta coincidencia temporal del inicio de la adolescencia con el paso de los jóvenes por la educación secundaria, donde es posible mostrar la autonomía que adquieren y construyen como parte de los procesos de emancipación en los que se ven envueltos y que los distancia de los valores, objetivos e imaginarios de las instituciones de las que forman parte.

Así, las escuelas secundarias son espacios de vida adolescente, donde las experiencias de cada sujeto se entrelazan con las de los otros, como parte de este mundo intersubjetivo que se comparte, al tiempo que los propios sujetos se transforman con cada experiencia adicional. "Las escuelas secundarias, como espacios de vida adolescente, hacen referencia a lugares donde los adolescentes se construyen y reconstruyen como sujetos junto con otros adolescentes bajo ciertas condiciones institucionales y estructurales".19

La escuela secundaria en México está considerada como el último nivel de la educación básica.20 Durante las últimas dos décadas, y ante la indefinición que la ha caracterizado,21 se han desarrollado procesos de reforma que han planteado, entre sus fundamentos, la construcción de una educación secundaria de calidad, equitativa y pertinente que, como último tramo de la educación básica, debe contribuir de manera decisiva a la formación de jóvenes que conozcan y ejerzan los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; que actúen con responsabilidad y apego a la ley; que asuman y practiquen la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.22

Para lo anterior, se establece como necesario una acción pedagógica en torno al desarrollo de competencias que contribuyan en la formación de un sujeto autónomo capaz de hacer frente a los problemas en los distintos ámbitos de su vida; de aprender por sí mismo para adaptarse a los cambios constantes que un mundo dinámico experimenta, y participar de manera responsable e informada en los asuntos públicos. Dentro de éstas, las competencias para la convivencia y para la vida en sociedad ocupan un lugar importante. Y la formación ciudadana se convierte en uno de los propósitos centrales de la educación básica en general y de la educación secundaria en particular.

Lo anterior se corresponde con las agendas político-educativas contemporáneas a nivel mundial, las cuales han ubicado a la formación ciudadana como uno de los objetivos centrales de los sistemas educativos, basada en la idea de que la salud del sistema y de la democracia, la supervivencia de sus instituciones y las condiciones de gobernabilidad, pero sobre todo de legitimidad, dependen de las acciones ético-educativas que se desarrollan en la escuela con la finalidad de capacitar a cada ciudadano para la práctica responsable, racional y autónoma de su ciudadanía.

Así, se persigue la construcción de una ciudadanía crítica y participativa como una de las claves para resolver la diversidad de conflictos emergentes que reflejan la grave crisis que afecta hoy a los regímenes políticos, caracterizados por desigualdades y exclusiones; en algunos casos por corrupción política, apatía y escepticismo cívico; la violencia, entre otros aspectos.

La formación ciudadana es vista como un factor esencial en los procesos de democratización. Sin embargo, ésta enfrenta una serie de paradojas cuando se piensa en concreto en las interacciones que entre los distintos actores sociales se desarrollan al interior de las instituciones educativas, y en particular en las escuelas secundarias. A continuación, identificamos algunas de éstas.

Somos ciudadanos de un Estado desde el momento mismo de nuestro nacimiento, aunque adquirimos conciencia de nuestra ciudadanía a partir de los procesos de socialización en los que participamos como miembros de una sociedad. Entonces, si somos ciudadanos, ¿por qué y cómo enseñar a serlo?

Los estudiantes de secundaria son miembros activos de la sociedad y la escuela es tan sólo uno de los ámbitos en el cual los adolescentes –como actores sociales– participan. Éstos interactúan en espacios como la familia, la comunidad, los grupos de pares, en espacios virtuales que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permiten, incluso en espacios laborales. En las escuelas como espacios de vida adolescente, la experiencia estudiantil se fusiona con la condición adolescente poniendo en contacto la cultura juvenil y la escolar.

En las escuelas secundarias los adolescentes se encuentran con una serie de significados en torno a su propia condición ciudadana; además, alimentan los procesos de reconfiguración social e identitaria que como sujetos experimentan. Procesos que se ven influidos por la relación pedagógica en la que participan los adolescentes y la manera en que éstos aprenden a ejercer sus derechos en la práctica dentro de la escuela. Sólo que muchas veces ello se desarrolla en espacios poco democráticos.

Las escuelas secundarias asumen el compromiso con la formación ciudadana y existe la intención educativa de promover la adquisición de competencias para ejercer eficientemente la ciudadanía. Pero esto se contrapone muchas veces con las propias deficiencias de los dispositivos pedagógicos e institucionales puestos en práctica, los cuales, además de ofrecer pobres resultados educativos, crean ambientes poco democráticos que terminan negando en muchas ocasiones la titularidad de los derechos ciudadanos de los adolescentes. En general, la participación de los diferentes actores educativos en el ámbito escolar "es limitada y acotada a las prácticas, roles, jerarquías y costumbres del centro educativo, lo que repercute en la formación ciudadana y democrática de los estudiantes".23

A pesar de que se avanza en el reconocimiento de los derechos adoles-centes en el discurso y de la relevancia de la participación como un aprendizaje importante en la formación de los adolescentes –incluso se puede identificar su importancia en la construcción de estrategias para combatir problemas como la deserción, el rezago y la violencia escolar–, las prácticas de auténtica participación estudiantil en las escuelas secundarias continúan siendo escasas. Si bien una parte importante de la literatura internacional relacionada con la participación de niños y adolescentes en la escuela reporta un número creciente de experiencias exitosas y auténticas, la mayoría de los autores coincide en señalar que dichas experiencias son todavía casos excepcionales.24

Investigaciones realizadas sobre la escuela secundaria mexicana25 muestran que ésta ofrece pocas oportunidades de participación a los estudiantes en las decisiones que sobre ellos se toman. El diálogo entre los distintos miembros de la comunidad escolar se ve roto; entre actores que se niegan

mutuamente y entre medidas disciplinarias que requieren, por parte de los estudiantes, de acatamiento más que de diálogo y reflexión.

Sin embargo, desde la perspectiva aquí desarrollada, la experiencia estudiantil se fusiona con la condición adolescente poniendo en contacto la cultura juvenil y la escolar. La secundaria, como espacio de vida, se erige en un cruce de culturas contrario a la idea de una cultura adolescente, contraponiéndose y en conflicto con la cultura escolar,26 lo cual implica visualizar la cultura adolescente y la escolar como dos mundos distintos, planteando la existencia de un mundo simbólico que construyen y habitan los adolescentes; y otro en el que no participan o al que sólo ingresan sin recibir influencia alguna, cruzándolo sin dejar huellas de su paso. Perspectiva que parece ignorar la complejidad de la relación entre adolescentes y las escuelas secundarias.

No hay una distancia entre la cultura escolar y la cultura adolescente ya que se encuentran imbricadas en las instituciones de educación secundaria, lo que existe es una separación entre los propósitos educativos que persigue este nivel educativo y algunas expectativas que tienen los adolescentes sobre éstos; entre los contenidos curriculares y las prácticas educativas, con parte de los intereses de los jóvenes; entre lo que son los adolescentes hoy y la visión que se tiene sobre ellos, y lo que pretenden las instituciones educativas que sean.

En ese sentido, la escuela se ha convertido así en una institución que enseña las ventajas de la democracia a partir de relaciones que tienden a alejarse de los principios democráticos, que enfatiza en el discurso la titularidad de los derechos de la ciudadanía pero que desarrolla ineficientemente la capacidad para su real ejercicio. La formación ciudadana no es sólo cuestión de principios y valores. Adquiere relevancia, en ella, el ejemplo, las relaciones, el diálogo; la construcción de condiciones y ambientes propicios para el aprendizaje y la participación.

Hermila Galindo Acosta
La joven feminista

Hermila Galindo Acosta, nació el 2 de junio de 1886. Aunque su lugar de nacimiento fue el municipio de Lerdo en el estado de Durango, su orfandad y la necesidad de trabajar la obligaron a desplazarse a la ciudad de México a la edad de 15 años.

Entre sus cualidades destacaban: el eficiente manejo de la máquina de escribir y su habilidad para la taquigrafía. Asimismo, era excelente oradora, autónoma en sus decisiones y libre de pensamiento.

Gracias a su modesta profesión de taquimecanógrafa, Hermila se abrió paso al mundo laboral en el ámbito político. Conoció a Venustiano Carranza quien la invitó a desempeñarse como su secretaria particular; su espíritu libertario y sus convicciones de justicia social la animaron a adherirse a los principios constitucionalistas. Viajó por todo México organizando clubes revolucionarios en pueblos y ciudades para difundir el mensaje de la ideología Carrancista.

Con tan solo 20 años de edad, Hermila logró presencia como figura femenina en la política mexicana. Además de ser promotora y defensora de los derechos de las mujeres, se convirtió en una destacada periodista y editora; fundó en 1915 junto con otras mujeres liberales la revista La mujer Moderna.

La temeraria constitucionalista
Hermila creía firmemente que la revolución mexicana también debía enmendar la pobreza y la ignorancia en la que se encontraba la mayoría de la población femenina. Asimismo, luchaba contra la exclusión de la mujer en la vida pública y el impedimento legal para disfrutar y administrar sus bienes propios, tal y como lo señaló duramente al señalar las discriminaciones legales de las mujeres descritas en el Código Civil de 1884.

En 1917 propuso al Congreso Constituyente el reconocimiento de los derechos políticos electorales de las mujeres en México.

Una propuesta que fue duramente criticada y no fue aceptada. En 1918 Hermila desafió las leyes electorales de la época y se postuló como candidata a diputada en el Congreso de la Unión; de manera sorpresiva ganó la elección por mayoría de votos, pero la ley no le permitió tomar cargo. Gracias a su perseverancia, en 1952 logró convertirse en la primera mujer congresista federal de México.

> **[...] las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres, es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres**
>
> ***Hermila Galindo Acosta***

Sin duda alguna, Hermila Galindo fue una mujer que se adelantó a su época. Su testimonio de vida nos muestra que la pasión por los ideales de igualdad y de justicia pueden desafiar los modelos sociales establecidos. También de sus actos podemos aprender la congruencia, no basta expresar con discursos el pensamiento, es necesario respaldar las palabras con los hechos.

Una mujer que sin estar presente en el Congreso Constituyente de 1917 ha sido reconocida como constitucionalista, pues a través de su propuesta escrita sentó las bases para la discusión de los derechos políticos de las mujeres.

Dato curioso

La imagen de Hermila Galindo aparece en el nuevo billete de mil pesos, el cual fue presentado por el Banco de México el 19 de noviembre de 2020. Su rostro es flanqueado por la imagen de Francisco I. Madero y Carmen Serdán Alatriste.

Luego de haber leído las lecturas, de manera individual y en silencio, identifica dentro de los textos tanto de las lecturas propuestas como de la cartilla ética las ideas principales de como participar responsablemente como mexicano para una trasformación social adecuada, a partir de eso intégrate en equipos de al menos 5 personas y elabora un guion para una mini obra de teatro mudo en donde tus pares adivinara el concepto que quieres explicar, puedes basarte en las siguientes premisas:

- Analiza la participación del protagonista de la cartilla ética y su legado en la trasformación social
- Identifica cuales fueron sus fortalezas y debilidades en su participación para la trasformación social
- Explica a otro compañero cual sería un posible guion para la participación en una mini obra teatral

Guion	**Participación o rol dentro de la mini obra de teatro mudo**

AHORA, DISCUTAN EN GRUPO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y ARGUMENTA TUS RESPUESTAS.

¿Es un deber participar en las transformaciones sociales como integrantes de una sociedad? Si la respuesta fue afirmativa, argumenta

¿Cómo participas de manera responsable para la transformación social de sus contextos?

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento durante el proceso.
Lista de cotejo

Criterios	Sí	No	Observaciones
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
Participa de una manera respetuosa en las actividades colectivas			
Es entusiasta en las actividades propuestas			
Demuestra coherencia en los argumentos que esgrime			
Realiza el guion integrándose adecuadamente a su equipo			
Suma			

3. **ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. Actividades sumativas.** ***Últimos 100 minutos.***

Primero: *Leíste las lecturas propuestas*
Segundo: *elaboraste un cuadro sinóptico a partir de palabras claves en contextos diferentes*
Tercero: *construiste oraciones a partir de las palabras claves propuestas*
Cuarto: *elaboraste un guión en donde se expresó un argumento para su escenificación en teatro mudo y en donde se expresaron los roles de cada uno de los integrantes del equipo*
Quinto: *contestaste las preguntas propuestas*

- En el siguiente espacio, redacta una propuesta de escenas de tu guion en donde se establezcan por lo menos tres escenarios, estableciendo contextos imaginativos, en donde se argumenten adecuadamente los procesos de socialización y de participación responsable de los mexicanos, tomando en cuenta los ejemplos de la cartilla ética y su personaje y también las actividades diarias en las que estás presente como ciudadano.

Escena 1	
Escena 2	
Escena 3	

Una vez realizado tu guion procede a la escenificación en no más de 10 minutos, en donde el facilitador dará un espacio de no más de 5 minutos para que los participantes restantes que no escenifiquen traten de adivinar de que escena de la vida real se trata.

Elabora una conclusión n en el siguiente espacio a partir de tu experiencia

LISTA DE COTEJO

Criterios	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
El guion es adecuado y tiene coherencia			
Genera un entorno adecuado y respetuoso			
Existe adecuada participación en la actividad			
Suma			

Reafirmación de saberes

- ¿Cuál es la importancia de los procesos de socialización y la participación responsable de los mexicanos en estas?

Conclusiones

Como parte fundamental de los procesos de socialización, encontramos la acción de cada uno de los individuos dentro del núcleo social, si esa participación no podrían producirse nada de lo que hasta hoy es la humanidad, sin embargo se debe de buscar que esta participación sea cada vez más responsable y orgánica con lo que se vive, esta participaciones necesaria pero apegada a los valores éticos y morales universales que lleven a una transformación significativamente más positiva en términos generales.

Bibliografía

Reyes, A. (s.f.) Adolescentes, formación ciudadana y participación: una reflexión desde la escuela secundaria Recuperado de: https://www.redalyc.org/journal/267/26763954006/html/

SEP, (2018) cartilla ética. Recuperado de: http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/cartilla

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

Identifica a la participación ciudadana como una necesidad para la transformación social, a partir de un folleto sobre la cartilla ética con la finalidad de explicar la importancia en su práctica profesional

BLOQUE I **PROPÓSITO: Equipara a la participación ciudadana como una fortaleza para la transformación social**

SESIÓN 1 (90 min.) LA RUTA DEL INICIO. *Actividades diagnósticas. Primeros 100 minutos.*

Revisa las siguientes preguntas y argumenta su respuesta.

¿Qué debemos entender por participación ciudadana?
¿Cómo se construye la participación ciudadana?
¿Cómo estimular la participación ciudadana desde el medio escolar?
¿Qué elementos discursivos identificas en la cartilla ética, en relación a la participación ciudadana?

- de manera individual plasma de manera argumentativa que percepción se tiene de la participación ciudadana y cuales han sido las partes positivas y las partes negativas que se han construido a partir de esta actividad, plásmalo en el siguiente cuadro comparativo:

Participación ciudadana	
Aspectos positivos	Aspectos negativos

- Una vez que hayas terminado tu cuadro comparativo compáralo con el de un compañero para revisar similitudes y diferencias, realiza una conclusión en este espacio.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento de inicio
Escala estimativa para autoevaluación

Criterios en la elaboración del mapa mental	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Reconocí el concepto y puedes hacer una definición previa					
Logré relacionar el concepto en la cartilla ética					
Manejé correctamente la información					
Logre reflexionar sobre la importancia del concepto y su trascendencia en la vida diaria					
Pude escuchar con atención las opiniones de mis compañeros					
Respeté las opiniones de mis compañeros al presentar su cuadro comparativo.					
Suma					

2. ETAPA DE DESARROLLO. Actividades formativas. ***Siguientes 100 minutos.***

Deberás dar lectura al siguiente texto.

Democracia, participación y transformacion social

Démocratie, participation et transformation sociale
Democracy, participation and social transformation

Joan Subirats

Prólogo

1 No creo que sea conveniente introducirse en el debate sobre la mejora de los canales de representación política, la necesidad o no de modificar el funcionamiento de las instituciones de la democracia representativa, o de valorar mejor o peor las experiencias de participación social de tal o de cual sitio, sin contextualizar socialmente el tema ¿Podemos seriamente hablar de los temas mencionados sin tratar de relacionarlos con los grandes cambios que atraviesan nuestras sociedades? ¿Si descontextualizamos socialmente el debate sobre la democracia representativa, no estaremos cayendo en el "autismo" político que aqueja a muchas de las instituciones democráticas en la actualidad? Estas reflexiones tratan de situar el debate sobre la innovación democrática en el debate más amplio de la transformación social, relacionando los déficits actuales del funcionamiento de la democracia representativa en el marco general del cambio de época que atravesamos, y la necesidad de buscar alternativas a los graves problemas sociales planteados.

Cambio de época

2 Muchos de los parámetros en los que se inscribían las instituciones de la democracia representativa han cambiado sustancialmente. Las bases liberales de partida, fueron modificándose (democratizándose) en una línea que permitió ir abriendo mas oportunidades de acceso a sectores y capas sociales que no estaban "inscritos" en las

coordenadas de partida. Las instituciones políticas del liberalismo se fundamentaban en una relación subsidaria en relación a las exigencias del orden económico liberal, y en ese diseño, como sabemos, las posibilidades de participación política se circunscribían a aquellos considerados plenamente como ciudadanos, es decir, propietarios, cuyos umbrales de renta variaban en relación a las fuerzas políticas, más conservadoras, más liberales, que ocupaban alternativamente las instituciones políticas. La preocupación por la participación política no era un tema que estuviera situado en la agenda de debate de las instituciones. Era un tema extrainstitucional, planteado precisamente por aquellos que expresamente estaban excluidos de la vida política institucional. Hablar de democracia en esa época era referirse a un anhelo revolucionario y contradictorio con la lógica institucional imperante, básicamente porque hablar de democracia era hablar de igualdad. La propia transformación del sistema económico se acompañó, no sin tensiones y conflictos de todo tipo y dimensión, de la transformación democratizadora del sistema político. Podríamos decir que, en la Europa Occidental, y tras los apabullantes protagonismos populares en los desenlaces de las grandes guerras, se consigue llegar a cotas desconocidas hasta entonces de democratización política y, no por casualidad, de participación social en los beneficios del crecimiento económico en forma de políticas sociales, a partir de 1945. Democratización y redistribución aparecen nuevamente conectados. Ese modelo, en el que coincidían ámbito territorial del Estado, población sujeta a su soberanía, sistema de producción de masas, mercado de intercambio económico y reglas que fijaban relaciones de todo tipo, desde una lógica de participación de la ciudadana en su determinación, adquirió dimensiones de modelo canónico y aparentemente indiscutido.

3 En los últimos años, muchas cosas han cambiado al respecto. Los principales parámetros socioeconómicos y culturales que fueron sirviendo de base a la sociedad industrial, están quedando atrás a marchas forzadas. Y muchos de los instrumentos de análisis que nos habían ido sirviendo para entender las transformaciones del estado liberal al estado fordista y keynesiano de bienestar, resultan ya claramente inservibles. No es el momento para reiterar muchos de esos elementos de cambio, pero tracemos algunas pinceladas. Globalización económica y cambio tecnológico han modificado totalmente las coordenadas del industrialismo. Son cada vez más raras y fugaces las situaciones productivas en que grandes concentraciones de trabajadores elaboran ingentes cantidades de productos de consumo masivo a precios asequibles, sobre la base de una organización del trabajo taylorista y a costa de una notable homogeneidad en la gama de bienes producidos. Seguramente esto sólo fue cierto en algunas partes del mundo, pero en esas partes el impacto de esos cambios ha sido tremendo. Ya no podemos hablar de estabilidad, de continuidad, de especialización profesional única, en relación a unas condiciones de trabajo cada vez más precarias y fluidas. El trabajo estructura cada vez menos la vida de las gentes, y ello afecta sin duda a sus vínculos sociales, a la forma de entender pautas de reciprocidad, o de implicación en asuntos que trasciendan al mero individuo.

4 Los impactos de esa transformación no son menores en el campo de las relaciones sociales. Hemos ido pasando de órdenes sociales relativamente estables, con escalas de desigualdad conocidas y que permitían tratamientos redistributivos relativamente homogéneos y colectivos, que se establecían además con notables garantías de continuidad, a situaciones caracterizadas por la heterogeneidad, la fragmentación, y con complejidades sólo explicables desde un proceso de individualizacón vertiginoso. La

desigualdad sigue existiendo, pero sus descriptores se han modificado sustancialmente. No hay un eje predominante, sino multiplicidad de ejes de desigualdad y de vulnerabilidad. La acumulación histórica de riesgos en ciertos sectores sociales, les había permitido desarrollar respuestas colectivas de muy diverso tipo, que buscaban tanto la capacidad de hacerse oir en un escenario político pensado para otros colectivos y problemas, como buscaban asimismo respuesta concreta a problemas relacionados con las condiciones colectivas de vida y de trabajo. Frente a la anterior estructura social de grandes agregados y de importantes continuidades, tenemos hoy un mosaico cada vez más fragmentado de situaciones de pobreza, de riqueza, de fracaso y de éxito. La llegada masiva de inmigrantes ha provocado, asimismo, rupturas significativas en las dinámicas de reciprocidad social tradicionales, fragmentando y diversificando hasta el infinito condiciones de vida, de trabajo, de ciudadanía, y dificultando notablemente la fácil articulación de respuestas dotadas de un sentido colectivo de pertenencia y de perspectiva estratégica, sentido de forma espontánea y natural. El propio ámbito de convivencia primaria no presenta ya el mismo aspecto que tenía en la época industrial. Y si bien ello genera cambios muy positivos de emancipación femenina vía formación y acceso al mercado de trabajo, repercute también en el debilitamiento de las instancias de socialización primaria y de trasmisión de criterios de implicación común.

5 Ese conjunto de cambios y de profundas transformaciones en las esferas productiva, social y familar no han encontrado a los poderes públicos en su mejor momento. El mercado y el poder económico subyacente se han globalizado, mientras las instituciones políticas, y el poder que de ellas emana, sigue -en buena parte- anclado al territorio. Y es en ese territorio donde los problemas que genera la mundialización económica y los procesos de individualización se manifiestan diariamente. La fragmentación institucional aumenta, perdiendo peso el Estado hacia arriba (instituciones supraestatales), hacia abajo (procesos de descentralización, "devolution", etc.), y hacia los lados (con un gran incremento de los partenariados públicos-privados, con gestión privada de servicios públicos, y con presencia, cada vez mayor, de organizaciones sin ánimo de lucro presentes en el escenario público). Al mismo tiempo, la lógica jerárquica que ha caracterizado siempre el ejercicio del poder, no sirve hoy para entender los procesos de decisión pública, basados, cada vez más, en lógicas de interdependencia, de capacidad de influencia, de poder relacional, y, cada vez menos, en estatuto orgánico o en ejercicio de jerarquía formal.

6 Es en ese nuevo contexto en el que hemos de situar el debate sobre los posibles déficits de la democracia representativa. Relacionando cambios en el sistema político con cambios en las formas de vida y de trabajo. Y ello no se acostumbra a hacer. Se discute de la salud de la democracia, de su vitalidad y capacidad para recoger el sentir popular, como si la democracia fuera un "acquis" indiscutido e indiscutible desde cualquier ámbito territorial o colectivo. Y más aún: como si todos entendieran lo mismo cuando hablan de democracia.

¿Democracia?

7 No es fácil adentrarse en el debate sobre la democracia y sus significados pasados, actuales y futuros, sin aclararnos un poco sobre a qué nos estamos refiriendo. Y tampoco es ello sencillo dado lo mucho que se ha escrito y se sigue escribiendo sobre el tema. Aceptemos que deben existir unas reglas mínimas sobre las que fundamentar un ejercicio

democrático[1], pero sabiendo que la existencia de esas reglas no implican el que se consigan los fines que, desde siempre, han inspirado la lucha por la democratización de nuestras sociedades. Es decir, la igualdad no sólo jurídica sino tambien social y económica. Esa aspiración ha sido la razón de ser de los movimientos democráticos desde que se alteraron los principios teocráticos y autoritarios del poder. Los "levellers" en Inglaterra o los "iguales" de Babeuf, por retrotraernos a los orígenes, no se conformaban con el principio representantivo como elemento constitutivo de los nuevos regímenes, sino que pretendían hacer realidad la aspiración igualitaria, la aspiración democrática.

8 Lo que ha ocurrido en los últimos años, el gran cambio de época al que asistimos, está provocando un vaciamiento creciente de nuestra capacidad de influir en la acción de gobierno. Y ello es así a pesar de que formalmente mantengamos más o menos intactos muchos de los elementos formales de nuestra condición de ciudadanos que viven y ejercen sus derechos en un Estado democrático. Y con ese creciente *desapoderamiento* de la capacidad popular de influir y condicionar las decisiones, se pierde buena parte de la legitimidad de una democracia que sólo mantiene abiertas las puertas de los ritos formales e institucionales. Dice Hirschman[2]que un regimen democrático consigue legitimidad cuando sus decisiones emanan de una completa y abierta deliberación entre sus grupos, órganos y representantes, pero eso es cada vez menos cierto para los ciudadanos y lo es cada vez más para entes, corporaciones y lobbies económicos que escapan de la lógica estado-mercado-soberanía, y aprovechan sus nuevas capacidades de movilidad global. Los poderes públicos son cada vez menos capaces de condicionar la actividad económico-empresarial, y, en cambio, las corporaciones siguen influyendo y presionando a unas instituciones que no disponen de los mismos mecanismos para equilibrar ese juego de los que disponían antes[3].

9 La propia evolución de los regímenes liberal-democráticos ha mantenido siempre fuera del sistema político a sectores sociales que no disponían de las mínimas capacidades y condiciones vitales para poder ejercer con plenitud su ciudadanía. Esa exclusión política la realizaba normativamente (asignando los ya mencionados umbrales de renta que convertían el sufragio y la vida política en cosa de unos cuantos; manipulando los distritos electorales; dejando fuera a los jóvenes, a las mujeres o a los que vagaban por el país buscando trabajo, prohibiendo la existencia de ciertos partidos o dificultando su funcionamiento,...), o por la vía de los hechos, despreocupándose de los que pudiendo hacerlo, no usan sus derechos políticos, preocupados como están por temas más urgentes desde el punto de vista vital. Lo que está ocurriendo es que ese sector de excluidos políticos crece; porque crecen las situaciones de exclusión social (que conllevan siempre procesos de reducción del ejercicio de ciudadanía), y porque crece la sensación de inutilidad del ejercicio democrático-institucional en esa "democracia de baja intensidad", al aumentar la conciencia sobre las limitaciones de las capacidades reales de gobierno de las instituciones en el nuevo escenario de mundialización económica, o porque los actores político-institucionales están cada vez más encerrados en su universo autosuficiente. La reserva de legitimidad de la democracia se va agotando, justo cuando su aparente hegemonía como "único" sistema viable y aceptable de gobierno parece mayor que nunca.

10 Y ello es así porque ese conjunto de transformaciones y cambios a los que hemos ido aludiendo, han contribuido a que la democracia sea hoy una palabra, una expresión, un término que cada vez explique menos. El uso y abuso del vocablo, su aparente inatacabilidad, lo convierte en más redundante, y menos políticamente definitorio. Los grandes organismos internacionales, las grandes potencias mundiales, cualquier Estado y

cualquier actor político en cualquier lugar, usa el término y lo esgrime para justificar lo que se hace o para criticar lo que no se hace. Y lo cierto es que si tratamos de recuperar su sentido primigenio y complejo, la democracia y su pleno ejercicio no es precisamente algo que pueda asumirse por ese enorme y variopinto conjunto de actores e instituciones de manera pacífica y sin contradicciones.

11 Los actores institucionales, y con ellos los partidos políticos y las grandes organizaciones sindicales, cada vez más inextrincablemente insertos en el tejido institucional-estatal, si bien detectan las señales de desconexión y de desafección de la ciudadanía, tratan de acomodarse a la nueva situación, buscando con mayor o menor énfasis nuevas vías de supervivencia, en un juego que puede llegar a ser perverso, con los medios de comunicación como gran receptáculo de interacción extra e intra institucional. Los movimientos sociales o bien van estrechando sus vínculos clientelares con la estructura institucional, o bien tratan de buscar alternativas que inmediatamente les alejan del juego político convencional. La ciudadanía aumenta su escepticismo-cinismo en relación a la actividad político-institucional, y podríamos afrmar que ha simplemente "descontado" la existencia del sistema de representación política como una carga más que ha de soportarse en sociedades donde vivir es cada vez más complejo. Y en esa línea, la relación con políticos e instituciones tiende a volverse más utilitaria, más de usar y tirar, con pocas esperanzas de influencia o de interacción "auténtica".

Pero, ante ese conjunto de problemas y constataciones, ¿cómo avanzar? La democracia sigue siendo la respuesta. Lo que deberíamos recobrar es nuestra capacidad de replantear la pregunta.

Transformación social

12 La democracia no tiene por qué considerarse como un fin en si misma. Lo que está en juego, lo que podría constituir la pregunta a hacerse sería: ¿cómo avanzamos hacia un mundo en el que los ideales de libertad e igualdad puedan cumplirse de manera más satisfactoria, manteniendo además la aceptación de la diversidad como elemento estructurante en un escenario indefectiblemente globalizado? La respuesta sigue siendo: democracia. Una democracia que recupere el sentido transformador, igualitario y participativo que tenía hace años. Y que por tanto supere esa visión utilitaria, minimalista y encubridora, muchas veces, de profundas desigualdades y exclusiones que tiene ahora en muchas partes del mundo. Una democracia como respuesta a los nuevos retos económicos, sociales y políticos a lo que nos enfrentamos. Recordemos que capitalismo y democracia no han sido nunca términos que convivieran con facilidad. La fuerza igualitaria de la democracia ha casado más bien mal con un sistema económico que considera la desigualdad como algo natural y con lo que hay que convivir de manera inevitable, ya que cualquier esfuerzo en sentido contrario será visto como distorsionador de las condiciones óptimas de funcionamiento del mercado. No queremos con ello decir que democracia y mercado son incompatibles, sino que no conviven sin tensión. Hemos de buscar fórmulas de desarrollo económico que, salvaguardando las innegables capacidades de asignación de recursos y de innovación que el sistema de mercado atesora, recupere capacidades de gobierno que equilibren y pongan fronteras a lo que hoy es una expansión sin límites visibles del poder corporativo a escala global, con crecientes cotas de desigualdad y de desesperanza para muchas personas y colectivos. Y para ello necesitamos distintas cosas.

13 Por un lado, reforzar las fórmulas de economía social ya existentes y buscar nuevas formas de creación de riqueza y bienestar individual y colectivo, llevando el debate de la democratización a esferas que parecen hoy blindadas: qué se entiende por crecimiento, qué entendemos por desarrollo, quién define costes y beneficios, quién gana y quién pierde ante cada opción económica aparentemente objetiva y neutra. Por otro lado, buscando fórmulas que regulen-arbitren-graven las transacciones económicas y financieras de carácter internacional que hoy siguen caminos y rutas que hacen extremadamente difícil a los gobiernos su supervisión, aún en el hipotético caso de que quisieran ejercer realmente ese control.

14 Por otro lado, explorar y potenciar formas de organización social que favorezcan la reconstrucción de vínculos, la articulación de sentidos colectivos de pertenencia respetuosos con la autonomía individual. En ese sentido, el reforzamiento de las aproximaciones y experiencias comunitarias en los procesos de formulación y puesta en práctica de políticas públicas, es algo sin duda a seguir y consolidar. Así como también la articulación de entramados y plataformas que permitan vincular marcos locales de experimentación entre sí, permitiendo fertilizaciones cruzadas y reflexiones sobre las prácticas llevadas a cabo en distintos lugares. Recuperando el sentido político y transformador de muchas experiencias sociales que parecen hoy simplemente "curiosas" o resistentes a la individualización dominante. Entendiendo que hay mucha "política" en lo que aparentemente podrían simplemente definirse como "nuevas dinámicas sociales".

15 Desde un punto de vista más estrictamente político, lo primero es entender que la política no se acaba en las instituciones. Y lo segundo es que política quiere decir capacidad de dar respuesta a problemas colectivos. Por tanto, parece importante avanzar en nuevas formas de participación colectiva y de innovación democrática que no se desvinculen del cambio concreto de las condiciones de vida de la gente. No tiene demasiado sentido seguir hablando de democracia participativa, de nuevas formas de participación política, si nos limitamos a trabajar en el estrecho campo institucional, o en cómo mejoramos los canales de relación-interacción entre instituciones político-representativas y sociedad.

16 En muchas ocasiones parece que las organizaciones políticas que apuntan a la transformación social se debaten entre distintas alternativas que parecen excluyentes. Para algunos, si quieres tener incidencia política y/o sobrevivir como organización, tienes que trabajar en y desde las instituciones. Sólo así llegas a amplias capas de la población y sólo así cambias realmente cosas. Para otros, sólo es posible la transformación desde fuera de las instituciones. Estar "dentro", implica de hecho reforzar esas instituciones, legitimar su manera de hacer y de actuar, una manera de hacer y de actuar que va perdiendo capacidad de transformación real. Desde este punto de vista, no hay transformación alguna dentro de los estrechos límites que marca el juego democrático-mediático. Y entre estos, los hay que simplemente están "fuera", y practican la rebeldía frente a las instituciones, y otros que tratan de buscar alternativas que visualicen que otra política es posible. Es evidente que fuera de las instituciones, las contradicciones internas disminuyen, pero también es cierto que la capacidad de incidencia y de difusión de ideas y de mensajes puede reducirse significativamente.

Gráfico 1
Supervivencia
Incidencia Institucional
Resistencia Disidencia
Estar al margen Construir alternativa

17 La cuestión es saber si es posible trabajar en el cruce de estas distintas alternativas (Gráfico 1), expresando la "resistencia", la "rebelión" frente a una realidad que se nos presenta como la única posible, construyendo "alternativas" a esa realidad, y presionando y tensando a las instituciones para "incidir" en las mismas y lograr que modifiquen sustantivamente su manera de hacer y de operar. Y eso exige superar el debate sobre la democracia participativa y su relación con la democracia representativa, como si sólo se tratara de complementar, mejorar, reforzar una (la representativa) a través de la nueva savia que aportará la otra (la participativa). Si hablamos de democracia igualitaria estaremos probablemente marcando un punto de inflexión. Y uniremos innovación democrática y política con transformación económica y social. Sabemos muy bien que la igualdad de voto no resuelve ni la desigualdad económica, ni la desigualdad cognitiva, ni la desigualdad de poder y de recursos de todo tipo de unos y otros. Si hablamos de democracia igualitaria estamos señalando la necesidad de enfrentarnos a esas desigualdades desde un punto de vista global y transformador. Y desde esa perspectiva convendría analizar e impulsar nuevas experiencias y procesos participativos.

La experimentación democrática

18 Si la apuesta es trabajar en los cruces entre instituciones y movimientos sociales, entre política institucional y política no convencional, con incidencia política y con voluntad transformadora, deberán escogerse o plantearse temas, problemas y formas de hacer que conecten bien con esa perspectiva. Y por lo tanto tratar de ser operativo en ese terreno de frontera. O dicho de otra manera, tratar de responder con criterio y con igual legitimidad al conjunto de colectivos y audiencias que se relacionan en esa doble dinámica. Pero sin caer en una pura experimentación, ya conocida, que sólo busque mejorar la "comunicación", la "empatía", las "sinergias", entre instituciones y sociedad.

19 No se trata de desafiar a la política convencional, pero sí probablemente de trabajar en los límites de lo convencional. Lo que se precisa es generar espacios de autonomía frente a la capacidad "recoge todo" de las instituciones y de las organizaciones políticas que trabajan exclusivamente en su seno. Por tanto será "útil" lo que (también) refuerce la autonomía de los actores sociales y no sólo lo que sea "útil" a las instituciones. Será "útil" lo que sirva para aprender, lo que refuerce y consolide, lo que dé más poder a movimientos y organizaciones sociales, y no (sólo) lo que legitime más a las instituciones. Será "útil" lo que desde lo local conecte con preocupaciones, problemas, movimientos y debates que suceden más allá, y no lo que sea (estrictamente) útil a los efectos de resolver "el problema" local.

20 Conviene insistir en que no se trata de "mejorar" lo que ya funciona, o de "corregir" desviaciones coyunturales. Estamos ante problemas de cambio estructural y de creciente complejidad, a los que ya hemos aludido, que requieren abordajes tambien estructurales y complejos. Postulamos por tanto orientar las experencias de democratización igualitaria en una perspectiva de alternativa al modelo de sociedad hoy predominante. Y por tanto, no deberíamos olvdar los aspectos convivenciales, de relación interpersonal, en esas experiencias y procesos de transformación. No se trata sólo de hablar de transfomación, sino de sentir, vivir formas distintas de convivencia, que, defendiendo las esferas de autonomía individual, construyan también autonomía y sentido colectivo.

21 Crece el número de los excluidos, de los sin "voz". La política institucional trabaja con una lógica mediática en la que la perspectiva de implicación política se formula básicamente en términos de adhesión a distancia, que no requiere ni postula movilización alguna más allá de los momentos electorales, y aún entonces lo importante no es tanto el número de los que participan, sino el buen desarrollo del "rito", para que se vuelva a reanudar lo que ya no sería entonces asunto de los electores, sino de los individuos electos. La concepción de la ciudadanía que prima es la de carácter negativo. Los ciudadanos pueden usar sus derechos para desalojar a los gobernantes del poder si no les gusta lo que hacen en las próximas elecciones. O pueden pleitear contra la acción del gobierno a través de los canales judiciales previstos, o pedir que dimita el gobernante si creen que se ha extralimitado en el ejercicio de su poder. Son muy estrechas y tortuosas las vías para ejercer una visión positiva de los derechos de ciudadanía, a través de campañas, movilizaciones, iniciativas legislativas, consultas populares,..., ya que se entiende que son las instituciones las que deben concentrar esos cometidos, y los partidos que en ellas trabajan los únicos capaces de liderar y promover tales actuaciones. Las experiencias de democracia igualitaria deberían tratar de incorporar, sobre todo, a los que usualmente no están presentes en la vida política convencional. Y ello exige cambiar las formas de entender qué es participación y qué es política.

22 Finalmente, quisiera destacar otros elementos, desde mi punto de vista, significativos. La tradición en la que se inscribe la izquierda occidental ha tendido a conectar los procesos de transformación social con procesos de cambio que básicamente ocurren desde "arriba", y a partir de los recursos y conocimientos de "los que saben". En estos momentos, esas dos perspectivas son claramente limitadoras en la perspectiva de democratización igualitaria en la que estamos reflexionando. La perspectiva "estatocéntrica" ha presidido la idea de cambio a lo largo de mucho tiempo. El problema a dirimir era "quién" ocupaba el poder institucional. Esa variable era la decisiva. Si el partido o las fuerzas políticas que lideraban las instituciones políticas tenían una perspectiva de transformación social y política, y poseían un apoyo electoral potente, el cambio era inevitable. Y por otro lado, el cambio estaba pensado y delimitado desde una visión ilustrada que aseguraba la "calidad" suficiente de las alternativas a desarrollar. Esa combinación es hoy tremendamente restrictiva y explica, en buena parte, el gran distanciamiento crítico de buena parte de la ciudadanía ante un juego político-institucional en el que lo único que parece estar en juego es quién ocupa el poder, y quién se ocupa de administrar los recursos técnicos y el *know-how* que esas instituciones atesoran. Lo que se apunta es que, la complejidad de las situaciones sociales hoy requieren abordajes colectivos para definir los problemas y para buscar soluciones a los mismos. Lo relevante no es tanto diseñar buenas políticas para resolver los problemas de la gente desde una posición jeráquica de poder, conocimiento y *"expertise"*, sino implicar a la gente en la definición de los puntos problemáticos y en el desarrollo de las alternativas que puedan buscarse, aceptando que el conocimiento es plural y las políticas deben compartirse desde sus momentos iniciales para que sean efectivas.

23 Y por otro lado, conviene recordar que hay muchos tipos de conocimiento y de saberes, y que –por tanto– es muy importante recuperar las "memorias" de la transformación y de los cambios sociales, recuperar y valorar el conocimiento tácito e implícito de muchos actores sociales y de muchos sectores populares, que aspiran no sólo a ser objeto de atención política y de preocupación transformadora, sino también sujetos políticos con voz propia. La democracia participativa e igualitaria por la que apostamos, debe

Altagracia Calderón
Heroína desconocida

Nació en 1837, en Jalacingo, Veracruz, (territorio que anteriormente pertenecía a Teziutlán, Puebla). Se casó con Gabino Ortega, quien estuvo a cargo de la Caballería Ligera que se formó en Teziutlán, resultando muerto en combate, en el que Altagracia también participó activamente.

Convencida de que, en la defensa del territorio nacional, ella podía servir a su patria, decidió movilizarse con sus hijos y presentarse ante el General Ignacio Zaragoza en el Cuartel General de la ciudad de Puebla, a quién le dijo: "vengo a que usted me diga, Señor General, si puede señalarme lugar en una trinchera, a mí y a mis acompañantes, somos mexicanos y tenemos ese derecho".

Fueron enviados a los paredones cercanos a la iglesia de los Remedios, lugar donde se ocupó de curar a los heridos y enfermos.

Con sus ahorros, producto de sacrificios y trabajos personales y familiares, auxilió a heridos en los hospitales de sangre.

Por aquel entonces, sus hijos morían en batalla, "cumpliendo como buenos mexicanos su deber", agregaba ella. Su lucha social la llevó a ser parte de la guerrilla en Papantla, donde cayó prisionera, y liberada por Porfirio Díaz en 1867.

Asistió a varios combates contra los imperialistas, mandó personalmente una guerrilla en las acciones de San Juan de los Llanos, el 15 de enero, en San Andrés el 22 de marzo, en Huauchinango el 31 de marzo y en Apulco el 20 de abril de 1862.

Es considerada una de las mujeres ilustres teziutecas por su valioso y valiente desempeño como enfermera y luchadora social en la batalla del 5 de mayo.

En 1864, al atacar al ejército francés recibió una herida que le desfiguró el rostro, pero no la detuvo en su convicción de defender la patria.

Más tarde fue hecha prisionera en la Corte Marcial Francesa. Después se dirigió a México, donde continúo siendo una activa combatiente.

Murió el 27 de octubre de 1917. Sus restos descansan en el Panteón Municipal de la Ciudad de Puebla, en su lapida puede leerse: "Valerosamente combatió contra los franceses invasores".

Altagracia Calderón era conocida como "la charra", se identificaba por su inseparable rebozo y por su habilidad para montar a caballo. Fue una mujer valiente y segura, quien desde el anonimato contribuyó a la victoria heroica de la defensa de la patria, con su gran amor a ella y a los ideales de libertad, cuidado, entrega y servicio.

Luego de haber leído las lecturas, de manera individual y en silencio, construye 3 argumentos de la importancia y trascendencia que tiene una participación ciudadana para la trasformación social. Apóyate en la cartilla ética y en las siguientes sugerencias:

- La participación ciudadana debe de partir de posiciones posiblemente encontradas
- Las posiciones encontradas generan tesis y antítesis, provocando síntesis y cambios
- Estas posiciones encontradas no necesariamente son malas, aunque si deben sostener preferentemente posturas tolerantes para que el cambio no sea violento

Argumentos

	Tesis	Antítesis	Síntesis
Argumento 1			
Argumento 2			
Argumento 3			

AHORA, DISCUTAN EN GRUPO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y ARGUMENTA TUS RESPUESTAS.
Si la participación ciudadana tiene dos posiciones encontradas, desde tu posición individual ¿qué propondrías para conciliarlas?

¿Cómo estimularías la participación ciudadana para la trasformación social, desde el dialogo?

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento durante el proceso.
Lista de cotejo para valorar el juego de mesa

Criterios	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
Participo con entusiasmo en la actividad			
Participo con respeto hacia las posiciones que pudieran ser encontradas			
Suma			

3. **ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. Actividades sumativas. *Últimos 100 minutos.***

Recapitulando las actividades que has realizado sobre las habilidades del Pensamiento Crítico y Reflexivo.
Primero: *Respondiste preguntas previas*
Segundo: *realizaste un cuadro comparativo*
Tercero: *respondiste a la pregunta planteada sobre la participación ciudadana*

Cuarto: *construiste tres argumentos sobre la participación ciudadana*

- En el siguiente espacio diseña un folleto en donde se indique cuál crees que sea la adecuada participación de la ciudadanía para la transformación social. Se sugiere agregar los siguientes tópicos para tener un contenido enriquecedor.
    - Participación ciudadana con miras a el desarrollo sustentable
    - Formas de organización ciudadana
    - Responsabilidad social para una transformación basada en la ética

- De manera individual, en el siguiente espacio redacta una conclusión sobre el tema revisado

- Comparte con el resto del grupo tus conclusiones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento final
RÚBRICA para coevaluación

Criterios	4 Muy Bien	3 Bien	2 Suficiente	1 No suficiente
Contenido	Toda la información en el folleto ocupa el 100% del espacio.	Toda la información en el folleto ocupa el 80% del espacio.	Toda la información en el folleto ocupa el 60% del espacio.	Toda la información en el folleto ocupa el 40% del espacio.
Capacidad de síntesis	A partir de la información sintetiza de manera excepcional	A partir de la información sintetiza de manera correcta	A partir de la información sintetiza de manera suficiente	A partir de la información sintetiza de no suficiente
Organización	Organiza excepcionalmente los contenidos en su folleto	Organiza correctamente los contenidos en su folleto	Organiza suficientemente los contenidos en su folleto	No Organiza los contenidos en su folleto
Ortografía	No tiene errores ortográficos.	Tiene muy pocos errores ortográficos.	Tiene varios errores ortográficos.	Tiene demasiados errores ortográficos.
Suma				

Reafirmación de saberes

- ¿De qué manera fomentas la participación ciudadana para la transformación con tus alumnos?

- ¿de qué manera realizas tu participación ciudadana para la transformación en tu vida diaria? Argumenta.

Conclusiones

Ninguna sociedad está exenta de las contradicciones a su interior, algunos actores participan de ciertas ideas, que tal vez contrasten con las de otros actores sociales, la labor docente será siempre enmarcar esa participación en un clima de respeto y tolerancia que haga que el ciudadano se motive a participar de sus trasformaciones sociales como sujeto histórico, que sabe que la responsabilidad no es de sus pares, también es de él o de ella como agentes de cambio.

Bibliografía

Joan Subirats, «Democracia, participación y transformación social», Polis [En línea], 12 | 2005, Publicado el 17 agosto 2012, consultado el 02 julio 2022. URL: http://journals.openedition.org/polis/5599

SEP, (2018) cartilla ética. Recuperado de: http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/cartilla

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

Reconoce la mediación como una forma de solución de conflictos a partir de una discusión guiada con la finalidad de cuestionar si lo hace adecuadamente en su práctica profesional

BLOQUE I **PROPÓSITO: identifica la mediación como una forma de solución de conflictos**

SESIÓN 6 ***(300 minutos)*** ***La mediación, alternativa viable***

1. **ETAPA DE INICIO. Actividades diagnósticas.** ***Primeros 100 minutos.***

Lee las siguientes preguntas y responderlas de manera individual.

¿Qué debemos entender por mediación?
¿Cómo se construye el diálogo para la mediación?
¿Qué elementos discursivos se deben concluir para la construcción del diálogo?
¿Qué elementos discursivos identificas en tu vida personal y profesional para la construcción de diálogo?

- A continuación, en el siguiente espacio, elabora un listado de cinco elementos que consideres como necesarios para que dos partes puedan construir diálogo.
  a. _____
  b. _____
  c. _____
  d. _____
  e. _____

- Compara tu lista con la de un compañero, entre ambos lleguen a una conclusión y definan qué elementos resultan vitales en la mediación; a partir de ello, elaboren una conclusión en la que se expresen sus argumentos.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento de inicio
ESCALA ESTIMATIVA para autoevaluación

Criterios en la conclusión	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni deacuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Definí el concento de mediación y dialogo					
Manejé correctamente la información					
Logré reflexionar sobre la importancia de los conceptos mediación y dialogo en mi vida diaria					
Pude escuchar con atención las opiniones de mis compañeros.					
Respeté las opiniones de mis compañeros al construir la conclusión.					
Suma					

2. ETAPA DE DESARROLLO. Actividades formativas. ***Siguientes 100 minutos.***

Deberás dar lectura al siguiente texto

INTRODUCCIÓN

Es una realidad el hecho de que la sociedad presenta hoy realidades complejas, algunas difíciles para la convivencia tolerante, el respeto a los derechos humanos y la consolidación de la paz. El centro escolar, como microcosmos y reflejo de la realidad social, también está inmerso en un clima no siempre de calidad educativa en lo que se refiere a este tema (Aparicio, 2002). Según Pérez, Aguilar y Rodríguez-Larrubia (2011). Desde los principios de la humanidad, ha habido una serie de conflictos entre los seres humanos. Este hecho se debe a la diversidad de población que ha habido y sigue habiendo en la actualidad, por las múltiples diferencias existentes entre cada una de las personas que conviven en esta sociedad. Nos encontramos en una sociedad en la que cada uno tiene sus propios objetivos, intereses, deseos o metas y los conflictos se suelen dar cuando dos o más personas tienen discrepancias en dichos objetivos, intereses, deseos y/o metas o persiguen el mismo y hay una disputa entre ellos. El sistema escolar y el centro escolar como espacio de aprendizaje de vida y convivencia social se encuentran hoy en día con la necesidad de intervenir educativamente ante el problema de la violencia y el no siempre respeto a los derechos humanos. El Ministerio de Educación y Ciencia considera la educación en valores, especialmente en lo referente al respeto y dignidad de todas las personas y la convivencia positiva, la paz y la justicia un objetivo prioritario en el sistema educativo del Estado español. Por ello, el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria especifica que todos los docentes trabajarán las ocho competencias básicas. Siendo una de ellas la competencia social y ciudadana. Esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA A continuación definiremos el concepto conflicto. Según Fischer y Uri (1984), "Existe un conflicto cuando hay al menos dos partes implicadas que son interdependientes, que experimentan fuertes emociones, que aparentemente sus objetivos son incompatibles y que al menos una de las partes reconoce la incompatibilidad y la percibe como problemática. Posición e intereses delimitan las dos aproximaciones básicas al conflicto. La posición se refiere a la mejor alternativa percibida por cada parte para satisfacer sus necesidades. Debajo de esta posición subyacen los intereses, razones, necesidades, deseos, compromisos y miedos por los que un sistema quiere conseguir de forma prioritaria un resultado, una posición". Para Escámez y García (2007) existen seis tipos de conflictos en el aula:

1. La disrupción: el ruido continuado dentro del aula, risas, carcajadas, interrupciones continuas y reiteradas, etc. Son distintas maneras de disrupciones en el aula.
2. Muchos autores relacionan este tipo de conflicto con el fracaso escolar ya que las interrupciones conllevan una pérdida de tiempo que obstaculiza el ritmo de un buen aprendizaje.
3. El absentismo: debido a las malas relaciones entre el alumnado y el profesor y la pérdida del sentido de la labor escolar.
4. Las agresiones de estudiantes al profesorado: a través de falta de respeto, amenazas, agresión física tanto indirecta (destrozar o romper objetos), como directa (golpear, etc.).

5. Las agresiones del profesorado al alumnado: lejos de generar un comportamiento prosocial en los/las alumnos/as, docentes muestran una conducta totalmente inapropiada.
6. Vandalismo: hace referencia a toda conducta antisocial contra el centro escolar (robos, destrozos, etc.).

El maltrato entre iguales: por abuso de poder, también conocido como bullying. Existen muchas formas de llevar a cabo el acoso o abuso entre escolares; tanto por agresión física o verbal. Según Binaburo y Muñoz (2007), los conflictos son un hecho natural de la vida. No son ni positivos ni negativos, sino que depende de cómo respondamos ante ellos Siguiendo a Torrego (2000), los conflictos no siempre tiene que ser situaciones violentas, destructivas o el empeoramiento de la situación, sino que se puede convertir en un elemento positivo que permita la evolución y trasformación entre las partes, proporcionando un mayor acercamiento, comprensión, respeto y colaboración. Esto se debe a la forma que se aborden los conflictos, pudiendo ser negativos y destructivos, o bien convertirse en un aspecto positivo para aprender más acerca de uno mismo y los demás. Para abordar estos conflictos de forma positiva y enriquecedora para ambas partes, se requieren saber utilizar correctamente ciertas habilidades, instrumentos y procedimientos. Uno de estos procedimientos o instrumentos que podemos utilizar para que los conflictos se aborden positivamente es el diálogo entre los seres humanos. Es nuestra misión como educadores tratar de canalizarlo y abordarlo, tratando de resolverlo de una forma que suponga una experiencia educativa positiva y enriquecedora para todos los integrantes del proceso. En el aspecto práctico de la resolución de conflictos, la corriente etológica, recurre al establecimiento de parámetros verbales y actitudinales que pueden condicionar la solución y resolver los conflictos, con indicadores que describen la vida relacional familiar, estudiantil y en cuanto a la toma de decisiones, integración grupal y sobre abusos entre compañeros, así como la adecuación para el trabajo en el logro de objetivos comunes. De acuerdo a el modelo psicosocial, se sugiere la negociación verbal como vía idónea para la resolución de conflictos mediante el dominio de la propia agresividad, dejando de lado la confrontación generada por la manipulación gregaria y el dominio sobre el otro. Los centros educativos deben ser capaces de responder a estas cuestiones, debe dar los espacios para entender la posición de cada persona en el mundo, de poder ser escuchado y también escuchar. Esto logra aunar criterios, construir en comunidad, ya que mis problemas pueden ser los de otros, y desde esa visión es posible construir soluciones para la vida educativa. “La escuela debería buscar fórmulas para facilitar a los alumnos y alumnas organizarse y responsabilizarse de espacios paulatinamente más amplios de su proceso de aprendizaje”. La única alternativa para lograr resultados positivos en esta área, es primero evidenciar esta problemática y segundo utilizar el diálogo como forma de relación para la resolución de problemas y las relaciones entre pares y superiores. La verbalización ayuda al hombre a construir más críticamente su realidad, potenciando así la solución a todos los problemas que puedan sugerir. El diálogo también sirve para ampliar la propia perspectiva sobre los temas que se tratan, a partir de comprender mejor a los demás. Por esta razón, es importante que antes que cualquier institución, la escuela se haga cargo de esta temática.

Estefanía Castañeda
Pionera de la educación preescolar

Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas el 8 de octubre de 1872. Desde joven cultivó sus aptitudes artísticas y habilidad para el aprendizaje de otros idiomas. Con gran interés estudió y profundizó las teorías de grandes pedagogos contemporáneos para graduarse como maestra. Se especializó en Kindergarten en Estados Unidos, en donde ejerció su magisterio al igual que en México y Centroamérica.

Estefanía Castañeda destacó como alumna y docente. Sus inquietudes académicas la llevaron a la Escuela de Altos Estudios y a la Normal Superior de la Universidad Nacional de México, entre 1921 y 1932, para especializarse en Filosofía, Pedagogía y Artes.

Lo aprendido por Estefanía en su paso por la Normal, lo puso en práctica en su natal Tamaulipas donde el gobierno le solicitó la apertura de la primera escuela para párvulos.

Castañeda buscó en sus habilidades y aptitudes, la capacidad de transformación de realidades y ampliar los horizontes de la profesión docente. Realizó distintas acciones que van desde la atención a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, acudió a zonas rurales y diseñó clubes y clases en instituciones, desarrolló y dio a conocer sistemas educativos innovadores para niñas y niños pequeños. De igual manera, sus propuestas atendieron a personas adultas, madres de familia y maestras normalistas.

El 22 de febrero de 1937, falleció a los 64 años, en la Ciudad de México. Las educadoras de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) levantaron un monumento a su memoria en el Panteón de Tepeyac, sus restos reposan en la Rotonda de Tamaulipecos Ilustres en Ciudad Victoria, Tamaulipas desde el 29 de junio de 2000.

La maestra Estefanía Castañeda fue una de las más reconocidas precursoras de la educación preescolar en México. Mujer inteligente, visionaria y de gran amor por el estudio, contribuyó en la formación personal y académica de docentes, niñas y niños para permitir que la educación infantil tuviera un lugar en la educación mexicana.

Estefanía Castañeda redactó varios proyectos de ley sobre educación infantil, en cada uno de ellos sitúa a los niños como poseedores de derechos naturales, mismo que deben ser respetados en el hogar y en la escuela.

"[Los pequeños]... sean educados como necesitan serlo, desde su más corta edad y suministrándoles esta educación de la manera más natural y sencilla, como se opera el crecimiento de una planta, sin choques, sin presiones, sin que resienta la débil organización, ni la naciente inteligencia [...], donde, observándose los mismos pro¬cedimientos para la instrucción"

Estefanía Castañeda

Dato curioso

Cuando Vasconcelos dirige a los delegados de la SEP una serie de recomendaciones en torno a la educación de los párvulos, considera los consejos de Estefanía Castañeda (1921), quien había señalado que los niños no debían estar "aprisionados en la sala de clase, con las manos inmóviles sobre los pupitres, las miradas vagando en el espacio, temerosos, callados y tristes".

- Luego de haber leído las lecturas, identifica en la cartilla ética los elementos más comunes y afines al diálogo como salida consensuada a los conflictos y describe las aportaciones del personaje protagonista en los siguientes puntos

Aportaciones	

Compártela con algún compañero.

AHORA, DISCUTAN EN GRUPO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y ARGUMENTA TUS RESPUESTAS.
Después de la lectura identifica los elementos comunes y afines al diálogo como salida consensuada de los conflictos en la cartilla ética

Argumenta.

Propón un mecanismo para la salida de los conflictos de violencia alterno a lo que hizo nuestro personaje

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento durante el proceso.
Lista de cotejo

Criterios	Sí	No	Observaciones
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
Identifica los elementos comunes y afines al diálogo como salida consensuada de los conflictos en la cartilla ética			
Propone un mecanismo para la salida de los conflictos de violencia alterno a lo que hizo nuestro personaje			
Suma			

3. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. Actividades sumativas. ***Últimos 100 minutos.***

Recapitulando las actividades que has realizado sobre la planeación didáctica.

Primero: *Respondiste preguntas sobre tus conocimientos previos*

Segundo: elaboraste un listado de cinco elementos que consideres como necesarios para que dos partes puedan construir diálogo

Tercero: concluiste sobre los elementos resultan vitales en la mediación;

Cuarto: *Leíste los textos sugeridos*

Quinto: identifica en la cartilla ética los elementos más comunes y afines al diálogo como salida consensuada a los conflictos

Sexto: Propusiste un mecanismo para la salida de los conflictos de violencia alterno a lo que hizo nuestro personaje

- En el siguiente espacio, realiza un ejercicio de reflexión sobre la violencia que se vive al interior de las aulas de clase, caso concreto hostigamiento escolar entre alumnos , en este orden:

1.- El facilitador establece los objetivos de la discusión	2.- Solicita a los participantes expongan lo que saben sobre el hostigamiento escolar	3.- Se elaboran preguntas que requieran reflexión sobre el hostigamiento escolar
4.- Se invita a la discusión por turnos	5.- El diálogo se produce en un clima informal pero respetuoso	6.- Se anima a los participantes a responder las preguntas entre sus pares
7.- Se comienzan a tener las primeras conclusiones	8.- Se anotan en un lugar visible	9.- Se cierra la discusión con un resumen de los más importante

- De manera individual, redacta una reflexión a partir de la siguiente pregunta: ¿puedo reconocer la importancia del ejercicio de la planeación?

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento final
LISTA DE COTEJO para coevaluación

Criterios	Sí	No	Observaciones
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
La propuesta contiene todo los momentos de clase			
La estrategia propuesta permite el desarrollo de una reflexión del tema			
Suma			

Reafirmación de saberes

- propón un mecanismo de salida a los conflictos escolares más comunes, puedes utilizar otros diferentes al hostigamiento escolar

Conclusiones

Aunque parece un elemento un tanto rebuscado, la solución de conflictos aún no es común en la cultura del docente como un mecanismo eficaz, que ayude a sobrellevar la problemática en el aula de clases, es por eso que se debe buscar que cada día se vuelva más afecta su práctica, pero esto solo se dará en la medida de que el docente tenga un ejercicio constante, no es entonces algo que se pueda despreciar, es necesario que permee en las escuelas un diálogo permanente para evitar conflictos que puedan tener una escalada mayor.

Bibliografía

Pérez-Gallardo, Eloy R., & Álvarez Hernández, Joaquín, & Aguilar Parra, José M., & Salguero García, Darío, & Fernández Campoy, Juan Miguel (2013). EL DIÁLOGO COMO INSTRUMENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESCOLARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. Revista Internacional de Psicología del Desarrollo y de la Educación, 2 (1), 184-194. [fecha de Consulta 3 de Julio de 2022]. ISSN: 0214-9877. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852173009

SEP, (2018) cartilla ética. Recuperado de: http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/cartilla

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

Discute los elementos discursivos de la cartilla ética de lo social y lo individual a partir de un debate que le permita discriminar acciones en su práctica profesional

BLOQUE I **PROPÓSITO: comprende los elementos discursivos de la cartilla ética de lo social y lo individual**

SESIÓN 7 ***(300 minutos)***

1. **ETAPA DE INICIO. Actividades diagnósticas.** ***Primeros 100 minutos.***

Lee las siguientes preguntas y responderlas de manera individual.

¿Qué debemos entender por lo social?
¿Qué debemos entender por lo colectivo?
¿Qué privilegias como docente desde el espacio del aula?
¿Qué elementos discursivos identificas en la cartilla ética, y que se privilegia, lo social o lo colectivo?
¿Qué elementos se privilegian en tus entornos más cercanos?

- Ahora, en el siguiente espacio, diseña una lluvia de ideas que contenga los principales postulados del personaje central de la cartilla ética en el que puedas identificar el compromiso social sobre el individual

- Responde la siguiente pregunta: ¿todo el actuar tendiente a lo individual es malo? ¿Cuáles podrían ser las ventajas de tener un pensamiento y acciones tendientes al individualismo?

- Redacta en una ficha de trabajo, una conclusión en donde señales los pros y contras del pensamiento y las acciones tendientes a lo individual

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento de inicio
Escala estimativa para autoevaluación

Criterios en la elaboración de fichas de trabajo	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni deacuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Integré los elementos principales del concepto					
Manejé correctamente la información					
Logré reflexionar sobre el concepto y su utilidad					
Pude escuchar con atención las opiniones de mis compañeros.					
Respeté las opiniones de mis compañeros al presentar su cuadro sinóptico.					
Suma					

2. ETAPA DE DESARROLLO. Actividades formativas. ***Siguientes 100 minutos.***

Realiza la siguiente lectura

Primeras conclusiones

La humanidad está saliendo de su adolescencia y empieza a asumir sus responsabilidades. La conciencia del ser social es todavía muy débil actualmente. Los seres humanos en vez de considerar la colaboración como un factor indispensable para el desarrollo de la especie, la consideran como un factor de mengua. De ahí el énfasis que se pone en buscar explicaciones basadas en la genética o en la biología para explicar los comportamientos. De ahí la importancia que se le concede al propio individuo, como si sus características físicas fuesen determinantes de sus conductas. Asumir la idea del ser social supone asumir la idea de responsabilidad colectiva. En este sentido la sociedad esta empezando a salir de su infancia. La sociedad tiene miedo de asumir sus responsabilidades. En tanto en cuanto, éstas recaigan sobre sujetos concretos, ella se ve libre de cargas. Los fenómenos sociales son asunto de todos y su aceptación, un síntoma de madurez social. El análisis de estos fenómenos debe de evidenciar el grado de madurez de una sociedad en un momento dado, entendiendo por madurez, la conciencia y la consciencia de los propios actos y la asunción de sus consecuencias. Los mensajes sociales son persistentes y reflejan los valores, las creencias y los estereotipos sociales, consolidando su contenido que se transmite repetitivamente de unos a otros a través de los más variados sistemas de comunicación, sin que se reflexione sobre su significado, sentido y valor social. Estos estereotipos proceden de la asignación de roles diferentes a las personas en función de sus diferencias físicas y de su mayor o menor valoración social. Entre las diferencias físicas, el sexo sigue siendo la que mayores diferencias establece entre las personas, por encima de las asociadas a la edad, que se ha ido diluyendo con el aumento de la esperanza de vida y de la calidad de la misma. Algo similar de lo ocurrido con la posición social, cuyas grandes diferencias se han ido limando a medida que ha aumentado la riqueza y el bienestar de los individuos de un país, permaneciendo las diferencias en función de la riqueza-pobreza en los extremos de la misma, afectando a menos personas.

Punto de partida

Considerando que la construcción y elaboración del imaginario social es, sobre todo, una cuestión cultural, se plantean una serie de interrogantes: ¿Existe la imagen de lo social? ¿Cómo la percibimos? ¿Hay un ser social consciente de ello? ¿Qué relación tiene la personalidad individual con la percepción de la colectividad? ¿Es consciente la sociedad de sus actos? y ¿En qué medida se considera el conjunto social responsable de los mismos? ¿Qué contenidos transmite? Las sociedades disponen de una serie de informaciones adquiridas a lo largo de su desarrollo histórico que transmiten a sus miembros. El conocimiento social está constituido por el conjunto de esas informaciones cuya transmisión se realiza a través de mensajes concretos que proyectan la imagen que ésta tiene, o cree tener, de si misma. Lo social es percibido, en primer lugar, a partir de las informaciones recibidas de los otros miembros del grupo. Existe un proceso interactivo en el que la sociedad transmite sus mensajes a los individuos nuevos, que los procesan y los hacen suyos, para transmitirlos a su vez a otros individuos.

El proceso de transmisión de los mensajes es previo al nacimiento del propio sujeto. Desde el momento en el que una persona piensa en su descendencia, ya tiene en su mente una imagen llena

de contenidos de la persona que va a nacer: si es niña o niño, si nacerá completo, si tendrá buena salud… Los mensajes se hacen llegar por diversos medios, que van desde el "chantaje emocional" (la negación del afecto si no se hace lo que el mensajero dice), hasta la amenaza, expulsión y el castigo ante su transgresión, pasando por la repetición constante o la felicitación. En segundo lugar, está la captación del mensaje, su interiorización por el sujeto. En qué medida lo hace suyo y en que grado. Si se produce una aceptación total o se modifica parte de su contenido. Si existe conciencia y consciencia de la información recibida o si se incorpora sin saberlo. Si se siente amenazado o gratificado.

Realiza en el siguiente cuadro comparativo las dos posiciones a partir de tu experiencia como individuo y como docente, desde tu perspectiva de vida y desde tu perspectiva profesional, contrasta y argumenta para ti cuales son las ventajas de cada pensamiento y acción

CUADRO COMPARATIVO	
pensamiento individualista	pensamiento colectivo
Acciones	Acciones

AHORA, DISCUTAN EN GRUPO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y ARGUMENTA TUS RESPUESTAS.
¿Cuáles son las situaciones más comunes en tu vida que representan este tipo de pensamientos y acciones? Argumenta.

¿Cuáles son las situaciones más comunes en el aula de clase que representen este tipo de pensamientos y acciones? Argumenta

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento durante el proceso.
Lista de cotejo para valorar el mapa semántico

Criterios	Sí	No	Observaciones
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
El cuadro comparativo contiene la información suficiente para hacer el contraste			
El cuadro comparativo presenta información clara y precisa			
Suma			

3. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. Actividades sumativas. *Últimos 100 minutos.*
Recapitulando las actividades que hasta ahora has realizado sobre la relación entre tu materia y el pensamiento crítico y reflexivo
Primero: *Respondiste preguntas previas*
Segundo: *diseñaste una lluvia de ideas que contenga los principales postulados del personaje central de la cartilla ética*
Tercero: *respondiste la pregunta planteada*
Cuarto: *Redactaste en una ficha de trabajo una conclusión*
Quinto: *redactaste un cuadro comparativo*
Sexto: *compartiste los resultados de lo planteado en las preguntas que se te formularon*

- Ahora, que ya tienes una serie de postulados, formula un argumento necesario para defender la postura relacionada con ambos pensamientos y colócate en alguno de los lados para proceder a realizar un debate en el siguiente orden:

1 escribe tus argumentos para defender alguna de las posturas y elección del tema que defenderás, elección de los roles	2.- primera ronda de argumentos con una duración de no más de 15 minutos, con participaciones de no más de 4 minutos individuales
3 moderador comienza a apuntar los primeros análisis e invita nuevamente a el debate en una segunda ronda o contestación de los primeros argumentos	4 contrarréplica con una duración de no más de 15 minutos con participación de no más de 4 minutos individuales

5 moderador comienza a apuntar segunda ronda de análisis e invita nuevamente a el debate en una segunda ronda o contestación de los primeros argumentos	6 contrarréplica con una duración de no más de 15 minutos con participación de no más de 4 minutos individuales
7 plasmen las conclusiones en un lugar visible dentro el salón de clase	8 se da por concluido y cerrado el debate

- Redacta una conclusión personal sobre la actividad realizada.

  - Comparte tus conclusiones con el resto del grupo

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento final
RÚBRICA para coevaluación

Criterios	4 Muy Bien	3 Bien	2 Suficiente	1 No suficiente
Precisión de contenido	Toda la información manejada en el debate es correcta.	La mayoría de la información manejada en el debate es correcta.	La información manejada en el debate es suficientemente correcta.	la información manejada en el debate no es correcta.
Debate	Todos los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes	La mayoría de los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes	algunos contraargumentos son precisos, relevantes y fuertes, pero algunos son muy débiles	Los contra-argumentos no son precisos y/o relevante
Gráficos	Los gráficos van bien con el texto y hay una buena combinación de texto y gráficos.	Los gráficos van bien con el texto, pero hay muchos que se desvían del mismo.	Los gráficos van bien con el título, pero hay muy pocos y el folleto parece tener un "texto pesado" para leer.	Los gráficos no van con el texto, pero aparentan haber sido escogidos sin ningún orden.
Información	Toda la información presentada en el debate es clara, y precisa	La mayor parte de la información presentada en el debate es clara y precisa	la mayor parte de la información presentada en el debate no es clara ni precisa.	La información tiene varios errores y no siempre es clara
Presentación y lenguaje	El equipo usa continuamente gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y el lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	El equipo por lo general usó gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención dela audiencia	El equipo algunas veces usó gestos, contacto visual, tono de voz , nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	Uno o más de los miembros del equipo tienen un estilo de presentación y lenguaje que no mantiene la atención de la audiencia

Suma				

Reafirmación de saberes

¿Cómo estimular desde el aula de clase el pensamiento y las acciones colectivas?

¿Cómo estimular desde tu perspectiva personal el pensamiento y las acciones colectivas?

Conclusiones

La formación social desde el individualismo ha tenido etapas brillantes en el desarrollo histórico sin embargo el colectivismo, siempre ha traído un desarrollo mucho más orgánico y sustentable para la humanidad, esta visión debe prevalecer en los docentes y en los alumnos si queremos evitar problemas como el consumismo o la misma fragmentación de la sociedad por problemas de egoísmo o de personalismo radical, se busca entonces hacer una reflexión que se vea construida en la cimentación de valores colectivos sobre los individuales.

Bibliografía

SEP, (2018) cartilla ética. Recuperado de: http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/cartilla

Rosado Millán, María Jesús, & García García, Francisco, & González Servant, Sara , & Rodríguez-Peral, Eva Matarín (2008). LA PERCEPCIÓN DE LO SOCIAL. Análisis de los mensajes sociales. Prisma Social, (1),1-46.[fecha de Consulta 3 de Julio de 2022]. ISSN: . Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353744574008

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

Identifica las principales características de la ecología y sus características a partir de fichas de trabajo para integrar una narrativa desde su práctica docente basada en los valores propuestos en la cartilla ética

BLOQUE I **PROPÓSITO: reconoce las principales corrientes de la ecología y sus características**

SESIÓN 8 ***(300 minutos)*** ***la ecología y su relación con la ética***

1. ETAPA DE INICIO: Actividades diagnósticas. *Primeros 100 minutos.*

Lee las siguientes preguntas y respóndelas de manera individual.

¿Qué debemos entender por ecología?
¿Qué elementos de la ecología se relacionan con la ética?
¿Qué elementos discursivos de la ecología puedes identificar con los de la cartilla ética?
¿Qué elementos discursivos de la ecología y de la cartilla ética, aplicas en el aula de clases?
¿Qué elementos discursivos de la ecología y de la cartilla ética, aplicas en tu vida diaria?

- Realiza un mapa mental donde se aprecien las características que creas son las que definen a la ecología.

- Preséntalo ante tus compañeros y explícalo

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento de inicio
Escala estimativa para autoevaluación

Criterios en la elaboración de organizador gráfico	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni deacuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Integré los elementos principales de la ecología en el mapa					
Logré ubicar el concepto y sus características de menos a mas					
Manejé correctamente la información					
Respeté las opiniones de mis compañeros					
Pude escuchar con atención las opiniones de mis compañeros.					
Respeté las opiniones de mis compañeros al presentar su mapa					
Suma					

2. ETAPA DE DESARROLLO. Actividades formativas. ***Siguientes 100 minutos.***

Realiza las siguientes lecturas

ISSN: 0212-0267
DOI: http://dx.doi.org/10.14201/hedu201837165197

DEL ECOLOGISMO COMO MOVIMIENTO SOCIAL A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

From ecologism as a social movement to environmental education as a historical construction

José Antonio Caride
Facultade de Ciencias da Educación. Grupo de Investigación en Pedagoxía Social e Educación Ambiental (sepa-interea). Universidade de Santiago de Compostela
Correo-e: joseantonio.caride@usc.es

Pablo Ángel Meira
Facultade de Ciencias da Educación. Grupo de Investigación en Pedagoxía Social e Educación Ambiental (sepa-interea). Universidade de Santiago de Compostela
Correo-e: pablo.meira@usc.es

Recepción: 13 de septiembre de 2017. Envío a informantes: 25 de septiembre de 2017
Aceptación definitiva: 15 de noviembre de 2017

Resumen: Situando sus argumentos en las convergencias y divergencias que existen entre el «ambientalismo» y el «ecologismo» como movimientos sociales, el texto que presentamos analiza el desarrollo histórico de la Educación Ambiental como una respuesta pedagógica y social a la crisis ambiental en las últimas décadas. Para ello, se parte del concepto de campo social de Pierre Bourdieu y del análisis genealógico de Michel Foucault, desvelando sus significados –simbólicos y materiales– inherentes a los modos de construir el relato institucional, protagonizado fundamentalmente por la unesco y el pnuma, de la *Educación Ambiental* (ea) y su progresiva sustitución por la que ha dado en llamarse *Educación para el Desarrollo Sostenible* (eds). El afán alternativo y transformador de aquella (ea) se ha ido acomodando a las pretensiones reformistas de esta última (eds), en un contexto internacional que legitiman los *Objetivos del Desarrollo Sostenible*, sin que los movimientos ambientalistas, ecologistas y postecologistas estén articulando un plan de acción común, con propuestas educativas compartidas, coherentes y consistentes.

Palabras clave: Educación Ambiental; ecologismo, ambientalismo, postecologismo.

© *Ediciones Universidad de Salamanca*

ABSTRACT: The text that we present examines the historical development of Environmental Education as a pedagogical and social response to the environmental crisis of the last few decades, by placing its arguments on the convergences and divergences that exist between «environmentalism» and the «ecologism» as social movements. For this we start from Pierre Bourdieu's concept of social field and Michel Foucault's genealogical analysis, revealing the material and symbolic meanings inherent to the ways of building the institutional story of *Environmental Education* (EE) and its progressive replacement by that which has become known as *Education for Sustainable Development* (ESD), which is led mainly by UNESCO and UNEP. The alternative and transforming desire of the former (EA) has been adjusting to the reformist claims of the latter (EDS), in an international context that the *Objectives of sustainable development* validate, without the environmental movements, ecologists and post-ecologists having to bring together a mutual plan of action, with shared, coherent and consistent educational proposals.

KEY WORDS: Environmental Education, political ecology, environmentalism, post-environmentalism.

1. Introducción

Poniendo énfasis en los sujetos ecológicos como actores políticos y en la acción ambiental como una práctica contrahegemónica en la esfera pública, la profesora Isabel Carvalho (2002) refiere cómo las condiciones en las que se inscriben los recorridos teórico-prácticos de la Educación Ambiental (en adelante EA) «apuntan hacia un área reciente donde, como en todo cambio ambiental se superponen las marcas de un movimiento social y las de una esfera educativa, epistemológicamente fundamentada e institucionalmente organizada». En ella confluyen adscripciones múltiples y diversas, a las que el pasado –como memoria e historia– desvela profundamente influenciadas por la intención de homogeneizar su campo «por parte de aquellas aproximaciones ligadas al ambiente verde con el foco puesto en la escolarización y en la racionalidad instrumental, por encima de las corrientes críticas y, por ende, mucho más políticas, comprometidas con los complejos problemas socio-ambientales de nuestro tiempo»[1].

Con demasiada frecuencia, la EA ha quedado subsumida en la normatividad instituida a nivel internacional de relatos y estrategias que van de arriba hacia abajo[2], que tienden a ocultar y distorsionar las razones profundas de la crisis socioambiental y a sesgar, en consecuencia, sus alternativas para primar las respuestas educativas que no cuestionan los axiomas fundamentales del *statu quo*

[1] GONZÁLEZ-GAUDIANO, E.: «Educación Ambiental y Educación para el Desarrollo Sustentable ¿tensión o transición?», en GONZÁLEZ-GAUDIANO, E. (coord.): *Educación, medio ambiente y sustentabilidad*, México, Siglo XXI Editores-Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008, pp. 9-24 (c. p. 10).

[2] SAUVÉ, L.; BERRYMAN, T. y BRUNELLE, R.: «Tres décadas de normatividad internacional para la Educación Ambiental: una crítica hermenéutica del discurso de Naciones Unidas», en GONZÁLEZ-GAUDIANO, E. (coord.): *op. cit.*, pp. 25-52.

definido por el mercado y sus coberturas ideológicas liberales y neoliberales. Las divergencias y coincidencias a las que se acude para (con)textualizar su historia en los procesos del ambientalismo/ecologismo y de la participación social en la contemporaneidad ilustran hasta qué punto es preciso adentrarse en lecturas menos condescendientes con su pasado. Y, en relación a él, de lo que podrán ser sus opciones para construir futuros alternativos que, además de acrecentar las resistencias cívicas frente a la vulneración de los derechos sociales y ecológicos, defiendan la vida en toda su diversidad evitando el colapso ecosocial al que está conduciendo nuestro particular modo de vivir y desarrollarnos.

Ante esta tesitura cabe preguntarse: ¿es posible narrar *otra* historia de la EA?, ¿podemos y/o debemos hacerlo asociando su trayectoria a la de los movimientos sociales de corte ambientalista, ecologista o postecologista? Son dos interrogantes a los que pretendemos dar respuesta con la intención de aportar alguna luz –o, al menos, una luz distinta– a la tarea de desvelar y comprender algunas de las circunstancias que concurren en las respuestas educativas y sociales a la crisis socioambiental, a partir de los años setenta del pasado siglo; más en concreto, desde el momento en que la primera *Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental*, celebrada en Tbilisi (Georgia) en 1977, acostumbra a ser presentada como un hito germinal en la institucionalización de la EA y en su construcción como campo de la praxis socioeducativa.

Lo hacemos proponiendo una aproximación sociohistórica a la EA, a medio camino entre la arqueología foucaultiana y el autosocioanálisis de Bourdieu, distanciándonos con ello del relato histórico más convencional, como el que hicimos tiempo atrás[3], centrado en los intereses y actuaciones de los organismos internacionales, en buena medida liderados por el binomio que articulan la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Con ello asumimos que es preciso ir más allá de una lectura (auto)crítica de lo que han sido sus posibilidades y limitaciones en las últimas décadas, para aceptar el reto de su reescritura con amplitud de miras: de un lado, la que implica poner en valor el encuentro necesario entre los movimientos sociales y la EA, llegando a considerar que ella misma puede ser interpretada como un movimiento social[4]; de otro, la que debe permitir superar algunas de las distorsiones que han lastrado y, consecuentemente, afectado a la construcción de la identidad científica, académica y social de la EA, así como a la comprensión y realización práctica de su misión pedagógica y política. Ambos procesos, por acción u omisión, explican el progresivo debilitamiento de la EA como una práctica educativa desleída en los terrenos pantanosos del desarrollo sostenible como marca ambientalista. Aunque también, desde otra perspectiva, como los novísimos movimientos sociales

[3] Véase, principalmente, el capítulo 4 en CARIDE, J. A. y MEIRA, P. Á.: *Educación Ambiental y desarrollo humano*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 131-188.

[4] Esta perspectiva se explora en HERAS, F.: «Los movimientos sociales y la educación ambiental: un encuentro necesario», *Aula Verde: Revista de Educación Ambiental*, 21 (2000), pp. 3-5, y en CALVO, S. y GUTIÉRREZ, J.: *El espejismo de la educación ambiental*, Madrid, Morata, 2007.

herederos del ecologismo del siglo pasado apenas reconocen y utilizan el marco teórico y las herramientas metodológicas de la EA, aunque sus formas de acción político-social den lugar a experiencias de innovación social con una dimensión educativa indudable[5].

2. Ambientalismo *versus* ecologismo, o la necesidad de que las palabras desvelen sus significados

Iniciándose el siglo XXI, al que muchos –por su coincidencia con la llegada del tercer milenio– saludaron como si se tratase de un verdadero cambio de época, las percepciones y representaciones sociales suscitadas en torno a la crisis ambiental nos han ido situando, en clave histórica, ante dos grandes patrones de racionalización teórica: el ambientalismo y el ecologismo[6]. Ambas voces, que en los diccionarios acostumbran a manejarse como si fuesen homologables, suelen explicarse mutuamente entre sí, siendo lo más habitual que el primero se defina recurriendo al segundo para dar cuenta de sus significados. Es así como el ambientalismo deviene en el ecologismo; y este, tal y como se define en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, en un movimiento sociopolítico que propugna la defensa de la naturaleza y la preservación del medio ambiente.

Esta última expresión –junta o separada, ya que se admiten indistintamente– acabará reduciéndose al «medio», concebido como un conjunto de circunstancias exteriores a un ser vivo. Tales «circunstancias» no siempre encuentran en las palabras los mejores modos de mostrar quiénes somos ni las realidades a las que aluden, transitando entre la retórica y el vacío, la indolencia y la vehemencia en la que suelen incurrir los usos y abusos a los que son sometidos estos términos en la actualidad: una realidad susceptible de indagación científica, un tema de discusión, un bien a preservar, una especulación o un escenario –natural y/o artificial– en el que se desarrollan biológica y socialmente las personas, poniendo énfasis en las relaciones que establecen con los demás seres vivos[7]. Este enfoque ha ido evolucionando hacia nociones más holísticas y ecosistémicas, aunque persista la utilización indiscriminada de los vocablos medio, ambiente, medio ambiente, etc.

Se avanzará, en pocas décadas aunque con resistencias y dificultades, hacia una progresiva convergencia disciplinar de las Ciencias Naturales y Ambientales con las Ciencias Sociales, aportando lecturas del mundo desconocidas hasta los primeros años del siglo XIX. Es entonces cuando la Ecología Humana incorpora un enfoque sociológico, diferenciado temática y metodológicamente de la Ecología general[8], que se pretende que sea compatible con la declarada vocación

[5] PARDELLAS, M.; MEIRA, P. Á. y IGLESIAS, L.: «Transition communities and the glass ceiling of environmental sustainability policies at three universities», *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 18, 4 (2017), pp. 576-593.

[6] CARIDE, J. A. y MEIRA, P. Á.: *op. cit.*

[7] GEORGE, P.: *L'environnement*, París, PUF, 1971.

[8] En este cambio de enfoque fueron pioneras las obras de Amos H. HAWLEY: *Ecología humana*, Madrid, Tecnos, 1962, y *Teoría de la ecología humana*, Madrid, Tecnos, 1991.

interdisciplinar integradora y unificadora del conocimiento que abraza el desafío ecológico[9]. Una perspectiva que acentuará el ecologismo[10], al modificarse –conceptual, ideológica y normativamente– la visión existente sobre los ecosistemas; y, con ella, sobre las redes que tejen los seres humanos con la naturaleza y la técnica, la economía y la política. Desde los años setenta, tras la celebración –en 1972– de la *Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente Humano* en Estocolmo, la protección del medio ambiente forma parte de las agendas impulsadas por los gobiernos y los organismos internacionales (Naciones Unidas, Unión Europea, etc.); también de la iniciativa cívica, comenzando a ser estudiada por los analistas de las políticas públicas y de las dinámicas sociales, procurando cultivar una mayor información y formación ciudadana, así como en la toma de decisiones, actuando para buscar soluciones –incluyendo un cambio de valores– que permitan afrontar la crisis socioambiental.

Según Prades[11], esta «apertura» se asocia a tres miradas distintas y, al tiempo, complementarias: la *empírica*, que habla de un fenómeno múltiple, heterogéneo y polifacético, que incluye su consideración como un movimiento social; la *tipológica*, en la que incluye la «ecología profunda», el «ecodesarrollo» y el «economismo puro»; y la teórica, que, además de invitar a una actualización de la obra de los clásicos de la Sociología, sugiere nuevas pistas de análisis sobre la influencia que ha ejercido el espíritu capitalista en la transformación de un mundo que pasa de agrícola y tradicional a industrial y moderno, con sus últimas variantes en el proceso de globalización. Para Naredo[12], la temática ambiental-ecológica ganará terreno en el mundo académico, en las instancias político-administrativas y en los medios de comunicación social, siendo concordante esta dinámica con una mayor sensibilidad de la población. Y, con ellas, la visibilidad de los desajustes entre el crecimiento económico, con los modelos de desarrollo que lo estimulan, y los límites físicos del planeta.

Más allá de sus connotaciones semánticas, ambientalismo y ecologismo han proyectado sus inquietudes sociales en líneas de pensamiento, reflexión y acción divergentes, con argumentos ideológicos, socioeconómicos, culturales y éticamente plurales e, incluso, en algunos casos prácticamente irreconciliables. De un lado, porque los movimientos sociales y las indagaciones intelectuales que se han ido construyendo en torno a ellos no han podido eludir las palabras que los identifican, posicionándose a favor o en contra de sus respectivos enfoques; de otro, porque –como una toma de postura más– suele evitarse entrar en las diferenciaciones que existen entre ambientalistas y ecologistas, como si el establecimiento de un «a priori» que justifique esta inhibición permita aludir, sin matices, a «un» movimiento social que se ocupa y preocupa por la defensa del medio

[9] GOLDSMITH, E.: *The Way: an Ecological World-View*, Londres, Rider, 1992.

[10] SIMONNET, D.: *L'écologisme*, París, Presses Universitaires de France, 1979.

[11] PRADES, J. A.: «Ecologismo», en GINER, S.; LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C. (eds.): *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 223.

[12] NAREDO, J. M.: *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2006.

ambiente[13], cuando en realidad existe un abanico variado de agentes políticos y sociales que buscan alternativas para enfrentar el desequilibrio global, agudizado por la indolencia de los poderes instituidos, que obstaculizan los cambios sociales y acentúan las desigualdades al no aportar o demorar las soluciones que deben adoptarse ante los problemas urgentes[14].

En todo caso, como señalara la profesora Yayo Herrero[15], sus dinámicas confluyen en la sensibilización que surge con las reiteradas advertencias sobre los riesgos –ecológicos y/o ambientales– inherentes a un deterioro global del planeta, impactando de lleno en las comunidades humanas: «La crisis ambiental y los temas ecológicos –dirá– fueron empapando los ámbitos académicos, sociales y políticos, obligando a que instituciones y agentes sociales de todo tipo incluyesen en sus discursos y líneas directrices la problemática ambiental»[16]. Aunque alude, posteriormente, a lo que denomina «movimiento ecologista», advierte como en realidad se trata de «un movimiento plural, que recoge los planteamientos de las opciones más puramente conservacionistas (que centraban su actividad en la conservación de especies o espacios naturales), las luchas enmarcadas dentro de la ecología política (que incorporan la dimensión económica en los análisis ecológicos), las reivindicaciones ecofeministas, posicionamientos en los conflictos ecológico-distributivos y, en muchos casos, todos ellos a la vez»[17].

Sin embargo, históricamente las respuestas sociales a la crisis ecológica/ambiental y sus impactos en nuestros ecosistemas no se explican únicamente en función de las tensiones provocadas por los modelos de desarrollo adoptados –entre el crecimiento ilimitado y la pretendida sostenibilidad– y su afán por satisfacer las necesidades humanas salvaguardando la biodiversidad. De ahí la importancia de no confundir entre los modos a través de los que tales necesidades pueden ser satisfechas y las formas de hacerlo. Máxime cuando se sigue constatando que el uso y abuso de los recursos naturales, incrementando las enormes desigualdades sociales existentes, hace que la producción sea un fin en sí mismo.

A pesar del sustrato común que los vincula, la «reforma ambientalista» está lejos de poder equipararse al «cambio ecologista»[18]. Como ya hemos analizado tiempo atrás[19], por mucho que partan e, incluso, compartan la necesidad imprescindible y

[13] Martín, F.: «Contribuciones para el estudio de los movimientos sociales en defensa del medio ambiente», *Apuntes de Investigación del* cecyp, 27 (2016), pp. 219-232.

[14] Fisher, J.: *El camino desde Río: el desarrollo sustentable y el movimiento no gubernamental en el Tercer Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

[15] Herrero, Y.: «El movimiento ecologista ante el deterioro global: retos y utopías», *Intervención Psicosocial*, 15, 2 (2006), pp. 149-166.

[16] *Ibidem*, p. 154.

[17] *Ibidem*, p. 155.

[18] Para profundizar en la definición ideológica y política del ecologismo y en su evolución recomendamos acudir a Gorz, A.: *Capitalismo, socialismo, ecología*, Madrid, Editorial hoac, 1995; Dobson, A.: *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el Siglo xxi*, Barcelona, Paidós, 1997; y Leff, E.: «Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la ecología política», *Ambiente & Sociedade*, 20, 2 (2017), pp. 229-262.

[19] Nos referimos al capítulo 2 en Caride, J. A. y Meira, P. Á.: *op. cit.*, pp. 67-94.

urgente de articular respuestas que eviten el deterioro de sistemas vitales básicos, cuestionando su ordenación antropocéntrica, existen diferencias relevantes entre las perspectivas ambientalista y ecologista: en la primera, en la que se incluyen el proteccionismo conservacionista y el enfoque del desarrollo sostenible, no se plantea una alternativa global, al preocuparse fundamentalmente por mejorar las acciones de los seres humanos sobre la naturaleza para conservarla y para que sea económicamente productiva; mientras que en la segunda –invocando el ecosocialismo, la ecología política o la ecología popular– se consideran inevitables cambios radicales en nuestras formas de vida social y política, en la economía y sus estilos de desarrollo, producción y consumo, el poder de los mercados y de los soportes ideológicos que les brinda el sistema capitalista. Como dirían, en clave pedagógica, Colom y Mèlich, «el ambientalismo se diferencia fundamentalmente del ecologismo porque no contempla las transformaciones sociales, políticas y económicas que… se integran en la postura ecologista»[20].

Frente a las imprecisiones e inconsistencias de los posicionamientos ambientalistas –sobre todo al tratar de conciliar el desarrollo capitalista con la sostenibilidad, la tecnología con la preservación ambiental–, las opciones ecologistas –con mayor o menor radicalidad– han puesto de relieve cómo el modelo neoliberal de mercado, lejos de configurarse como un marco idóneo para superar la crisis socioambiental, es reincidente en aspectos que cuestionan la racionalidad que lo fundamenta, ocultando los síntomas de un sistema socioeconómico ética y políticamente agotado, porque es incapaz de satisfacer las necesidades básicas de toda la población; inductor de rupturas y desequilibrios demográficos; generador de daños ambientales y en la salud humana; destructor de los recursos renovables y no renovables; instigador de nuevas violencias e inseguridades; etc. En los primeros años del siglo XXI, el cuidado del planeta y los impactos que sobre la «salud ambiental» tiene el cambio climático se han convertido en un laboratorio político, social y psicológico de primer orden, entre la ética y la pragmática, lo importante y lo urgente[21], ya sea en el ámbito de las políticas públicas (locales, nacionales, supranacionales) o en el de los movimientos cívicos. En realidad, de ambos… sin que podamos resolver la incongruencia que implica llamar de modo diferente –ambientalismo *versus* ecologismo– a lo que suele presentarse terminológicamente como lo mismo.

3. Ecologismo y ambientalismo como movimientos sociales alternativos

El sistema económico, con la complicidad de las estructuras de poder, sigue alentando la competencia por los beneficios, ampliando los mercados y su apego a un consumo insaciable. La resistencia a abandonar el paradigma del crecimiento económico, abonado por las tesis del capitalismo neoliberal, complica

[20] COLOM, A. J. y MÈLICH, J.-C.: *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 176-177.

[21] SAMPEDRO, J.: artículo citado.

sobremanera la adopción de alternativas que trasciendan los debates ambientales y las soluciones basadas en las innovaciones tecnológicas, para centrarse en sus aspectos sociales y éticos[22] : de justicia socioambiental entre poblaciones, siendo plenamente conscientes de que afecta no solo a los derechos y deberes contraídos con las generaciones del presente, sino también con las que habiten el futuro.

Desde la difusión en 1987 del Informe coordinado por Gro Harlem Brundtland con el título *Nuestro futuro común*[23], lo que se ha dado en llamar «desarrollo sostenible» parece sintetizar sus aspiraciones, a pesar de la calculada vaguedad del término y las controversias que encierra. Lo sostenible y/o la sustentabilidad en el desarrollo, que tiene su origen en los trabajos previos a la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río en 1992, legitimando su estatus en la que se celebró en Johannesburgo diez años después, no puede substraerse de ser visto como «una estrategia interna para institucionalizar la ambigüedad, los discursos y los movimientos de protesta social»[24]. Con su formulación se diluye el trabajo de sensibilización, concienciación y denuncia que venían dinamizando los movimientos sociales proambientales en los últimos decenios. Y, si bien es cierto «que nos ha dado la oportunidad para debatir y disputar sobre un terreno de juego común… [no lo es menos] que nos ha llevado a disfrazar con el mismo traje intereses y visiones históricamente confrontadas»[25].

En este escenario, al igual que sucede con todos los movimientos sociales –una expresión que se aplica a una variada gama de procesos colectivos orientados a producir cambios en las instituciones y el orden social existente–, convencionales o alternativos, todo indica que la voluntad democrática a la que remiten sus sentimientos de pertenencia no puede hacerse desde la homogeneidad, sino más bien desde la heterogeneidad y la pluralidad inherente –en las ideas y en los hechos– a sus propuestas de cambio, sean de alcance local y/o global, desbordando las vagas connotaciones de lo que se ha dado en llamar sociedad civil[26]. De ahí que, invocando la diversidad como un principio consubstancial para el logro de mayores cotas de equidad y justicia social, los movimientos cívicos contemporáneos propongan superar el concepto unívoco de utopía, abriendo sus significados hacia una ciudadanía multicultural, cosmopolita y planetaria[27].

[22] Roca, J.: *op. cit.*

[23] Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo: *op. cit.*

[24] Gutiérrez, J. y Pozo, M. T.: «Stultifera Navis: celebración insostenible», en González-Gaudiano, E. (coord.): *op. cit.*, p. 97.

[25] *Ibidem*.

[26] Véanse, al respecto, Edwards, M.: *Civil Society*, Cambridge, Polity Press, 2004; Hall, J. A.: «In Search of Civil Society», en Hall, J. A. (ed.): *Civil Society: Theory, History, Comparison*, Cambridge, Polity Press, 1995 pp. 1-31, 1995; Giner, S.: «Sociedad civil», en *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, vol. 10 *(Filosofía Política, II)*, Madrid, csic-Trotta, 1996, pp. 117-146; Ibarra, P.: *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*, Madrid, Síntesis, 2005; Keane, J.: *Democracia y sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1992; y Laraña, E. y Gusfield, J. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994.

[27] Sposati, A.: «Movimentos utópicos da contemporaneidade», en Sorrentino, M. (coord.): *Ambientalismo e participação na contemporaneidade*, São Paulo, educ/fapesp, 2002, pp. 10-39.

No se puede obviar, como señala Laraña[28], que la proliferación de estos movimientos está relacionada con la crisis de credibilidad de los cauces tradicionales de participación en las democracias occidentales, que afecta especialmente al sistema de partidos políticos y motiva la búsqueda de formas alternativas de participación, más directas y próximas a las realidades cotidianas de los individuos. Una expectativa en la que abundan quienes sitúan la esperanza de dotar a la humanidad de un verdadero proceso de emancipación civilizatoria, superadora de la dicotomía individuo-sociedad, así como de los valores, actitudes y comportamientos heredados en las relaciones con la naturaleza[29].

Muchos de los malestares que se producen en los territorios fronterizos de la *bios* y la *polis*, del *ego* y el *socius*, de la tradición y el cambio…, con un trasfondo ecológico y/o ambiental, se proyectan en los «nuevos» movimientos sociales dotándolos de un elemento identitario diferencial, ampliando o complementando las «viejas» reivindicaciones de los movimientos sindicales y populares de clase, articulados predominantemente en su lucha contra las desigualdades sociales inducidas por el liberalismo económico y el modelo de producción capitalista.

Lo «ambiental» y lo «ecológico», junto con las cuestiones de género y la orientación sexual –y, en ocasiones, la emancipación de los pueblos y la construcción de una cultura de paz–, serán los principales referentes de un quehacer colectivo en el que tendrán un especial protagonismo las concepciones antropocéntricas *versus* ecocéntricas que vertebran el pensamiento ecologista-ambientalista desde hace varias décadas[30], y, con ellas, las particulares visiones que ofrecen sobre los vínculos sociedad-naturaleza. El cruce de sus miradas, entre lo ideal y lo material, ha cristalizado en el quehacer cívico de los movimientos sociales aportándoles señas de identidad de nuevo cuño, en las que el anhelo por democratizar la democracia, como diría Boaventura de Sousa Santos[31], no se puede separar de las críticas a los modelos tradicionales de participación social y a la cultura política que los ampara, esbozando la exigencia de que la movilización ciudadana sea, en sí y por sí misma, un modo de activar las alternativas de sociedad en el orden global[32].

[28] Laraña, E.: *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

[29] Elias, N.: *El proceso de la civilización (investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

[30] Foladori, G.: «El pensamiento ambientalista», *Tópicos en Educación Ambiental*, 2, 5 (2000), pp. 21-38.

[31] Santos, B. de S.: *Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa*, Lisboa, Fundación Gulbenkian, 2001.

[32] La aparición de los «nuevos» movimientos sociales en los años setenta y ochenta del siglo pasado abrió un debate sobre su potencial para redefinir las prácticas democráticas ligadas a los sistemas representativos de partidos tradicionales. Véase Dalton, R. J. y Kuechler, M.: *Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político*, Valencia, Editorial Alfons el Magnàmim, 1992; Rodríguez Villasante, T.: *Las democracias participativas: de la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*, Madrid, Ediciones hoac, 1995; Tarrow, S.: *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1996; Held, D.: *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997; Ibarra, P. y Tejerina, B. (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998.

Es entonces cuando la expresión «nuevos» movimientos sociales o movimientos sociales alternativos concentra sus luchas en torno al feminismo, el ecologismo y el pacifismo. Un movimiento de movimientos que llega al presente encarnándose en las luchas contra la globalización. Esta evolución no supone la desaparición de las tendencias y las diferencias ideológicas, tácticas y estrategias de quienes confluyen en esta red de redes[33], en la que concurren sindicatos y partidos políticos de izquierda, organizaciones ecologistas, pacifistas y feministas, etc., que ponen el acento en la defensa de los derechos humanos, civiles y sociales. La tentación de oponer sociedad y Estado, dirá Arditi[34], acabará determinando que la política comience «a parecerse cada vez más a un archipiélago de circuitos, uno que aquí hemos denominado post-liberal porque excede los parámetros de la política tal y como fue pensada por el liberalismo democrático clásico».

No obstante, más allá de estas consideraciones y ante la crisis global, el reto del movimiento ecologista en el presente es múltiple, por lo que no puede diluirse, sino reforzarse con las sinergias de otros movimientos sociales, si en verdad se pretende transitar hacia un mundo que sea justo y sostenible[35]. Un reto que tampoco puede eludir la redefinición de su propia identidad y su misión social ante la aparición de neomovimientos que se originan en el campo del ecologismo gestado en el siglo XX, pero que asumen la inexorabilidad del colapso ecológico dada la imposibilidad de parar el choque de la humanidad con los límites biofísicos del planeta; movimientos postecologistas o postdesarrollo (*transitión towns*, decrecentistas, permaculturalistas, etc.) que tienen en común descontar cualquier posibilidad de cambio dentro de la sociedad de mercado y se preparan para el postcolapso, como más adelante comentaremos.

Ese reto es urgente, ante la gran encrucijada que se abate sobre la humanidad en lo que puede interpretarse como un cambio de ciclo histórico, en el que desempeñan un papel clave las transiciones globales con estrategias para afrontar la posibilidad del colapso provocado por el desbordamiento de los límites biofísicos del planeta[36]. Una crisis ecosocial para la que sugieren, entre otras, estrategias que permitan una reapropiación democrática del marco político, a través de un proceso constituyente que incorpore los retos ecológicos; la preservación de los ecosistemas que sustentan la vida, recuperando y generando resiliencia en los ecosistemas naturales; afrontar urgentemente el cambio energético/climático, yendo hacia una sociedad descarbonizada y resiliente; reformular las lógicas económicas, dotándonos de un marco socioeconómico más democrático, justo

[33] Riechmann, J. y Fernández Buey, F.: *Redes que dan libertad: introducción a los movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 2000 (3.ª ed.).

[34] Arditi, B. (ed.): *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*, Barcelona, Anthropos, 2005, pp. 12-13.

[35] Véase Herrero, Y.: «Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible», *Revista de Economía Crítica*, 16 (2013), pp. 40-65, y Herrero, Y.; Cembranos, F. y Pascual, M. (coords.): *Cambiar las gafas para mirar el mundo: hacia una cultura de la sostenibilidad*, Madrid, Libros en Acción, 2011.

[36] Prats, F.; Herrero, Y. y Torrego, A.: *La gran encrucijada: sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*, Madrid, Libros en Acción, 2016, pp. 111-132.

y sostenible; redefinir las estrategias territoriales y urbanas, afrontar el cambio cultural, renovando la formación, la cultura y las actuaciones científico-técnicas.

En el interior de estas y otras opciones, ha procurado la educación –en ocasiones adjetivada como *ambiental*; en otras, como *ecológica*; y, en los últimos años para el *desarrollo sostenible*– acomodar sus argumentos, trenzando una compleja malla de interacciones pedagógicas y sociales, sin eludir las controversias que sus respectivos posicionamientos han generado en la esfera pública[37] y, por lo tanto, también en el tejido social y en la política como estilo de vida. Para Isabel Carvalho, además de poner de manifiesto las vicisitudes que subyacen a la crisis de la modernidad, el «giro cultural de los nuevos movimientos sociales transclasistas y la nueva izquierda, es una transformación importante en la cultura política con fuerte expresión en el mundo ambiental» [38]. Pensada de esta forma, la cuestión ecológica y/o ambiental desvela sus posicionamientos como un «hecho» histórico, cuyo encuadre diacrónico y sincrónico evoca la necesidad de armonizar distintas interpretaciones de la realidad y de sus problemas asociados, en clave ideológica, ética, científica, económica, política, pedagógica y social.

4. La re-deconstrucción histórica de la Educación Ambiental en la lógica de los «movimientos» pedagógicos y sociales

De acuerdo con lo que hemos anticipado, recurriremos a dos autores –Pierre Bourdieu y Michel Foucault– que nos sitúan ante un cometido intelectualmente paradójico y, en algunas de sus derivaciones, tan impredecible como improbable. El primero, que se autodefinía como «estructuralista constructivista»[39], jugando conscientemente con un oxímoron, arrastra una infundada etiqueta de determinista, sobre todo en el campo educativo y entre quienes no han leído más allá de *Los Herederos* o *La Reproducción*, sus obras sobre el campo educativo más ortodoxamente estructuralistas. De su pensamiento interesa aquí su posición crítica, el socioanálisis, y la noción de campo social aplicada topológicamente a la EA, entendida ella misma como un improbable campo en proceso de construcción-deconstrucción[40]; o, jugando con el concepto acuñado por Bourdieu, como un trans-campo en el que se superponen dos campos que obedecen a lógicas y posiciones sociales distintas: el educativo, por una parte, y el ambiental, por otra[41].

[37] SCHERES-WARREN, I.: *Cidadania sem fronteiras: ações coletivas na era da globalização*, São Paulo, Hucitec, 1999.

[38] CARVALHO, I. C. M.: «El sujeto ecológico y la acción ambiental en la esfera pública: una política en transición y las transiciones en la política», *Tópicos en Educación Ambiental*, 4, 10 (2002), pp. 37-49 (c. p. 38).

[39] BOURDIEU, P.: *Cosas dichas*, Buenos Aires, Gedisa, 1988, p. 127.

[40] DERRIDA, J.: *Cómo no hablar y otros textos*, Barcelona, Anthropos, 1989.

[41] Sobre el desarrollo del concepto de «trans-campo» aplicado al análisis del ámbito de la EA pueden consultarse BARBA, M.: *A educación ambiental en Galicia. Análise socio-biográfica da súa construción como campo*, tesis doctoral, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2016; y BARBA, M.; MORÁN, M. C. y MEIRA, P. Á.: «La educación ambiental en tiempos de crisis. ¿Dónde está cuando más se necesita?», *Ambiente & Sociedade*, XX, 3 (2017), pp. 139-158.

Como campo o trans-campo, está sometido a tensiones difícilmente perceptibles por quienes lo habitamos y que, quizás, puedan desvelarse a la luz del socioanálisis histórico. La finalidad es, en este sentido, revisar algunas «piezas» de la trayectoria histórica de la EA para intentar ir más allá de una visión lineal, descontextualizada y plana, sin sujetos y sin apenas conflictos, que se desprende del itinerario institucional que se suele trazar desde principios de los años setenta hasta la actualidad. Una evolución que, arbitrariamente, suele partir de la Conferencia de Estocolmo (1972) y acabar con la últimas celebraciones consagradas por el sistema de las Naciones Unidas, hoy por hoy, materializadas en el 4.º *Congreso Internacional sobre Educación Ambiental Tbilisi+30*, celebrado en Ahmedabad (India), en noviembre de 2007 y, más recientemente, en la incorporación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (en adelante, EDS) en los Objetivos del Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU en 2015.

El uso de la noción de campo como concepto analítico para explorar la Educación Ambiental no es original. A ella han recurrido autores y autoras como Carvalho[42], González-Gaudiano[43], De Alba[44], Meira[45] o Barba[46]. De Bourdieu también interesa cómo acota el papel del «intelectual crítico» ante los retos de la sociedad contemporánea. Su concepción puede servir para reforzar y reconstituir un rol menos ingenuo y más efectivo de quienes hacen desde su labor investigadora y formativa un esfuerzo por comprender e impulsar el papel de la educación en el seno de los movimientos ecologistas y sus respuestas a la crisis socioambiental. Bourdieu define el «intelectual crítico» como «alguien que compromete en un combate político su competencia y su autoridad específicas, y los valores asociados al ejercicio de su profesión, como valores de verdad o desinterés, o, dicho de otra forma, alguien que pisa el terreno de la política pero sin abandonar sus exigencias y sus competencias de investigador»[47]. Con este perfil, el sociólogo francés invita a rechazar el intelectualismo academicista y a dejar de considerar las revoluciones en el orden de los conceptos o de los textos como revoluciones en el orden de las cosas, tal y como está sucediendo, por ejemplo, con la substitución del discurso de la EA por el de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), que ha recibido su último refrendo institucional con los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* (2015-2030) por parte de las Naciones Unidas. Lo mismo que también es preciso reconocer que «las palabras hacen las cosas, en gran parte, y

[42] CARVALHO, I. C. M.: *A Invenção Ecológica. Narrativas e Trajetórias da Educação Ambiental no Brasil*, Porto Alegre, Universidade Federal de Rio Grande do Sul, 2001.

[43] GONZÁLEZ-GAUDIANO, E.: *Educación Ambiental: trayectorias, rasgos y escenarios*, México, Plaza y Valdés, 2007.

[44] ALBA, A. de: «Investigación en educación ambiental en América Latina y el Caribe. Doce tesis sobre su constitución», en GONZÁLEZ-GAUDIANO, E. (coord.): *La educación frente al desafío ambiental global. Una visión latinoamericana*, México, CREFAL-Plaza y Valdés, 2007, pp. 277-287.

[45] MEIRA, P. Á.: «Outra lectura da historia da Educación Ambiental e algún apuntamento sobre a crise do presente», *Ambientalmente Sustentable*, 8 (2009), pp. 16-43.

[46] BARBA, M.: *op. cit.*

[47] BOURDIEU, P.: *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*, Barcelona, Anagrama, 2001, p. 38.

que cambiar las palabras, y, más generalmente, las representaciones, es ya cambiar las cosas»[48].

La perspectiva analítica de Foucault, y, fundamentalmente, su enfoque arqueológico y genealógico aplicado al microanálisis del pensamiento social, es la segunda pieza analítica del puzle de la trayectoria de la EA que se pretende recomponer. Su acercamiento a la realidad y a su representación a través de los discursos complementa desde el punto de vista posestructuralista la perspectiva adoptada por Bourdieu. Si este autor permite abordar la construcción –o reconstrucción– del campo y su dinámica social e histórica, tanto interna como externa, la visión arqueogenealógica de Foucault remite a la génesis del discurso –o de los discursos– de la EA; génesis que ha ido marcando los contornos teóricos, históricos y culturales del mismo campo a través de las complejas y herméticas relaciones entre instituciones (nos centramos, en este caso, en el binomio UNESCO-PNUMA), de los discursos que se concretan en las declaraciones oficiales y de las formas de ideología y poder que atraviesa la institucionalización de las respuestas educativas a la crisis ambiental y que tiene su último, y largo capítulo, en la dialéctica entre EA y EDS. Asumimos, desde este punto de vista, que tras la «lógica» de la historia se encuentran implícitos conflictos de naturaleza ideológica y luchas de intereses por ganar y legitimar posiciones de poder dentro del campo (ecologismo vs. ambientalismo); o de los campos superpuestos, que representan lo educativo y lo ambiental e, incluso en el sentido más amplio de ambos términos, lo pedagógico y lo social.

Ensayando esta combinación entre el análisis sociohistórico del campo y el microanálisis del discurso de la EA esperamos demostrar una hipótesis implícita: tras la armonía de la «lógica histórica» establecida, que parece presidir las casi cuatro décadas de su «historia», se descubre un cúmulo de ambigüedades, bucles temporales, inconsistencias, rupturas, discontinuidades y contradicciones ocultas –incluso, interesadamente ocultas– tras lo manifiesto y la aparente lógica de la flecha del tiempo. Tras estas discontinuidades se encuentra, entre otros conflictos, la pugna entre ecologismo y ambientalismo, con su traslación a la orientación de las políticas educativas posibles y deseadas ante el alcance de la crisis socioambiental.

5. Desde 1977 a la actualidad: cuatro décadas para una trayectoria inacabada en el quehacer educativo-ambiental

La identificación del substrato teórico y analítico que brindan Pierre Bourdieu y Michel Foucault lleva directamente a la necesidad de abordar una segunda cuestión: ¿Con qué estructura narrativa se puede revisar desde «otros puntos de vista» la trayectoria de la EA para ir más allá de lo lógico, lo re-conocido y lo instituido? ¿Es posible cambiar la mirada sobre las convergencias –inconclusas– de la EA con los movimientos ecologistas, postecologistas y ambientales?

[48] BOURDIEU, P.: *Cosas dichas*, p. 62.

Como venimos advirtiendo, intuimos una posible estrategia narrativa. No obedece –o quizás sí, situándola en un contexto de ciencia postnormal– a los estándares académicos, que suelen asociarse con el formalismo cartesiano de una línea argumental que organiza lógicamente un discurso, para extraer posteriormente conclusiones relevantes para la comprensión de un problema, un campo o un ámbito del saber, en este caso, de la EA. No es tanto, diremos, el relato de una construcción planificada y desarrollada conforme a un canon, sino más bien una narrativa de avances y retrocesos sucesivos, en los que el estancamiento e, incluso, la pérdida de los referentes del lugar común que constituyen el pensamiento y la acción educativo-ambiental parece mucho más un acto intencional que un acontecimiento imprevisto. Regresar a Tbilisi, del 6 al 12 de septiembre de 2012 (asociando la EA con el DS), para celebrar 35 años después una Conferencia Internacional conmemorativa de la realizada en 1977, no deja de ser «otra vuelta de tuerca»; un título con el que Henry James incorporó a la literatura universal la que suele considerarse como una historia de fantasmas por antonomasia, en la que intervienen presencias y personajes tal vez sobrenaturales, en un inquietante crescendo. Intentaremos explicarnos situando la trama en la EA y los movimientos sociales relacionados, desde las últimas décadas del pasado siglo hasta la actualidad.

Desde un punto de vista metafórico y simbólico, Tbilisi (1977 y +35) opera como un «mito fundacional», que algunos también han querido contemplar como el «hito del origen»: un acontecimiento histórico trascendente en el que comienza a escribirse la crónica del alumbramiento institucional y social de la Educación Ambiental. Un mito-hito que proyecta su sombra hacia cualquier futuro, incluso aunque ya no se utilice, no se conozca y/o asuma completamente el discurso que allí se formuló y el proyecto de campo que allí fue, en cierto modo, instituido. De hecho, sería un ejercicio interesante preguntar a las generaciones de educadores y educadoras que se han incorporado en las últimas dos décadas a la EA qué idea tienen de lo acontecido en Tbilisi, de su significación histórica y de su impronta en el presente, aunque podríamos encontrar que no tienen ninguna.

Lo cierto es que, ante el poder instituyente y simbólico de esta convención, son bastantes los interrogantes que se pueden plantear. Los que aquí se expresan no tienen respuestas suficientemente precisas y, mucho menos, unívocas. Las preguntas, casi siempre incómodas y tentativas, contienen en ellas un desafío de amplias avenidas pedagógicas, sociales y ambientales. Exigiendo una labor sociohistórica y «arqueológica» que trasciende los límites de este texto, los expresamos a modo de interrogantes heurísticos que buscan sugerir y provocar un debate en torno a la constitución histórica del campo de la EA y a las implicaciones que dicha constitución tiene para entender su presente. Veámoslos:

- ¿Por qué asumimos la perspectiva histórica de Tbilisi+30 pero no, por ejemplo, de Tesalónica+10 (o +11, si nos acercamos al lema de esta Conferencia)?
- ¿Por qué, en sintonía con la cuestión anterior, se ha puesto el contador histórico de las Cumbres Ambientales a cero en Río 1992 y, por lo tanto, la

Cumbre de Johannesburgo de 2002 se adjetivó de Río+10 (o la de Río en 2012, de Río+20) y no Estocolmo+30 o +40? ¿A qué intereses obedece este ajetreo histórico?

- ¿Qué sentido tiene que el contador de la Educación Ambiental siga remitiendo a Tbilisi cuando el «marco institucional de la política ambiental global» ya no se filia a Estocolmo sino a Río de Janeiro?
- ¿Qué «cualidades» otorgan a Tbilisi su aura mítica? ¿Por qué otros encuentros posteriores (o anteriores, como el Seminario de Belgrado, 1975), mismo dentro de la propia trayectoria de la ONU, como las Conferencias de Moscú (1987), Tesalónica (1997) o Ahmedabad (2007), no han logrado la misma impronta simbólica en el campo?
- ¿Por qué otros documentos, concebidos desde fuera o en paralelo al sistema de la ONU, como el *Tratado sobre Educación Ambiental para las Sociedades Sostenibles y Responsabilidad Global*, consensuado en el Foro Global reunido también en Río de Janeiro (1992) a la par que la cumbre oficial, no alcanzan el mismo nivel de reconocimiento «institucional» en el campo de la EA?
- ¿Quién decide qué hitos son relevantes en la institucionalización del campo de la Educación Ambiental? ¿En base a qué autoridad académica, científica, política, y a que legitimidad? ¿Quién, en fin, enciende la luz en unas zonas y la apaga en otras y, sobre todo, en función de qué intereses?

La forma en que hemos abordado la construcción histórica de la EA, mismo desde los medios científico-académicos más críticos y menos aquiescentes con el *statu quo* de los organismos internacionales, ha llevado a extender y a aceptar una visión extremadamente institucionalizada de su identidad. No hay manual de EA que explícita o implícitamente, con mayor o menor agudeza crítica, no recapitule y presente la historia «contemporánea» de la Educación Ambiental como una línea continua que transita de Estocolmo (1972), a Belgrado (1975), después a Tbilisi (1977), de allí a Moscú (1987), Río de Janeiro (1992), Tesalónica (1997), etc. Siempre hacia delante, siempre asumiendo que en cada paso y etapa se superan los planteamientos de la precedente.

Lo cierto es que leyendo y analizando con rigor crítico los distintos documentos, recomendaciones y declaraciones que jalonan dicho itinerario institucional, se puede llegar a la conclusión de que nada o muy poco se ha avanzado, ni en el ajuste del discurso a lo que demanda la realidad de la crisis socioambiental, ni, quizás aún menos, en la relación de ese discurso con la praxis socioeducativa y con la evolución de la misma crisis. Gran parte del distanciamiento de los novísimos movimientos ecologistas (o postecologistas) con respecto a la EA puede atribuirse a la brecha existente entre las respuestas educativas que requiere la fase actual de la crisis socioambiental y las propuestas institucionales, ligadas a una EDS como pieza funcional de una economía de mercado supuestamente verde o reverdecida.

Como sugiere la lúcida frase del silvicultor estadounidense Aldo Leopold «cuando la lógica de la historia tiene hambre de pan y le damos una piedra,

nosotros nos vemos en la obligación de explicar en qué se parece la piedra al pan»[49], más bien hemos ido a remolque de escenarios y amenazas ambientales cada vez más complejos y de comportamientos colectivos progresivamente más insostenibles, injustos y desequilibrados desde un punto de vista ecológico y social, ante los que la EA ha tenido escasa capacidad de respuesta, casi siempre a pequeña escala. Es bastante razonable pensar que nosotros mismos, quienes dedicamos parte de nuestro esfuerzo científico y académico a reflexionar sobre los marcos teóricos, metodológicos o estratégicos de la EA, no sepamos ya muy bien en qué se parecen las «piedras» que ofrecemos –o que se ofrecen en el marco de las distintas políticas y estrategias ambiéntales o educativas– al «pan» que el mundo necesita.

No cabe duda de que la UNESCO y el PNUMA, a partir de los mandatos de Estocolmo (1972) y Tbilisi (1977), jugaron un papel clave y un liderazgo indiscutible en la construcción del campo de la EA. Pero la lógica política y burocrática que rige su funcionamiento también ha condicionado y limitado su autonomía, con bastante frecuencia tomando distancia de los movimientos ecologistas/ambientales y de los procesos de renovación educativa, contribuyendo a difuminar los contornos científico-disciplinares, pedagógicos, sociales y políticos de la EA.

Esta relación de dependencia o apropiación no se verifica en campos que se han constituido prácticamente al unísono, dando lugar a otras disciplinas «sociales» relacionadas con el ambiente. Ni la Psicología Ambiental, ni la Sociología Ambiental, por poner dos ejemplos cercanos para trazar esta analogía, han padecido en su desarrollo la misma dependencia del sistema de las Naciones Unidas. Una y otra han acotado su objeto y su programa dentro de las disciplinas matrices, la Psicología y la Sociología, sin la cobertura de la entente UNESCO-PNUMA, evitando convertir las declaraciones oficiales de estos organismos en la clave de su identidad y legitimidad científica, social o profesional. En esta línea, ya en el presente, ni la Psicología Ambiental ni la Sociología Ambiental están experimentando la conversión del «desarrollo sostenible» en paradigma institucional dominante como una ruptura epistemológica dentro de los campos académicos que han creado. Por ello no oiremos hablar de «Psicología del Desarrollo Sostenible» o de «Sociología del Desarrollo Sostenible», más que en relación a líneas de investigación o de reflexión científica. En la clarificadora y minuciosa reconstrucción que realiza Dunlap[50] de la génesis y evolución de la sociología ambiental desde principios de la década de los setenta hasta los años noventa del siglo pasado no hay ni una sola referencia a organizaciones o programas de las Naciones Unidas, una omisión impensable en un ensayo similar sobre el origen y la trayectoria de la EA en el mismo periodo.

Desde una óptica general, la «historia institucional» de la EA adolece, al menos, de tres problemas. En primer lugar, es una historia sin sujetos o, si se quiere,

[49] LEOPOLD, A.: *A Sand County Almanac. With essays on conservation from Round River*, Nueva York, Ballantine Books, 1979 (1.ª ed. 1947).

[50] DUNLAP, R. E.: «Evolución de la sociología del medio ambiente: breve historia y valoración de la experiencia estadounidense», en REDCLIFT, M. y WOODGATE, G. (coords.): *Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional*, Madrid, McGraw Hill, 1997, pp. 3-25.

con un «sujeto colectivo» anónimo, apolítico y aideológico, que parece ocultarse detrás de las distintas convenciones, conferencias y declaraciones que arrancan de Estocolmo y se han ido prolongando en las reiteradas alusiones a la Educación Ecológica, Ambiental o para el Desarrollo Sostenible, por parte de los organismos que las promueven y tutelan. Lo que en la *Agenda 21*, artículo 36, aprobada en la Cumbre de la Tierra de Río 92 se decía de la educación –como algo decisivo para el desarrollo sostenible y la mejora de la capacidad de las personas para manejar las cuestiones del medio ambiente y del desarrollo– se ha trasladado recientemente al Informe de la UNESCO titulado *Rethinking Education: Towards a global common good?*[51], en el que, sin nombrar en ningún momento a la EA, se indica que al reconsiderar la finalidad de la educación como un bien común «predomina en nuestra consideración una preocupación esencial en relación con un desarrollo humano y social sostenible. Se entiende por sostenibilidad la acción responsable de los individuos y las sociedades con miras a un futuro mejor para todos, a nivel local y mundial, un futuro en el que el desarrollo socioeconómico responda a los imperativos de la justicia social y la gestión ambiental»[52].

En segundo lugar, es una historia que «progresa» o, al menos, que se entiende a sí misma como «progresiva»: los enfoques de Tbilisi fueron supuestamente superados en Moscú, los de Moscú en el capítulo 36 de la *Agenda 21* consensuada en Río y en Tesalónica, y ahora por la «no-ruptura» que implica la emergencia de la EDS. Tras este sobreentendido historicista hay mucho del idealismo esencialista[53] que tanto abunda en el campo educativo (y también en el ambiental), que atribuye al discurso pedagógico *per se* el poder normativo y prescriptivo de cambiar la realidad. Esta lectura ingenua de la relación educación-sociedad (o educación-cambio social) ignora que la «realidad social» está sometida a múltiples tensiones, contradicciones, conflictos de intereses, luchas de clase, luchas culturales y problemas de interpretación, que se expresan también, por inclusión, en la «realidad educativa». Los mitos de Sísifo y Prometeo, condenados al eterno retorno por su compromiso con la capacidad del ser humano para transformar la realidad a través del conocimiento, deberían de ser invocados más a menudo en los foros de la EA.

Y, en tercer lugar, la tendencia a un eclecticismo teórico e ideológico que permite hacer convivir en los «discursos institucionalizados» puntos de vista, valores e ideales políticos que son radicalmente antitéticos y antagónicos, al mismo tiempo que se propone un mensaje supuestamente apolítico y aideológico y, por lo mismo, ahistórico. De hecho, la última vuelta de tuerca que ha situado al «desarrollo sostenible» como eje de la respuesta educativa a la cuestión ambiental,

[51] UNESCO: *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?*, París, UNESCO, 2015. Accesible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf (edición en inglés: *Rethinking Education: Towards a global common good?*. Accesible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232555e.pdf).

[52] *Ibidem*, p. 20.

[53] GONZÁLEZ-GAUDIANO, E.: *Centro y periferia de la Educación Ambiental. Un enfoque antiesencialista de la Educación Ambiental*, México, Mundi Prensa, 1998.

rechazando quienes la defienden cualquier connotación política o ideológica en su definición, puede ser la traslación al campo de la EA de la idea del «fin de la historia». Así cabe entender, por ejemplo, que el «desarrollo sostenible» que se promueve nunca llega a rebasar o cuestionar los márgenes acotados, cristalizados y naturalizados de la economía de mercado, tal y como se representa, una vez más, en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* establecidos por la ONU en 2015.

Quizás no sea casual que el sobrevalorado y poco original artículo de Francis Fukuyama, en el que enuncia «el fin de la historia», se publique en 1989[54]. Noqueado el modelo soviético, Fukuyama levanta simbólicamente el brazo victorioso del capitalismo liberal y su versión democrática, por este orden. Con el colapso del socialismo real, no solo estaríamos entrando en la fase última y definitiva de la historia humana, sino que la misma idea de historia desaparecería para dar paso al Nuevo Orden Internacional, ya posthistórico. Este texto ve la luz solo dos años después de la publicación de *Nuestro Futuro Común* –al que ya hemos aludido–, más conocido como *Informe Brutdland*, «mito» fundacional del concepto de desarrollo sostenible; y tres años antes de la cumbre ambiental de Río de Janeiro de 1992. Como ya hemos puesto de manifiesto en otros ensayos[55] el lenguaje institucional de la EA desde principios de los años noventa, en el ya aludido «capítulo 36» de la *Agenda 21* o en los documentos doctrinales de la UNESCO para la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible*, por poner dos ejemplos, recupera ideas y conceptos ligados a la teoría desarrollista del «capital humano» y tiende a representar el ambiente fundamentalmente como una base de «recursos» para el desarrollo económico, por poner el acento en dos piezas discursivas claramente ligadas a la pedagogía funcionalista de los años sesenta y al «ambientalismo de mercado».

La ejecución sumaria de la EA dura casi tres décadas y aún no está claro que haya dejado de existir. Aquí, sin ir más lejos, estamos escribiendo de ella. Pero sí hemos de reconocer que los sujetos individuales y colectivos que la materializan en múltiples acciones y prácticas pedagógicas concretas, a todas las escalas y a lo largo y ancho del planeta, es decir, la inmensa mayoría de quienes habitan realmente el campo de la EA, han permanecido absolutamente ajenos, ignorantes o indiferentes a este proceso de desmontaje. Y ello a pesar de que, en última instancia, tal proceso condiciona las políticas ambientales y sociales, locales o globales, que enmarcan estratégicamente la respuesta educativa a la crisis socioambiental.

6. Entre Tbilisi y Ahmedabad: arqueología de un deseo frustrado por las realidades sociales, educativas y ambientales

Hemos hecho hasta aquí algunas afirmaciones críticas generales sobre la historia de la EA y sobre cómo se ha construido convencionalmente. Queremos

[54] FUKUYAMA, F.: «The end of history?», *The Nacional Interest*, 16 (1989) [versión castellana en *Claves*, 1, abril (1990), pp. 85-96].

[55] Véase CARIDE, J. A. y MEIRA, P. Á.: *op. cit.*, y MEIRA, P. Á.: «In Praise of Environmental Education», *Policy Futures in Education*, 3, 3 (2005), pp. 284-295.

asumir ahora una mirada más empírica o, retomando nuestro discurso, más arqueológica sobre esta cuestión. Para ello queremos realizar una serie de «catas» en los discursos y los entornos que materializan y rodean los hitos institucionales que articulan cronológicamente la trayectoria de la EA. Hablamos de «catas» en un doble sentido: porque no podemos extendernos, por razones de espacio, en una exploración más amplia; y porque, exprimiendo la metáfora, todo proyecto arqueológico ha de comenzar por valorar, en primer lugar, la potencialidad del «yacimiento», como paso previo para poder diseñar posteriormente una «excavación» más ambiciosa. Por ahora, nos detendremos en tres «substratos»: los que contienen la Conferencia de Ahmedabad (2007); la Conferencia de Tesalónica (1997) y su vinculación con la Cumbre de Río (1992), y la misma Conferencia de Tbilisi y el contorno histórico que la contextualiza como la primera *Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental*, en 1977.

Del primer substrato hay dos evidencias relativamente recientes: la primera es el discurso pronunciado por Charles Hopkins, director de la UNESCO para la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible*, en la sesión de apertura de la *IV Conferencia Internacional de Educación Ambiental* celebrada en 2007 en Ahmedabad (India), que llevaba como peculiar subtítulo *Tbilisi+30*. El discurso al que nos referimos lleva por título «El camino a Ahmedabad: insertando el conocimiento ambiental en nuestro ADN cultural»[56]. Aunque no es ni extenso ni profundo, en él se detectan varias tesis implícitas sobre la EA y su «evolución» histórica hasta su metamorfosis en EDS. La primera apunta a una lógica histórica lineal que vincula y enlaza «genéticamente» Tbilisi con Ahmedabad, el acto fundacional de la EA en la capital georgiana con el acto inaugural para instituir la EDS en la ciudad del subcontinente indio. Según esta visión, la EDS surgiría, pues, de la evolución «natural» del campo, que ha ido avanzando y superándose en distintas escalas (Moscú, Río, Tesalónica…) hasta desembocar en un epílogo lógico, la EDS, que es ya «otra cosa» (¿otro «campo»?).

Esta convención histórica adquiere mayor significado si examinamos algunos datos de la biografía de Charles Hopkins. Este profesor canadiense de la York University participó en la delegación oficial que su Gobierno envió a la Conferencia de Tbilisi hace tres décadas. Es, pues, algo más que un testigo privilegiado, es un actor de la misma historia. Más adelante también dirigió el *World Congress for Education and Communication on Environment and Development* (ECO-ED), celebrado en Toronto en octubre de 1992, a rebufo de la Cumbre de Río celebrada ese mismo año y con la cobertura de la UNESCO. Otro dato clave lo identifica como uno de los redactores del «capítulo 36» de la *Agenda 21*, primer documento internacional en el que se abandona o subvierte la expresión «Educación Ambiental» para comenzar a hablar de «Educación para el Desarrollo Sostenible».

[56] Véase el texto original en HOPKINS, C.: «The Road to Ahmedabad: Embedding Environmental Wisdom in our Cultural DNA», en *Fourth International Conference on Environmental Education*, Ahmedabad, India, 26 de noviembre de 2007. Este texto fue publicado en 2009 en el *Journal of Education for Sustainable Development*, 3, 1, pp. 41-44.

La «historia» que dibuja Hopkins de la respuesta educativa a la crisis ambiental es, claramente, una «historia institucional», aunque ello no le impida afirmar –la corrección política obliga– que «cuando interpretamos nuestra historia, la sinergia entre la ONU y las ONGs es apropiada y apreciada por la sociedad». Su valoración de los aportes de Tbilisi es ambigua y entronca con la crítica recurrente en los últimos años al sesgo conservacionista y naturalista de la EA que allí se concibió: «Pienso en el momento en que leí los documentos finales y recuerdo mi frustración con el enfoque centrado en la naturaleza de la inmensa mayoría de los delegados». Lo que queda claro, como mensaje fuerte y central de su discurso, es que se comienza a borrar el pasado de la EA para situar en el presente (y en el futuro) la EDS. No queremos pasar por alto que el sesgo naturalista o conservacionista (ambientalista) ha sido muy importante en la práctica de la EA, sobre todo en los años setenta y ochenta. El peso de la ecología y, en general, de las ciencias naturales, en la representación de la crisis ambiental explica, en gran medida, esta distorsión. Que fuera motivado por falta de reflexión o por enfoques metodológicos erróneos ya es más que discutible. Ya en Estocolmo, Belgrado o Tbilisi se insiste en la necesidad de entender el ambiente de forma multidimensional e interdisciplinar. Las razones de que estas orientaciones no se llevasen a la práctica son de carácter más estructural y necesitan una explicación sociológica e ideológica que necesariamente trasciende el propio campo de la EA. De hecho, aún hoy se podría afirmar que la política ambiental es predominantemente conservacionista o preservacionista, aunque no se deba generalizar, ya que hay un creciente número de países en los que las políticas ambientales se decantan hacia el prodesarrollismo (como ponen de relieve los enfoques del desarrollismo ecológico y las denuncias por el neoextractivismo).

Al hilo de estas observaciones, no se acaba de entender muy bien por qué es preciso insistir en la filiación de la EA y la EDS. Como es bien sabido, el *Draft* para la Década de la EDS, elaborado en 2004 por la UNESCO[57], reconoce que la EA es una disciplina con entidad propia y entiende que su aportación a la EDS puede y debe de ser importante. Esta arquitectura argumentativa entra en contradicción flagrante con el discurso que traza Charles Hopkins de la historia del campo. Dicho de otro modo, el reconocimiento formal de la naturaleza disciplinar de la EA –que, por otra parte, tampoco necesitaba– es una forma, indirecta y sutil, de acotar disciplinariamente la EDS.

Esta serie de contradicciones y ambigüedades en el discurso y en el proceso de institucionalización de la EDS está provocando no poca confusión e incertidumbre en el terreno de la práctica educativa relacionada la crisis ambiental. No debemos ignorar la dificultad de los actores educativos para discriminar cuándo hacen o se hace EA o cuándo EDS. El uso indiscriminado y polisémico del concepto de «desarrollo sostenible» por parte de organismos internacionales, gobiernos, ONG, empresas y otros grupos de interés no hace más que acrecentar el desconcierto en

[57] UNESCO: *United Nations Decade of Education for Sustainable Development 2005-2014. Draft International Implementation Scheme*, octubre, 2004.

el ámbito en el que han de contrastarse y ponerse a prueba todos los discursos: en el terreno de la acción socioeducativa.

La segunda evidencia la situamos en otro texto relacionado con la Conferencia de Ahmedabad. El autor, probablemente, más conocido y más empático para la comunidad latinoamericana por sus vínculos con la pedagogía freiriana, es Moacir Gadotti, aunque no asistió al evento (su país, Brasil, estuvo representado por Marcos Sorrentino y Rachel Trajber). Su relato es una crónica menos institucional del evento y, quizás por ello, más sensible a los conflictos que acabamos de poner de manifiesto. Pero en su brevedad no puede obviar, y quizás de forma más acusada, algunas de las contradicciones e inconsistencias que acabamos de señalar. También contiene una reflexión histórica sobre la EA que adopta una estructura cronológica lineal, comenzando en Tbilisi y finalizando en Ahmedabad. Su título, de entrada, sorprende: *Ahmedabad. The encounter of environmental education with education for sustainability*[58].

Sorprende, en primer lugar, por la «desaparición» u «omisión» del concepto «desarrollo» ligado al de sostenibilidad. No se nos escapa el distinto significado ideológico y político que segrega la idea de sostenibilidad (considerada, por ejemplo, como un valor o principio ético universal de nueva generación), evitando su fusión y, en cierto modo, también su mixtificación cuando se incorpora al concepto «desarrollo sostenible». De hecho, el título puede resultar equívoco, dado que el eje central de la Conferencia de Ahmedabad fue la EDS –como enuncia el discurso de Hopkins– y no la Educación para la Sostenibilidad, ni, por supuesto, la sostenibilidad; cabe recordar que el eje central de la Conferencia era la Educación Ambiental, suscitándose el conflicto cuando durante la clausura ya no se mencionó el concepto.

En segundo lugar, sorprende también la calificación de «encuentro», un recurso retórico utilizado, quizás, para situar en un mismo plano jerárquico a la EA frente a la ES (o, realmente, a la EDS). Aunque en el texto se intenta justificar coherentemente la lógica de este «encuentro», lo cierto es que redunda en argumentos ya conocidos y recurre a la misma estructura del discurso institucionalizado:

> Desde Tbilisi a Ahmedabad se ha producido un gran avance teórico y práctico. Las primeras preocupaciones sobre el ambiente se centraron en la preservación de la naturaleza, en su conservación. Después, el tema central fue la biodiversidad. Estos retos no fueron superados en el pasado, pero ahora, con la amenaza del calentamiento global y la crisis climática, el tema central de la EA *(sic)* ha de ser el estilo de vida: si no cambiamos nuestra forma de producir y reproducir nuestra existencia, nosotros pondremos en peligro todas las vidas en nuestro planeta[59].

La lectura de Gadotti produce una sensación de *déjà vu* que traslada a otro «texto» clave en la historia de la Educación Ambiental: *Tendencias de la Educación*

[58] El texto completo está accesible en http://gadotti.org.br:8080/xmlui/handle/123456789/435. Otro texto de GADOTTI sobre esta cuestión, que sigue la misma línea discursiva, se puede localizar en http://gadotti.org.br:8080/jspui/bitstream/123456789/420/2/AMG_PUB_01_006.pdf.

[59] *Ibidem*, p. 1.

Ambiental[60]; una obra colectiva, publicada por la UNESCO en 1977, que compila una serie de ensayos que sirvieron de base para los debates realizados en el Seminario de Belgrado (1975), antesala de Tbilisi. Al releerlos se puede comprobar, con cierta sorpresa, que casi todos han envejecido muy bien (lo que quiere decir, quizás, que estamos envejeciendo muy mal). De hecho, si se obvia el año de publicación, costaría datarlos hace más de 30 años. Veamos tres ejemplos:

> Para resolver nuestros problemas ambientales debemos aprender a pensar y actuar conforme nuevas pautas[61].
>
> Cualquier sistema de subdivisión de una materia tan compleja y con tantas interrelaciones como la EA adolece de cierta arbitrariedad[62].
>
> El progreso y el desarrollo han sido ídolos de la sociedad industrial, pero ha llegado el momento de comprender que el progreso medido en función del incremento del PNB, o de las innovaciones tecnológicas, no es suficiente. Debe atribuirse un nuevo significado, más humano, a la palabra progreso[63].

Ni el lenguaje ni el contenido parecen haber evolucionado demasiado. La *Declaración de Ahmedabad*, sin ir más lejos, no hace alusión a argumentos sustancialmente distintos. Más que una línea evolutiva nos encontramos, quizás, con bucles temporales recurrentes, con avances y retrocesos que muchas veces solo implican cambios formales o semánticos, conservando un núcleo figurativo que, en lo básico, ya estaba conformado en esos primeros momentos.

7. El «ambiente» histórico como trasfondo de la Educación Ambiental y las improntas de la sostenibilidad

La EA que se comenzó a constituir como movimiento social y como campo disciplinar en los años setenta del siglo pasado no lo hizo sobre un discurso «ingenuamente conservacionista» o «sólo centrado en la protección de la naturaleza», tal y como se traslada desde ciertas caricaturas dibujadas desde el presente. La mirada problematizadora sobre la realidad ambiental y sobre lo que ésta «necesitaba de la educación» fue, desde un principio, más compleja, crítica e interdisciplinar, asumiendo una visión socioeconómica, ética y política que trascendía la interpretación meramente biofísica y unidimensional del ambiente o del papel de la educación ante la problemática ambiental. Los documentos de trabajo manejados en la Conferencia de Tbilisi y la misma declaración resultante son un claro reflejo de esa complejidad original.

Al respecto, resulta interesante recordar que a principios de la década de los setenta del pasado siglo ya estaban sentadas las bases teóricas, filosóficas y críticas

[60] UNESCO: *Tendencias de la Educación Ambiental*, Gembloux, UNESCO, 1977.
[61] *Ibidem*, p. 9.
[62] *Ibidem*, p. 12.
[63] *Ibidem*, p. 19.

para abordar y entrever la problemática ambiental desde una perspectiva compleja y multidimensional. Edgar Morin, por ejemplo, publica la primera edición de *El paradigma perdido: la naturaleza humana*[64] en 1973, reclamando una «soldadura epistemológica» entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales para dar cuenta de la «unidad» y «complejidad» del mundo. El mismo año, Hans Magnus Enzensberger realiza en *Para una crítica de la ecología política*[65] una crítica rotunda y desde la «izquierda ilustrada» a la tendencia a restringir la cuestión ambiental a campo de lo ecológico y la Ecología, denunciando el «catastrofismo» y los enfoques «tecnocráticos», y reclamando una visión más social y dialéctica de la crisis ambiental. En el terreno de la Economía también estaban sentadas las bases de una nueva racionalidad ambiental aplicada a este campo, destacando la edición, en 1971, de *The entropy law and the economic process* de Nicholas Georgescu-Roegen[66], obra precursora de la noción de «desarrollo sostenible», que introduce la idea de un mundo cerrado y sometido a las leyes de la termodinámica –que no afectan solo a la energía, sino también a la materia–, en contradicción con la posibilidad de una expansión económica indefinida.

La *Conferencia Internacional de Tesalónica. Ambiente y Sociedad: educación y Sensibilización del público para la sostenibilidad* (1997)[67], auspiciada por la UNESCO, es la segunda parada en esta cata exploratoria. El mandato de esta Conferencia era desarrollar estratégicamente la senda marcada en 1992 por el «capítulo 36» de la *Agenda 21* y por la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*[68] (MOPT, 1993). Antes de pasar a comentar el papel de evento en la trayectoria de la Educación Ambiental, nos gustaría destacar dos cuestiones al hilo de estos documentos.

Aunque es difícil saber si es una omisión intencionada y cuál sería su sentido político o ideológico, en la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* no aparece ni una sola vez el sustantivo «educación» (ni, por supuesto, el concepto «EA»). La claridad con la que se enfatizaba en el célebre principio 19 de la *Declaración de Estocolmo* (1972) se ve aquí substituida por una redacción, la del «principio 10», que habla de «participación», del derecho de «acceso a la información ambiental» y de «sensibilización», pero no de «educación». Quizás no signifique nada, o quizás su ausencia explique la pérdida de relevancia y la marginalización, en nuestra opinión, de la «educación» –y de la EA– entre los instrumentos de respuesta a la crisis ambiental a partir de Río. De hecho, existe

[64] MORIN, E.: *Le paradigme perdu: la nature humaine*, París, Éditions du Seuil, 1973. La edición en español es de 1978, con un cambio significativo en el título: *El paradigma perdido, el paraíso olvidado: ensayo de bioantropología*, Barcelona, Kairós.

[65] ENZENSBERGER, H. M.: *Para una crítica de la ecología política*, Barcelona, Anagrama, 1973.

[66] GEORGESCU-ROEGEN, N.: *The entropy law and the economic process*, Cambridge, Harvard University Press, 1971.

[67] UNESCO: *Educación para un futuro sostenible: una visión transdisciplinaria para una acción concertada*, París, UNESCO, 1997.

[68] El contenido del capítulo 36 de la *Agenda 21* está accesible en: http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter36.htm. El texto de la *Declaración de Rio* puede ser consultado en: http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm.

una tendencia cada vez más acusada a diluir lo «educativo» en las «estrategias de comunicación», de «información» o de «sensibilización», cuando se trata de distintos procesos y niveles de acción social. Acaso se pueda explicar también por la presencia muy secundaria de la perspectiva educativa en el diagnóstico y las recomendaciones contenidas en *Nuestro Futuro Común*[69], entendida básicamente como un derecho básico que es preciso satisfacer y como palanca de progreso, sobre todo para los países «en vías de desarrollo». De hecho, las teorías del capital humano proyectan una sombra más que alargada sobre la arquitectura del informe. En él se puede leer, por ejemplo, que «el desarrollo económico y el desarrollo social pueden y deben fortalecerse mutuamente. El dinero que se emplea en la educación y la salud puede aumentar la productividad humana. El desarrollo económico puede acelerar el desarrollo social proporcionando oportunidades a los grupos desfavorecidos y difundiendo más rápidamente la educación»[70]. Cada cual puede extraer sus conclusiones.

La redacción del capítulo 36 de la *Agenda 21* evita hacer mención expresa de la EA. De hecho, las dos únicas alusiones son históricas: para vincular la redacción del texto a los «principios fundamentales» acordados en la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre la EA de 1977 y una mención al Programa Internacional de EA, que estaba aún en vigor en aquel momento. Salvo estas menciones, el texto se refiere siempre a «la educación para el desarrollo sostenible», hasta tal punto que el primero de los tres apartados que lo estructuran lleva como título «reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible». Esta omisión y el enfoque escasamente crítico del capítulo 36 contrastan con la redacción y la orientación ética y políticamente comprometida del *Tratado sobre Educación Ambiental para las Sociedades Sostenibles y Responsabilidad Global*[71], en el que la EA sigue siendo el eje del discurso. De hecho, podríamos interpretar esta discrepancia de significado y de significantes como la bifurcación y, al tiempo, visualización de una ruptura, que puede ser histórica, dentro de un campo que aún no alcanzamos a comprender del todo.

Tomando como referencia estas premisas, no diremos nada nuevo al afirmar que la *Declaración de Tesalónica* (1997) destaca, sobre todo, por su vaciedad y su carencia de contenido (quizás solo en competencia con la *Declaración de Ahmedabab*). Veamos cómo «resuelve» el boletín *Contacto* en 1998 algunos de los conflictos de campo que, al parecer, se escenificaron en la ciudad griega. La cita es literal:

> Entre los más importantes logros de la conferencia fue el reconocimiento de que la educación no sólo es tan importante para alcanzar la sustentabilidad como

[69] COMISIÓN MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO: *Nuestro futuro común*, Madrid, Alianza Editorial, 1987. La versión original en inglés del Informe está accesible en: https://web.archive.org/web/20111201061947/http://worldinbalance.net/pdf/1987-brundtland.pdf.

[70] *Ibidem*, p. 78.

[71] La traducción del Tratado al español puede consultarse en: https://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/jbenayas/Nueva%20carpeta/tratado_ea_espanhol.pdf.

> lo son la economía, la legislación, la ciencia y la tecnología, sino que además ella es un prerrequisito para todas las demás. Por otra parte, *la aparente diferencia entre las dos tendencias en boga, si no son «escuelas» de pensamiento, que plantean que la Educación Ambiental y la educación para la sustentabilidad son temas diferentes fue resuelta en gran forma*. Estas tendencias que derivaron, eventualmente, de diferentes puntos de vista filosóficos, deberían unirse bajo una sola denominación «Educación para el Medioambiente y la Sustentabilidad», dado que el contenido de sus mensajes es, en efecto, el mismo, y sus enfoques son más bien complementarios que antagónicos[72] (cursiva nuestra).

Es difícil saber en qué bases se asentó el acuerdo, pero lo cierto es que en Tesalónica se buscó una «marca» de consenso –la «Educación para el Medioambiente y la Sostenibilidad» (a propuesta de John Smyth y que la UNESCO no respetó)–[73] en un intento por resolver la ruptura que algunos sectores del campo de la EA ya percibían (y que habían presentado también durante el segundo Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, celebrado seis meses antes), sobre todo en relación con las implicaciones ideológicas y socioeconómicas de la concepción del desarrollo sostenible de corte claramente ambientalista y desarrollista que se estaba imponiendo en el seno de las organizaciones internacionales. De hecho, el documento preparatorio de la Conferencia de Tesalónica (1997) trata de evitar un pronunciamiento claro, utilizando más los conceptos de «sostenibilidad», de «educación y sensibilización para la sostenibilidad» o de «cultura de la sostenibilidad», en un probable intento de desmarcarse de las objeciones ideológicas a su fusión con el concepto de «desarrollo». Caber recordar que en la doctrina sobre el «desarrollo sostenible» que se institucionaliza en la Cumbre de Río de Janeiro, en 1992, no se cuestiona el dogma moderno del crecimiento económico como base de todo progreso, sino que se demanda que sea «sostenible» y matizadamente más «justo».

Es una ironía de la historia que los primeros pasos en el movimiento de institucionalización de la EA en los años 70 y 80 tuvieran como escenarios de celebración ciudades y países centrales en el proceso de desmoronamiento de la antigua Unión Soviética y del orden internacional de la Guerra Fría: Belgrado era en 1975 capital de una Yugoslavia unida y Tbilisi era en 1977 capital de una república socialista, en la que naciera Stalin, subsumida en la Unión Soviética. A esta lista se puede incorporar Moscú, sede del *Congreso Mundial sobre Educación y Formación Ambiental* en 1987, un año después del desastre nuclear de Chernóbil y en plena Perestroika, a solo dos años vista del colapso soviético simbolizado por la caída del Muro de Berlín en 1989. Si estas coincidencias tienen o responden alguna

[72] Publicado en varios idiomas, el boletín *Contacto* fue el principal medio de difusión hasta finales de los años 90 del Programa Internacional de Educación Ambiental, impulsado por el PNUMA y la UNESCO a partir de la Conferencia de Tbilisi en 1977. En este caso es el n.º 1 de 1998, p. 3.

[73] Véase HARVEY, T. E. y SMYTH, J. C.: «Education 21: An international programme for sustainable development education», en *Conference on Environment and Society: Education and Public Awareness for Sustainability*, Thessaloniki, December 1997, on behalf of UNED-UK Education Task Group, 1998.

«la protección de la naturaleza y la mejora del ambiente son consideradas como las tareas más importantes de la economía nacional»[75]; una retórica hueca que quedaría radicalmente desmentida al desmoronarse la Unión Soviética una década más tarde.

- La tercera pincelada tiene que ver, propiamente, con el «ambiente» en la EA de la época. Merece fijar la atención, principalmente, en las coincidencias que existen en los análisis que hacen de esta etapa dos autores de distinta adscripción geográfico-cultural y que examinan la génesis del campo de la EA: en la realidad latinoamericana, González-Gaudiano[76]; y, en la anglosajona, Annette Gough[77]. Como uno y otra destacan, ya en los años setenta eran las concepciones occidentales, predominantemente anglosajonas, las que ejercían su hegemonía en la construcción del discurso de la EA. Se produce una pugna simbólica, con tintes escolásticos, por reivindicar la fundación del campo y por acuñar una definición que acotase su objeto disciplinar, además de por establecer sus principios y objetivos. La EA aparece, entonces, esencialmente ligada a las reflexiones sobre la reforma de la educación escolar y, más en particular, del currículo oficial. Mientras tanto, otros ámbitos educativos –mal llamados «no formales»– tendrán una presencia marginal, aunque el peso de la Educación Popular en Latinoamérica, de los movimientos alternativos y los conflictos asociados con el subdesarrollo del Tercer Mundo incorporan otros contextos y procesos socioeducativos.

El papel hegemónico que juega la Ecología como ciencia de referencia en la construcción de la cuestión ambiental en los años sesenta y setenta, hasta su manifestación como Ecología Política, se expresa también en el campo educativo. El solapamiento entre la Educación Ambiental, la Didáctica de las Ciencias Naturales y la «alfabetización ecológica» era frecuente, tanto en los conceptos e ideas que se utilizan, como en la adscripción disciplinar y científica de quienes las producen. La identificación entre EA y la enseñanza de la Biología era común. Como sucedió también en los inicios de este campo en España, la EA surgió más ligada al campo de la Ecología y de las Ciencias Naturales, en general, que al de las Ciencias de la Educación. Este origen introduce una fractura epistemológica que, de alguna forma, aún se mantiene. Gran parte de la inestabilidad que caracteriza históricamente el campo de la Educación Ambiental tiene sus raíces en esta «doble adscripción» o «doble cultura», mucho más marcada hace 30 años. El peso de la Ecología, que llevó incluso a concretar sus aportes en la llamada «Educación Ecológica», insufló en el incipiente campo de la EA la legitimidad científica de

[75] UNESCO: *Intergovernmental Conference on Environmental Education. Final Report*, París, UNESCO, 1978, p. 58.

[76] GONZÁLEZ-GAUDIANO, E.: *Educación Ambiental: historia y conceptos a veinte años de Tbilisi*, México, Sistemas Técnicos de Edición-SITESA, 1997.

[77] GOUGH, A.: *Education and the Environment – Policy, Trends and the Problems of Marginalization*, Melbourne, The Australian Council for Educational Research, 1997.

una «ciencia natural» que se regía por el método científico, incorporando un halo positivista que la Pedagogía u otras Ciencias de la Educación no podían aportar. Otro denominador común era la confianza prometeica puesta en la EA para liderar una reforma integral del currículo y para transformar las relaciones entre el sistema educativo, las instituciones escolares y la sociedad.

La Conferencia Intergubernamental de Tbilisi fue un producto histórico de su época, pero el discurso allí institucionalizado, desde el diagnóstico de la crisis ambiental, hasta los objetivos y principios estratégicos definidos para la EA, pasando por las bases epistémicas, socioeconómicas y éticas formuladas, mantiene una actualidad sorprendente y paradójica. Constituye una referencia más sólida, sin duda, para la construcción de la EA como un campo autónomo, ideológicamente plural, democrático y epistemológicamente sólido, que los subproductos discursivos resultantes de los foros posteriores (Moscú, Tesalónica, Ahmedabad, etc.). Esto es, los habitantes del campo de la EA, al menos los que siguen habitando este campo, muestran –mostramos– una fina intuición al seguir encomendando nuestra identidad a Tbilisi; al igual que el proyecto de bifurcación y desdoblamiento del campo que se ha dado en llamar EDS, que «pretende ser universal e imponerse de manera hegemónica»[78], sigue convocándonos y convocándose (en Ahmedabad) bajo la misma advocación. Tbilisi, como todo «mito fundacional», posee un capital simbólico apetecible y apetecido al que ni siquiera quieren renunciar quienes declaran que la EA está ya acabada.

Además, lo que resumimos como «Tbilisi» encierra significados que deben desvelarse y revalorizarse para entender la historia del campo de la Educación Ambiental. El *flashback* realizado en este ensayo demuestra hasta qué punto seguimos redundando en enfoques, lenguajes y discursos ya formulados en los años setenta y ochenta, aunque no sepamos muy bien quiénes los idearon y en función de qué intereses operaban, por ejemplo, en las negociaciones que acordaron en Tbilisi la estrategia seminal de la EA. La UNESCO y el PNUMA aparecen como actores institucionales legitimados (o autolegitimados) para establecer de facto las reglas del juego, regular el *timing* histórico de los cambios y definir qué actores –individuales o colectivos– son centrales o periféricos en el campo de la EA. Su autonomía e identidad están muy condicionadas y lastradas por esta distorsión, históricamente constituida y corporativamente aceptada, salvo excepciones, como parte de una línea de evolución natural cuya última convención es la EDS.

Afirmábamos en algún momento que la EA es un campo científico, pedagógico y «social» improbable. Lo decimos poniendo de relieve que son muchas las rupturas y los conflictos larvados que, de forma continuada, han movido y alterado los límites de «su» campo. Quizás la polémica «no expresa» generada por la emergencia hegemónica de la EDS sirve para poner en evidencia las relaciones de poder y marginalidad estructural de lo educativo dentro (o, realmente, «al» o «en el» margen) del campo ambiental; y, en buena medida, también de su presencia activa en los movimientos ecologistas y ambientales.

[78] SAUVÉ, L.: «Prefacio» a GONZÁLEZ-GAUDIANO, E.: *Educación Ambiental: trayectorias, rasgos y escenarios*, México, Plaza y Valdés, 2007, pp. 13-22 (c. p. 18).

Aunque Bourdieu nunca utilizó la expresión «trans-campo» –pero sí la de «sub-campo»–[79], tendemos a pensar la EA como una forma de ejemplificarlo: un espacio educativo y social movedizo, de límites imprecisos, de poca consistencia científica y dependiente en demasía de «externalidades» e intereses espurios que, lejos de enriquecer su desarrollo, actúan como un lastre que endurece el camino. Como «trans-campo», sus propiedades son imprecisas e inestables, y fluctúan generando un terreno de nadie, intersticial, entre los campos «ambiental» y «educativo», que se estructuran y comportan en función de lógicas sociales más fuertes. Esta indefinición explica, por ejemplo, el nomadismo de los educadores y las educadoras ambientales, la dificultad para perfilar nichos académicos o profesionales específicos, y el déficit mismo de institucionalización que padece la Educación Ambiental, dado el escaso rango que se le concede en el marco de las instituciones y las distintas escalas de las Administraciones públicas[80]. Desde este punto de vista, la situación no ha evolucionado demasiado desde Tbilisi, aunque el «movimiento de la EA»[81] sea ahora más amplio y sus productos, agentes y acciones se hayan multiplicado exponencialmente desde los años setenta del pasado siglo.

8. Buscando un epílogo: la Educación Ambiental y los movimientos sociales en los trayectos del nuevo milenio

Una de las características del campo –o trans-campo– de la EA es, precisamente, la experiencia militante de sus agentes como actores de movimientos sociales, tanto en el terreno de los colectivos ecologistas o ambientalistas, como en el terreno de los movimientos educativos –los MRP, en el caso de España–, políticos –preferentemente afines a la izquierda ideológica– o culturales[82]. La crisis de estos movimientos, tanto de los que fueron calificados como Nuevos Movimientos Sociales en las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, como de los viejos movimientos sociales, organizados en forma de partidos o sindicatos, coincide y, posiblemente, es atribuible a los factores coyunturales o estructurales que también están en la génesis de la crisis de identidad de la EA en el momento actual[83].

Entre los factores coyunturales cobra especial relevancia la crisis económica que ha azotado la economía mundial durante el último decenio; una crisis que

[79] BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. J. D.: *Respuestas. Por una Antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995, pp. 63-69.

[80] Sobre los problemas que genera la dependencia institucional del campo de la EA para quienes se mueven en él puede verse HOWELL, R. A. y ALLEN, S.: «Significant life experiences, motivations and values of climate change educators», *Environmental Education Research*, doi: 10.1080/13504622.2016.1158242, 2016; y BARBA, M.; MORÁN, M. C. y MEIRA, P. Á.: «A educación ambiental en Galicia: controversias sobre o desenvolvemento do campo e o seu estado actual», *Ambientalmente Sustentable*, 20 (2015), pp. 33-48.

[81] CALVO, S. y GUTIÉRREZ, J.: *op. cit.*

[82] BARBA, M.; MORÁN, M. C. y MEIRA, P. Á.: «La educación ambiental en tiempos de crisis».

[83] Véase MEIRA, P. Á.: «Outra lectura da historia da Educación Ambiental», y BARBA, M.; MORÁN, M. C. y MEIRA, P. Á.: «A educación ambiental en Galicia».

lógica histórica habría que convenir, con cierta ironía, que la EA actuó, metafóricamente, como el caballo de Atila.

Para entender el contexto de la Conferencia de Tbilisi de 1977 y buscar en su legado las cualidades que la han convertido en nuestro particular «mito del origen» puede ser interesante trazar tres pinceladas sobre el «ambiente histórico» en el que se celebró, al que no son ajenas las dinámicas que afectan –de un modo u otro– al movimiento ecologista y/o ambientalista. Veamos:

- El antecedente inmediato de Tbilisi fue la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano* celebrada en Estocolmo en 1972, la primera cumbre impulsada desde la ONU para articular una respuesta internacional a las amenazas ambientales que comenzaban a formar un escenario de crisis trasnacional más allá de sus manifestaciones locales o regionales. Como ya se ha destacado, el principio 19 de la Declaración de Estocolmo pone énfasis en el papel de la educación para cambiar los patrones de desarrollo y preservar el medio ambiente. De las recomendaciones emanadas de Estocolmo se derivaron, entre otros, la creación del PNUMA y el encargo a la UNESCO de articular internacionalmente las respuestas educativas a las amenazas ambientales. Tbilisi, de alguna forma, ya estaba en marcha. Estocolmo escenificó la disyuntiva entre «desarrollo» o «preservación ambiental», sobre todo, por el temor fundado entre los países del Tercer Mundo a que el argumento preservacionista fuese utilizado para coartar sus legítimas aspiraciones de desarrollo. La Cumbre de Estocolmo fue también, como Tbilisi, una reunión «gubernamental», a nivel de Estados y para actuar a este nivel político, con lo que esto significaba en un escenario de Guerra Fría, con muchos países aún en proceso de descolonización o luchando por conseguirla, y cuando la deuda externa de los países subdesarrollados comenzaba a pesar como una losa en sus posibilidades de desarrollo.
- En 1977, Carter fue nombrado presidente de los Estados Unidos, imprimiendo a su mandato cierta sensibilidad hacia los problemas del Tercer Mundo, los derechos humanos y el ambiente. De la importancia de su labor para el asentamiento de una «política ambiental internacional» a finales de los años setenta da cuenta la exhortación que hace a sus compatriotas en su discurso de despedida, destacando «la necesidad de seguir luchando por la protección de los derechos humanos en el mundo, las negociaciones para la limitación de la carrera de armamentos nucleares, la protección del ambiente y la adaptación del sistema de vida norteamericano a la crisis energética»[74]. Su álter ego en la Unión Soviética era en 1977 Leonid Brézhnev, que comenzaba su segundo mandato como presidente del Presidium del Soviet Supremo (1977-1982). Brézhnev no estuvo en Tbilisi, pero sí envió una carta para que fuera leída en la inauguración de la Conferencia. En ella, el jerarca soviético afirmaba, por ejemplo, que en la Unión Soviética

[74] *El País*, 15 de enero de 1981.

ha servido para relegar a un segundo plano las políticas públicas ambientales y, dentro de ellas, las políticas de EA. Entre los factores estructurales cabe destacar la dificultad del ecologismo para concretar su proyecto político-social, ante la hegemonía de la economía global de mercado. Esta impotencia se ha agudizado en las últimas dos décadas al hacerse hegemónico, al menos en el lenguaje institucional y del mercado, el paradigma reformista del «desarrollo sostenible». Las controversias entre la EA y la EDS reflejan esta crisis en el campo educativo.

El autoanálisis al que se aplica el propio movimiento ecologista sobre la posibilidad de transformar el *statu quo* de la economía global de mercado da frutos cada vez más pesimistas. A pesar de los esfuerzos realizados por el ecologismo y el ambientalismo desde los años setenta del siglo pasado, la evaluación científica de la biosfera muestra que estamos lejos de la sostenibilidad ambiental y que, en muchos aspectos, la situación ha empeorado. La crisis ambiental no es una simple disfunción del modelo, sino una profunda crisis estructural de uno de sus principios centrales: el crecimiento como premisa del desarrollo. Como sintetizan Howes *et al*.,

> si bien se han producido mejoras parciales en indicadores puntuales para algunos lugares, el empeoramiento de la calidad ambiental no ha remitido y ningún país ha logrado la sostenibilidad ambiental. La huella ecológica mundial (que mide el uso de recursos) superó la capacidad sostenible del planeta en 1970 y ha seguido aumentando, mientras que el índice de biodiversidad ha disminuido en más de la mitad. Las emisiones de gases de efecto invernadero están aumentando y los impactos del calentamiento global están creciendo, mientras que los costos de ambos impactos y las políticas de mitigación enfrentan problemas de equidad[84].

Abundan los científicos, políticos y educadores que piensan que el tiempo se está acabando para la forma actual de civilización humana, a punto de chocar con los límites biofísicos de un planeta incapaz de suministrar los recursos necesarios para mantener los ritmos actuales de producción y consumo y de absorber los detritus de la acción antrópica. Para Orr[85], el cambio climático y la extinción masiva de especies son el autorretrato más certero de la crisis de la civilización industrial. Es este escenario de «colisión contra los límites», advierte Orr, el que debería motivar, en una especie supuestamente racional, la reconsideración de suposiciones, paradigmas, leyes, regulaciones y, no menos importante, de las formas de educar para actuar en consecuencia. Helen Kopnina[86] dibuja, en la misma línea, tres escenarios de futuro a medio plazo para las respuestas educativas a la crisis ambiental: la senda del desarrollo sostenible y la «modernización ecológica»

[84] HOWES, M.; WORTLEY, L.; POTTS, R.; DEDEKORKUT-HOWES, A.; SERRAO-NEUMANN, S.; DAVIDSON, J.; SMITH, T. y NUNN, P.: «Environmental Sustainability: A Case of Policy Implementation Failure?», *Sustainability*, 9, 165 (2017); doi: 10.3390/su9020165.

[85] ORR, D.: «Foreword», en JICKLING, B. y STERLING, S. (eds.): *Post-sustainability and environmental education*, Londres, Palgrave-Macmillan, 2017, pp. VII-XI.

[86] KOPNINA, H.: «Future scenarios and Environmental Education», *The Journal of Environmental Education*, 45, 4 (2014), pp. 217-231.

del capitalismo, fundada sobre el paradigma del Desarrollo Sostenible; la del reconocimiento de los límites biofísicos del planeta y la posibilidad del colapso socioambiental; y la de una nueva era del Antropoceno en la que la humanidad asuma su ecodependencia de la naturaleza y actúe en consecuencia. El tercer escenario es, para nosotros, el más deseable, pero el segundo es, a la vista de lo que la ciencia enseña, el más probable.

Esta situación de «crisis de la crisis» socioecológica explica en buena parte los conflictos de identidad en el campo de la EA, que parten del cuestionamiento de su capacidad para contribuir a la transformación socioeconómica necesaria para eludir un posible colapso. Por una parte, se consolida en el terreno de la institucionalización la apuesta por la EDS, sacralizada ahora por el sistema de las Naciones Unidas en la definición de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2015); una EDS que se pone al servicio de un «crecimiento verde» o «sostenible», para modernizar desde un punto de vista ecológico un modelo económico y de desarrollo al que no se puede renunciar para que cumpla su misión prometeica de crear riqueza y, supuestamente, bienestar para toda la humanidad.

Tal es así que, en la concepción de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), los «objetivos ambientales» tienen un peso importante; pero el crecimiento económico sigue priorizándose como clave para el desarrollo humano: la misma denominación del Objetivo 8 establece el imperativo de «promover el crecimiento económico sostenido», que no sostenible, para establecer como meta «mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados», una tasa mayor que la propuesta en 1987 por el *Informe Brundtland*.

El dogma capitalista del crecimiento sigue, pues, intocable y la educación se pone a su servicio: el objetivo 4 de los ODS, sobre la necesidad de promover una educación de calidad, establece como una meta para 2030 «asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante *la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles*, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de *la cultura al desarrollo sostenible*»[87] (cursiva nuestra). No hay en los ODS referencias explícitas a la necesidad de considerar los límites biofísicos del planeta o las causas estructurales, fundamentalmente económicas, que nos llevan en rumbo de colisión hacia ellos, sin que los recursos naturales y las cargas resultantes de su transformación se distribuyan equitativamente. Es, desde el punto de vista de la EA, redundar en la bifurcación que se estableció en el capítulo 36 de la *Agenda 21* aprobada en Río 1992.

La visión pesimista de la crisis socioambiental y la ineficacia de las políticas institucionales adoptadas, bien ejemplificada por la deriva de la política climática

[87] Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y las metas asociadas a cada uno pueden consultarse en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/.

global, ha llevado al movimiento ecologista surgido en el último cuarto del siglo XX a cuestionar su capacidad para mudar el sistema desde dentro. Es posible hablar de una era postecologista[88]. Por una parte, el capitalismo global de mercado ha integrado la perspectiva del desarrollo sostenible, con un discurso ambientalista, de modernización ecológica, inocuo para sus intereses dado que no se cuestiona el crecimiento. La confianza en el progreso tecnocientífico, en la supuesta desmaterialización de la economía y en la posibilidad de desacoplar el crecimiento y el desarrollo –medidos en puntos de PIB, renta per cápita o IDH– de la degradación ambiental son argumentos recurrentes de un capitalismo globalizado que aspira a ser verde sin renunciar a su esencia productivista.

Por otra parte, en la última década están emergiendo novísimos movimientos sociales, herederos de la cultura ética y política del ecologismo primigenio, pero caracterizados por un escepticismo notable sobre la posibilidad de alterar la trayectoria de la civilización contemporánea sin romper drásticamente con los dogmas, esencialmente económicos, en los que se fundamenta. De hecho, la mayor parte de estos colectivos apuestan por el colapso inminente, si no se está produciendo ya, de la civilización humana actual.

9. A modo de conclusión

No fue el ecologismo un movimiento homogéneo en sus orígenes y tampoco lo es ahora. Bajo la etiqueta de este postecologismo del colapso se agrupan movimientos y colectivos como el decrecentista, la permacultura, las comunidades en transición, las ecoaldeas o ecocomunidades de inspiración ecosocialista o libertaria, etc. A estos movimientos, impulsados fundamentalmente desde Occidente, cabe sumar los movimientos de justicia ambiental, que han tomado impulso en las periferias del sistema y que tienen como fin principal defender la integridad ecológica y cultural de los territorios que aún usufructúan los pueblos indígenas en una corriente social que Martínez Alier ya calificó en los años 90 como «ecologismo de los pobres» o «ecologismo popular»[89].

Un denominador común de esta constelación de novísimos colectivos es la asunción del colapso inevitable de la civilización humana tal y como la conocemos.

[88] El concepto de postecologismo ha sido propuesto, entre otros, por BLÜHDORN, I.: *Post-Ecologist Politics: Social Theory and the Abdication of the Ecologist Paradigm*, Londres, Routledge, 2015; y BLÜHDORN, I. y WHELS, I.: *The politics of unsustainability. Eco-politics in a post-ecologist era*, Nueva York, Routledge, 2008.

[89] MARTÍNEZ-ALIER, J.: *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona, Icaria, 1992. Las tesis de esta obra han sido actualizadas en MARTÍNEZ-ALIER, J.: *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria, 2011. En el contexto latinoamericano merecen consultarse, entre otras, las contribuciones de PORTO-GONÇALVES, C. W.: *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*, Caracas, Editorial IVIC, 2009; y SVAMPA, M.: «Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina», texto presentado en las *Jornadas de Homenaje a C. Tilly*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, mayo de 2009. Accesible en: http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo57.pdf.

Un colapso desencadenado por su incapacidad para operar dentro de los límites biofísicos del planeta y por los crecientes conflictos entre sociedades y dentro de cada sociedad, motivados por la paulatina escasez de recursos (alimentos, energía, metales, agua, etc.), insuficientes para satisfacer adecuadamente las necesidades de una población en progresión exponencial, tanto en el número de personas como en la cantidad de recursos que consumen y en los desechos que emiten. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de las fuentes fósiles de energía son los jinetes del Apocalipsis que estos movimientos suelen señalar como evidencias del colapso inminente.

La EA no es una preocupación central para el novísimo ecologismo. En cierta medida es un espacio social ajeno y desconocido. En gran medida porque es un campo que genera desconfianza, la que se atribuye al sistema educativo y, por extensión, a todas las formas sistemáticas de educar en la sociedad, como una institución clave para la reproducción y la legitimación cultural de la hegemonía del modelo socioeconómico dominante. De hecho, la situación de emergencia socioecológica hace necesario comenzar a construir la praxis de una EA para la Sostenibilidad o para la Cultura de la Sostenibilidad que ponga en cuestión el actual modelo de producción y consumo y, por lo tanto, la línea institucionalizada de la EDS. Una EA que incorpore en su discurso y sus prácticas la idea de decrecimiento o, si se quiere, de un decrecimiento ambientalmente sostenible y socialmente justo, asumiendo que cualquier otra sociedad posible solo lo será si se asume, a escala local y global, que el planeta es finito y que somos, inevitablemente, una especie *eco-* e *inter-*dependiente.

José Vasconcelos Calderón

Político, filósofo, escritor y maestro de América.

La primera gran reforma educativa en México fue impulsada por José Vasconcelos. Sus ideales de justicia y equidad le permitieron ver con claridad las necesidades del pueblo mexicano así como plantear las soluciones a través de la educación: educación indígena para la integración a la nación de las diversas poblaciones étnicas; educación rural y técnica para mejorar el nivel de vida de los habitantes del campo y de las clases pobres en las ciudades; creación de bibliotecas en todos los rincones de la república; arte y cultura para el pueblo mexicano.

Su plan de educación se encuentra descrito en su obra literaria titulada "El Desastre". Las acciones del plan tenían impacto y atribuciones en todo el país y estaba dividido para su funcionamiento en tres grandes ejes rectores: Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes. Parte medular de todo el plan era la campaña de alfabetización, dirigida tanto a poblaciones que no sabían leer ni escribir, como a los indígenas, que recibían las nociones del idioma español para poder acceder posteriormente a las escuelas comunes.

Motivado por su pensamiento humanista, su filosofía educativa implicaba un pacto social solidario, así lo demuestran sus palabras: **"al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo a favor de los que nada saben".**

Vasconcelos auspició y promovió la corriente ideológica conocida como Nacionalismo Cultural a través del Arte mexicano contemporáneo. El muralismo tomó un auge inusitado, exaltando temas indígenas, mestizos, históricos y de afirmación de la identidad nacional mexicana. Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, son los pintores más representativos.

La identidad mexicana

En un México posrevolucionario, y en los albores de su conformación como Nación, la contribución de José Vasconcelos no se limitó al ámbito educativo. Como gran pensador y estudioso de los movimientos sociales en el mundo, aportó sus ideas para la construcción de la identidad mexicana. Su tesis principal consistía en considerar que **"el mestizaje de los pueblos otorgaba la grandeza a las civilizaciones".** Pensaba también que la identidad de un pueblo se forja cuando cuentan con su propia filosofía, demostrada en las expresiones culturales, en su idioma, religión y costumbres comunes. Vasconcelos soñó con una nueva raza originada por la mezcla de todos los pueblos en una dinámica de cooperación, deliberación y diálogo. Una verdadera "raza cósmica".

De 1921 a 1924, Vasconcelos desarrolló una extraordinaria gestión al frente de la SEP; dio apertura a cinco mil escuelas; incorporó nueve mil maestros al sistema de enseñanza; se matriculó a más de un millón de alumnos en un sistema que antes no recibía ni quinientos mil. Creó numerosas escuelas industriales, técnicas y agrícolas. En sus construcciones escolares se destacaron: el Instituto Tecnológico de México y la Escuela de Ciencias Químicas. Inauguró bibliotecas en todo México, celebró con gran éxito la primera Exposición del Libro en el Palacio de Minería.

Hombre inquieto y de fuerte carácter, al terminar su gestión en la SEP contendió por la gubernatura de su natal Oaxaca y como Presidente de la República. A pesar de no tener éxito en ninguna de las dos candidaturas su activismo político no disminuyó. Escribió obras literarias de gran impacto, ingresó al Colegio de México como miembro fundador y a la Academia Mexicana de la Lengua.

Murió en la Ciudad de México el 30 de junio de 1959.

Luego de haber leído las lecturas, de manera individual y en silencio, identifica realiza una comparación entre las aportaciones del protagonista de cartilla ética y la práctica del ecologismo como una forma de vida. Apóyate de la siguiente lista:

- La ecología, el ecologismo y la ética como formas de construcción social
- La ecología y ética como forma de vida
- Explica cómo se pueden relacionar estos dos conceptos

- Después de haber leído la lectura, realiza una ficha de trabajo en donde se plasmen las relaciones de la ética como forma de vida y el ecologismo como una práctica social

Ficha de trabajo			
Ética	Ecología	Construcción social	Forma de vida
1.			
2.			
3.			
4.			

- Comparte tu ficha de trabajo con otro compañero

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento durante el proceso.
Lista de cotejo

Criterios	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Maneja la información demostrando racionalidad, análisis, síntesis y comprensión			
La ficha de trabajo presenta variedad de argumentos			
Se integró adecuadamente con su compañero			

Suma			

3. **ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. Actividades sumativas. *Últimos 100 minutos.***

Recapitulando las actividades que hasta ahora has realizado sobre la evaluación y sus instrumentos

Primero: *Respondiste preguntas planteadas*
Segundo: *realizaste un mapa mental*
Tercero: *Compartiste los resultados con tus compañeros*
Cuarto: *realizaste las lecturas correspondientes*
Quinto: *realizaste tu ficha de trabajo*
Sexto: *y la compartiste con tus compañeros tus resultados*

- De acuerdo con lo antes aprendido realiza un argumento en el que puedas expresar la importancia de la ecología en los contextos actuales y por qué se tiene que enseñar como parte de la formación de los alumnos y también debe ser parte de la conciencia colectiva

-De acuerdo con lo antes aprendido realiza un argumento en el que puedas expresar la importancia de la enseñanza de la ecología en el aula de clases y como se debe abordar desde la materia que impartes para crear una conciencia colectiva

Argumento 1
Argumento 2

- Redacta una conclusión sobre el tema

- Comparte tu conclusión con el resto del grupo

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. Momento final
LISTA DE COTEJO

Criterios	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Los argumentos son creíbles y coherentes			
Los argumentos aportan a la clase y son enriquecedoras para opinar			
Respeta las opiniones de sus compañeros			
Suma			

Reafirmación de saberes

- ¿Qué es la evaluación?

- ¿Cuáles son los diferentes tipos de evaluación?



Conclusiones

La ecología y sus construcciones sociales como el ecologismo, son relativamente nuevas en las escuelas como parte de la formación de los alumnos ¿, en un marco de reflexión y cuidado de la naturaleza, este tipo de materias se presta para el fomento a el pensamiento y acción de la ética como base fundamental de la convivencia humana, a través de la empatía, cuidado, respeto y amor por la naturaleza las personas podemos comenzar a crear una conciencia plena de coexistencia, de ahí la importancia de formar este tipo de pensamiento, y construcción social.

Referencias

Higor, V. (2022) Ambientes de aprendizaje. Universidad autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n4/e1.html

Hirsch, A. (2003). Elementos significativos de la ética profesional. REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34003802

León, A. (2012) Los fines de la educación. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas [en linea]. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70925416001

López, M. (2009). Reseña de "Ética profesional y posgrado en México. Valores profesionales de profesores y estudiantes" de A. Hirsch y R. López Zavala. Revista Mexicana de Investigación Educativa. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14011808015

López, J. (2010) La ética profesional como religión social: Hacia una visión compleja para el estudio de la ética en las profesiones. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15518482008

Nieves, I. (2013). Desarrollo profesional y puesto de trabajo. Observatorio Laboral Revista Venezolana. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219030140007

McAnally, L. & Gilles, J. (2013) Marco de referencia para diseñar cursos en administración: el caso de cultura organizacional. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201028055010

Modelo de intervención educativa (2018) Fundación azteca. Dirección de proyectos educativos

Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846096005

Paredes, A. (2008) La transversalidad curricular como eje conductor para la paz. Lauro. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892015

Pasek, E. (2006). El docente y su nivel de conciencia ambiental. Revista de Artes y Humanidades UNICA. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118694005

Salazar, F. & Félix, C. (2016). Valores éticos en la formación del estudiante de Psicología en la UAS. RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503954318004

SEP Secretaria de Educación Pública (2018), recuperado de: http://sep.puebla.gob.mx/index.php/comunicados/capacitacion-continua-y-permanente-a-personal-docente-poblano-sep

SEP Secretaria de Educación Pública (2018) recuperado de: http://dgfc.basica.sep.gob.mx/

SEP Secretaria de Educación Pública (2018) recuperado de: http://registro.desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/